XIX CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS

Educación en seguridad y defensa desde el punto de vista de los Colegios de Defensa Iberoamericanos

MINISTERIO DE DEFENSA

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
http://publicacionesoficiales.boe.es/

Edita:

MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

https://publicaciones.defensa.gob.es/

© Autores y editor, 2018

NIPO: 083-18-119-8 (edición papel)
ISBN: 978-84-9091-365-9 (edición papel

NIPO: 083-18-120-0 (edición libro-e)

Depósito legal: M-13312-2018

Fecha de edición: junio 2018
Maqueta e imprime: Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma.
Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100 % libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

ÍNDICE

7 PRÓLOGO

11 EDUCACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA
Estados Unidos Mexicanos

37 CULTURA, EDUCACIÓN, FUERZAS ARMADAS Y EL I PLAN GENERAL DE CULTURA Y CONCIENCIA DE LA DEFENSA 2018-2022
Reino de España

77 EDUCACIÓN PARA LA DEFENSA ¿PARA QUÉ?
República Argentina

107 LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS Y SU VISIÓN EDUCATIVA PARA EL FUTURO
República de Chile

157 TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA: GÉNESIS Y ESTRUCTURA DE LA DOCTRINA DAMASCO
República de Colombia

179 RETOS Y DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DEL NIVEL DEL POSTGRADO EN DEFENSA NACIONAL: «UNA PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SALVADOR»
República de El Salvador

203 EDUCACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA
República de Honduras

265 SERVICIO MILITAR Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
República del Perú

275 EDUCACIÓN MILITAR DOMINICANA PARA LA DEMOCRACIA: UNA REVOLUCIÓN SILENCIOSA
República Dominicana

295 EDUCAÇÃO PARA SEGURANÇA E DEFESA
República Federativa do Brasil

327 EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES DE URUGUAY Y SU CONTRIBUCIÓN ACADÉMICA A LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
República Oriental del Uruguay

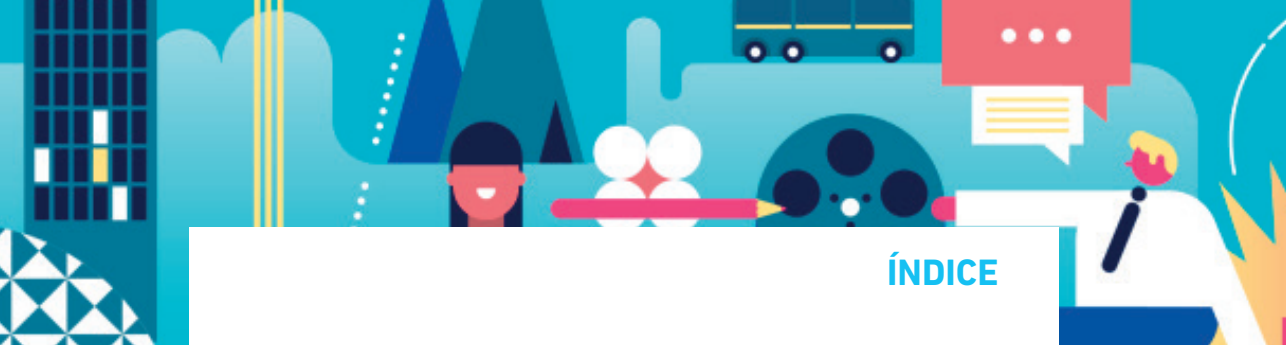

ÍNDICE

341 EDUCAÇÃO PARA A CIDADANIA: A SEGURANÇA, A DEFESA E A PAZ NO SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Portugal

359 LA EDUCACIÓN MILITAR, EN LA DEFENSA Y SEGURIDAD
República del Ecuador

PRÓLOGO

Continuando con la iniciativa de editar un libro con ocasión de las reuniones anuales de directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, y conforme a lo aprobado por los directores en la última reunión celebrada en México, para el desarrollo de la XIX edición de estos encuentros, se seleccionó un título de gran actualidad e interés para nuestros respectivos países, «Educación en seguridad y defensa».

La percepción de seguridad es muy diferente en nuestras sociedades, pero el objetivo que desean alcanzar nuestros compatriotas es muy similar: el poder desarrollar sus actividades cotidianas sin que se vean alteradas o influidas por actores externos o internos.

La palabra educar significa «desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.».

En esta definición encontramos uno de los objetivos prioritarios en los que tenemos que centrar la «educación en seguridad y defensa», y que son nuestros jóvenes. Si conseguimos que estos dos conceptos sean de su interés y los consideren de gran importancia para su desarrollo personal y de su país, tendremos un gran camino recorrido y un futuro más seguro.

Pero debemos entender que la educación en seguridad y defensa no solo va enfocada a los jóvenes, sino que debe dirigirse hacia toda la sociedad.

Entre la población de mayor edad y sobre todo entre la que ha vivido algún conflicto, estos conceptos son de mayor aceptación y reconocen su verdadero valor.

El reto es encontrar una solución para que la seguridad y defensa, sean unos términos de interés para todos y que esa percepción sirva para que la sociedad se identifique con aquellos que se encuentran en la primera línea de la defensa de la nación y que el resto pueda disfrutar de esa seguridad. También debe de servir para que entre los recursos del Estado, se asignen los necesarios para poder proporcionar la seguridad deseada.

La solución no es la misma en nuestras respectivas sociedades, pero sí que podemos encontrar elementos comunes a todas ellas, tales como la población prioritaria a la que dirigir el mensaje, instrumentos para difundirles el mismo, tipos de recursos a dedicar, etc.

Los conceptos y soluciones presentados en los diferentes capítulos del libro, tienen como objetivos el valorar la dimensión del problema y poner en marcha posibles acciones con las que mejorar esta educación en seguridad y defensa.

Se considera de gran interés el conocer el nivel de educación en seguridad y defensa del que partimos, y hacer una valoración de los problemas que pueden condicionar este nivel. Algunos de estos condicionantes pueden estar relacionados con la forma en que cada país alcanzó la independencia, de los conflictos con los países limítrofes, la participación en misiones en el exterior del país o la actuación de las Fuerzas Armadas en misiones de seguridad interior.

Al finalizar la guerra fría y la caída del muro de Berlín, se pensó que el nivel de seguridad iba a aumentar y que alcanzaríamos un nivel tal, que las Fuerzas Armadas de los diferentes países quedarían reducidas al mínimo. Pero la realidad ha sido bien distinta.

La amenaza antes identificada en el bloque soviético, se ha convertido en una multiamenaza a la que es difícil combatir con los medios convencionales. Además los países han entendido que para conseguir una seguridad interior es necesario actuar más allá de sus fronteras, esto hace que nuestros ciudadanos modifiquen su percepción de seguridad.

Al igual que muchos aspectos de la vida, el conocimiento y difusión de una idea es muy importante para obtener el apoyo de la sociedad, y que lo relacionado con la seguridad y defensa se convierta en un aspecto cotidiano de nuestra vida; para ello es fundamental desarrollar la educación en seguridad y defensa.

Si vemos con normalidad la actuación de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante situaciones de inseguridad en nuestro barrio, nuestra escuela o los lugares donde desarrollamos nuestras actividades diarias, debemos ver también con normalidad la actuación de otros elementos del Estado como por ejemplo nuestras Fuerzas Armadas desplegadas lejos de nuestras fronteras en defensa de nuestros intereses o para salvaguardar nuestra seguridad.

Otro aspecto muy importante que deben conocer nuestros compatriotas, es el hecho de que la seguridad no es gratuita, y cuando manejamos este concepto de gratuidad no estamos hablando solo de la parte económica sino del empleo de personas y medios en seguridad y defensa, el aceptar las pérdidas humanas en estas actividades, así como asumir los compromisos que hemos adquirido con las organizaciones internacionales a las

que pertenecemos; es de gran importancia para alcanzar un alto nivel en este aspecto de la educación.

Debemos tener en cuenta que la difusión de los temas relacionados con la seguridad y la defensa, cuenta con enemigos internos que dificultan la educación en estas materias. Los falsos pacifismos cuentan con apoyos importantes entre la población que consideramos prioritaria para la difusión de estas ideas. Sin embargo, también contamos con muchos instrumentos que nos facilitan la educación en seguridad y defensa y que debemos aprovechar al máximo, como son los mayores niveles de formación de nuestra juventud, las redes sociales, internet, medios audiovisuales, etc.

La educación en seguridad y defensa, debe ser una prioridad de nuestros dirigentes y llevar a cabo acciones coordinadas desde el más alto nivel, considero que es una acción estratégica de carácter transversal, que exige una dirección centralizada y en la que participen todos los ministerios e instituciones afectadas. Además no solo se ven comprometidos los organismos de la administración central sino que debe conseguirse la colaboración de otras administraciones e instituciones privadas.

Nos encontramos ante uno de los pilares que deben sostener nuestra sociedad y nuestro estilo de vida, ya que sin esa seguridad sería difícil mantener aquellos avances por el que tanto lucharon nuestros antepasados con el objetivo de dar una vida mejor a sus hijos, además de correr el peligro de someter a nuestras sociedades a los riesgos y amenazas que las acechan.

Teniente general director del Centro Superior
de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)
D. Rafael Sánchez Ortega

EDUCACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA

Gral. Bgda. D.E.M. Agustín Vallejo Silva

Vicealmirante José Ricardo Gómez Meillón

Cor. Intdte. D.E.M. Victor Hugo Herrera Villalobos

Cap. Nav. A.N.P.A. José Ramón Rivera Parga

Cor. (Ret.) D.E.M. Jesús De Miguel Sebastián

Dr. Emilio Vizarretea Rosales

Mtro. Luis Felipe Cangas Hernández

Colegio de Defensa Nacional – Centro Superior de Estudios Navales

Estados Unidos Mexicanos

Introducción

México es un país cuya génesis tienen sus raíces en la mezcla de cultura y tradiciones prehispánicas y europeas que a través de los siglos se han amalgamado de forma tal, que en la actualidad su herencia histórica y costumbres, así como su identidad nacional se constituyen como la columna vertebral de su ideología y política. En este sentido, para las instituciones de los mexicanos la defensa y seguridad nacional son un tema cuyas características reflejan en gran proporción esta ideología propia de nuestro país.

El presente artículo, elaborado en el marco de la XIX conferencia de directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, tiene como objetivo mostrar al lector un panorama general de la educación en seguridad y defensa nacional en México.

Para lograr este objetivo, primeramente se presenta la conceptualización de los términos «defensa y seguridad nacional», ya que si bien, México como actor internacional, se encuentra en sintonía con el resto de los países iberoamericanos, sus características particulares de historia, cultura, posición geopolítica e ideología hacen, al igual que el resto de las naciones, que tenga su concepto particular, del cual es necesario partir para poder describir más adelante el cómo y a través de qué recursos se desarrolla la educación y su difusión en este rubro tan importante para nuestros países.

Posteriormente, se presentan las prospectivas o iniciativas para mejorar la mencionada educación. Por último, se asientan las conclusiones finales.

Es intención de los autores, que el lector logre integrar una visión general de lo que significa la seguridad y defensa para el estado mexicano, y cómo a través de sus instituciones, se está llevando a cabo la educación y cultura en estos rubros, así como su respectiva difusión; todo esto dentro del marco legal y constitucional del Estado mexicano.

Aunado a lo anterior, se espera que el compartir con nuestros países hermanos nuestras perspectivas, logremos aún más, crear esa empatía y amistad que deben de existir entre nosotros a fin de fortalecer los lazos que nos unen en el actual entorno internacional cuya característica principal es una constante evolución, a la cual no solo están sujetas nuestras naciones, sino también los riesgos y amenazas a la seguridad nacional que compartimos, los cuales, son hoy en día de carácter trasnacional y que requieren, por tanto la creación de sinergias también a nivel internacional, a fin de asegurar que nuestros ciudadanos disfruten de la paz y armonía que merecen y necesitan para poder desarrollarse de manera sustentable y sostenida.

Antecedentes de la seguridad nacional en México

Antes de entrar directamente en materia de educación para la seguridad nacional y defensa en México, es oportuno realizar algunas breves consideraciones sobre los conceptos de seguridad y defensa. Al referirnos al primero

de ellos, si bien el enfoque tradicional ha venido vinculado a los conceptos del poder, en el ámbito militar, desde finales del siglo pasado se ha observado que estos paradigmas no dan respuesta al complejo entorno de la seguridad en el nuevo orden mundial que surge al finalizar el mundo bipolar que caracterizó a la Guerra Fría, como ya observaba Barry Buzan, unos años antes de la caída del muro de Berlín[1].

A lo anterior podríamos encontrar, sin ánimo de ser exhaustivo, algunos motivos que resulta conveniente mencionar. El primero, como consecuencia de la cada vez mayor influencia de los actores no estatales; el segundo, por la aparición de nuevos riesgos a la seguridad asociados a fenómenos complejos, y aunque algunos de ellos no se les puede calificar propiamente de nuevos, como sería el caso del terrorismo y el crimen organizado transnacional, la dimensión y el alcance que han ido adoptando los ha convertido en dos de las principales amenazas globales; entre las que también se encuentran las consecuencias del cambio climático, por citar un ejemplo. En todos ellos se observa la poca idoneidad o, en palabras de Ruppert Smith[2], utilidad del uso de la fuerza si esta no va acompañada de otras medidas y el objetivo político no se encuentra claramente definido. El tercero de los motivos tiene un marcado carácter social, por una parte como consecuencia de la creciente inestabilidad en los Estados jóvenes surgidos de los procesos de descolonización que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo pasado, al dejar de estar tutelados por las que habían sido las potencias dominantes del sistema durante la Guerra Fría; esto ha generado una progresiva fractura social que ha sido un terreno abonado para los discursos identitarios excluyentes, que en muchas ocasiones dan paso a formas de conflicto armado donde la población civil se convierte en la principal víctima: lo que Mary Kaldor denomina como las «nuevas guerras»[3]. Pero además, en las viejas democracias, las que habían sido el paradigma del Estado de bienestar, se está produciendo cada vez más preocupante la pérdida de valores, cuestionando todo aquello que no aporta un beneficio tangible e inmediato, entre lo que se encuentra sin duda la seguridad.

Así por el término «seguridad», debemos entender su derivación u origen en latín securitas[4], que hace referencia a una condición de estar libre de peligro.

La seguridad nacional es la finalidad del Estado, entendida como la certidumbre de la libertad en el contexto de la ley. Es a través del Estado que se crea, define y se aplica un orden jurídico capaz de organizar a la sociedad para obtener seguridad.

---

1 BUZAN, B. *States and Fear: The National Security Problem in International Relations*. Oxford. 2016.

2 SMITH, R. *The Utility of Force. The Art of War in the Modern World*. Penguin Books. (s.f.).

3 KALDOR, M. *New & Old Wars*. Polity Press.2012.

4 Diccionario de la Real Academia Española. DRAE. http://dle.rae.es/?id=XTrIaQd, consultado el 26 de marzo del 2018.

Por otra parte, en el caso del término de defensa, etimológicamente proviene de la palabra en latín *defendere*, cuyo significado es literalmente defender a uno frente a un ataque[5].

Cuando se habla de la seguridad de la Nación, de la protección del individuo, de la vulnerabilidad de la sociedad ante agentes internos o externos, fenómenos naturales o amenazas difusas y asimétricas, debemos preguntar qué tanto el ciudadano está preparado, y qué también ha sido educado para afrontar la realidad.

Por lo tanto, la seguridad nacional surge de la presencia de la figura jurídica denominada Estado y emana del poder que este tiene para anticiparse o enfrentarse a los riesgos y amenazas que tiendan a vulnerarlo y afectarlo, así como de la necesidad de alcanzar y preservar, los intereses y objetivos nacionales de seguridad.

Cabe mencionar que en el concepto de seguridad nacional se confiere al Estado la responsabilidad de dar a la Nación el nivel de garantía. Es un término que fue acuñado después de la Segunda Guerra Mundial, su evolución, se explica en forma breve de la siguiente manera: al concluir la llamada «Guerra Fría» y con la separación de la anteriormente conocida como Unión Soviética, el término «amenaza» fue relacionado con el de «seguridad»; su concepción se orientó hacia las amenazas de tipo externo donde se podría poner en situación de riesgo la estabilidad de los Estados Unidos de Norteamérica, por ese motivo su connotación fue del tipo militar. Con el tiempo, el carácter militar del término seguridad nacional perdió fuerza, debido a que se comenzó a considerar que las amenazas podían tener un origen interno, por ejemplo, cuando estas provienen de situaciones de tipo político, económico y/o social, que provocaban dificultades para el logro del desarrollo de un país. Actualmente la seguridad nacional depende de las características de cada Estado, esa condición le ha conferido al término, un sentido polisémico y derivado de ello, no es posible establecer a la fecha un significado unívoco para poder referirse a seguridad nacional de manera universal[6].

Es ampliamente aceptado que hoy la seguridad no puede concebirse en el marco de los modelos de «suma cero», en los que la dimensión militar es la única o principal respuesta. Se requieren soluciones holísticas enmarcadas en el cosmopolitismo[7], en las que la sociedad ha dejado de ser un sujeto pasivo para ser un agente activo en las nuevas estrategias de seguridad.

---

5 ALMAZÁN BERTOTTO, G., General. «La Defensa Nacional, La política de Defensa Nacional y su Vinculación con la Seguridad Nacional», conferencia impartida en el Colegio de Defensa Nacional, México. 2012, 19 de julio, p. 10.

6 MENDOZA RADAL, J. A., Coronel. En su tesis titulada «La Formación en Cultura de Seguridad Nacional en las Escuelas de Mando del Sistema Educativo Militar». 2015, 16 de agosto, pp. 13, 14.

7 HELD, D. Cosmopolism. Ideals and Realities. Polity Press. 2010.

También, el segundo de los conceptos propuestos «la defensa» ha sufrido considerables cambios en los últimos años, esta ha venido siendo concebida como la garantía de la soberanía e integridad territorial de una nación. En este sentido, se trata de articular la totalidad del poder nacional para responder ante una agresión proveniente del exterior. Sin embargo, la división entre la seguridad y la defensa no quedaba claramente definida, por cuanto ambas daban una preponderancia cuando no exclusividad a su dimensión militar. Esta aproximación clásica ha ido cambiando, y al igual que se ha dicho sobre la seguridad, aquella precisa ser analizada de una manera diferente para que responda al contexto de las amenazas y desafíos que hoy enfrentan nuestras sociedades, en el que la posibilidad de que se materialicen las tradicionales amenazas de una agresión exterior, si bien no se puede descartar de una manera absoluta, es realmente reducida. Y en contrario, algunas situaciones internas pueden crear lo que Ramírez denomina «ventanas de vulnerabilidad», en donde la defensa nacional puede verse comprometida[8].

Ahora bien, considerando que cada nación de acuerdo a sus intereses y objetivos nacionales, construye su propio lenguaje en términos de seguridad nacional, a continuación se comentan algunas acepciones que son importantes citar, a fin de integrar una visión general de conceptualización de este término en México.

Empecemos primeramente con Ana María Salazar, quien en su libro titulado *La Seguridad Nacional hoy*, interpreta la seguridad nacional como: «una noción ambigua; pero el concepto constituye la base sobre la cual un país desarrolla su estrategia para proteger a sus ciudadanos y es un punto central de las relaciones internacionales»; de esta forma, la definición de seguridad nacional es cuantitativa en sus conceptos tutelares, pero compleja y cualitativa en la definición particular de cada Estado y sus intereses; por lo tanto, puede considerarse como una estructura que se ha construido de manera histórica, evolutiva y coyuntural en cada Estado. Salazar expresa que «una definición de seguridad nacional puede resultar relativa y coyuntural al mismo tiempo porque tiene que ver con el concepto de la existencia del Estado, con un marco de estabilidad seguro y con las estrategias adecuadas para cada caso»[9].

El general Ricardo Clemente Vega García, en su libro de *Seguridad Nacional: Concepto, Organización, Método*, proporciona un acercamiento al concepto de seguridad nacional, abordando temas importantes para su estudio y compresión e indicando de manera apropiada, los enfoques que tienen grandes pensadores al respecto, uno de los puntos importantes de la expresión del general Vega García, es que determina a la seguridad nacional como un término abstracto y de continua evolución acorde a las características y necesidades de cada Estado. El general Vega considera que, para diseñar un camino

---

8 RAMÍREZ SAAVEDRA, B. E. *La Crisis de Seguridad y la Agenda de Riesgos de Seguridad Nacional*. pp. 234-261, México: Porrúa 2010.

9 SALAZAR SLACK, A.M. *La Seguridad Nacional hoy.* México: 2002, pp. 84-85.

seguro para el estudio de la seguridad nacional es fundamental estudiar y conocer sobre aspectos relacionados con las ciencias del saber, como son la geopolítica, geografía, teoría del Estado, política en general y la planificación; ya que al tratar de estudiar a la seguridad nacional desde un solo punto de vista transportaría sesgos significativos en su resultado final[10].

Por otra parte, el vicealmirante Mario Santos Caamal, define a la seguridad nacional como las condiciones adecuadas para que el Estado, a través de sus valores e instituciones, lleve a cabo su proyecto de nación[11].

El Programa de Seguridad Nacional 2014-2018, es otra fuente documental de la información donde se explica el enfoque de seguridad nacional que orienta la actuación de la presente administración, y es enunciado del modo siguiente:

promover la seguridad del Estado mexicano por medio de una política multidimensional, que anticipe aquellas tendencias internas y externas que pueden poner en riesgo el proyecto de nación, salvaguardando así la libertad, los derechos humanos y la seguridad de nuestros ciudadanos[12].

En México, en el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018 (PSDN) se expresa que:

la seguridad nacional es una «condición» esencial para preservar la integridad, la estabilidad y la permanencia del Estado mexicano, cuyas vertientes esenciales son la seguridad interior y la defensa exterior de la Federación; que son responsabilidad ineludible de todos los entes del Estado, con una participación importante de las Fuerzas Armadas[13].

Otro conjunto de conceptualizaciones que no se deben pasar por alto son aquellas asentadas en el glosario de términos unificados de seguridad nacional elaborado por el Colegio de Defensa Nacional (CODENAL) y Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), el cual fue aprobado por los altos mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Armada de México (14 Ago. 2013) donde se establece la siguiente definición:

> «La seguridad nacional es la condición necesaria que proporciona el Estado para garantizar la prevalencia de su integridad territorial, independencia, soberanía, estado de derecho, su estabilidad política, social y económica y la consecución de sus objetivos nacionales»[14].

---

10 C.R. VEGA G., Gerardo, General. «Seguridad Nacional, Concepto Organización y Método». México: 1989.

11 SANTOS CAAMAL, M., Vicealmirante. «La Esencia de la Seguridad Nacional». México: 1995.

12 Presidencia de la República. Programa para la Seguridad nacional 2014-2018. México: 2013.

13 SEDENA. Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018. 2013.

14 CESNAV-CODENAL. «Glosario de Términos Unificados SEMAR-SEDENA». México: 2018.

En este mismo documento, el término defensa nacional es definido como:

> «El conjunto de acciones, recursos y medios que adopta y dispone el Estado para garantizar su integridad, independencia y soberanía, así como prevenir y eliminar los antagonismos que proceden del ámbito externo y preservar la estabilidad y el desarrollo nacional»[15].

Por lo anterior y a fin de darle sustento constitucional, es conveniente citar que en México, la seguridad nacional se encuentra legislada en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 89, fracción VI, donde se definen las vertientes de la seguridad nacional, en él se expresa que el presidente de la República está facultado para preservar la seguridad interior y la defensa exterior de la federación, para la cual el mandatario puede disponer de modo permanente de las Fuerzas Armadas.

La seguridad y defensa desde el punto de vista educativo y su difusión en México

En virtud de la actual conceptualización de seguridad nacional multidimensional reconocida oficialmente en México, hoy más que nunca la sociedad no solo debe conocer los problemas de seguridad, sino que debe ser parte activa de ella. Es decir, no es suficiente con limitar la relación de la sociedad con la seguridad al conocimiento de las Fuerzas Armadas, sino que tiene un alcance mucho mayor, se precisa consolidar una *cultura de seguridad y defensa nacional,* siendo para ello absolutamente necesario avanzar en el campo de la educación y la divulgación.

Antes de desarrollar el tema que corresponde a este apartado, es necesario mencionar que en México, las Fuerzas Armadas están incorporadas en dos secretarías de estado: por un lado, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y por otro, la Secretaría de Marina (SEMAR).

La Secretaría de la Defensa Nacional, es una dependencia del Gobierno Federal de México, y tiene como misión organizar, administrar y preparar al Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, con el objeto de defender la independencia y la soberanía de la nación; tiene como visión:

> «...ser la dependencia del Poder Ejecutivo Federal que mediante la cooperación institucional, compromiso con la democracia y apoyando al desarrollo nacional, se convierta en el pilar de las instituciones y con un renovado Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, fortalecidos axiológicamente, organizados, equipados y adiestrados para confrontar con éxitos en los ámbitos táctico, operacional y estratégico, las amenazas tradicionales o multidimensionales de origen interno o externo,

[15] Ibídem.

proveniente de agentes estatales o no estatales, que constituyan un obstáculo al logro de los objetivos nacionales»[16].

Es por ello que la Secretaría de la Defensa Nacional, como parte de la Administración Pública Federal realiza en forma continua y progresiva la educación en seguridad y defensa tanto al personal militar del Ejército y Fuerza Aérea como en coadyuvancia con el sistema educativo nacional, dirigido en concordancia hacia la población civil; para materializar lo antes citado se cuenta con la Universidad del Ejército y Fuerza Área (U.D.E.F.A), misma que fue creada el 26 de diciembre de 1975, mediante el decreto presidencial del licenciado Luis Echeverría Álvarez; con ello el sistema educativo militar entró en una etapa plena de modernización con respecto el sistema educativo nacional[17].

Con esta nueva orientación, el Plan General de Educación Militar quedó concebido como: el conjunto de normas doctrinarias y de carácter docente para guiar la preparación y formación del personal apto para el servicio de las armas.

A lo largo de su devenir histórico, la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea ha alcanzado un desarrollo de excelencia; se ha producido un crecimiento y capacitación del personal discente y graduado, gracias a la calidad de los docentes, instalaciones, servicios, recursos financieros y materiales; así como del trabajo de las áreas pedagógicas y académicas que evidencian y miden los logros escolares.

En los dos últimos años esta institución educativa militar, transitó de un modelo educativo por objetivos a uno bajo un enfoque basado en competencias, en el que se establecen tres ejes: 1) formación militar, 2) académica y 3) ética. En esta evolución histórica, se aprecia que el camino recorrido, ha dado la oportunidad de madurar, descubrir y consolidar un proceso educativo para cubrir las necesidades institucionales y las exigencias de la sociedad actual.

Lo anterior en concordancia con la reforma educativa nacional, y a los esfuerzos emprendidos por el alto mando, para la edificación y remodelación de instalaciones e infraestructura de los planteles militares, equipamiento de laboratorios y aulas, adquisición de aeronaves, así como un mayor empleo de las tecnologías de la información y comunicación, sin dejar de valorar la contratación de docentes de calidad, lo que está permitiendo dinamizar y conjugar el proceso educativo.

Tales condiciones permiten a la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea ser vanguardista, compartiendo sus logros mediante la realización de diversos eventos académicos, que propician el debate sobre los principales

---

[16] Secretaría de la Defensa Nacional.¿Qué Hacemos?, Visión de la Secretaría de la Defensa Nacional, 27 de marzo de 2018, https://www.gob.mx/sedena/que-hacemos.

[17] PRIOR VALENCIA, A., General. Entrevista en la revista «*Armas*». Mar/Abr. 2016, pp. 100-105.

problemas que inciden en la sociedad moderna y en las Fuerzas Armadas; tal y como lo manifiesta el general Ángel Prior Valencia:

> «...Se trabaja de manera cercana con las diferentes universidades, para intercambiar conocimientos, experiencias y procesos innovadores, que impactan en beneficio de nuestros planteles de educación militar»[18].

Es así como, en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, se cuenta con 14 instituciones de educación superior, en las que se imparten licenciaturas, maestrías y especialidades del área de la salud, ingeniería, administración militar, seguridad interior y defensa nacional.

El proceso educativo, presta especial atención al fortalecimiento de los valores y virtudes militares, al desarrollar mujeres y hombres autodisciplinados, plenamente identificados con su fuerza armada, con deseos de superación y con un firme proyecto de vida, así como una decidida inclinación al estudio y la superación personal.

Es importante señalar que la formación militar, en las escuelas de mando tiene dos sellos fundamentales: el primero, es educar para la preservación y defensa del Estado mexicano; y el segundo es formar militares con cualidades ético-cívicas; con formación en seguridad nacional y con cultura democrática; con respeto a las libertades, a los derechos humanos, a la igualdad y el estado de derecho, que da fortaleza y evolución a su institucionalidad.

Estos elementos favorecen a la formación de seres humanos de amplia cognición y proactivos al devenir de la nación, personas que, en su individualidad y realidad humana, enfrentan y se desarrollan en tres estructuras dimensionales, el ciudadano, el servidor público y el militar.

Cabe hacer mención que en cada una de las instituciones de educación superior, establecimientos educativos, cursos de distintos tipos, de alguna o de otra manera en porcentajes de aprendizaje variables se comprende dentro de su curricula y/o objetivos según el caso la educación en seguridad y defensa; destacando entre ellas el Heroico Colegio Militar, el Colegio del Aire, la Escuela Superior de Guerra y el Colegio de Defensa Nacional; toda vez que los rasgos distintos que tienen que ver con el profesional militar, técnico profesional, físico-mental, cívico-moral y cultural, son un parámetro que permiten conocer si el discente ha adquirido saberes disciplinares, entre ellas la educación en seguridad y defensa nacional.

De los planteles militares citados es el Colegio de Defensa Nacional, el pilar fundamental en México mismo que da amplio conocimiento y desarrollo continuo en la educación en seguridad y defensa.

En México, la creación del Colegio de Defensa Nacional tiene su origen en la necesidad de disponer de un establecimiento de altos estudios, en el que se prepare a militares y civiles para el desempeño de funciones y solucionar

[18] Ibíemd.

problemas relacionados con la seguridad y defensa nacionales, así como en la toma de decisiones de alto nivel y como sustento de lo anterior, generar y actualizar la doctrina sobre esta materia.

El Colegio de Defensa Nacional, ubicado en la cúspide del sistema educativo militar, desde su nacimiento tiene implícita en su misión la delicada responsabilidad de conocer y estudiar, amplia y profundamente, a México y sus instituciones; para ello se analizan, sintetizan y evalúan aspectos políticos, económicos, sociales y militares, con objeto de determinar los factores que interfieran o pueden afectar a la seguridad y desarrollo nacionales y de esta manera, determinar propuestas de solución que permitan abatir o neutralizar posibles riesgos o amenazas, tanto internos como provenientes del exterior.

A través de sus 37 años de vida se ha consolidado como una institución educativa en el que la mayor inspiración académica es México y el rector magnífico fundamental; dentro de este periodo, en sus actividades, se ha impreso un juicio crítico y espíritu investigador buscando permanecer en los más elevados niveles de excelencia, que permita disponer siempre de una visión concreta sobre asuntos que en materia de seguridad nacional afectan al país.

El Colegio de Defensa Nacional, para cumplir con su misión y objetivos, organiza y conduce la Maestría en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional, con duración de un año bajo el sistema escolarizado.

El primero de enero de 1981, es una fecha trascendental para el sistema educativo militar, al pasar su revista de entrada el Colegio de Defensa Nacional, quedando instalado en el pabellón «Álvaro Obregón» del antiguo Colegio Militar de Popotla, Campo Militar No. 1-B, Tacuba, D.F., donde inició sus actividades académicas el primero de septiembre del mismo año.

Por lo que cada año han participado conferencistas y discentes con la jerarquía académica de postgrado y licenciatura de las siguientes dependencias: Secretaría de Gobernación (SG), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SM), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), Secretaría de Energía (SE), Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SS), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), Procuraduría General de la República (PGR), Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como licenciandos y/o maestros Independientes, etc. A fin de impartir y recibir temas relacionados con la educación en seguridad y defensa.

Lo anterior con el objeto de llevar a cabo el efecto multiplicador a cada institución gubernamental y al propio pueblo de México, por lo que la visión principal del Colegio de Defensa Nacional es ser la principal institución educativa militar, generadora de doctrina y capital intelectual consistentes, para la seguridad y defensa nacional.

En la actualidad se encuentra cursando la 37/a. Antigüedad donde se conjugan la interrelación de hombres y mujeres del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, con la jerarquía de generales y contralmirantes; coroneles y capitanes de navío, así como licenciados y maestros de la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, las acciones que realiza el Colegio de Defensa Nacional, desde el punto de vista educativo y con respecto a la importante labor de acrecentar la educación en seguridad y defensa nacional, es sin duda el postgrado que se imparte en forma presencial en este plantel, donde interactúan personal de las Fuerzas Armadas y de la Administración Pública Federal, así como discentes independientes; y a fin de realizar el efecto multiplicador se organizan seminarios, foros, comités, conferencia, congresos, cursos en línea, encuentros de graduados del Colegio de Defensa Nacional y del Centro de Estudios Superiores Navales; en esta última actividad participan personal de las diferentes jerarquías de generales, jefes, oficiales del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, funcionarios de la Administración Pública Federal y rectores de diversas universidades que dentro de su currícula cuenten con la carrera y/o asignatura en Seguridad Nacional.

Además de lo anterior, y en coordinación con el CESNAV, se realiza en forma alternada en cada institución educativa la impartición de un curso introductorio de seguridad nacional dirigido a funcionarios del gobierno y a organizaciones de la sociedad civil; esto permite permear y fortalecer en la población civil y en las Fuerzas Armadas, la cultura de la educación en seguridad y defensa nacional.

En lo que se refiere al personal de procedencia civil que causa alta en las unidades operativas del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, entre otros aspectos, se les empieza a educar en seguridad y defensa, realizando dichas actividades en forma práctica y dinámica, iniciando con la enseñanza en los Centros de Adiestramiento de Combate Individual Regional (CACIR) posteriormente continúan con su aprendizaje encuadrados en una unidad tipo corporación en los Centros de Adiestramiento Regionales (C.A.R.) y concluyen en su fase final en el Centro Nacional de Adiestramiento, en todos estos niveles de adiestramiento, el soldado se adiestra física y mentalmente en seguridad y defensa nacional

Lo anterior se lleva a cabo para contribuir alcanzar las metas que estableció el señor presidente de México en el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) coadyuvando así las tres fuerzas armadas mexicanas de manera puntual a lograr cumplir la primera meta nacional de alcanzar un México en paz, donde

se recobren el orden, la seguridad y la justicia que anhela las familias mexicanas; además de establecer los lineamientos para hacer de la nuestra, una nación tranquila en la que se respeten cabalmente los derechos humanos.

En lo que corresponde a la Secretaría de Marina (SEMAR), como parte de la Administración Pública Federal de México, realiza un esfuerzo importante para educar y difundir la cultura en seguridad y defensa tanto en su interior, como hacia el resto de la población mexicana. Antes de describir en qué consiste este esfuerzo y por qué forma parte de su doctrina, resulta conveniente y necesario contextualizar la existencia de la Secretaría de Marina y su relación con la Armada de México.

La SEMAR es una secretaría de Estado del gobierno federal de México, y tiene bajo su responsabilidad, control y administración a la Armada de México, cuya misión es emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior y coadyuvar a la seguridad interior, es decir, su misión está enfocada a la seguridad y defensa nacional.

En este sentido, la Armada de México tiene de forma inherente dos funciones: por un lado emplearse como fuerza armada (defensa exterior) y por otro lado, como guardia costera (coadyuvar a la seguridad interior); es por ello que para el nivel estratégico es indispensable que los mandos y sus asesores se encuentren inmersos en una cultura y doctrina que permita alinear a la toma de decisiones con la conceptualización de la seguridad nacional del Estado Mexicano, lo cual garantiza que todas las acciones llevadas a cabo en la SEMAR contribuyan al esfuerzo de emplear el poder nacional para alcanzar los objetivos nacionales mexicanos.

Por lo anterior, para la SEMAR, la educación en seguridad y defensa nacional juega una tarea más que relevante; indispensable, para poder lograr la unidad de objetivo en las acciones que se plantean tanto para la defensa exterior como para aquellas destinadas al mantenimiento del Estado de derecho, su importancia radica en que los resultados de sus acciones no se ven reflejados solo en el ámbito local o estatal, sino a nivel nacional e internacional.

La educación en seguridad y defensa que se imparte en la SEMAR, se encuentra a cargo del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), institución educativa que juega un papel preponderante en el desarrollo de las actividades docentes relacionadas con la educación continua y de posgrado. Para ello cuenta con un amplio y selecto claustro de profesores, tanto civiles como militares, de reconocida experiencia y acreditada formación. En particular, ha realizado un importante esfuerzo en los aspectos educativos en materia de seguridad y defensa.

En primer lugar se debe destacar la constante adaptación de los programas curriculares de cada uno de los cursos y especialidades, tanto a los nuevos contextos relacionados con la seguridad y defensa, como al perfil de egreso que se requiere para el personal de la Armada de México.

También merece una especial referencia el esfuerzo llevado a cabo para la creación de plataformas de apoyo a la enseñanza que facilitan el proceso de aprendizaje del personal discente y el trabajo del personal docente, así como la continua incorporación de publicaciones en un moderno sistema de biblioteca que combina acertadamente publicaciones digitales y libros tradicionales.

Por otro lado, la Ley de Educación Naval vigente articula tres funciones relevantes: la educación, la investigación y la difusión, bajo el auspicio de la Universidad Naval. Esto constituye, junto a la doctrina naval, los ejes de trabajo para la construcción de un saber y cultura de defensa y seguridad nacionales.

Dos aspectos especialmente relevantes que ponen de manifiesto la calidad del sistema educativo naval emprendido por la Secretaría de Marina son, por una parte, la creación de un doctorado en Defensa y Seguridad Nacional, que este próximo mes de julio verá la salida de la tercera generación y por otro lado, la creación de la Universidad Naval como parte del sistema educativo nacional, cuya rectoría desarrolla las funciones de dirección y coordinación en el ámbito de la Secretaría de Marina.

Una muestra más de la constante actualización del sistema educativo de la Armada de México, ha sido la introducción del doctorado en Administración Marítima y Portuaria; lo anterior, como consecuencia de la asunción por parte de la SEMAR de los cometidos relacionados con la Autoridad Marítima Nacional desde el pasado mes de diciembre. Este nivel de estudio especializado se presenta como el único que se imparte en el país, contribuyendo de este modo a construir y fortalecer un modelo de seguridad multidimensional que responda a los desafíos que enfrenta la sociedad mexicana.

Además de los mencionados doctorados, el CESNAV cuenta con dos maestrías íntimamente relacionadas con el tema de este artículo: la maestría de Seguridad Nacional y la maestría en Administración Naval. Ambas orientadas a lo que podría denominarse como capacitación interna que vincula la educación y el conocimiento en la seguridad y defensa nacional en una sistematización del desarrollo profesional del oficial naval; por cuanto la maestría en Administración Naval se orienta a la formación de los oficiales del Estado Mayor, y la de Seguridad Nacional, a los que van a ocupar puestos de mayor responsabilidad en la estructura de la Secretaría de Marina.

Aunque no relacionadas directamente con los conceptos de seguridad y defensa, otros dos posgrados son impartidos en el CESNAV, los cuales contribuyen a fortalecer este campo del conocimiento académico: la maestría de Ciencia Política y la de Geopolítica. La primera es, sin duda, medio fundamental para contribuir al conocimiento, generación y desarrollo de políticas de Estado referidas a la seguridad. La segunda, contribuye a internacionalizar la visión de la seguridad, hoy algo absolutamente necesario en un mundo globalizado e interconectado, y a comprender y construir la geoestratégica

mexicana, elemento esencial al diseñar las estrategias de seguridad y defensa nacional.

Podríamos decir que el completo panorama educativo que ofrece la Universidad Naval, el cual, además de los seis programas de posgrado citados incluye otros también relacionados con la seguridad: como la maestría de Seguridad de la Información o la especialidad en Derecho del Mar y Marítimo; ofrece una educación de excelencia que fortalece la generación del conocimiento al interior de la institución armada; pero también contribuye a extender este conocimiento sobre la seguridad y la defensa a otros entornos, por cuanto a la mayoría de estos programas son invitados a participar representantes de otras instituciones del Estado mexicano.

También cabe mencionar como contribución en el ámbito educativo a la difusión de la cultura de seguridad, los cursos sobre fundamentos de la seguridad nacional que se imparten de manera conjunta entre el CESNAV y el Colegio de Defensa Nacional, mismos que se mencionaron párrafos atrás en este artículo y cuya audiencia son funcionarios públicos de otras instituciones del Estado, así como organizaciones de la sociedad civil.

Es preciso mencionar que para la SEMAR, la educación en defensa y Seguridad Nacional que se imparte en la institución tiene cuatro características: crea una conciencia nacionalista, contribuye a crear una visión multidimensional, provee una visión global y confirma el respeto a los derechos humanos basado en la legalidad.

La educación en defensa y seguridad nacional crea en los individuos una conciencia nacional ya que el individuo que la recibe pude identificar los fundamentos de esta filosofía, en el sentido de reconocer que las aspiraciones, intereses y objetivos nacionales solamente son alcanzados cuando existen las condiciones adecuadas que permitan a los integrantes de una nación desarrollar su esfuerzo conjunto en una sola dirección que es aquella cuyo fin es alcanzar el desarrollo y bienestar nacional.

Para la Secretaría de Marina, la educación en seguridad y defensa nacional contribuye a la creación de una visión multidimensional, en virtud de que, el individuo que aprende su conceptualización actual, migra de forma natural de la antigua conceptualización militarista donde se consideraba el uso de la fuerza como medio para asegurar la existencia del Estado, hacia una visión más holística, donde la persona reconoce que para crear las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos nacionales se requiere de la creación de una sinergia tal que sume los esfuerzos direccionados hacia el bien de la nación y en la cual participan no solo los militares sino todos los sectores integrantes de la nación.

La educación en defensa y seguridad además, provee a la persona de una visión global como consecuencia de reconocer que los riesgos y amenazas a la seguridad nacional tienen en la actualidad, un carácter global, ya que dada

la dinámica del ambiente internacional que caracteriza a la época actual, es claramente identificable que para poder enfrentar a riesgos y amenazas como la delincuencia organizada internacional o los efectos del calentamiento global, no es suficiente con el esfuerzo aislado de un Estado, sino que por el contrario, podemos afirmar con toda certeza que la coordinación y cooperación internación es condición *sine qua non* en la conformación de estrategias para enfrentarlos con éxito en beneficio de nuestras naciones.

Esta educación en defensa y seguridad nacional, confirma el respeto a los derechos humanos por parte de los integrantes de la fuerza pública y de las fuerzas armadas, como consecuencia de que en este proceso educativo, se adquiere una estructura mental fundada y refuerza en su convicción por la legalidad, ya que para comprender la importancia de la existencia del Estado-Nación como un ente cuya razón de existencia es la población, a quien deben de ir dirigidos los esfuerzo de su gobierno, resulta necesario aceptar que, para que en realidad los integrantes del poder público dirijan su esfuerzo en bien de la población, deben contar con valores consolidados de servicio a la población, lo que conlleva a un irrestricto respeto a los derechos humanos de las personas; además, es indispensable la existencia y respeto del marco legal para que su comportamiento esté alineado con los objetivos nacionales permanentes de la nación.

Por las razones ya mencionadas, la SEMAR dirige sus esfuerzos para llevar a cabo la educación en seguridad y defensa entre sus integrantes y contribuye además a diseminar esta cultura en el resto de la población mexicana, no solo porque se considera necesario y relevante, sino porque dentro de su actual Programa Sectorial de Marina, que es el documento donde se planifican los objetivos, estrategias y líneas de acción que se llevarán a cabo para contribuir a alcanzar las metas que instituye el señor presidente de México en el plan nacional de desarrollo, establece como una de sus líneas de acción, encaminadas a «fortalecer las operaciones navales para salvaguardar la soberanía e integridad del territorio nacional», «contribuir en la difusión de la cultura de la seguridad nacional hacia la ciudadanía»[19].

En suma, la educación naval se constituye como un proceso estratégico y continuo de enseñanza y aprendizaje en distintas modalidades (presencial, mixto o en línea). Entre todos los elementos, actores y participantes navales, tiende a fortalecer el poder naval de la federación para la defensa exterior y para coadyuvar en la seguridad interior del país

En el aspecto de la difusión, la SEMAR ha venido realizando una más que importante labor, como lo muestra el hecho que la creación en noviembre de 2014 del Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM), así como los importantes foros y seminarios organizados por el mencionado Instituto y el Centro de Estudios Superiores Navales, bajo la dirección y supervisión de la Rectoría de la Universidad Naval.

[19] SEMAR. Programa Sectorial de Marina (noviembre de 2013). México.

Por otro lado, es de mencionarse la creciente actividad y conciencia de la educación en seguridad y defensa en la sociedad civil mexicana, ya que si bien, aún no ha alcanzado los niveles que serían deseables, es un hecho que esta educación ayuda a permear en los mexicanos esa conciencia nacionalista de la que ya se habló, para lo cual resulta de interés que algunas universidades e institutos académicos ya están hablando de estos temas, pero además están impartiendo diversos posgrados y cursos, sobre todo de seguridad nacional.

Uno de los principales promotores de esta educación ha sido el actual presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, prueba de ello es que al inicio de su administración, en el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, estableció como uno de sus objetivos específicos «desarrollar y divulgar la cultura de seguridad nacional del Estado mexicano para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema»[20] el cual está alineado y contribuye a alcanzar la meta nacional de «México en paz»[21].

Resulta relevante mencionar que el programa citado establece claramente la importancia de la cultura en seguridad nacional, al mencionar que es necesario que la sociedad civil asuma un papel de corresponsabilidad en el proyecto de nación que planea, para lo cual se necesita divulgar la cultura de seguridad nacional que es congruente con una sociedad democrática responsable como actor global[22].

Lo anterior en definitiva permeó en las instituciones militares de México, pero también en otras instituciones del gobierno federal involucradas y responsables de esta educación, como es el caso de la Secretaría de Gobernación que tiene a su cargo, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

Otro aspecto que vale la pena mencionar en el tema de la educación que nos compete en este artículo y su relación con la sociedad civil, es la existencia de la Ley de Seguridad Nacional del 2005 y la Ley de Seguridad Interior promulgada en el 2017, las cuales son prueba de la conciencia en estos temas por parte de la sociedad civil mexicana, misma que finalmente está representada en el congreso de la unión. Esto es prueba de un movimiento en la conciencia de la sociedad civil mexicana respecto a la seguridad, mismo que finalmente está representado en el Congreso de la Unión. Este marco legal es positivo y favorable para impulsar la difusión de la cultura de la seguridad y deja en claro que una educación en seguridad y defensa permitirá dar elementos de juicio sólido, en los legisladores y en la población civil, que permitan establecer las condiciones adecuadas para que la nación pueda emplear el poder nacional para alcanzar sus objetivos nacionales.

---

20 Presidencia de la República. «Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018». México 2014.

21 Presidencia de la República. «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018». México 2013.

22 Ibídem.

En los últimos decenios el modelo político, social, económico, cultural y religioso en México ha evolucionado a velocidades intermitentes, algunos de estos modelos, ya se han agotado y nos han envuelto en un espiral de cambios e incertidumbres. La verdad no es hegemónica y propiedad de nadie, la información transita interminablemente, solo el INEGI ha identificado que más de 70 millones de ciudadanos tienen acceso a internet móvil, lo que hace que cualquier suceso cierto o falso se propague rápidamente con repercusiones en todos los ámbitos.

Aunado a la globalización de las amenazas, nos encontramos en una coyuntura favorable al contar con un entramado institucional sólido. Lo que hace propicio construir una política de Estado para el fomento de una cultura de seguridad nacional y de defensa.

Sin sesgos ni tamices ideológicos, se debe obtener lo mejor de la doctrina militar para difundir una cultura para la seguridad y defensa; difundiendo con insistencia que esta no es labor exclusiva de las fuerzas armadas y que todo el Estado constituido por territorio, población y gobierno son fundamentales en la protección de los intereses nacionales.

De la lectura y análisis del artículo tercero constitucional (el que fundamenta la educación en México), nos arrojan los criterios y estrategias para promover una educación en materia de seguridad y defensa; dado que contiene no solo conceptualización del modelo educativo sino también los elementos para el desarrollo armónico de la función educativa en favor del desarrollo nacional.

Si bien en el ámbito militar de México, se han llevado a cabo importantes avances en materia de educación, en defensa y seguridad nacional, hemos de reconocer que en el ámbito civil aún hay un área de oportunidad mayor. En el ámbito civil mexicano solamente algunas instituciones contemplan estudios en esta área, tal es el caso del CISEN, la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), la Universidad Anáhuac, la Universidad Iberoamericana, el ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México), el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y el Instituto Ortega-Vasconcelos; mismos que se citan en la tabla 1.

El resto de las instituciones educativas llevan a cabo, de forma eventual, seminarios, diplomados y foros en la materia; lo cual es por supuesto positivo y contribuye a la difusión de la educación y la cultura de la seguridad y defensa en México. Sobre todo, porque en algunos de estos eventos existe una vinculación académica con las Fuerzas Armadas, ejercicio favorable para el país.

Finalmente, es de resaltar que en los estudios de maestría y doctorado que se imparten en el CODENAL, y en el último caso en el CESNAV, se cuenta con la participación de discentes civiles que forman parte de la administración pública federal del país, lo cual resulta de gran valor no solo para reforzar las relaciones académicas interinstitucionales que posteriormente favorecen las relaciones laborales, sino sobre todo, porque este hecho impacta directamente a la difusión de la cultura de seguridad y defensa en el ámbito civil ya que en muchas ocasiones los civiles egresados ocupan puestos de mando en las distintas instituciones federales.

Tabla 1. Instituciones educativas de México que imparten educación en defensa y seguridad nacional

Institución	Nivel educativo	Tema
UNAM	Posgrado	Seguridad Pública
Universidad Anáhuac	Licenciatura Posgrado	• Inteligencia • Estratégica • Especialidad en Política y Seguridad Internacional • Doctorado en Seguridad Internacional • Maestría en Derecho Militar
Universidad Iberoamericana	Posgrado	• Diplomado Seguridad Humana y Derechos Humanos • Seguridad Nacional y Democracia en México. Los desafíos del siglo XXI
Instituto Nacional de Administración Pública	Posgrado (especialización)	• Inteligencia para la Seguridad Nacional
Colegio de Defensa Nacional	Posgrado	• Maestría en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional
Escuela Superior de Guerra	Licenciatura Posgrado	• Administración Militar y Curso de Mando y Estado Mayor General. • Dirección Estratégica.
CESNAV	Posgrado	• Maestría en Seguridad Nacional. • Doctorado en Seguridad Nacional
Instituto Matías Romero De Estudios Diplomáticos	Diplomados, seminarios y foros	• En Seguridad Nacional.
Instituto Ortega-Vasconcelos	Posgrado	• En Seguridad e Inteligencia Estratégica.

Fuente: Elaboración propia

Prospectivas o iniciativas para mejorar la educación en seguridad y defensa en México

Como observamos en el apartado anterior, en México, la oferta educativa en materia de seguridad, es ofrecida por diversas instituciones educativas; sin embargo no alcanzan a abarcar todo el conjunto doctrinario en lo que refiere a seguridad y defensa nacional.

El camino a seguir sería incorporar a más civiles en los programas de estudio que se imparten en México, e incrementar la oferta de este tipo de programas a la población mexicana.

Además aunado a lo anterior, México requiere militares con mayor capacidad para enfrentar los retos de un mundo globalizado y altamente tecnológico tal y como lo determina el general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de Defensa Nacional, en su mensaje plasmado en el Programa Sectorial de Defensa Nacional, en la que expresa, que se requieren líderes que posean valores éticos y morales de amplias capacidades para resolver problemas complejos y coadyuvar en el desarrollo nacional.

A lo anterior hay que agregar, la visión para el 2030 de la Secretaría de la Defensa Nacional:

> «...contar con una Fuerza Armada, polivalente, ligera, flexible, de gran movilidad táctica y estratégica con capacidad de respuesta, solida moral, espíritu de cuerpo, principios disciplinarios y arraigada a vocación de servicio, dotada de recursos humanos tecnológicos e informáticos de alta calidad, acorde de la potencialidad del país, que puede ser frente en diversos ambientes, amenazas externas e internas, que pongan en riesgo la consecución y/o mantenimiento de los objetivos nacionales...»[23].

Como se ha expuesto en los apartados anteriores, en la actualidad se están llevando a cabo varias iniciativas, no solo para alcanzar una educación de calidad para el personal de las Fuerzas Armadas mexicanas, sino también se han mostrado significativos avances en la difusión de estos campos en el ámbito civil; lo que contribuye a incrementar la cultura de seguridad y defensa en México.

Ahora bien, dadas las condiciones actuales de dinamismo en este mundo globalizado, es para todos conocido que los riesgos y amenazas a la seguridad nacional de nuestros países día a día evolucionan y deben adaptarse conforme las circunstancias cambiantes. Esto significa que la manera en que hemos de crear estrategias para enfrentarlas debe, forzosamente, evolucionar junto con ellos.

A fin de fortalecer la cultura en educación en seguridad y defensa es importante resaltar la lealtad institucional que cada soldado, piloto, o marino entrega a la patria, en este sentido cabe resaltar la frase emitida por el Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que expresa lo siguiente:

> «...hay quienes quisieran distanciarnos del pueblo, ¡imposible!... somos uno y lo mismo; basta ver el rostro, la piel, el pensamiento y el corazón

[23] SEDENA, *Op. cit.*, 27 de marzo de 2018, disponible en https://www.gob.mx/sedena/que-hacemos.

de cada soldado, para ver que somos pueblo, que somos México, igual que el resto de la patria...»[24].

Lo anterior significa que la educación en seguridad y defensa no es, ni debe ser, estática ni permanente; sino también debe adaptarse y comulgar con la realidad actual del momento, lo que tenemos que reconocer que nos encontramos ante un objetivo a largo plazo. A este objetivo hay que llegar de una manera firme y sin fisuras, con una visión de Estado fundamentada en la gestión del conocimiento desde las instituciones, lo que obliga a una mejor preparación y a una mayor profesionalización. Hacia el exterior se trata de fortalecer los valores de la sociedad, lo que exige una mayor y mejor comunicación, una más sólida educación y el ejemplo permanente de las instituciones.

Es decir, el modelo de educación en seguridad y defensa solamente se podrá construir de una manera eficaz si somos capaces de crear y consolidar una cultura de seguridad y defensa nacional. El sistema de seguridad mexicano será tanto más eficaz cuanto más nivel de compromiso tenga la sociedad.

Por lo que respecta a las iniciativas para mejorar la educación en estos campos, es de reconocer el impulso emprendido en la presente administración por el comandate supremo licenciado Enrique Peña Nieto, mismo que estableció como una de las metas nacionales alcanzar una educación de calidad, lo cual, redunda en una mejor preparación del personal de las Fuerzas Armadas mexicanas –formación interna– pero también de la sociedad civil, ya que aunque esta meta nacional abarca todos los campos de la educación; el esfuerzo nacional alcanza todos los campos, incluyendo a la seguridad y defensa. El esfuerzo y la continuidad en la generación de conocimiento en estas materias en los funcionarios y servidores públicos, así como la colaboración entre la Universidad Naval, la U.D.E.F.A y otras universidades nacionales, incluyendo el intercambio docente entre estas instituciones de formación y difusión externa que impacta favorablemente en la cultura y conocimiento de los principios, valores y objetivos que se buscan en materia de educación en seguridad y defensa.

Si en el ámbito de la educación se han iniciado ya con notable éxito, no pocas actividades que requieren su continuidad en el tiempo; no son menos significativas las llevadas a cabo en el ámbito de la difusión. Ya se ha mencionado la importancia que tienen los foros, seminarios y talleres en materias relacionadas con la seguridad y la defensa. Por ello, además de continuar con las actividades que en este sentido vienen desarrollando de forma conjunta, tanto el CODENAL Y CIDEFAM por parte de SEDENA, como el ININVESTAM y el CESNAV por parte de SEMAR, se han impulsado acciones en beneficio de

[24] ORTEGA, E. «Quieren distanciarnos del pueblo, pero somos uno: Sedena». *El Financiero.com*, 27 de marzo de 2018, , disponible en http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/funcionarios-deben-cumplir-con-la-ley-sedena.

otras instituciones y sectores de la sociedad civil, incluyendo el mundo empresarial y organizaciones políticas.

En este contexto, las instituciones educativas de las Fuerzas Armadas mexicanas han realizado foros y conferencias donde participan tanto funcionarios públicos del gobierno federal como sociedad civil, lo cual da un impulso invaluable a la difusión de la cultura y conocimiento de la seguridad y defensa.

Por último, resulta pertinente, a fin de ilustrar los conceptos más relevantes de este apartado, adaptar el conocido carácter trinitario que utiliza Clausewitz para la guerra, al ámbito de la educación y la difusión de la seguridad y defensa. En el vértice superior –la razón– encarnada en el nivel político, se precisa continuar avanzando en mejorar la formación de los servidores públicos en sus diferentes niveles para de este modo favorecer la consolidación de las políticas de seguridad como una política de Estado. El segundo vértice, el que tienen que ver con la sociedad –la pasión–, su compromiso solamente se alcanzará si se consolida una cultura de seguridad y defensa, siendo preciso para ello mejorar el conocimiento en los diferentes sectores de la sociedad. Finalmente, el tercer vértice es en el que se encuentran las Fuerzas Armadas –la voluntad–, las cuales requieren de una adaptación continua al complejo y cambiante entorno estratégico y para ello se precisa más que nunca de una educación de excelencia, que confiera al personal militar el necesario complemento de los valores que les permita ejercer el liderazgo que exigen más que nunca los nuevos paradigmas relacionados con la seguridad.

Conclusiones

Para México, la seguridad nacional tiene una conceptualización multidimensional y se interpreta como aquella condición necesaria que permite que la nación alcance sus objetivos nacionales.

Por otro lado, la defensa nacional, para las instituciones mexicanas es el conjunto de acciones, recursos y medios que adopta y dispone el Estado para garantizar su integridad, independencia y soberanía, así como prevenir y eliminar los antagonismos que proceden del ámbito externo para preservar la estabilidad y el desarrollo nacional.

En México, existen dos secretarías de estado que tienen bajo su responsabilidad a las Fuerzas Armadas: la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) que administra al Ejército mexicano y a la Fuerza Aérea mexicana y la Secretaría de Marina (SEMAR) que administra a la Armada de México, la cual desarrolla funciones de marina de guerra y guardia costera.

Históricamente, la educación en defensa y seguridad en México inició en las Fuerzas Armadas; desde una perspectiva general, los soldados, marinos y personal de aviación son capacitados para estos fines; por otro lado, considerando la educación superior para los mandos en esta materia, los

pilares de esta educación surgieron en el Colegio de Defensa Nacional (por parte de SEDENA) y en el Centro de Estudios Superiores Navales (por parte de SEMAR); en estos centros de altos estudios militares se han impartido la maestría en Administración Militar para la seguridad interior y defensa nacional y la maestría en Seguridad Nacional, respectivamente. Además, en el segundo de los nombrados, se imparte el doctorado en Seguridad Nacional; estas dos instituciones actualmente llevan a cabo actividades conjuntas con la finalidad de homologar criterios en materia de seguridad y defensa nacional.

Además de lo anterior, existen diversas universidades en México que imparten cursos de posgrado en la materia, tal como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Anáhuac, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); además los institutos castrenses imparten cursos introductorios a la seguridad nacional a funcionarios de la Administración pública.

En México, la cultura y educación en seguridad y defensa tiene aún grandes oportunidades y desafíos por enfrentar, sin embargo, la integración de esfuerzos de las Fuerzas Armadas en conjunto con las instituciones civiles se constituye como el camino más favorable para lograr diseminar esta conciencia nacional en toda la población.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAZÁN BERTOTTO, G., general. Conferencia «La Defensa Nacional, La política de Defensa Nacional y su Vinculación con la Seguridad Nacional», impartida en el Colegio de Defensa Nacional. México: 2012, 19 de Julio, p. 10.

BUZAN, B. «States and Fear: The National Security Problem in International Relations». Oxford: 2016.

CESNAV-CODENAL. *Glosario de Términos Unificados SEMAR-SEDENA*. México: 2018.

Diccionario de la Real Academia Española. DRAE. http://dle.rae.es/?id=X-TrIaQd, consultado el 26 de marzo del 2018.

GERARDO C. R. VEGA, G., general. *Seguridad Nacional, Concepto Organización y Método*. México: 1989.

HELD, D. *Cosmopolism. Ideals and Realities*. Polity Press 2010.

MENDOZA RADAL, J. A., coronel. En su tesis titulada «La Formación en Cultura de Seguridad Nacional en las Escuelas de Mando del Sistema Educativo Militar». 2015, 16 de Agosto, pp. 13, 14.KALDOR, M. *New & Old Wars*. Polity Press 2012.

ORTEGA E. «Quieren distanciarnos del pueblo, pero somos uno: Sedena». *El Financiero.com.* 27 de marzo de 2018, disponible en http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/funcionarios-deben-cumplir-con-la-ley-sedena.

Presidencia de la República. «Programa para la Seguridad nacional 2014-2018», México: 2013.

Presidencia de la República. «Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018». México: 2014.

Presidencia de la República. «Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018». México: 2013.

PRIOR VALENCIA, A., general. Entrevista en la revista «*Armas*». Mar/Abr. 2016, pp. 100-105.

RAMÍREZ SAAVEDRA, B. E. *La Crisis de Seguridad y la Agenda de Riesgos de Seguridad Nacional*. México: Porrúa 2010, pp. 234-261.

SALAZAR SLACK, A. M. *La Seguridad Nacional hoy.* México: 2002, pp. 84-85.

SANTOS CAAMAL, M., vicealmirante. *La Esencia de la Seguridad Nacional*, México: 1995.

Secretaría de la Defensa Nacional. «¿Qué Hacemos?, Visión de la Secretaría de la Defensa Nacional». 27 de marzo de 2018, https://www.gob.mx/sedena/que-hacemos.

SEDENA. «Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018». 2013.

SEDENA. *Op. cit.* 27 de marzo de 2018, disponible en https://www.gob.mx/sedena/que-hacemos.

SEMAR. «Programa Sectorial de Marina». México: 2013 de noviembre de 2013.

SMITH, R. *The Utility of Force. The Art of War in the Modern World*. Penguin Books (s.f.).

CULTURA, EDUCACIÓN, FUERZAS ARMADAS Y EL I PLAN GENERAL DE CULTURA Y CONCIENCIA DE LA DEFENSA 2018-2022

Capitán de navío D. Ignacio García Sánchez

Instituto Español de Estudios Estratégicos – CESEDEN

Reino de España

Resumen: La educación es uno de los ámbitos de actuación que recoge el Plan Director de Cultura de Defensa de 11 de enero de 2002, junto con la comunicación, el social, el institucional, los estudios estratégicos y la investigación sociológica.

Un plan que ordena y estructura las diferentes actividades que realiza el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, con el apoyo de la sociedad civil en el ámbito de la cultura, en sus dos niveles de actuación, de acuerdo con la Real Academia de la Lengua: «conjunto de conocimientos que permiten a alguien desarrollar su juicio crítico» y; «conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo..., en una época, grupo social»... Con un objetivo fundamental, contribuir a uno de los valores esenciales que consagra el preámbulo de la Constitución Española, la seguridad.

Más de 16 años después, en el borrador del I Plan General de Cultura y Conciencia de Defensa se mantiene el ámbito educativo, junto con la investigación, como uno de los cuatro enfoques fundamentales de las actividades programadas, además de la comunicación; el social e institucional y el patrimonio cultural e histórico. Manteniendo el mismo objetivo, pero en un entorno, sin duda, radicalmente diferente, que exige una aproximación integral y multidisciplinar en la que el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) ocupa un lugar destacado.

Palabras clave: Estado; cultura; educación; enseñanza; seguridad; defensa.

Introducción

> «Así es, señor, que lo que fuimos explica lo que somos. La historia de la construcción de nuestra España se lee a la par que la historia militar. Y así seguimos, haciendo historia, haciendo Fuerzas Armadas y haciendo España»[1].

Las instituciones son los cimientos y el esqueleto de la estructura del Estado. El anterior secretario general de la ONU lo expresaba claramente ante el parlamento rumano, en Bucarest, el 24 de noviembre de 2014: «cuando se discute sobre democracia, existe una tendencia, demasiadas veces, a poner el foco en la celebración de elecciones libres y multipartidistas, y muy pocas al desarrollo y fortalecimiento de las instituciones necesarias para el buen funcionamiento de las sociedades plurales».

En la misma línea, el informe sobre el desarrollo del Banco Mundial de 2011, «Conflicto, Seguridad y Desarrollo», decía: «para romper los ciclos de violencia debemos fortalecer la legitimidad de las instituciones y la gobernanza, y así poder ofrecer a los ciudadanos seguridad, justicia y trabajo». También el ex presidente americano Barack Obama señaló el 11 de julio de 2009, ante el parlamento de Gana: «en el siglo XXI, tener instituciones capaces, honestas y transparentes, es la clave del éxito»..., para finalizar con crudeza que lo que África necesitaba no era grandes líderes, sino instituciones sólidas.

Las Fuerzas Armadas, en general, gozan de la confianza de la sociedad, siendo una de las instituciones mejor valoradas en todos los estudios sociológicos. La Unión Europea, que realiza dos al año, en primavera y otoño, conocidos como «eurobarómetros»[2], recoge en el realizado en otoño del 2017 que un 73% de los encuestados mostraban su confianza en la institución militar; cifra bastante parecida a la de la policía (72%), aunque muy superior a la de los medios y redes sociales (la prensa escrita, 47%; radio, 59%; televisión 51%; internet, 34%; redes sociales, 20%).

La valoración de las Fuerzas Armadas se sitúa también por encima de la que reciben los partidos políticos (18%) u otras instituciones como (Justicia, 50%; Administración Pública, 49%; autoridades regionales y locales, 51%; Gobiernos nacionales, 36%; parlamentos nacionales, 35%) llegando incluso a superar la percepción positiva de la propia Unión Europea, 41% y de Naciones Unidas, 47%.

Las valoraciones del eurobarómetro para el caso particular de España suele estar normalmente por debajo de la media. Es el caso de las Fuerzas Armadas, que baja cuatro puntos, hasta el 69%. Estos datos están en sintonía

---

[1] DE COSPEDAL, María Dolores. «Discurso de la Pascua Militar 2017». Ministerio de Defensa. Palacio Real de Madrid, 6 de enero de 2017, p. 2.

[2] http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm, visitado el 25 de marzo de 2018.

con los realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y otras empresas privadas, en los que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se sitúan a la cabeza de valoraciones sobre la confianza en las instituciones.

En esta misma línea se evidencian los resultados de la encuesta bianual, «La Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas (XII)», que desde 1997 llevan a cabo el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), del CESEDEN, y el CIS. El último estudio realizado en otoño de 2017 deja claramente reflejada la contradicción entre «las valoraciones que reciben las Fuerzas Armadas y la actitud que manifiestan los ciudadanos hacia esta institución [que] son en la actualidad mucho más favorables que las suscitadas por cualquier otra entidad pública..., [y] el grado de interés por las informaciones relacionadas con la defensa nacional y las Fuerzas Armadas [que] es relativamente bajo... Igualmente, casi siete de cada diez entrevistados (63,6%) declaran que los temas relacionados con las Fuerzas Armadas, la paz, la seguridad, la defensa u otros asuntos militares rara vez o nunca entran a formar parte de sus conversaciones con amigos o familiares; lo que se traduce en desconocimiento e incoherencias ante otro tipo de preguntas más concretas y específicas.

> «Este mayoritario desinterés por las cuestiones relativas a la defensa nacional se enmarca dentro de un esquema valorativo en el que priman los valores individuales, de autorrealización personal, frente a valores colectivos».

Así, mientras el 59,1% opina que las Fuerzas Armadas están preparadas para defender el país y el 70.6% considera que están capacitados para realizar con eficacia su labor; el desconocimiento y falta de apoyo en lo que respecta a los presupuestos (56,8%) es notoria —solo un 17,7% los considera insuficientes—, así como el prestigio social de sus componentes —en una valoración del 1 al 10 en el 6,7—, por debajo de bomberos, médicos, profesores, policías, abogados, empresarios, comerciantes, y solo ligeramente por encima de periodistas.

El estado de la cuestión

> «Este nuevo documento [ESN 2017], es también, un paso más hacia el fortalecimiento de la cultura de Seguridad Nacional propia de una Nación consciente de su responsabilidad y posición en el mundo. Es, en definitiva, un nuevo y significativo avance entre los esfuerzos colectivos que orientan el servicio público hacia la protección de los ciudadanos españoles y de sus derechos y libertades»[3].

[3] RAJOY BREY, Mariano, Presidente de Gobierno de España, «Estrategia de Seguridad Nacional 2017. Un proyecto compartido de todos para todos». Presidencia de Gobierno, 2017. Prólogo. p. 3.

Cultura

> «Denominamos Cultura de Defensa al conjunto de conocimientos que permite a los ciudadanos desarrollar juicios y opiniones sobre los instrumentos con que el Estado les protege de determinados riesgos o amenazas a su seguridad, a la soberanía nacional y el ordenamiento constitucional. Disponer de una adecuada cultura de defensa contribuirá a mejorar la Conciencia del valor social de la defensa; esto es, la comprensión y asunción por parte de los ciudadanos de la necesidad de la defensa para la protección de la sociedad, sus libertades, sus intereses y sus valores»[4].

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua[5] la palabra cultura tiene dos acepciones que explican perfectamente el concepto de la palabra que enmarca la política cultural del Departamento. El primero de ellos, que es el segundo del diccionario, se relaciona más inmediatamente con la educación y dice así: «conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico[6]».

La segunda acepción, tercera en el diccionario, significa la esencia, fortaleza, pasado, presente y futuro de los grupos sociales que componen la humanidad: «conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

El primer caso ejemplifica la necesaria implicación de toda la ciudadanía en el esfuerzo de asegurar los objetivos del Estado, de acuerdo al contrato social suscrito por la comunidad en forma de Constitución. En nuestro caso, en su preámbulo define claramente cuál es la misión del Estado, estableciendo los cometidos: justicia, libertad y seguridad; y la finalidad superior: para garantizar la convivencia, consolidar el Estado de derecho, proteger a todos los españoles y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas entre todos los pueblos de la Tierra.

Así, con relación al tercer cometido, la seguridad, las tres Estrategias de Seguridad Nacional (1911, 1913 y 1917) han sido muy explícitas en solicitar la implicación social en la tarea de lograr una sociedad más segura, subtitulando sus respectivas publicaciones como: «una responsabilidad de todos», «un proyecto compartido» y «un proyecto compartido de todos y para todos». Una apropiación absolutamente necesaria y cuya alienación

---

4 SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA (SEGENPOL). «I Plan General de Cultura y Conciencia de Defensa 2018-2021 (IPGCCD). La defensa responsabilidad de todos». (Borrador de 27 de noviembre de 2017). Ministerio de Defensa, p. 2.

5 http://dle.rae.es/?id=BetrEjX, visitada el 25 de marzo de 2018.

6 Juicio: «facultad por la que el ser humano puede distinguir el bien del mal y lo verdadero de lo falso». http://dle.rae.es/?id=MbWK64n visitada el 25 de marzo de 2018.
Crítico: «9. Juicio expresado, generalmente de manera pública,...».
http://dle.rae.es/?id=BKJHGzW, visitada el 25 de marzo de 2018.

llevaba al economista británico Paul Collier en su magisterial libro: *The bottom billiom*, a expresarlo de forma dramática:

> «Vosotros sois ciudadanos, y la ciudadanía conlleva responsabilidades. En 1930, el mundo caminaba sonámbulo a una catástrofe evitable, la Segunda Guerra Mundial, porque los electorados de Estados Unidos y Europa eran demasiado perezosos para pensar más allá de las recetas populistas de aislacionismo y pacifismo. Esos errores condujeron al sacrificio de sus hijos. Es responsabilidad de los ciudadanos prevenirnos de caminar sonámbulos hacia otra catástrofe que nuestros hijos tendrán que enfrentar»[7].

En la segunda de las acepciones no cabe la menor duda de que el paradigma sigue siendo, no sin grandes dosis de polémica por su necesaria simplificación[8], la visión realista del mundo de Samuel Phillips Huntington, expuesta primero, el verano de 1993, en un artículo en *Foreign Affairs*, para después constituir el libro, *The clash of civilizations and the remaking of world order*.

> «Espoleada por la globalización, la política internacional está siendo reconfigurada de acuerdo con aspectos culturales. Pueblos y países con culturas similares se están agrupando. Pueblos y países con culturas diferentes se están alejando. Los alineamientos definidos por ideologías y relaciones de poder están dando paso a otros asentados en cultura y civilización. Las fronteras políticas buscan, cada vez más, una delimitación que coincida con afinidades culturales: étnicas, religiosas y "civilizatorias". Las comunidades culturales están reemplazando los bloques de la Guerra Fría y las líneas de quiebra entre civilizaciones se están convirtiendo en las zonas de conflicto geopolítico»[9].

La centralidad de la cultura en las relaciones humanas parecen fuera de toda duda, la historia de la filosofía como suprema creación de la cultura es

---

[7] COLLIER, Paul. *The bottom billiom. Why the poorest countries are failing and what can be done about it*. New York: Oxford University Press 2007, p. 176. Traducción del autor.

[8] En el último libro de Robert D. Kaplan, 2018, *The return of Marco Polo's world: war, strategy, and american interest in the twenty first century*, una recopilación de artículos del autor, cuando trata las figuras de Henry Kissinger, Samuel Huntington y John Mearsheimer, explica que los académicos, ante la acusación de poco rigor y simplificación en sus tesis, expresan la necesidad de sintetizar la realidad para crear modelos abstractos que buscan interpretarla de la forma más precisa y predecible, así, decir que el mundo es complejo y hay innumerables factores que influyen en la evolución de los acontecimientos sirve de muy poco. «Huntington respondió a sus críticos en un segundo artículo en *Foreign Affairs,* más tarde, el mismo 1993, manteniendo que simplicidad es el punto esencial: «cuando la gente piensa seriamente, se medita de forma abstracta; se evocan esquemas simplificados de la realidad denominados conceptos, teorías, modelos, paradigmas. Sin tales construcciones intelectuales hay, de acuerdo con William James, únicamente 'el zumbido incesante de la confusión». Traducción del autor. https://www.theatlantic.com/magazine/archive/2001/12/looking-the-world-in-the-eye/302354/, visitada el 25 de marzo de 2018.

[9] HUNTINGTON, Samuel P. *The clash of Civilizations and the remaking of the world order*. New York: Simon and Schuster 1996, p. 125. Traducción del autor.

la historia del desarrollo y progreso de la civilización. La cultura es así, el atributo fundacional de la sociedad y, por lo tanto, se debe abordar también en su totalidad. Su transversalidad y comprensión lleva a una pronunciada ambigüedad de la que una clara muestra son las más de 150 definiciones que ofrecen los antropólogos Alfred Louis Kroeber y Clyde Kluckhohn en *Culture: a critical review of concepts and definitions* (1952) de carácter descriptivo, histórico, normativo, psicológico, estructural..., pero lo que todas ellas, de acuerdo con Filippo Sabetti en *Democracy and civic culture*, «tienen en común es una concepción de la cultura como resultado de la búsqueda por parte de la humanidad del significado de la vida, o del desarrollo crítico y sistematizado de la experiencia del desarrollo humano. Cultura como la abstracción de un concepto general..., incluye símbolos, ideas, creencias, normas, costumbres y conocimiento»[10]. En este sentido Jürgen Habermas, el filósofo alemán máximo exponente de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt, defiende la idea de «una teoría crítica de la sociedad mediante la reconstrucción de las tesis centrales de la filosofía griega y alemana sobre la integridad de: verdad y virtud, hechos y valores, teoría y práctica. El proyecto es definido como "la lucha por el espíritu crítico de la ciencia" y "el espíritu científico de la crítica"»[11].

En el Cuaderno de Estrategia 172, *Cultura de Seguridad y Defensa del Instituto Español de Estudios Estratégicos: fundamentos y perspectiva de mejora*, definía el binomio cultura y sociedad como el desafío existencial, resaltando la importancia del desarrollo del juicio crítico. Citaba las palabras de Su Majestad el Rey Felipe VI, en la entrega de las Medallas de Oro al Mérito en la Bellas Artes, el dos de febrero de 2015 y en la entrega de los Premios Nacionales de Cultura, el dieciséis de febrero de 2015, ambos en el Palacio Real de El Pardo de Madrid, en las que destacaba «la importancia de la cultura y resaltaba su incidencia "de modo transversal [en] todos los sectores sociales, todos los ámbitos que vertebran nuestra convivencia" de modo que "la pluralidad de perspectivas –de visiones y sensibilidades– de los grupos humanos queda impresa en la cultura". Reafirmaba que su condición de elemento "irrenunciable de una sociedad fuerte y sana" y "acervo común que nos define". Incidía también en su potencial creativo e innovador que debe servir "para dar vitalidad al tejido con que se fabrican las ideas, pues las ideas, al servicio de las personas y de la comunidad –de interés general– son el cimiento sobre el que se construye el futuro..., nuestro porvenir debemos construirlo nosotros mismos". Insistía así en los conceptos de espíritu crítico, fortalecimiento de la esfera individual e institucional de la comunidad y su capacidad de proyectarse hacia el exterior, uniendo de forma unívoca progreso y cultura. El acervo cultural es la esencia misma del individuo y de su humanismo, de la

---

10 *The Oxford handbook of comparative politics*. Oxford: Oxford University Press 2009, p. 342. Traducción del autor.

11 HELD, David. *Introduction to critical theory: Horkheimer to Habermas*., Los Ángeles: University of California Press 1980, p. 250. Traducción del autor.

institución a la que representa y de su razón de ser, de la sociedad con la que comparte sus valores que trascienden límites geográficos y jurídicos, para unirse a una humanidad que no puede dejar de progresar»[12].

La centralidad del hecho cultural nos deja dos ejemplos más, los conceptos de «hipótesis y violencia cultural». El primero, la hipótesis cultural, desarrolla hasta sus últimas consecuencias el sentimiento de determinismo, de destino manifiesto de los pueblos. Junto con la geografía, se convierte en un pilar básico que marca de forma irremediable el desarrollo y progreso de una nación y por lo tanto sella de forma indeleble su futuro. Daron Agemoglu y James A. Robinson en su obra *Why nations fail: the origins of power, prosperity, and poverty*, resaltan cómo esta teoría, ampliamente aceptada, «relaciona la prosperidad a la cultura». Entre los grandes teóricos señalan al «sociólogo alemán Max Weber, quien argumentaba que la reforma protestante y la ética que promovía jugó un papel determinante en la facilitación del auge de la sociedad industrial moderna en la Europa occidental».

Aunque, ambos autores explican que esta hipótesis no se fundamenta únicamente en la religión, sino que «acentúa también otro tipo de creencias, valores y éticas», reconociendo que su expresión pública «no es políticamente correcta»[13]. Robert D. Kaplan, en el artículo «America is fated to lead», publicado en *National Interest* el 22 de dicimbre de 2014, resalta que «cultura y geografía realmente importan. Los grandes estadistas pueden intentar rebelarse contra estos límites, pero sus habilidades diplomáticas constituyen una aceptación implícita de su existencia». En este sentido se refiere al filósofo y politólogo letón Isaiah Berlín (1909-1997) y su «admonición en contra de la creencia de "vastas fuerzas impersonales", como la geografía y la cultura; estas fuerzas realmente importan y afectan a las tareas futuras... Mientras los individuos son más reales y concretos que los grupos nacionales a los que pertenecen, las características del grupo realmente existen y deben jugar un papel en la previsión de cualquier analista. Esas características son justo la suma total de las experiencias de la gente en un entorno dado durante miles de años de historia»[14].

Otro de los conceptos que coloca el fenómeno cultural en el eje central de las relaciones humanas, la violencia cultural, se debe al sociólogo y matemático noruego Johan Galtung (1930—) considerado como uno de los padres de la investigación académica de los estudios sobre la paz, rector de

---

[12] GARCÍA SÁNCHEZ, Ignacio José. «La necesidad de un plan de acción renovado para la política cultural del Ministerio de Defensa: el valor de la institución», dentro del Cuaderno de Estrategia 172 *Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectiva de mejora*, del Instituto Español de Estudios Estratégicos, coordinado por Jordi Marsal Muntalá. Madrid: Ministerio de Defensa, junio 2015, p. 169.

[13] ACEMOGLU, Daron y ROBINSON, James A. *Why nations fail: the origins of power, prosperity, and poverty*. New York: Crown Business 2012, pp. 56, 57. Traducción del autor.

[14] KAPLAN, Robert D. «America is fated to lead», http://nationalinterest.org/feature/america-fated-lead-11901, visitada el 26 de marzo de 2018. Traducción del autor.

la Transcend Peace University. Suya es la conceptualización del triángulo vicioso de la violencia con sus tres vértices, el cultural, el estructural y el directo, así, «cuando el triángulo se coloca con la base en el lado que une la violencia estructural con la directa, la violencia cultural queda como legitimadora de ambas. Si el triángulo se yergue sobre el vértice de la violencia directa, la imagen obtenida refleja las fuentes estructurales y culturales de dicha violencia... A pesar de las simetrías existe una diferencia básica entre los tres conceptos de violencia relacionada con su desarrollo temporal. La violencia directa es un suceso; la violencia estructural es un proceso con sus altibajos; la violencia cultural es inalterable, persistente, dada la lentitud con que se producen las transformaciones culturales»[15].

Esto nos lleva a su visión de la violencia en tres estratos, «en la parte inferior se sitúa el flujo constante a través del tiempo que supone la violencia cultural, un sustrato a partir del cual los otros dos pueden nutrirse. En conjunto, se puede identificar un flujo causal de carácter cultural que discurre estructuralmente hasta la violencia directa. La cultura predica, enseña, advierte, incita, y hasta embota nuestras mentes... En el siguiente estrato están localizados los ritmos de la violencia estructural..., bajo el paraguas de la radicalización y el ostracismo utilizado para evitar la toma de conciencia, y la alienación y la desintegración que evita la organización de formas útiles... Y en la parte superior, siempre visible, se sitúa el estrato de la violencia directa con todo el registro de la crueldad perpetrada por los seres humanos tanto contra los demás como contra otras formas de vida o la naturaleza en general»[16].

En síntesis y como escribía en el prólogo del Cuaderno de Estrategia, «la violencia cultural sirve para legitimar la violencia física y estructural, motivando a los actores a cometer violencia directa o a evitar contrarrestar la violencia estructural; puede ser intencionada o no intencionada. Si lo contrario de la violencia es la paz, lo contrario de violencia cultural sería la paz cultural, es decir, aquellos aspectos de una cultura que sirven para justificar o legitimar la paz directa y la paz estructural... La violencia cultural no mata pero sirve para justificar tanto la violencia directa como la estructural que sí pueden hacerlo»[17].

Educación

> «La apuesta por la educación. La defensa es una actividad del Estado, un servicio a la sociedad, y un derecho y obligación para todos los

---

15 GALTUNG, Johan. «La violencia: cultural, estructural y directa», dentro del Cuaderno de Estrategia 183, *Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva*, del Instituto Español de Estudios Estratégicos, coordinado por Ignacio José García Sánchez. Madrid: Ministerio de Defensa, enero de 2017, p. 154.

16 Ibídem, p. 155.

17 Ibídem, GARCÍA SÁNCHEZ, Ignacio José. Prólogo, p. 13.

> españoles. Todo ciudadano tiene derecho a conocer ese servicio, a ser informado sobre cómo se gestiona, cómo le beneficia, a qué le obliga y cómo puede participar. La educación en la defensa es educación en valores cívicos, porque la defensa es un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz, y como tal es importante que esté presente en todas nuestras aulas. Soy consciente del debate que este asunto suscita»[18].

Cuando se cumplen 100 años del nacimiento de Nelson Mandela (1918-2013) merece la pena resaltar su pasión por la educación, de la que algunas de las citas más conocidas son:

> «La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo».
>
> «El poder de la educación se extiende más allá del desarrollo de habilidades necesarias para el éxito económico. Puede contribuir a la construcción de la nación y la reconciliación. Nuestro sistema que enfatizaba las diferencias físicas y de otros órdenes entre los sudafricanos tuvo un efecto devastador. Ahora estamos inculcando de forma segura y constante una educación que permita a nuestros hijos explotar sus similitudes y objetivos comunes, al mismo tiempo que aprecia la pujanza de la diversidad».
>
> «Nadie nace odiando a otra persona debido al color de su piel, o su cultura, o su religión. La gente debe aprender a odiar, y si aprende a odiar, también puede ser enseñada a amar, algo que llega de forma más natural al corazón humano que su opuesto».
>
> «Una buena cabeza y un buen corazón forman siempre una combinación formidable. Pero cuando le añades un lengua o una pluma bien educada, entonces se convierten en algo muy especial».
>
> «No puede haber nada más revelador del espíritu de una sociedad que la forma en la que educa a sus hijos»[19].

La importancia de la educación y su entronque con la cultura lo ejemplariza la UNESCO, la organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se asoma en su página web con el lema, «construir la paz en la mente de los hombres y las mujeres». La UNESCO fue clave en la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante el marco de acción de la educación 2030, incluido en la coordinación del ODS número 4, «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos».

---

[18] DE COSPEDAL, María Dolores. «Prefacio del 1er Plan General de Cultura y Conciencia de Defensa». SEGENPOL. Borrador de 27 de noviembre de 2017, p. 3.

[19] https://www.washingtonpost.com/news/answer-sheet/wp/2013/12/05/nelson-mandelas-famous-quote-on-education/?utm_term=.fa1ca8bc3b48, visitado el 26 de marzo de 2018. Traducción del autor.

Una de la metas, la 4.7, «desarrollo sostenible y ciudadanía mundial», que de acuerdo con el informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017/8, «rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos», es la más distintiva por su «novedoso énfasis en el contenido y el propósito de la educación», establece el énfasis en las recomendaciones sobre la «educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales de 1974 de la UNESCO»[20]. Algo que se reconoce encuentra muchas dificultades de llevar a la práctica. En unos casos por un sectarismo político y en otros casos por una excesiva radicalización en los planteamientos. Un claro ejemplo son las dificultades para alcanzar un acuerdo en el currículo educativo, o en los planes para la formación del profesorado. En el caso concreto de la asignatura Educación para la Ciudanía, solo un 7% de los países informaron sobre los grados en los que se integraban la educación para la ciudadanía mundial y los derechos humanos. Sin embargo, «casi el 90% de los manuales de estudios sociales e historia de la enseñanza secundaria también abordaban la ciudadanía nacional»[21], en algunos casos lo hacen incluyendo caracteres raciales, sectarios, identitarios, «estereotipos negativos del "otro"..., que promueven la división social..., y política»[22].

Los dos ejes básicos de la actuación en este objetivo se considera que son: la capacitación de los docentes y los materiales de enseñanza.

GRÁFICO 15.5:
Pocos libros de texto brindan oportunidades de debatir las maneras de prevenir y resolver los conflictos
Porcentaje de libros de texto de estudios sociales e historia que mencionan explícitamente la ciudadanía mundial, la prevención de conflictos y la solución de conflictos/reconciliación

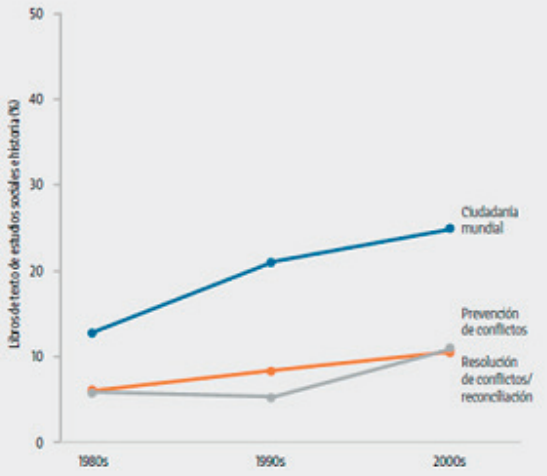

Notas: Para la ciudadanía mundial, los tamaños de las muestras de libros de texto fueron de 129 (1980-1989), 119 (1990-1999) y 165 (2000-2008). Para los conflictos, los tamaños de las muestras de libros de texto fueron de 103 (1980-1989), 131 (1990-1999) y 219 (2000-2011).

[20] UNESCO. «Informe de seguimiento de la educación del mundo 2017/2018. Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos». Paris: UNESCO 2017, p. 242.

[21] Ibídem, p. 251.

[22] Ibídem, p. 254.

> «Pocos instrumentos moldean con más fuerza las mentes de los jóvenes que los materiales de enseñanza y aprendizaje utilizados en las escuelas. Los libros de texto no solo transmiten conocimientos, sino también valores sociales, perspectivas políticas y una comprensión de la historia y el mundo. Los docentes y alumnos confían en la autoridad de los libros de texto, los consideran fuentes objetivas de información y dan por sentado que son exactos y equilibrados y se basan en los resultados científicos y las prácticas pedagógicas más recientes. En algunos contextos, los manuales escolares son los primeros libros, y a veces los únicos, que leen los jóvenes»[23].

Tanto es así que uno de los epígrafes del documento se titula: «los libros de texto pueden atizar o perpetuar conflictos»[24]. Así concluye el capítulo 15, «revisar los libros de texto para acercarse al espíritu de la meta 4.7 es una tarea compleja, en especial cuando la revisión implica cuestionar puntos de vista históricos arraigados. Se necesita valor para poner en duda el orden establecido expresado en los materiales de enseñanza. En los conflictos nacionales, la desconfianza para con ciertas comunidades puede impedir los debates. En los de tipo transfronterizo, puede resultar costoso desde un punto de vista político invitar a los países vecinos a intercambiar opiniones sobre cuestiones históricas de interés mutuo»[25].

Pero la transversalidad de la educación, que abarca todos los ámbitos de la cultura, exige hacer una referencia a la educación «no formal», la que está fuera del currículo y la escuela, —los medios, la familia, la vida social y las redes sociales—, considerada por la comunidad educativa, como otro de los pilares formativos[26].

Otra vez, la referencia es la UNESCO y su campaña MIL (*Media and Information Literacy*) CLICKS[27], para incentivar el pensamiento crítico, la creatividad, la alfabetización, la interculturalidad, la ciudadanía y la sostenibilidad.

[23] Ibídem, p. 251.

[24] Ibídem, p. 251.

[25] Ibídem, p. 255.

[26] IZQUIERDO ALBERCA, María José. «Mil Clicks: la iniciativa de la UNESCO para un uso crítico de Medios y Redes Sociales». *Boletín ieee, bie3* número 4, octubre/diciembre 2016. Madrid: Ministerio de Defensa, marzo 2017, pp. 47-55.

[27] https://es.unesco.org/MILCLICKS, visitada el 7 de abril de 2018.

Con unos índices de uso de intenet que no paran de crecer y un crecimiento exponencial del uso de los dispositivos móviles de acceso a la información, se hace necesario más que nunca «aprender a evaluar la información, identificar y encontrar fuentes fiables y ayudar a que estas herramienta sean los aliados en la sociedad de la información»[28]. Dos elementos son claves:

- La alfabetización informacional para detectar y evitar fenómenos disruptivos como la desinformación, tema candente que ha obligado a la Unión Europea a crear en enero 2018 un grupo de expertos de alto nivel sobre este asunto, que va más allá del fenómeno de las *fake news*. El 12 de marzo de 2018 publicaron el informe final, «una aproximación multidimensional a la desinformación»[29], en el que exponen claramente la trascendencia del fenómeno de la posverdad y las falsas noticias pues «incluye todos los tipos de información falsa, imprecisa, equívoca, diseñada y presentada para promover de forma intencionada causar daño o alcanzar un beneficio». En este sentido señalan a los Estados como responsables de la educación de sus ciudadanos y su responsabilidad, compartida con toda la sociedad, para ser capaces de alcanzar un nivel crítico de conocimiento que permita a los ciudadanos adquirir una cultura resiliente que nos defienda de lo que el informe considera un desafío global. Una de las propuestas de mayor envergadura es la incorporación de la alfabetización informacional a los currículos educativos nacionales, como ya hacen algunos países, así como la profundización en los valores institucionales y constitucionales y la promoción de aquellos valores culturales que nos permitan interactuar en el mundo de la información y las redes sociales desde una posición crítica y defensiva.

- La calidad de la educación está considerado en estos momentos un elemento tan crítico para el futuro de la humanidad que el Banco Mundial le ha dedicado su informe sobre el desarrollo de 2018. «La calidad de la enseñanza, para conseguir la promesa de la educación»[30]. Por primera vez en la historia del Banco Mundial se dedica su informe del desarrollo a la educación. Y como dice la presentación de su página web, el momento es excelente, ya que, aunque la educación ha sido siempre un elemento crítico para la prosperidad de los pueblos, hoy es, si cabe, más importante que nunca, debido a los rápidos cambios económicos y sociales. La mejor forma de preparar a la infancia y juventud para el futuro es colocar el aprendizaje en el centro de su desarrollo. El informe explora cuatro temas fundamentales: 1) la promesa de la educación; 2) la necesidad de luz y brillo en el aprendizaje; 3) cómo hacer

28 Ibídem, IZQUIERDO ALBERCA. «Mil Clicks». P. 49.

29 https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/final-report-high-level-expert-group-fake-news-and-online-disinformation, visitada el 7 de abril de 2018.

30 http://www.worldbank.org/en/publication/wdr2018, visitada el 7 de abril de 2018.

que la escuela sea capaz de favorecer el aprendizaje; 4) cómo hacer que el sistema educativo sea capaz de incentivar la calidad de la enseñanza. La cita de Mandela con que abrimos este apartado representa el espíritu de este vasto proyecto. Mucho tiempo antes, en el s. VII a.C., Kuan Chung, se anticipa y señala: «si preparas el porvenir a un año vista, planta arroz; si tu previsión se fija en un periodo de diez años, planta árboles; pero si tu visión se extiende más allá de los cien primeros años, entonces educa a tus hijos».

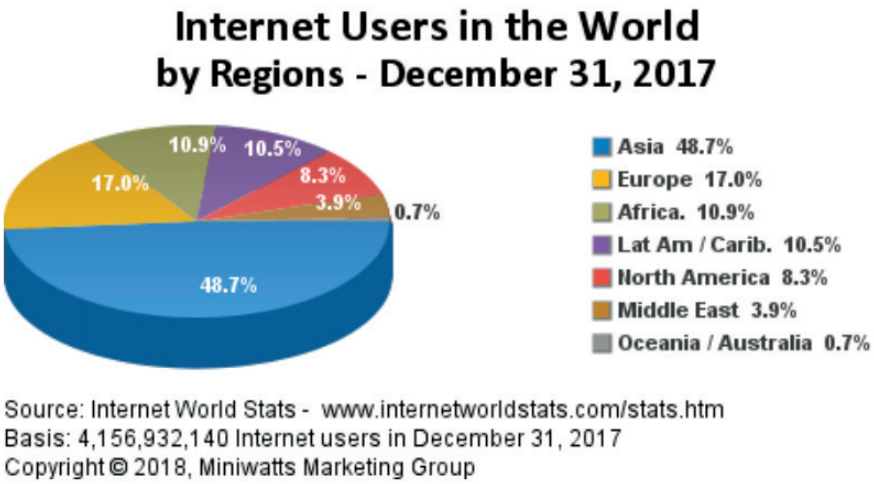

WORLD INTERNET USAGE AND POPULATION STATISTICS DEC 31, 2017 - Update						
World Regions	Population (2018 Est.)	Population % of World	Internet Users 31 Dec 2017	Penetration Rate (% Pop.)	Growth 2000-2018	Internet Users %
Africa	1,287,914,329	16.9 %	453,329,534	35.2 %	9,941 %	10.9 %
Asia	4,207,588,157	55.1 %	2,023,630,194	48.1 %	1,670 %	48.7 %
Europe	827,650,849	10.8 %	704,833,752	85.2 %	570 %	17.0 %
Latin America / Caribbean	652,047,996	8.5 %	437,001,277	67.0 %	2,318 %	10.5 %
Middle East	254,438,981	3.3 %	164,037,259	64.5 %	4,893 %	3.9 %
North America	363,844,662	4.8 %	345,660,847	95.0 %	219 %	8.3 %
Oceania / Australia	41,273,454	0.6 %	28,439,277	68.9 %	273 %	0.7 %
WORLD TOTAL	7,634,758,428	100.0 %	4,156,932,140	54.4 %	1,052 %	100.0 %

NOTES: (1) Internet Usage and World Population Statistics estimates in Dec 31, 2017. (2) CLICK on each world region name for detailed regional usage information. (3) Demographic (Population) numbers are based on data from the United Nations Population Division. (4) Internet usage information comes from data published by Nielsen Online, by the International Telecommunications Union, by GfK, by local ICT Regulators and other reliable sources. (5) For definitions, navigation help and disclaimers, please refer to the Website Surfing Guide. (6) The information from this website may be cited, giving the due credit and placing a link back to www.internetworldstats.com. Copyright © 2018, Miniwatts Marketing Group. All rights reserved worldwide.

Estado

> «La idea que nos anima a poner en marcha el primer Plan General de Cultura y Conciencia de Defensa es trasladar a la sociedad española la importancia de la defensa como garantía última de la existencia del Estado, resguardo del normal funcionamiento de sus instituciones, para el bienestar de los ciudadanos, y salvaguarda del normal desarrollo de nuestro modelo como sociedad... Entre los elementos fundamentales constitutivos de un Estado, junto al territorio, la población y las instituciones que lo sustentan, destaca la capacidad para garantizar su existencia frente a posibles amenazas»[31].

El Estado se configura en la actualidad, sin que se vislumbre en el corto, medio e incluso, en el largo plazo, —pasado la mitad del siglo—, una variación sustancial, como el actor fundamental en las relaciones sociales, a todos los niveles: personal, local, nacional, regional y global. De acuerdo con la definición de Max Weber: «Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos solo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del "derecho" a la violencia»[32].

Patrick Dunleavy, a su vez, considera «el Estado [como] un concepto complejo y multicriterio, que se refiere a:

1. Un conjunto organizado de instituciones con un nivel de cohesión y conectividad que justifique una descripción sintética de su conducta como unitaria.
2. Desarrollando sus funciones en un espacio geográfico, habitado por una población sustancial organizada como una sociedad específica.
3. El funcionamiento de estas instituciones está socialmente aceptado toman decisiones que son asumidas colectivamente por los miembros de la sociedad.
4. Su existencia crea una esfera pública diferenciada del ámbito de la actividad privada y la toma de decisiones. El Estado (conjunto de instituciones) debe también:
5. Reclamar la soberanía sobre todas las instituciones sociales y monopolizar el uso legítimo de la fuerza dentro de su territorio.
6. Ser capaz de decidir los miembros o no miembros de la sociedad, y controlar la entrada y salida de su territorio.

---

31 Ibídem, COSPEDAL, Prefacio IPGCCD, p. 1.

32 WEBER, Max. *La política como vocación*. Madrid: Alianza Editorial 2009. Traducción de Francisco Rubio Llorente, pp. 83, 84.

7. Establecer el sistema ideológico/ético para alcanzar los intereses comunes o la voluntad general de los miembros de la sociedad.
8. Ser aceptado como legítimo por una parte significante de la sociedad.
9. Dirigir los recursos burocráticos, ser capaz de recolectar impuestos y ordenar los asuntos de gobierno de forma efectiva de acuerdo con los costes transaccionales vigentes.
10. Regular una parte substancial de las actividades sociales por medio de un aparato legal y las actividades gubernamentales por medio de una Constitución.
11. Ser reconocido como un Estado por otros Estados»[33].

En este sentido el Estado tiene dos ámbitos de actuación, el interno, con relación a sus nacionales, y el internacional, con relación a otros Estados. Con relación a ambos, las Naciones Unidas constituyen el elemento referencial, y así, promover el estado de derecho en ambos niveles, nacional e internacional es uno de los aspectos esenciales de su misión.

> «Para las Naciones Unidas, el concepto de "Estado de derecho" ocupa un lugar central en el cometido de la Organización. Se refiere a un principio de gobierno según el cual todas las persona, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asímismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, redición de cuentas ante la ley, equidad en la aplicación de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y trasparencia procesal y legal»[34].

El origen del concepto de esta concepción de Estado, no sin controversias, se puede datar en la paz de Westfalia, como expresa claramente Henry Kissinger (1923—) en su última obra, *El orden mundial: reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia*:

> «La paz de Westfalia supuso un giro de ciento ochenta grados en la historia de las naciones porque las nociones que estableció eran poco complejas pero abarcadoras. El Estado —no el imperio, la dinastía o la confesión religiosa— pasó a ser la piedra angular del orden europeo. Se estableció el concepto de Estado soberano... El concepto westfaliano adoptó la multiplicidad como punto de partida y trazó una variedad de sociedades múltiples, cada una aceptada como una realidad en sí

[33] DUNLEAVY, Patrick. «The State», capítulo 49 de *A companion to contemporary political philosphy*» 2ª edición, editada por Robert E. Goodin y Thomas Pogge. Oxford: Blackwell Publishing 2007, p. 793.

[34] http://www.un.org/es/ruleoflaw/, visitada el 27 de marzo de 2018.

> misma, en la búsqueda de un orden común. A mediados del siglo XX, este sistema internacional ya funcionaba en todos los continentes; y continúa siendo el andamiaje del orden internacional como lo conocemos hoy»[35].

Después de la devastadora guerra europea de los treinta años, los más de 235 enviados oficiales y sus ayudantes establecen un marco de relaciones internacionales al que parece difícil encontrarle sustituto. Una paz lograda por medio de un sentido eminentemente práctico, sin ideologías universalistas, uno diría, el triunfo de la razón fundamentada «en intereses estratégicos»[36]; en un equilibrio, siempre inestable, de entidades igualitariamente soberanas con un claro objetivo, la defensa de sus «propios intereses y prestigio..., [instaurando] la igualdad intrínseca de los estados soberanos, independientemente de su poder o su sistema nacional»[37].

El Estado se convierte en la pieza básica de derecho internacional, único legitimado para tomar decisiones que inmediatamente repercuten en sus ciudadanos. El único con potestad para legislar, trasladando sus preceptos como obligación a todo su cuerpo social dentro su propio marco doctrinal y, lo que es quizás más importante, con instituciones legitimadas para imponer la aplicación de ese marco legal. Así, en Westfalia se afirmaba el derecho de cada Estado presente en las negociaciones para elegir su propia estructura interna, ideología, y orientación religiosa.

> «La genialidad de este sistema, y la razón de que se extendiera por todo el mundo, era que sus disposiciones eran procedimentales, no sustanciales. Si un Estado aceptaba estos requerimientos básicos podía ser reconocido como un órgano internacional capaz de mantener su propia cultura, política, religión y políticas internas, y protegido de cualquier intervención externa por el sistema internacional»[38].

Pero, si la articulación del Estado como elemento básico de las relaciones internacionales tiene un arranque práctico durante las complejas negociaciones que dieron lugar a la firma de los tres acuerdos que conforman la denominada paz de Westfalia; el entramado teórico de filosofía política que lo posibilita se inicia al final de la Edad Media, con la crisis religiosa y la aparición del sentimiento nacional. En el Renacimiento comienza la preocupación por el Estado desde la perspectiva del racionalismo y su aplicación al hombre y la naturaleza. Y de este nacimiento, según Julián Marías (1914-2005), nace su «vicio radical», al ser el racionalismo «anti histórico»,

---

35 KISSINGER, Henry. *El orden mundial: reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia.*, Tercera edición. Barcelona: Penguin Random House 2016, pp. 38, 39. Traducción de Teresa Arijón.

36 Ibídem, p. 36.

37 Ibídem, p. 37.

38 Ibídem, KISSINGER. El orden mundial, p. 38.

el pensamiento sobre la sociedad y el Estado, «que son realidades históricas», nacen sin esta perspectiva.

Así, Nicolás Maquiavelo (1469-1527) expone en, *El príncipe*, que el Estado «no se subordina a ninguna estancia superior, ni religiosa, ni moral». Pero es en el empirismo inglés, opuesto al idealismo racionalista del continente europeo, donde se da forma a la época moderna, poniendo la atención en la «filosofía del Estado» desde un enfoque del conocimiento y las experiencias sensibles. Lo que Julián Marías llama el «empirismo sensualista».

> «Hobbes [1588-1679] parte de la igualdad entre todos los hombres. Cree que todos aspiran a lo mismo; y cuando no lo logran, sobreviene la enemistad y el odio; el que no consigue lo que apetece, desconfía del otro y, para precaverse, lo ataca. De ahí la concepción pesimista del hombre que tiene Hobbes, *homo homini lupus*, el hombre es un lobo para el hombre. Los hombres no tienen interés directo por la compañía de sus semejantes, sino solo en cuanto los pueden someter. Los tres motores de la discordia entre los humanos son: la competencia, que provoca las agresiones por la ganancia; la desconfianza, que hace que los hombres se ataquen para alcanzar la seguridad, y la vanagloria, que los enemista por rivalidades de reputación. Esta situación natural define un estado de perpetua lucha, de guerra de todos contra todos, *bellum omnium contra omnes*, según la tremenda fórmula de Hobbes. Pero no se trata de unos actos de lucha, sino de un estado, [ ] una disposición permanente en que no hay seguridad para el contrarío. El hombre está dotado de un poder del cual dispone a su arbitrio. [ ] Como todos conocen esta actitud, desconfían unos de otros; el estado natural es el ataque. Pero el hombre se da cuenta de que esta situación de inseguridad es insostenible; en este estado de lucha se vive miserablemente, y el hombre se ve obligado a buscar la paz. Hobbes distingue entre *jus* o derecho, que interpreta como libertad, y *lex* o ley, que significa obligación. El hombre tiene libertad —es decir, derecho— para hacer cuanto pueda y quiera; pero con un derecho se pueden hacer tres cosas: ejercerlo, renunciar a él o transferirlo. Cuando la transferencia del derecho es mutua, a esto se llama pacto, contrato o convenio: *covenant*. Esto lleva a la idea de la comunidad política. Para conseguir seguridad, el hombre intenta sustituir el *status naturae* por un *status civilis*, mediante un convenio en que cada uno transfiere su derecho al Estado»[39].

Un cuerpo doctrinal que pretende legitimar un régimen en el que, como defiende John Rawls (1921-2002) en, *Lectures on the history of political philosophy*, las instituciones sociales y políticas sean razonables para todos y cada uno de los ciudadanos. Este requerimiento de normalización conecta con el pensamiento de esa época en relación al contrato social. Una justificación

[39] MARÍAS, Julián. *Historia de la Filosofía*. 17ª edición. Madrid: Alianza Editorial 2016, pp. 240, 241.

contractual, la Constitución, que amalgama las tres categorías básicas de instituciones de una democracia liberal en «equilibrio estable»: el Estado, el principio de legalidad y el gobierno responsable que Francis Fukuyama establece en su obra sobre el orden político[40]. Así, para establecer su teoría —considera que toda teoría tiene que inferirse de los hechos y no al contrario— se basa en la dialéctica histórica de Hegel en la conquista del respeto y el derecho a la dignidad personal y se apoya en la evolución biológica, y la teoría de selección natural de Charles Darwin. Considera así que su origen es biológico, con dos características básicas, la competitividad y la sociabilidad, de acuerdo con la teoría de la evolución darwiniana construida en torno a los principios de variación y selección:

> «"los organismos experimentan mutaciones genéticas aleatorias y los más adaptados a sus entornos sobreviven y se multiplican", conforman el marco general para entender el desarrollo político. No obstante, establece una diferencia significativa, el concepto de "cultura", en sustitución de la genética, y otro concepto, el "conservadurismo inherente a las instituciones humanas"».

Una legitimidad institucional[41] que le otorga la ciudadanía, como elabora Max Weber (1864-1920), en el tercer capítulo, «Sociología del poder: los tipos de dominación», de su obra, *Economía y sociedad*, como el fundamento del «motivo para la obediencia [al] considerar legítimo el poder de quien emite el mandato»[42] y que se enmarca en el contrato, convenio social, o el doble contrato, de la sociedad entre sus miembros y la sociedad con el gobierno, como defendía el jesuita Francisco Suarez (1547-1617) en su obra, *De legibus*, donde expone su filosofía jurídica, y la teoría política y las condiciones de la rebelión y el tiranicidio[43]:

> «Pero es una condición necesaria para la legitimidad de tal rebelión que el gobierno del rey sea manifiestamente tiránico, y que se observen las normas que corresponden a una guerra justa. Suárez hace referencia a santo Tomás en esa materia... Suárez afirma así el derecho a la resistencia, que es una consecuencia lógica de su doctrina del origen y transferencia de la soberanía. Es indudable que no alentó en modo

---

40 FUKUYAMA, Francis. *Los orígenes del orden político: desde la Prehistoria hasta la Revolución francesa*, Orden y decadencia de la política: desde la Revolución industrial hasta la globalización de la democracia. Barcelona: Ediciones Deusto 2016. Traducción de Jorge Paredes.

41 «Las instituciones son "pautas de conducta estables, apreciadas y recurrentes" que perduran más allá de cada gobierno de líderes individuales; son en esencia reglas permanentes que forjan, limitan y canalizan la conducta humana». Ibídem, FUKUYAMA. *Orden y decadencia de la política*, p. 16.

42 WEBER, Max. *Sociología del poder: los tipos de dominación*. Edición y traducción de Joaquín Abellán. Madrid: Alianza Editorial 2012, p. 13.

43 COPLESTON, Frederick. *La historia de la filosofía, vol. III, de Ockham a Suarez*. Barcelona: Editorial Ariel 1994, pp. 332 y 333.

alguno revueltas innecesarias; pero es fácilmente comprensible que su obra sobre la fe católica pareciese ofensiva a Jacobo I de Inglaterra, que creía en el derecho divino de los reyes y en el principio de legitimidad»[44].

En este desarrollo de la legitimidad institucional se enmarca la teoría del desarrollo político que defiende la construcción de los Estados europeos ante la necesidad de hacer la guerra, apoyada entre otros por Charles Tilly (1929-2008), con reminiscencias de la teoría del Estado de Platón (427-347 a.C.). En este concepto subyace una profunda subordinación del individuo a la comunidad, con un fuerte sentido de justicia. Se produce así, un «desplazamiento del eje de la filosofía»[45], contraponiendo dos principios: el humanismo (ley) y la naturaleza (moral)[46]; que dura hasta nuestros días y que contrapone las dos corrientes en el desarrollo de la filosofía política, con su contrapunto en Aristóteles (384-322 a.C.) que es capaz de aunar sociedad y naturaleza, y una idea rectora «la sociedad es naturaleza y no convención; por tanto, algo inherente al hombre mismo, no simplemente estatuido»[47]. En esta línea establece el origen de la sociedad en la familia, cuyo objetivo es sobrevivir, mientras la aldea, la agrupación de familias, busca el bienestar, hasta llegar a la comunidad perfecta, la polis, donde se integran ambas corrientes en la misma naturaleza del hombre. Un argumento de peso en la legitimación de la acción del Estado y, por ende, la de la institución militar como pilar vertebral de su función soberana, es el fortalecimiento de los vínculos de solidaridad entre todas las instituciones, donde las Fuerzas Armadas ocupan la centralidad histórica del valor de la cohesión como eje vertebrador de la función del Estado al servicio de la sociedad ante la que son responsables, hayan o no hayan sido el origen de los Estados.

En la actualidad, sin entrar en el debate entre las diferentes corrientes dentro del realismo y el idealismo —liberalismo en la terminología sajona—, y entre sí, para intentar explicar modélicamente cómo se articula este marco de relaciones, sí que supone una visión geopolítica del mundo universalmente aceptada, aunque contestada por algunas tendencias que pretenden

---

44 Ibídem, p. 379.

45 «Los sofistas llevaron a cabo una revolución espiritual en sentido estricto, desplazando el eje de la reflexión filosófica desde la physis y el cosmos hasta el hombre y hasta lo que concierne la vida del hombre en tanto que miembro de una sociedad. Se comprende entonces que los temas dominantes de la sofística fuesen..., lo que hoy llamaríamos la cultura del hombre. Por lo tanto, cabe afirmar con exactitud que gracias a los sofistas se inicia el periodo humanista de la filosofía antigua». REALES, Giovanni; ANTISERI, Darío. *Historia del pensamiento filosófico y científico, I, Antigüedad y Edad Media*. Barcelona: Herder 1988, p. 75. Traducción Juan Andrés Iglesias.

46 Naturaleza se entiende como: «a) la fuente y el origen de todas las cosas, b) la desembocadura o el término último de todas las cosas y c) el respaldo permanente que rige todas las cosas». Ibídem, p. 37.

47 Ibídem, MARÍAS, *La historia de la filosofía*, p. 104.

socavar su estructura y marco normativo[48]. Así, el politólogo Joseph S. Nye, Jr. en el libro *The future of power* lo describe muy gráficamente:

> «Hoy, el poder en el mundo está distribuido de acuerdo a una estructura que se asemeja mucho a un complejo tablero de ajedrez tridimensional. En la parte alta del tablero se encuentra el poder militar, de carácter unipolar, con Estados Unidos manteniendo el liderazgo por lo menos durante algún tiempo. En medio del tablero, el poder económico con una estructura multipolar desde hace más de una década, con Estados Unidos, Europa, Japón y China como los principales actores, y con otros ganando cada vez más importancia... El fondo del tablero es el ámbito de las relaciones transnacionales que cruzan fronteras fuera del control de los gobiernos y que incluyen actores no estatales tan diversos como bancos transfiriendo electrónicamente sumas de dinero por encima de ciertos presupuestos nacionales en un extremo, y terroristas con el contrabando de armas y *hackers* amenazando la ciberseguridad por otro...

Dos grandes desplazamientos del poder se están produciendo en este siglo: una transición del poder entre Estados y una difusión del poder del Estado hacia los actores no estatales»[49].

Más aún, después de la profunda crisis sufrida por las instituciones política y económicas tras la bancarrota de Lehman Brothers, el 14 de septiembre de 2008, que ha provocado situaciones inimaginables a comienzo de siglo y que mantiene en tensión a toda la comunidad política salpicada por continuos escándalos y desafíos de carácter universal. Así, según la «teoría del consenso» de Júrgen Habermas (1929), sería necesario forjar «un puente entre la solidaridad y la justicia, [ ] que nos hace concretamente solidarios con los otros hombres, y las pretensiones estrictamente universales de la argumentación racional». Sin embargo, a pesar de todas las limitaciones impuestas por un complejo sistema de relaciones internacionales, el Estado sigue siendo el actor geopolítico por excelencia. Aun reconociendo la importancia de otros actores no gubernamentales, organizaciones, compañías privadas, grupos de presión..., y otras entidades administrativas (ciudades, comunidades autónomas, estados federales); la responsabilidad última sobre la gestión económica y legal y, lo que es todavía más importante, la suprema autoridad legítimamente reconocida para un uso legal de la fuerza, lo que implica la dirección y el control de sus Fuerzas Armadas, les sigue otorgando el título de actor principal.

---

48 Sobre este asunto en particular me extiendo ampliamente en el primer capítulo «¿Quo Vadis Europa? Del documento Solana a la Estrategia Global», del Cuaderno de Estrategia núm. 184, *Una estrategia global de la Unión Europea para tiempos difíciles*, coordinado por Enrique Mora Benevente, del Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 35 a 67.

49 NYE, Joseph S. *The future of power*. New York: PublicAffairs 2011, p. xv. Traducción del autor.

La institución militar

> «Frente a estos potenciales riesgos y amenazas, las Fuerzas Armadas constituyen el principal instrumento para garantizar la defensa nacional, aunque no el único, ya que este concepto incluye también aspectos tan relevantes como la diplomacia, la defensa civil o la política económica y científica. Todos estos elementos contribuyen a proteger los intereses vitales para el conjunto de la sociedad española, la Constitución, el pleno ejercicio de los derechos y libertades, el bienestar, la paz y la independencia e integridad territorial de España»[50].

Como queda dicho, las instituciones conforman la estructura básica de Estado. De su responsabilidad social, fortaleza, transparencia y legitimidad depende la vitalidad, cohesión y confianza de la ciudadanía, y en última instancia su prosperidad y desarrollo. Su evolución, afectada por innumerables factores, ha conformado la diversidad de formas de entender el Estado y, el estudio y análisis de su desarrollo el eje fundamental de la filosofía política. Un campo de estudio en el que se encuentran los más brillantes pensadores de la humanidad, que continúa suscitando debates profundos y apasionados entre la variedad de tesis que pretenden explicar su desarrollo, evolución y futuro, cada vez más afectado por el desarrollo tecnológico.

Una evolución en la que la violencia y sus formas más dramáticas, el conflicto y la guerra, ha sido determinante para el desarrollo de instituciones capaces de controlarla y en el último estadio, legitimarla. Francis Fukuyama en su obra *Los orígenes del orden político*, asigna en el capítulo 7, «La guerra y la aparición del Estado Chino»[51], a este país la primicia de la creación del Estado como consecuencia de la defensa de las ricas tierras que conforman su corazón histórico y cultural. Ese corazón cultural hunde sus raíces en la dinastía Shang, surgida 1.800 años antes de Cristo en la provincia de Henan, atravesada por el río Amarillo. Y como explica Felipe Fernández-Armesto[52], al igual que todas las civilizaciones de su tiempo, China fue, al principio, dependiente de la producción en masa de un único tipo de comida, el mijo, resistente a las sequías y a los suelos alcalinos, permitiendo a las primeras dinastías chinas alcanzar dos de las características diferenciadoras del devenir chino: una gran densidad de población y el mantenimiento de un ejército de entidad formidable.

Así, la expansión hacia el sur, siguiendo el curso del río Yangtsé, le proporcionó el símbolo de la abundancia que permanece indisolublemente unido al desarrollo chino, el arroz, al tiempo que fusionaba dos culturas agrícolas,

---

50 Ibídem, SEGENPOL, IPGCCD 2018-2020, p. 1.

51 Ibídem, FUKUYAMA, *Los orígenes del poder político*, pp.173-197.

52 FERNÁNDEZ ARMESTO, Felipe. *Civilizations: culture, ambition, and the transformation of nature*. Nueva York: Simon & Schuster 2002, p. 212. Traducción del autor.

la fría y árida del mijo con la húmeda y templada del arroz[53]. De esta forma, se establecían las bases para que se desarrollasen sus claves culturales: la institución militar[54] y la educación. Esto permitió que el «primer emperador» de la dinastía Qin, Qin Shi Huang, fundase un Estado centralista burocrático no hereditario, del que deriva el nombre de China.

Una institución, la militar, para la que nada es irrelevante y cuyo supremo objetivo es una paz que promueva el desarrollo y el progreso, pero que se ve abocada a la guerra en el marco del concepto abstracto de la «razón de Estado», como explican José García Carneiro y Francisco Javier Vidarte en su obra, *Guerra y filosofía: concepciones de la guerra en la historia del pensamiento*:

> «Clausewitz [1780-1831] pretende quitar al conflicto, a la guerra, toda la carga inmanente a, o constitutiva de, un "estado natural" consustancial al grupo social o previo a su creación o formación. En su libro, *Vom Kriege* (*De la guerra*), se empeña, entre otras cosas, en aprehender la racionalidad de la guerra, en demostrar que la guerra tiene una razón de ser (una causa razonable) y que esta no es otra que la política. A partir de ese momento, esta afirmación se acepta como moneda de curso legal y se perpetúa hasta nuestros días..., esta concepción, "la guerra no es más que la política del Estado proseguida por otros medios", "la política hace un simple instrumento del elemento indomable de la guerra", tiene un efecto inmediato como principio racionalizador de la guerra, justificador del uso de los medios bélicos en las relaciones entre los pueblos, en otras palabras, al subordinar la guerra... a la política... se da razón de la guerra en virtud de la propia racionalidad de la política»[55].

---

53 «... un registro real de expansión, que extiende la cultura de la cuenca del río Amarillo a los afluentes del sur del Yangtsé [...], que supone que el imperialismo produjo un estado uniforme de autoridad necesario para la emergencia en todo el área de la cultura china [...]. La sucesión de dinastías —reconocidas tradicionalmente, durante tres y dos mil años, más o menos, antes de Qin Shi Huang— quizás sugiere periodos de competencia entre estados rivales de magnitud comparable, seguidos por conquistas de uno de ellos como poder unificador. Sin embargo, en última instancia, China se convirtió en esa cosa rara, una civilización con límites no precisos —y emocionalmente identificable— en un solo Estado». Ibídem, p. 215. Traducción del autor.

54 «Durante la dinastía Zhou Orienta (770-256 a. C), Estados genuinos empezaron a unirse en China. Crearon ejércitos permanentes capaces de imponer el cumplimento de las normas en un territorio determinado; crearon burocracias para recaudar impuestos y administrar las leyes; impusieron pesos y medidas uniformes; y crearon infraestructuras públicas en forma de carreteras, canales y sistema de riego. Un Estado en concreto, el reino de Qin, se embarcó en un importante proyecto de modernización cuyo objetivo directo era el orden social patrimonial de la antigua dinastía Zhou». Ibídem, FUKUYAMA, «Los orígenes del orden político», p. 173. Traducción del autor.

55 GARCÍA CANEIRO, José; VIDARTE, Francisco José. *Guerra y filosofía: concepciones de la guerra en la historia del pensamiento*. Valencia: Tirant lo Blanch 2002, pp. 96, 97.

Así se explica, desde los estudios realizados con chimpancés, la centralidad de las estructuras del control de la violencia, su organización, preparación, capacidades y estrategias en el desarrollo y evolución del orden político. La institución militar es un elemento transversal a todos los ámbitos políticos, a veces como mero utilizador de su potencial como factor de ventaja, y otras, como instinto creador y principal impulsor de una transformación decisiva en el progreso y desarrollo social. Paradigmático de estas dos posiciones podemos poner como ejemplo el relato de Cooper Ramos (1968—) en *The seventh sense*, en el capítulo 5, «Fishnet: in which we learn why networks spread so quickly», en el que explica cómo la resolución de un problema militar marca el inicio de toda una revolución social y tecnológica[56]. Pero, esa búsqueda de la paz que ha modelado y estructurado la organización institucional del Estado, también ha creado el mayor y más importante intento de buscar, parafraseando el famoso ensayo del filósofo idealista alemán Immanuel Kant (1724-1804), *La paz perpetua*. Así, la declaración de Robert Shuman el 9 de mayo de 1950, «el Gobierno francés propone que se someta el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y de acero a una alta autoridad común, en una organización abierta a los demás países de Europa... La solidaridad de producción que así se cree pondrá de manifiesto que cualquier guerra entre Francia y Alemania no solo resulta impensable, sino materialmente imposible»[57]; y da origen a la Unión Europea, el logro más importante de la comunidad internacional en la búsqueda de la paz, el desarrollo y el progreso de sus ciudadanos. Más de 70 años después del final de la más devastadora guerra de todos los tiempos, la II Guerra Mundial, la

---

[56] «En 1959, un joven ingeniero electrónico llamado Paul Baran..., llega en su primer día de trabajo a un moderno edificio junto a la playa de Santa Mónica. RAND —un elegante acrónimo de los años 50 para *Research and Development*— había sido establecido por la Fuerza Aérea norteamericana y la compañía *Douglas Aircraft* con el objetivo de presionar a las mejores mentes en matemáticas y ciencias con el propósito de ganar la Guerra Fría»79. El problema a resolver; el secreto mejor guardado por Estados Unidos; si la Unión Soviética lanzase un ataque nuclear, no habría respuesta por parte americana. El sistema de comunicación que debería poner en marcha el contrataque no sobreviviría a la explosión. «Al cabo de dos años de pacientes estudios en RAND, Baran comienza a elaborar las bases de la solución. En una serie de conferencias y debates con oficiales de las Fuerzas Aéreas que empiezan en el verano de 1961, bosqueja el camino hacia la respuesta, conferencia tras conferencias, ecuación tras ecuación». El principal obstáculo, el sistema de telecomunicaciones diseñado por la AT&T, que no solo veía peligrar «el cheque anual de 2.000 millones de dólares del Departamento de Defensa, si no que veía desvanecerse todo un modo de pensar en la *fishnet* de Baran». La solución, una red sin control central, resiliente, con innumerables rutas de conexión, mayores cuantos más nodos se incorporasen, imposible de cortar. «La primera gran red construida de acuerdo a los principios de Baran se denominó ARPANET (Advanced Research Projects Agency Network), una malla de conexiones que incluso hoy sirve como columna vertebral de algunas partes de Internet». Ibídem, COOPER RAMOS, *The seventh sense*, pp. 125-143. Traducción del autor.

[57] Declaración de Robert Schuman, 9 de mayo de 1950. https://europa.eu/european-union/about-eu/symbols/europe-day/schuman-declaration_es, visitada el 28 de marzo de 2018.

Europa de la Unión puede decir que ha vivido la época más pacífica y próspera de toda su historia.

Joseph Nye (1937—) en su libro, *El futuro del poder*, se extiende sobre la relevancia de la institución militar en un algoritmo imaginario y siempre imposible, que midiese el poder relativo de los Estados en el mundo que vivimos y su posible desarrollo futuro. Y se muestra escéptico de que la institución militar mantenga la relevancia en un mundo en rápida y radical transformación. Una afirmación que no solo parece discutible, sino que parece extraída desde una perspectiva estática de la institución, sin capacidad de reaccionar y buscar soluciones a los desafíos del presente con una visión de futuro. En una línea totalmente opuesta a la intuida por Nye, el folleto, «El Estado Mayor de la Defensa motor de la transformación de las Fuerzas Armadas», destaca en la introducción que: «El mundo evoluciona, y lo hace vertiginosamente. En este contexto, para que las Fuerzas Armadas puedan mantener su capacidad de respuesta ante las nuevas y muy diversas amenazas que se le presentan, es necesario establecer un proceso de constante transformación, que no solo proporcione soluciones al presente, sino que además otorgue a la organización la flexibilidad necesaria para adaptarse también a los nuevos cambios que, con toda seguridad, deparará el futuro. Se trata, en otras palabras, de alimentar la "cultura de la permanente transformación" que nos permita evolucionar al ritmo de los acontecimientos y dar respuesta a los nuevos cometidos que se nos asignen»[58]. En sus siete páginas interiores, se hace un breve recorrido por los fundamentos del cambio, los elementos clave y algunas de las características básicas del futuro de las FAS, finalizando con una de ellas, «nuestra responsabilidad social», en la que se pone de manifiesto el vínculo seguridad, libertad, bienestar y desarrollo, haciendo hincapié en que «la defensa nacional es un bien común imprescindible, la inversión que lo garantiza es grande», lo que obliga a una gestión eficaz y rigurosa de los fondos públicos utilizados, pero que transciende a «otros conceptos ligados a ella como la conciencia medioambiental, el ahorro energético, la prevención de riesgos laborales, la integración total de la mujer o la no discriminación de las personas...»[59].

Más aún, como organización incardinada en la sociedad a la que sirve y elemento necesario, aunque no suficiente, de la estructura del Estado, tiene la permanente obligación de servir como referente a la ciudadanía, pero no solamente en calidad de garantes de un marco de convivencia, o detentadores de los rasgos que representan la cultura que los identifica, sino, y lo que es más importante, como valor de futuro, como símbolo de confianza en la capacidad de afrontar los desafíos del mañana. Las Fuerzas Armadas deben espolear a la sociedad para prepararse a las condiciones más adversas que puedan presentarse, mejorando su resiliencia, y liderar con el ejemplo su

[58] http://www.emad.mde.es/EMAD/novemad/noticias/2014/02/140201_motor_transformacion_FAs.html. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/Varios/EMAD_Folleto-JEMAD.pdf.

[59] Ibídem, p. 8.

capacidad de adaptación y cambio. Deben fomentar el estudio y la investigación en las ciencias humanas, sociales y técnicas, sirviendo de foro de debate, laboratorio experimental, campo de pruebas y primera línea de esfuerzo de una sociedad que tiene que proyectarse en el futuro; y no solo porque las capacidades que piensa hoy, son para ser utilizadas dentro de 20/25 años.

Joshua Cooper Ramo, nos traslada en su libro, *The seventh sense: power, fortune, and survival in the age of networks*[60], *a un mundo futuro donde las fuentes del poder radicarán en la conectividad, la velocidad y la densidad, en el que estamos atisbando los primeros efectos de una profunda tranformación que rivaliza, sin duda, con otras grandes revoluciones como la industrial y la ilustración.*

> *«Si recogiésemos uno de las numerosos interrogantes..., y nos preguntasen que diéramos nuestra opinión sobre cómo enfrentarnos a este mundo lleno de incertidumbre..., nos daríamos cuenta que este puzle se está resolviendo con grandes sorpresas y marcadas características fruto del tiempo en que vivimos..., presionando a las [instituciones] más importantes del mundo con el llamado "dilema de la innovación", que ven cómo los conceptos sobre los que están basados no les permiten adaptarse a los nuevos... Es muy humano afirmar que cuanto más confusos nos encontramos, más nos aferramos a las viejas ideas. Quizás sigan funcionando, pensamos. Siempre fue así. De hecho, cuanto más importante y poderosa es la [institución], más difícil parece desembarazarse de las estructuras heredadas. En el mundo de las relaciones internacionales hoy, en el nivel donde las preguntas más importantes y acuciantes sobre la guerra y la paz son debatidas..., la institución más preocupada sobre esto es, naturalmente, la militar. Ellos son, después de todo, donde el shock* de lo nuevo golpeará primero»[61].

La institución militar se ve más comprometida que nunca con el ámbito sociopolítico que la enmarca. Utilizando la famosa cita de Abraham Lincoln, muy usada y ampliada por el ex presidente norteamericano Barack Obama, las Fuerzas Armadas deben ser más que nunca «de la sociedad, por la sociedad, para la sociedad, y con la sociedad». En este sentido, un ejemplo real se materializa, por desgracia con demasiada frecuencia y dureza, ante el desafío universal[62] del cambio climático, para dejar mostrar la cara más

---

60 COOPER RAMO, Joshua. *The Seven Sense: Power, Fortune, and Survival in the Age of Networks*. Nueva York: Hachette Book Group 2016.

61 Ibídem, pp. 60-62. Traducción del autor.

62 «Ciertamente, lo que yo encuentro verdaderamente fascinante y provocador es que el cambio climático es la madre de todas las amenazas. Es la primera amenaza que concierne a todos los países del mundo al mismo tiempo, de la que ningún continente se escapa. Esto nunca ha sucedido antes. El cambio climático es diferente [de cualquier otro riesgo]. Es la primera amenaza universal que solo puede resolverse universalmente». GARCÍA SÁNCHEZ, Ignacio José. Capítulo V, *El cambio climático: implicaciones para la seguridad y la defensa*, en el Cuaderno de Estrategia 150, *Seguridad, modelo energético y Cambio Climático*. Coordinado por Manuel Marín González. Madrid: Ministerio de Defensa, enero de 2011, p. 183.

humana, social y comprometida de las Fuerzas Armadas como los primeros servidores de la sociedad. Además, el cambio de paradigma sociopolítico, nos traslada a una nueva realidad donde dos dominios, el ciberespacio y el medioambiente, se convierten en los escenarios del debate y la incertidumbre, presentándose como retos de una magnitud tal, que pocas instituciones, además de las Fuerzas Armadas, pueden aspirar a liderar su gestión y garantizar un mínimo grado de certidumbre y seguridad que contribuya a que esa transformación social y política tenga un sentido humano. En línea con los valores que representan de «unidad, lealtad, valor, compromiso, espíritu de servicio, compañerismo y respeto»[63], o como explicita el informe de responsabilidad social del Departamento de Defensa norteamericano: «deber, integridad, ética, honor, coraje y lealtad»[64].

La transformación de la institución militar es, en muchos casos, ya un hecho; pero exigirá una transformación cultural mucho más profunda y amplia en el futuro. Una responsabilidad existencial, compartida y universal que no debe ser óbice para reconocer su compromiso social, parte fundamental en el desarrollo histórico del Estado y del marco geopolítico sobre el que se tiene que forjar el futuro. Las Fuerzas Armadas tienen que reforzar su papel de garantes de la paz, la convivencia tolerante de la sociedad y el marco legal que lo hace posible, como parte integrante de la sociedad a la que sirve. La razón política que justifica su existencia debe ser un «compromiso intelectual constante» para enfrentar la violencia en todas sus formas, cultural, estructural y directa, contra la existencia de la vida, «guiados por las lecciones y advertencias de siglos de devastación innecesaria» como defendía Hanna Arendt (1906-1975)[65]. Se hace más necesaria que nunca una transformación integral y permanente de la institución militar en todos sus ámbitos, desde la doctrina a la interoperabilidad, en la que el liderazgo y los valores y actitudes personales, serán fundamentales.

Los ámbitos de actuación del I Plan General de Cultura y Conciencia de Defensa

> «En algunos países ha contribuido a facilitar una identificación entre los ciudadanos de nuestro entorno la participación en conflictos a nivel mundial donde estaba en juego su soberanía nacional y sus Fuerzas Armadas. Pero en España todavía se produce una cierta dualidad en relación con la defensa. Así, mientras que la participación de nuestros militares en misiones internacionales de paz cuenta con un apoyo casi unánime de la población, y la institución militar es una de las mejor

63 Ibídem, COSPEDAL, «Discurso Pascual Militar 2017», p. 3.

64 US DEPARTMENT OF DEFENSE. «FY 2016 DoD annual performance report». Wahington: Defense Pentagon, April 10, 2017, p. 8.

65 EVANS, Brad. «¿Qué significa ser humano en el siglo XXI?». *The New York Times*, 28 de febrero de 2017.

valoradas por la sociedad, sin embargo son muchos los que aún consideran –y más todavía en épocas de crisis- que el gasto en defensa detrae recursos de otros sectores considerados socialmente más útiles y prioritarios. Explicar que sin seguridad y sin defensa no hay bienestar ni desarrollo posible es la tarea que nos proponemos, y en la que queremos dar continuidad, pero con un enfoque novedoso y riguroso, a las acciones que el Ministerio viene desarrollando desde hace años»[66].

Educativo y de investigación

«El ámbito de actuación educativo y de investigación comprende los asuntos relacionados con el sistema educativo en sus distintos niveles: educación obligatoria, bachillerato, formación profesional y estudios universitarios de grado y de posgrado, así como la promoción de los estudios que se realicen por parte de las universidades y otros actores que, desde los distintos campos del conocimiento utilizan la investigación como herramienta fundamental para la reflexión sobre temas de defensa»[67].

La apuesta por la educación, como ya se ha mencionado, es un principio básico del proyecto del I Plan General. Con el apoyo del Ministerio de Educación, las Consejerías de Educación de las diferentes comunidades autónomas y las universidades, con los que ya se tienen algunos convenios, los diferentes partidos políticos, para que las Cortes Generales incorporen en los planes de enseñanza, en sus diferentes tramos, contenidos relacionados con los desafíos a la seguridad, además de las diversas organizaciones y entidades relacionadas con la enseñanza, se pretende que nuestra juventud se acerque de forma gradual, serena pero rigurosa a los retos que tendrán que afrontar en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, tanto a nivel personal como colectivo.

No es por casualidad que el primer plan de colaboración que se aborde sea con el sistema educativo y de investigación. Con dos objetivos generales, promover el conocimiento e impulsar la investigación, tiene en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) su principal instrumento. Así, la responsabilidad para la coordinación y puesta en marcha de este Plan radica en la Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL), responsable por ley de la política cultural del Departamento, en estrecha coordinación con el CESEDEN, dependiente orgánicamente del Estado Mayor de la Defensa (EMAD), pero funcionalmente para todos los asuntos relacionados con la política cultural, de la SEGENPOL.

El Plan tiene 10 objetivos específicos, 6 relacionados con el sistema educativo, que abarcan la totalidad de sus ámbitos, y 4 pertenecientes a la investigación, parte esencial si se pretende ocupar en el mundo el lugar que el

66 Ibídem, COSPEDAL, «Prefacio IPGCCD», p. 1.

67 Ibídem, SEGENPOL, «IPGCCD 2018-2020», p. 14.

peso económico, la historia del país y una lengua común con cerca del 600 millones de personas, que aumentará a más de 750 a mitad de siglo, aproximadamente el 8% de la población mundial[68]. Estos objetivos específicos se pretenden alcanzar con 7 programas que abarcan 16 actuaciones diferentes que se deberán dotar presupuestariamente y del personal adecuado. De esas actividades el CESEDEN es responsable o corresponsable en todas ellas[69].

Otro aspecto importante muy relacionado con este Plan General de Cultura y Conciencia de Defensa es el Plan de Diplomacia de la Defensa, también responsabilidad de la SEGENPOL, y con el que el CESEDEN colabora, sobre todo en sus aspectos educativos. Esta función recae en el Departamento de Diplomacia y Cultura de la Defensa (DDCD), adscrito a la Escuela Superior de la Fuerzas Armadas (ESFAS) perteneciente al CESEDEN.

El Curso de Defensa Nacional, del que se realizarán 2 ediciones, tiene como objetivo proporcionar a responsables civiles de nuestra sociedad una visión general de la defensa nacional mostrando, además de los aspectos nacionales e internacionales más significativos y que afectan al contexto geoestratégico español, los fundamentos de la política de seguridad y defensa nacional, las líneas generales de nuestra organización, el planeamiento de la defensa y las misiones más importantes de las Fuerzas Armadas. Como finalidad

---

68 Visitada el 30 de marzo de 2018. http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2017/noticias/Presentaci%C3%B3n-Anuario-2017.htm.

69
- Establecer relaciones con los organismos con responsabilidades en el ámbito educativo.
- Colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la elaboración de unidades didácticas.
- Colaborar con las editoriales en la inclusión de las unidades didácticas en los libros de texto.
- Colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la elaboración de cursos de formación para el profesorado.
- Promover actividades relacionadas con la cultura de defensa en colaboración con los centros educativos no universitarios, públicos y privados.
- Jornadas, seminarios, conferencias y visitas.
- Enseñanza de grado.
- Enseñanzas de posgrado.
- Cursos de verano.
- Cátedras de temas relacionados con seguridad y defensa.
- Realización de encuestas sociológicas.
- Revisión y, en su caso, actualización del sistema de indicadores de conciencia de defensa (SICDEF).
- Realización de actividades de investigación especializadas.
- Constitución de un sistema de coordinación de los trabajos de investigación en temas de interés para la defensa.
- Estímulo para la realización de tesis doctorales sobre temas de interés para la defensa.
- Estímulo para la difusión de la cultura de seguridad y defensa entre nuevos colectivos.

específica, pretende impulsar y dar a conocer la cultura de defensa entre autoridades y altos responsables civiles de la Administración del Estado y personas de relevancia de la vida política, económica y social, provocando la reflexión sobre los principales aspectos de la seguridad y la defensa nacional; además de fomentar el conocimiento mutuo entre los participantes, estimulando el establecimiento de vínculos personales que faciliten el desarrollo de su vida profesional al servicio del Estado o en cualquier otro ámbito.

La duración normal es de tres meses y el total de plazas propuestas para estos cursos es de cuarenta (40), civiles y militares, de nacionalidad española y de las siguientes instituciones:

- Las Cortes Generales, a propuesta de las Mesas del Congreso y del Senado y su posterior designación por el Ministerio de Defensa, cuatro (4) diputados y cuatro (4) senadores.
- De la Administración del Estado, once (11) directores o subdirectores generales, o categoría equivalente con nivel 30 en el puesto ocupado, de los siguientes departamentos de la administración: tres (3) del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales; dos (2) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación; dos (2) del Ministerio de Defensa (Órgano Central, preferiblemente civiles); uno (1) del Ministerio de Interior; uno (1) del Ministerio de Justicia; uno (1) del Ministerio de Fomento; uno (1) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- Tres (3) altos cargos de otros ámbitos o instituciones, con categoría equivalente a la señalada para la Administración del Estado de libre designación del Ministro de Defensa.
- De las universidades: dos (2) catedráticos o profesores, a proponer por el director del CESEDEN.
- De la industria nacional y otros ámbitos, a proponer por el Secretario de Estado de Defensa: dos (2) directivos de la industria o grandes empresas nacionales, preferentemente de las dedicadas a la industria de defensa; y un (1) alto cargo de otros ámbitos o instituciones, con categoría equivalente a la señalada para la Administración del Estado
- De otros ámbitos relacionados con la seguridad y defensa: dos (2) civiles, profesionales cualificados de centros de estudios, *think-tanks* o instituciones de investigación, designados por el secretario general de Política de Defensa.
- De los medios de comunicación social: dos (2) profesionales de reconocido prestigio de los medios de comunicación, preferentemente de las áreas de defensa o relaciones internacionales, a proponer por el jefe del Gabinete de la ministra de Defensa.
- De las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, a proponer al JEMAD por los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada, el subsecretario de Defensa, los directores generales de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, cinco (5) oficiales generales y un (1) comisario principal del CNP respectivamente.

– De libre designación del jefe del Estado Mayor de la Defensa: tres (3) altos cargos, civiles o militares, o personalidades relevantes de la sociedad, uno de ellos a propuesta del director del CESEDEN.

El Curso de Defensa Nacional para jóvenes, para proporcionar una visión general de la defensa nacional mediante el conocimiento de los aspectos nacionales e internacionales más significativos que afectan al contexto geoestratégico español, los fundamentos de la política de seguridad y defensa nacional, las líneas generales de la organización, el planeamiento de la defensa y las misiones de las Fuerzas Armadas. Como finalidad específica se pretende presentar la cultura de defensa a jóvenes que en el futuro puedan servir de apoyo y difusión de la cultura de seguridad y defensa, y fomentar el conocimiento mutuo entre los participantes, civiles y militares, estimulando el establecimiento de vínculos personales que faciliten el desarrollo de su vida profesional al servicio de la Administración del Estado o en cualquier otro ámbito. La duración del curso es normalmente de dos meses, con 45 alumnos, de edad no superior a 32 años, 30 de ellos en Madrid y 15 de una segunda sede que va rotando entre las distintas academias o escuelas de oficiales de los Ejércitos y la Armada. De los 30 alumnos de Madrid se considera conveniente una composición de: 5 jóvenes profesores, 6 jóvenes políticos, 4 jóvenes periodistas, 5 jóvenes oficiales, 4 jóvenes universitarios que trabajen en el ámbito de la seguridad y defensa, 5 jóvenes licenciados/graduados y 1 joven de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE). De los 15 seleccionados de la segunda sede, 15 alumnos con una composición similar a la de los asistentes al curso en el CESEDEN (jóvenes periodistas, jóvenes universitarios, jóvenes políticos, jóvenes militares, y jóvenes universitarios relacionados con empresas del ámbito de la defensa).

El Curso Monográfico de Defensa Nacional. Anualmente, si se considera a interés, se realiza un curso monográfico sobre un tema específico; el último curso realizado se tituló: «Terrorismo y el fenómeno migratorio, sus implicaciones para la UE. Mitos y Realidades». En la presente edición se pretende estudiar el fenómeno migratorio y sus repercusiones en la seguridad. La inmigración se ha convertido sin duda alguna en un fenómeno de gran impacto social, constituyendo las cuestiones relativas a la acogida, integración y control temas de debate a todos los niveles. Los flujos migratorios internacionales constituyen un fenómeno para cuya comprensión integral no es suficiente el enfoque desde una sola perspectiva. Es, precisamente, el enfoque interdisciplinar, lo que puede asegurar una aproximación correcta al tema que nos permita profundizar en su conocimiento y desarrollar respuestas innovadoras y adecuadas. El hecho merece ser interpretado y analizado desde diferentes puntos de vista: orígenes y tipos de inmigración, implicaciones humanitarias y legales, y su relación con la seguridad, etc. para llegar a conclusiones que nos permitan percibir el resultado de las interacciones entre todos los agentes y fuerzas que intervienen. De esta forma también se puede entrever la posible evolución, extensión y efectos que pudieran tener

las migraciones sobre los intereses tanto nacionales como de la Unión Europea. España ha pasado de ser un país que generaba emigrantes a ser un país receptor neto de personas que buscan mejorar su situación personal y sus expectativas económicas o conseguir un espacio de seguridad y libertad frente a los conflictos que asolan sus países de origen[70]. Las diferencias culturales, sociales, idiomáticas y religiosas que existen entre las poblaciones autóctonas y los inmigrantes son, en la mayoría de las ocasiones, tan importantes, que la integración o asimilación resulta muy complicada y en ocasiones traumática para los recién llegados.

Desde sus orígenes, la UE ha sido consciente del problema. Ya en 1986, en el Acta Única Europea se establece que la libertad de circulación de personas era esencial para la formación de un mercado único. Esto llevó a la distinción entre movimientos intracomunitarios y el control de fronteras llevó a la aparición del Tratado de Schengen como parte del pilar europeo de justicia e interior. En el mismo sentido destaca la movilización de los recursos que ha conseguido la política Común de Seguridad y Defensa respecto a este problema como prueban las misiones atribuidas al *Maritime Surveillance* en la vigilancia y control de las rutas marítimas hacia la UE. Por otra parte la inmigración está poniendo a prueba la cohesión social en las sociedades receptoras, y en algunos países europeos ha llegado a suscitar reacciones hostiles, basadas en el miedo a que se quiebren los sistemas de protección social o se pueda dar lugar a cambios políticos, como están poniendo de relieve las últimas campañas electorales de países de la Unión.

En este caso la finalidad del curso sería proporcionar a los alumnos conocimientos sobre el fenómeno migratorio y su repercusión en la política y la sociedad tanto de España como de la Unión Europea, analizando este para obtener una dimensión real del problema y las posibles repercusiones en las políticas de control de fronteras y asilo y en el concepto general de la seguridad en los niveles nacional y comunitario. Fomentar el conocimiento mutuo entre los participantes, civiles y militares, estimulando el establecimiento de vínculos personales que faciliten el desarrollo de su vida profesional al servicio de la Administración del Estado o en cualquier otro ámbito, así como estimular sus relaciones con el CESEDEN más allá de la propia duración del curso.

Como objetivo específico se pretende crear la conciencia de los problemas asociados a la inmigración entre autoridades y altos cargos de la Administración del Estado y personas de relevancia de la vida política, económica y social, provocando la reflexión sobre los principales aspectos del mismo,

[70] De acuerdo con el ranking de número de migrantes por cada 1.000 habitantes que publica el «CIA The World Fact Book», España ocupa el 13er puesto, 7,80 migrantes, por encima de Noruega, el 17º (5,90), Canadá el 18º (5,70), Australia el 21º (5,50), Bélgica el 22º (5,30), Suecia el 23º (5,30), Austria el 25º (4,80), EE.UU. el 29º (3,90)... https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2112rank.html, visitada el 30 de marzo de 2018.

así como sus relaciones con la seguridad especialmente con el aprovechamiento de las migraciones que realizan los grupos de crimen organizados y terroristas. Todo con especial atención a:

- Analizar las causas principales que mueven a millones de personas a abandonar sus hogares y sus países, especialmente las relativas a conflictos y a la actividad de grupos terroristas en los países de origen; así como las medidas que se pueden adoptar para reducir su impacto como generadoras de flujos hacia Europa.
- Estudiar políticas de acogida, integración y protección de los inmigrantes como sujetos de la acción del crimen organizado y el terrorismo.
- Conocer la respuesta de las administraciones a nivel nacional y comunitario al fenómeno migratorio.
- Conocer las medidas para el control de fronteras e inmigración irregular. Así como la dimensión exacta de la relación de esta con el crimen organizado y el terrorismo.
- Estudiar aspectos relevantes asociados a la inmigración, como la percepción social del hecho migratorio, la sociología de las migraciones, el análisis del efecto llamada y la integración de los emigrantes en los sistemas sociales de los países de acogida; el tratamiento informativo de la inmigración.

La duración del curso es de 3 meses y los alumnos participantes son similares al curso de Defensa Nacional.

Otros cursos realizados por el DDCD son: el curso de autoridades centrados en Iberoamérica, Afganistán, Asia-Pacífico y África. La duración suele ser de 1 mes y el número de alumnos, de alto rango, 40, de ellos, normalmente 10 españoles, siendo el resto autoridades de los países de la región.

Social e institucional

> «El campo de actuación social comprende los asuntos relacionados con la sociedad española en su conjunto, y más concretamente con aquella parte de la sociedad con mayor capacidad de liderazgo e influencia, para fomentar el mundo de la defensa, al igual que con las asociaciones y colectivos culturales... En el campo de la actuación institucional, se pretende incorporar a la «agenda» de las diferentes administraciones la perspectiva de defensa, para que colaboren, desde su competencia específica o desde su posición territorial más cercana al ciudadano, tanto en la difusión de los temas relativos a la defensa, como en acrecentar la vinculación de los militares y los ciudadanos a su ámbito territorial»[71].

Unas Fuerzas Armada profesionalizadas no pueden marginarse de la sociedad civil que la cobija y la soporta. La vocación de servicio de la Institución

[71] Ibídem, SEGENPOL, «IPGCCD 2018-2020», p, 16.

solo puede llevarse a cabo si existe una complicidad basada en la confianza. Se tiene que conseguir que cada vez sea más difícil identificar puntos de desencuentro entre ambos colectivos. La apropiación de la función militar por la ciudadanía debe ser plena. La institución militar es de la ciudadanía, por, con y para la ciudadanía. Fiel reflejo de este vínculo es el origen del CESEDEN, en agosto de 1964, en su acta fundacional, la llamada «carta de Esles», localidad del municipio de Santa María de Cayón, en Cantabria, una pedanía que en la actualidad tiene menos de 300 habitantes. El objetivo de su fundación «consistirá en reunir, en hacer colaborar personalidades civiles y militares llamadas a participar en la dirección de los asuntos nacionales, en hacer que se conozcan personas procedentes de sectores diversos, en derribar paredes hoy día estancas y en estrechar y mantener los contactos establecidos. El mutuo conocimiento de necesidades, de problemas, de aspiraciones y de posibilidades creará el espíritu de defensa nacional. [Y la posibilidad] de la creación de una Asociación de Concurrentes que, además de conseguir estos fines, podría ser un valioso auxiliar del Centro, aportándole las experiencias, las enseñanzas y las sugestiones de sus miembros»[72].

El plan de colaboración con colectivos sociales, profesionales e institucionales y presencia de las Fuerzas Armadas en la sociedad tiene 6 objetivos específicos, que se articulan en la transmisión de 6 ideas fuerza. Estos objetivos específicos y las ideas fuerza asociadas se pretenden alcanzar con 4 programas que abarcan 17 actuaciones diferentes que se deberán dotar presupuestariamente y del personal adecuado. De esas actividades el CESEDEN es responsable o corresponsable en 6 de ellas[73].

Patrimonio cultural e histórico

> «El ámbito de actuación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Defensa comprende los asuntos relacionados con los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, histórico, arqueológico, etnográfico, científico, técnico, así como el patrimonio documental y bibliográfico»[74].

---

72 http://www.defensa.gob.es/ceseden/Galerias/ceseden/documentos/Carta_de_ESLES.pdf, visitada el 31 de marzo de 2018.

73
- Fomentar la participación de miembros de organizaciones sociales y profesionales en los cursos, seminarios, jornadas y actividades similares que se organicen por los diferentes órganos del Ministerio de Defensa.
- Colaborar con las organizaciones y asociaciones que realizan una labor social orientada a la ayuda humanitaria o a la asistencia en casos de catástrofes naturales.
- Cursos de especialización para cargos públicos.
- Introducción de temas de estudio sobre la defensa en los cursos que desarrollan los centros de formación de las Administraciones Públicas.
- Desarrollo de actividades y actos de puertas abiertas en Unidades, Centros y Organismos.
- Impulso de conmemoraciones y efemérides.

74 Ibídem, SEGENPOL, «IPGCCD 2018-2020», p, 16.

Solo desde la historia, de la que es fiel vestigio el patrimonio cultural, seremos capaces de proyectarnos en el futuro como colectivo, junto con la historia europea e iberoamericana. La historia quiso que nuestra lengua sea el idioma que más Estados y personas comparten como lengua materna, pero esa misma historia exige su conocimiento, su estudio, su análisis crítico, para ser capaces de hacer de la razón histórica, la razón vital[75] de nuestro desarrollo y progreso. Así, este año se conmemora el V Centenario de la salida a la mar de la expedición sufragada por la Corona española en la que marinos portugueses y españoles darían por primera vez la vuelta al mundo, inaugurando el proyecto humanidad, y la visión de una aldea global cada día más próxima y accesible.

El plan del patrimonio cultural e histórico tiene 6 objetivos específicos, que se articulan por medio de 5 programas que abarcan 17 actuaciones diferentes. El CESEDEN participa en toda ellas, además, a través de la Comisión Española de Historia Militar (CESHISMI)[76], es corresponsable junto con la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural del programa de fomento de la investigación y de la difusión de la historia militar. Este programa tiene tres actividades: la organización de cursos, congresos, encuentros docentes y otras actividades; la edición de obras relacionadas con

---

[75] «El horizonte de la vida humana es histórico; el hombre está definido por el nivel histórico en que le ha tocado vivir; lo que el hombre ha sido es un componente esencial de lo que es; es hoy lo que es, justamente por haber sido antes otras cosas; el ámbito de la vida humana incluye la historia. La vida que funciona como *ratio* es en su misma sustancia histórica, y la historia funciona en todo acto de intelección real. La "razón vital" es constitutivamente "razón "histórica". "Se trata —escribe Ortega— de encontrar en la historia misma su original y autóctona razón. Por eso ha de entenderse en todo su rigor la expresión "razón histórica"». MARÍAS, Julián. *Historia de la filosofía: Ortega y su filosofía de la razón vital*. 17ª edición. Madrid: Alianza Editorial 2016, p. 408.«El hombre se encuentra viviendo a una altura determinada de los tiempos: en cierto nivel histórico. Su vida está hecha de una sustancia peculiar, que es "su tiempo". Mientras el tigre es siempre un "primer tigre" que estrena el ser tigre, el hombre es *heredero* de un pasado, de una serie de experiencias humanas pretéritas, que condicionan su ser y sus posibilidades. El hombre *ha sido* ciertas cosas concretas, y *por eso* no puede ya serlas y tiene que ser otras determinadas. La vida individual es ya histórica; la historicidad pertenece esencialmente a la vida de cada uno de nosotros. Por esto, "para comprender algo humano, personal o colectivo, es preciso contar una historia. Este hombre, esta nación hace tal cosa y es así *porque* antes hizo tal otra y fue de tal otro modo. La vida solo se vuelve un poco transparente —dice Ortega— ante la *razón histórica".* "El individuo humano no estrena la humanidad. Encuentra desde luego en su circunstancia otros hombres y la sociedad que entre ellos se produce. De aquí que su humanidad, la que en él comienza a desarrollarse, parte de otra que ya se desarrolló y llegó a su culminación; en suma, acumula a su humanidad un modo de ser hombre ya forjado, que no tiene él que inventar, sino simplemente instalarse en él, partir de él para su individual desarrollo" *(Historia como sistema. —O. C.,* VI, p. 40-43) ». Ibídem, pp. 412.

[76] «La CEHISMI tiene, entre otros cometidos, el de promover, impulsar y desarrollar actividades relacionadas con la historia militar que afecten a más de un Ejército o a la Guardia Civil, y el de cooperar con los centros y organismos nacionales e internacionales de su especialidad, coordinando las actividades de los pertenecientes a las Fuerzas Armadas cuando se precise su acción conjunta». Ibídem, SEGENPOL, «IPGCCD 2018-2020», p. III-24.

la historia militar y la realización de proyectos de colaboración institucional para el fomento de la investigación en materia de patrimonio cultural e historia militar.

Comunicación

> «En estos tiempos ningún proyecto públio puede considerarse completo si no incluye una estrategia de comunicación. Conscientes de ello pretendemos mantener una comunicación veraz y actualizada, como elementos esenciales de esta estrategia. Y que, además, traslade una información oportuna en el tiempo, transparente y rigurosa, porque solo así ganaremos la importante batalla de la credibilidad»[77].

> «La divulgación de las diferentes acciones que se lleven a cabo en el ámbito del Primer Plan General de Cultura y Conciencia de Defensa es imprescindible para que llegue a la ciudadanía. Así, este Plan debe contemplar los programas y los diferentes tipos de actividades para que se lleve a cabo con eficacia»[78].

Si hay un ámbito cuyo cambio compromete las raíces culturales[79] de una institución como la militar, ese es el ámbito de la comunicación. Su rápida transformación y los modelos de explotación exigen un esfuerzo de cambio y adaptación a las Fuerzas Armadas que, en muchos casos, va en contra de sus patrones culturales. Pero no existe ninguna duda acerca de que el mundo de hoy, y mucho más el futuro, exige una adaptación de las narrativas en la forma y en el fondo; la nueva forma de comunicar, por efímera, poco rigurosa, atrevida, incierta y peligrosa que la consideremos es una realidad imponente contra la que poco se puede hacer. El que no está en las redes sociales no existe, no produce, no hace, no vale, no suma, en conclusión, desparece sin más, carente de relevancia, dejando un rastro efímero.

El Real Decreto 998/2017, de 24 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, es una clara muestra y así, lo muestra su texto introductorio recalcando la necesidad de:

«una política de defensa concebida en un escenario global precisa de la colaboración y apoyo constante de la sociedad y la comprensión de todos los

---

77 Ibídem, COSPEDAL, «Prefacio al IPGCCD 2018-2020», p. 7.

78 Ibídem, SEGENPOL, «IPGCCD 2018-2020», p, 16.

79 «Como lo vital es siempre singular y único, determinado por una circunstancia, los conceptos que aprehenden la vida tienen que ser "ocasionales" —como "yo", "tú", "esto", "aquello", "aquí", "ahora", incluso, y sobre todo, "vida", que es siempre "la de cada cual"—; es decir, se trata de conceptos que no significan siempre *lo mismo*, sino que su sentido depende, con todo rigor, de la *circunstancia*. La "razón histórica y vital" es, pues, *narrativa*; pero supone a su vez una *analítica* o teoría abstracta de la vida humana, universal y válida para toda vida, que se llena de concreción circunstancial en cada caso». Ibídem, MARÍAS, *Historia de la Filosofía: Ortega y su filosofía de razón vital*, p. 408.

ciudadanos. Es necesario potenciar y mejorar la coordinación en el área de las relaciones informativas y sociales de la defensa, para conseguir la necesaria unidad de acción y fomentar la cultura y conciencia de defensa. Para ello, este real decreto refuerza la labor de la Oficina de Comunicación del Ministerio de Defensa, que pasa a denominarse Dirección de Comunicación Institucional de la Defensa, a la que corresponderá la preparación, planificación y desarrollo de la política informativa y comunicación estratégica del Ministerio de Defensa, acorde a los estándares de las organizaciones internacionales de las que España forma parte. A este fin, asumirá las relaciones con la sociedad en su conjunto y, en particular, con los medios de comunicación y otras instituciones nacionales e internacionales, así como la divulgación de la cultura y conciencia de defensa, y las campañas correspondientes de publicidad institucional»[80].

El plan de comunicación tiene 4 objetivos específicos, que se articulan por medio de 3 programas que abarcan 14 actuaciones diferentes. El CESEDEN participa de forma activa en 6[81] de ellas dentro del Plan de Comunicación Estratégico de la Defensa y bajo las directrices de la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensa y la Oficina de Comunicación del EMAD.

Conclusiones

> «En definitiva se trata de reforzar el vínculo entre la ciudadanía y la defensa. Es este un objetivo perseguido en nuestro país desde hace años; por diversos ministros en diferentes gobiernos. Y tengo que reconocer que mis predecesores han hecho grandes progresos, pero también, que todavía queda mucho por hacer. Por ello, he considerado pertinente y necesario elaborar y sistematizar las actuaciones con eficiencia. Este plan aporta por primera vez una visión transversal de todo lo que conlleva la defensa en nuestro país, centrado en la ciudadanía como eje

---

80 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-13645, visitado el 31 de marzo de 2018.

81
- Fomentar la difusión de la información sobre la defensa y las Fuerzas Armadas a través de los portales del Ministerio de Defensa.
- Fomentar la difusión de la información y la cobertura informativa de actos y eventos sobre la defensa y las Fuerzas Armadas en los diferentes medios de comunicación.
- Difundir las publicaciones del Ministerio de Defensa como canal de comunicación sobre la cultura de defensa.
- Potenciar la difusión de los temas de defensa en los foros periodísticos.
- Llevar a cabo cursos, jornadas, seminarios o actividades similares sobre temas de defensa con jóvenes periodistas para incentivar su interés por los asuntos de la Defensa desde el origen de sus trayectorias profesionales.
- Incrementar el conocimiento de los temas de cultura de defensa a través de las redes sociales.

del mismo y focalizado en acciones concretas alineadas con objetivos claros»[82].

El hecho cultural, que tiene sus orígenes en la mitología[83], precede a la escritura, cuando la comunicación oral trasmitía representaciones de carácter universal. Los mitos nos transmiten elementos culturales de gran fuerza e increíblemente uniformes que nos dan la clave de un origen común, lo humano, que las diferentes circunstancias históricas han ido modificando, extendiendo su diversidad y la riqueza cultural. Sus temas, caracteres e historias son eternas, alcanzando un significado que se refuerza y propaga más allá de la historia misma. Estos mitos, originados en geografías lejanas y dentro de civilización que hoy consideraríamos irreconciliables, «miles años después..., aún hablan de la universalidad de la experiencia humana que contienen núcleos de verdad que parecen trascender el espacio y tiempo»[84].

Esta idea de universalidad, globalizadora, y a la vez, de profunda variedad, riqueza y diversidad, enmarca claramente la filosofía orteguiana de la razón vital y su entronque con el hombre y la gente, con el hecho social. Como razona Julián Marías en *Ortega y su filosofía de la razón vital*, en el área de nuestra vida encontramos lo social, los hechos sociales —los usos, el derecho, el Estado— que surgen de la convivencia vital, la fusión de la diferencia, la sinergia de la diversidad, la educación de la soledad. Para Ortega no existe el «alma colectiva», «la sociedad, la colectividad, es la gran desalmada», es el triunfo de «lo humano naturalizado», de la educación en estado puro, que da al hombre la franquía para «crear lo nuevo, racional y más perfecto», pasar de la herencia del pasado a la altura de los tiempos, «por eso puede haber progreso e historia: porque hay sociedad». Y nos advierte de «algo sumamente grave: si los hombres son sociables, son también insociables. Es decir, la sociedad no existe nunca de un lado estable, sino como esfuerzo por superar la disociación y la insociabilidad; es siempre problemática. Y de ahí su carácter terrible, sus conexiones con el mando, la política y el Estado, que "son siempre, en última instancia, violencia, menor en las sazones mejores, tremenda en las crisis sociales". Junto a la vida individual es menester comprender la vida colectiva, porque lo colectivo *le pasa* al hombre en su vida individual. La filosofía de la razón vital permite acometer, después del estudio de la vida humana en su originalidad, el de los dos grandes temas de la «vida» colectiva: la sociedad y la historia»[85].

---

82 Ibídem, COSPEDAL, «Prefacio al IPGCCD 2018-2020», p. 9.

83 RAE. «"Mitología": conjunto de mitos de un pueblo o de una cultura, especialmente de la griega y romana. "Mito": narración maravillosa situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico; historia ficticia o personaje literario o artístico que encarna algún aspecto universal de la condición humana».

84 McClymond, Kathryn, *Great mythologies of the world*. Chantilly: The Great Courses 2015, p. 3.

85 Ibídem, MARÍAS, «Historia de la Filosofía», pp. 413, 414.

Sin entrar en debates polémicos sobre el origen del Estado, la realidad nos muestra a todos los seres vivos en busca de la comunidad, el ecosistema, la relación de sus procesos vitales en función de los factores físicos del medio ambiente en el que tienen que sobrevivir; la seguridad, la violencia responsable, controlada, legítima es el motor que los aglutina en función de la supervivencia y el desarrollo pleno de sus componentes. En el caso de la humanidad y de acuerdo con la teoría del espíritu (libertad) objetivo (seguridad) de Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831), solo a través de sus tres niveles: el *derecho,* la *moralidad* y la *eticidad* se puede alcanzar su realización plena en el Estado. «El Estado es una creación de la razón y es la forma suprema en que se desarrolla la idea de la moralidad... Es una realidad objetiva; es una construcción, y tiene una jerarquía ontológica superior. Pero ocurre que ningún Estado concreto realiza plenamente la idea del Estado. Esta no se realiza sino en el desarrollo total de la historia universal. La *historia universal* es el despliegue de la dialéctica interna de la idea del Estado»[86]. Un progreso continuo en el control moral y ético, en el marco del derecho, de la violencia. De forma sintética, en el uso legítimo de la violencia.

Una puesta en escena de los debates más actuales se desarrolla sobre la *democracia deliberativa*, donde, el filósofo alemán Jürgen Habermas, su principal proponente, encuentra puntos comunes con el filósofo estadounidense John Rawls (1921-2002), autor de la *Teoría de la Justicia*[87]*. Así, la fuente fundamental de la legitimidad es el juicio crítico y colectivo de la ciudadanía por medio de un proceso deliberativo sustantivo. Se hace necesario promover la legitimidad de los procesos colectivos de decisión de forma que se reconozca que todos los principios democráticos requieren una defensa sustantiva*[88]*; en un escenario donde la cultura y la educación, como hemos visto, muestran su carácter esencial, tanto desde el punto de vista procedimental, como sustantivo.*

Conceptos como la paz, la seguridad y la defensa; la cultura, la conciencia y el conocimiento; la educación, en suma, se precipitan hacia la segunda mitad del siglo XXI en un tránsito que se nos antoja como un viaje a lo desconocido. La rapidez de los cambios que se vislumbran se manifiesta con una velocidad de carácter exponencial, más que lineal. Se trata de pensar lo impensable, de escenificar lo desconocido e impredecible. Pero es esa velocidad, esa rapidez del cambio la que nos exige intentar descifrar lo indescifrable y ser capaces de intuir los desafíos del futuro. De las lecciones de la historia, sus razones y sinrazones, y la comprensión de un mundo presente, pero en muchos casos ausente, debemos proyectar las grandes cuestiones que resuenan en la historia de la vida. Algunas de ellas, desde mucho antes de que el proyecto humanidad empezara a andar erguido y

86 Ibídem, p. 302

87 GUTMANN, Amy; DENNIS, Thompson. *Why Deliberative Democracy?*. Princenton: Princenton University Press 2004, p. 26.

88 Ibídem, p. 26.

balbuceara sus primeras palabras. Los desafíos de la sociedad del futuro se hacen cada vez más evidentes y, hasta cierto punto, impredecibles.

Y, como siempre, en el centro de gravedad de cualquier debate social, ya sea pasado, presente o futuro, estará el mal, la violencia sobre el inocente. Un mal que pretende su banalización, desarrollando una estructura formal fuera del marco legal, pero también intentando corromper las bases del imperio de la ley. Un fenómeno que se inscribe en el ciclo vicioso de la violencia de construcción-destrucción-construcción, que se repite una y otra vez en la historia y que enmarca la realidad del problema y su desarrollo efectivo. Una violencia que abarca todos sus niveles: cultural, estructural y directo; que exige, de acuerdo con el legado de Hannah Arendt (1906-1975), una cultura de la paz que implique el compromiso intelectual de todos los saberes y disciplinas con una visión crítica y constructiva adecuada al presente y con una penetrante visión de futuro. Un empeño en el que la institución militar, como máxima responsable de accionar la violencia legítima, tiene un papel decisivo. Se hace necesario recordar de nuevo a Immanuel Kant (1724-1804) y su percepción de la radicalidad del mal en la persona humana[89]. De acuerdo con el filósofo, si bien es cierta su predisposición a la bondad y la ley moral como imperativo ético, no lo es menos, su inclinación universal a la corrupción moral, dominada por el egoísmo y la presunción. A pesar de esa dicotomía, de la dialéctica de sentimientos opuestos, mostraba su confianza plena en la estructura institucional del Estado y su capacidad normativa para evitar el triunfo de la radicalidad del mal en la persona humana. El convencimiento de que existen instrumentos suficientes dentro de la estructura del Estado, y la educación es uno de los más importantes, para oponerse a la fuerzas que pretenden oponerse a la consideración de la persona humana como finalidad en sí misma, y nunca como medio para conseguir los fines de otros. Y ya, en nuestros días, de todas aquellas fuerzas que pretenden debilitar la centralidad de la declaración universal de los derechos humanos como proyecto universal sobre la que construir un futuro de confianza

[89] KANT, Immanuel. «Radical Evil». http://www.iep.utm.edu/rad-evil/.

EDUCACIÓN PARA LA DEFENSA ¿PARA QUÉ?

D. Julio César Spota y D. Juan Battaleme

Facultad de la Defensa Nacional de la República Argentina

República Argentina

«No hay absolutamente nada malo en cambiar de dirección, si es que esta vez estamos en la dirección correcta».

Winston Churchill

Dos preguntas resultan centrales en el campo de la «educación para la defensa». Máxime cuando de estudios de posgrado se trata. La distinción obedece a varias razones. Entre ellas prima una. Obra una fundamental diferencia de objetivos pedagógicos entre las metas perseguidas en las instancias de la formación militar específica, destinada a preparar a los hombres y mujeres que han decidido por optar como desarrollo profesional el camino de las armas, y las instancias superiores de formación para la defensa desde una perspectiva estratégico-nacional. La primera es de origen genérico y bien podría considerarse común a todos los programas existentes de estudios a nivel global. Empero ¿que esperamos de aquellos que se educan a nivel de posgrados en el campo de la defensa/seguridad internacional? Arriban a tal dimensión sujetos con diferentes antecedentes curriculares. Tratase de proyectos de formación de semejante variabilidad que para su tratamiento global demandan de los formadores la construcción de puntos de contactos entre disciplinas. El objetivo de fondo en las instalaciones de vasos comunicantes intelectuales responde a la visibilización de una «utilidad transversal» en la formulación de los estudios.

El espíritu del desafío es indicativo de los retos enrostrados por quienes deben efectuarse planteos profesionales/docentes, al momento de pensar los contenidos centrales que hacen al área de estudios. Lo propio ocurre en relación a las actividades prácticas e intelectuales conexas y los demás quehaceres adyacentes. Ambas esferas poseen una naturaleza complementaria a la transmisión y elaboración de contenidos específicos a ser cubiertos en el tramo académico a recorrer. El anhelo perseguido es fundar las condiciones educativas basales para gestar un acompañamiento integral a los estudiantes de posgrado. El mapa cognitivo general concebido como «hoja de ruta pedagógica», responde a un esquema de sucesivas operaciones de especificación. El estudiante interesado en el área de saber asociado a Defensa Nacional (de acuerdo a lo estipulado en el vocabulario legal vigente en la República Argentina), recorre un itinerario formativo de orden recursivo.

En aras de ganar idoneidad en la materia, el cursante requiere contar con un abanico de conocimientos vasto, con connotaciones sistémicas y de relieve complejo (término incorporado como superador de los razonamientos lineales). La idea rectora detrás de la edificación del camino educativo resulta susceptible de representación en apretada síntesis. El alumno debe desarrollar la capacidad de: efectuar un abordaje intelectual de amplia perspectiva proporcionado por la seguridad internacional en tanto campo amplio de

discusión y visualización actualizada del estado de situación global; interiorizarse con particular énfasis en el conocimiento del componente puntual de la planificación de la defensa en cuanto repartición estratégica del quehacer estatal, área de gobierno político y plano de despliegue específico en la forma de políticas públicas; y comprender el lazo interactivo con los procesos geopolíticos que enmarcan al actor estatal en el plano superior de la seguridad internacional.

De conseguir solvencia en la totalidad de los tópicos enumerados con lógica concomitante, el posgraduado obtendrá la destreza demandada para, en lo sucesivo, interpretar la tónica estratégica operante en la coyuntura, anticipar la racionalidad geopolítica rectora de las circunstancias venideras, tornar inteligibles las dinámicas contenciosas constatadas del concierto global, vislumbrar el carácter de las repercusiones y derivaciones en las dimensiones regionales de los procesos de rango ecuménico, arrojar luz sobre las posibles connotaciones benéficas y perjudiciales para el propio país y, en suma, bregar en beneficio de los intereses nacionales, oficiando con su praxis de mediación intelectual entre las ocurrencias provenientes, el presente del entorno internacional y los objetivos de largo plazo perseguidos por el propio Estado.

La misión de los estudios de posgrados como los que nos ocupan es conseguir dotar de sentido al contenido de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos incoados en el terreno de la defensa nacional, trabajando el área como un subsistema integrado con el resto de los sistemas nacionales que cubren a la vez aspectos del relacionamiento externo del país y hacen a la salvaguarda de los intereses vitales de la Nación. En este plano deben discutirse –en pleno respeto a la diversidad de opinión y pluralidad de enfoques– las ideas que nutren y justifican eventualmente la arquitectura del mismo. En igual medida son puestas en consideración las efectivas capacidades materiales a disposición del actor, las prospectivas sobre las venideras necesidades de desarrollo autónomo, previsiones de adquisición alternativas mixtas donde articular desarrollo y adquisición y cualquier otra modelización conjeturable –dentro de lo factible– en el campo de las posibilidades concretas para un actor estratégico en cuestión.

Las instituciones educativas se caracterizan por una dinámica de intercambio permanente con el entorno intelectual que las cobija. Las casas de altos estudios se nutren, reproducen y generan ideas contribuyendo a expandir el número y densidad de discusiones en despliegue a lo largo y ancho de su terreno político-académico de incumbencia. La premisa expresada presupone el conocimiento de la realidad política donde se insertan los debates, pero de ninguna manera sugiere que la reflexión debería encontrarse condicionada por las circunstancias ordenadoras de la órbita pública. Muy por el contrario, la órbita del conocimiento crítico necesita suministrar argumentos creativos y de vasto alcance en calidad de insumos para el proceso de toma de decisión política, al momento de pensar, por ejemplo, las razones por las cuales se posee un instrumento militar y un sistema de defensa en su con-

junto (un interrogante de consumo reiterado en los medios de comunicación argentinos pero inexistente en otras latitudes). La idoneidad en el análisis de lo político es condición necesaria, más no suficiente, para elaborar estudios, propuestas y prospectivas en defensa nacional. El punto debe subrayarse con énfasis suficiente. Para lo cual acudimos a Clausewitz en un ejercicio de paráfrasis : si la guerra es por definición una acción política encaminada por otros medios, la comprensión de la defensa nacional exige el entendimiento de lo político por representar la matriz de pensamiento y el receptáculo institución desde donde aquella emerge.

La segunda pregunta podría considerarse un tanto más «provinciana» o «localista», en el sentido de la necesidad de tomar en cuenta las dinámicas propias de un país. La composición de lugar estatal constituye el punto de partida o coordenada de referencia desde el cual parte una mirada interesada en los cambios en curso del entorno internacional. Por definición las evaluaciones cargan con el óbice de lo situacional y el talante de sus considerandos depende del ángulo de visión asumido. Lo cual impacta de lleno en nuestro tópico de interés. La educación para la defensa es un asunto «interméstico»[1] ya que al ser un elemento constitutivo de aquello que podemos considerar el «ejecutivo de la política exterior»[2], forma parte de la correa de transmisión bi-direccional entre el ambiento internacional y las percepciones existentes sobre la incidencia del mismo en la estructura integral de la defensa nacional y, en sentido mas abarcativo de la seguridad estratégica[3] de un actor estatal.

---

[1] KEOHANE, Robert & NYE, Joseph. *Poder e Interdependencia: la política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano 1988.

[2] LOBELL, Steven & RIPSMAN, Norrin & TALIAFERRO, Jeffrey. *Neoclassical Realism, The State and Foreign Policy*. Cambridge: Cambridge University Press 2009.

[3] La idea de «seguridad estratégica» nace al calor de una circunstancia doméstica argentina donde la noción de «seguridad nacional», acarrea reminiscencias políticas asociadas al gobierno de facto inaugurado en 1966 por el General Onganía. Con precedencia a la fecha de interrupción constitucional del gobierno del Dr. Illia, los lineamientos generales del pensamiento de Onganía fueron expuestos a lo largo de un discurso pronunciado en West Point en 1964 (reproducido en el diario La Nación del 7 de agosto de 1964), para más tarde ganar sistematización en la ley de Defensa Nacional Nº 16970 sancionada por decreto presidencial en 1966 (http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/46836/norma.htm). Durante el bienio aludido la conducción militar elaboró la versión argentina lo que fuera conocido como «doctrina de seguridad nacional» imperante en América toda. La enjundia conceptual de la propuesta estribaba en que el enemigo a combatir por las FF.AA. no era concebido en término geográficos asociados a la exterioridad o extranjería, sino que la frontera a considerar como marcador polemológico contenía sustancia ideológica, y por lo tanto el enemigo amenazaba con aparecer en el fuero interno. Las trágicas derivaciones de la doctrina de seguridad nacional aún sobrevuelan el imaginario argentino y dificultan la instrumentación de la categoría «seguridad nacional» (concepto que por otro lado se halla presente en casi todas las democracias republicanas del mundo. Por caso basta indicar su presencia en EE.UU., Colombia, Inglaterra y Marruecos para ilustrar lo dicho). De allí nuestra acuñación lexical de «seguridad estratégica» para significar aquello que en otros países es denominado con el acostumbrado pronunciamiento de «seguridad nacional».

En la actualidad la República Argentina atraviesa un profundo proceso de reestructuración de la defensa con derivaciones aún imponderables aunque a todas luces trascendentes en relación al destino nacional. Los rasgos a adquirir por parte del área aún continúan en debate y la educación en defensa debe hacerse eco de la tesitura agonal. Cualquiera sea la singladura a transcurrir y el puerto a recalar en el periplo de cambios incoados, una cosa es segura. La prevalencia o modificación de las estructuras institucionales a nivel político y castrense, las perspectivas estratégicas, el sentido de las misiones principales y las accesorias, no puede legitimarse o impugnarse en su simple antigüedad ni en la existencia de tradiciones no formalizadas. En obediencia a lo consagrado en la Constitución Nacional, el Estado Nacional tiene la obligación de «proveer a la defensa común». O como la ley de Defensa Nacional Nº 23.554[4] estipula en el segundo párrafo se su segundo artículo al momento de enumerar los intereses vitales argentinos: «garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y su capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes». Ahora bien, ¿qué significa eso en el siglo XXI?

Con ánimo de arriesgar un ensayo de respuesta entre el repertorio de alternativas plausibles de ser enunciadas, acaso lo más conveniente sea introducir las condiciones en las cuales debe confeccionarse la devolución ambicionada. En otras palabras, en lugar de apresurar una réplica, exploremos las coordenadas conceptuales dentro de las que debe verbalizarse la contestación. En aras de postular una aproximación solvente hacia el debate, los involucrados en el mismo deben auspiciar una discusión en torno a la lógica sobre la cual estructurar un sistema acorde a las necesidades y posibilidades de la defensa nacional argentina. Hasta tiempos recientes, la discusión se encontraba marcada por una creciente pobreza argumental que se trasladaba a los planes de estudio y a los contenidos de los mismos. Durante casi una década la defensa nacional sufrió los efectos de una mirada distorsionada respecto de su rol en la agenda local, sufrió un desgarro en relación a las reparticiones con vinculación natural (Cancilleria e Inteligencia) y transcurrió un proceso de acelerada pauperización material y doctrinaria.

Dentro del instrumento militar, la mentada perturbación fue alimentada por sucesivos intentos de politizar el área e ideologizar a sus cuadros. Por fuera de la órbita castrense, se gestaron usinas de pensamiento y camarillas políticas orquestadas en pos de deteriorar las capacidades de la defensa por considerar al área como una suerte de resabio de épocas dictatoriales. La animadversión política contra la Defensa Nacional fue más una teatralización que una convicción a la luz de la sugerente decisión de empoderar como jefe del Ejército a un militar implicado en casos de lesa humanidad (César Milani). Ahora bien por encima de las contradicciones verificadas entre el plano del discurso y el orden de la práctica, a todas luces surge como au-

[4] http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20988/texact.htm

toevidente que estudiar defensa nacional en semejantes condiciones conspiraba a la generación de conocimiento genuino, distaba de enriquecer el intercambio de pareceres e impedía cualquier atisbo de modernización en sus líneas argumentales. Muy por el contrario, la educación cernida a coordenadas de limitación auto-impuestas por un parecer político-ideológico que prescribía el disenso, afianzó el mantenimiento de un *status quo* destinado a sostener una serie de ideas pre-establecidas e inamovibles. En especial sufrieron ostracismo las aptitudes intelectuales de pensamiento crítico y análisis desapasionado, peticiones de principio ineludibles en cualquier esbozo de modernización pergeñado para el sistema defensa en su conjunto.

Aun cuando se procuró la creación de las estructuras universitarias como la Universidad de la Defensa Nacional a finales de 2014, con efectivo despliegue institucional, al promediar 2016 se fundaron estructuras, pero no en dirección a desarrollar capacidades sino en procura de consolidar el clima de opinión entonces existente. Asimismo, con el paso del tiempo y en reconocimiento que el presupuesto destinado a la defensa frente a otras políticas públicas marca su condición secundaria en la planificación estatal argentina, se impone a un interrogante aún más complejo. ¿En 2014 se destinaron recursos para la educación en defensa a los efectos de mantener la inercia institucional y preservar espacios laborales, aunque no exista consenso del eventual impacto de la misma en la mejora del sistema? Hasta el momento la respuesta concluyente se muestra elusiva. Acaso el motivo detrás de la falta de certeza al respecto lo ofrezca la inexistencia de un consenso político y pedagógico unívoco respecto del particular, un punto de acuerdo señero de un encuentro negociado y perdurable entre lógicas sectoriales e institucionales diversificadas.

Destinar recursos a la educación para la defensa implica reconocer una premisa de cuño estratégico. La formación origina efectos de fondo, posee connotaciones inmanentes aparejadas para el porvenir en el largo plazo y gesta modificaciones en el plano estructural. El grado de afectación socio-político producido por la apuesta educativa, explica el despegue argentino verificado entre la entrada en vigor de las medidas de alfabetización pergeñadas por Domingo Faustino Sarmiento y el primer golpe militar de 1930. Lo propio puede afirmarse sobre Alemania a finales del siglo XIX. En materia de defensa, el efecto es análogo al general pero asume rasgos particulares en virtud de las especificidades del área: la educación tiene un impacto en los estamentos civiles y militares que hacen a la misma, nutriendo de los argumentos que sirven como catalizadores para el diseño de la perspectiva estratégica, los instrumentos legales conductores del sistema de defensa (Directiva de Defensa Nacional, Directiva Política de Defensa Nacional, etc.), de los planes y programas que van a establecer el equipamiento de las FF.AA., etc. Va de suyo que la educación genera un incremento en la sofisticación de las directivas que fijan el accionar de la defensa en el contexto general de las políticas que hacen al relacionamiento externo.

Educar para la defensa de un país implica diferentes niveles, estrategias y prefigura un universo plural de educandos. Educamos para la defensa cuando se destinan recursos suficientes para formar oficiales y suboficiales con aptitud para ser los ejecutores primarios y territoriales de aquello que el liderazgo político entienda por defensa. Esa educación «técnica» es central en todas las disciplinas. Supone la certificación otorgada a los integrantes de las FF.AA. en calidad de profesionales de la defensa. Calificación en la cual los estamentos de conducción señalan que son aptos para dirigir una unidad, cumplir con el manejo eficaz de los sistemas de arma (léase un tanque, una embarcación de superficie, un caza-interceptor, etc), disparar un arma de fuego, contar con la destreza de buzos tácticos, dominar las técnicas de paracaidismo, ostentar la habilidad de «reconocimientos especiales» u operar un radar militar. Al hacer esto educamos indiscutiblemente para la defensa.

Los grises y las ambigüedades en relación a los propósitos y destinos de la capacitación, emergen cuando educamos en etapas superiores a los oficiales que protagonizarán la conducción operacional y estratégico militar de las fuerzas. También surgen diafanidades al momento de pretender incorporar profesionales de otras áreas del quehacer laboral al campo de la defensa. El manto de ambivalencias y decisiones fundadas en información limitada acerca de la enseñanza a recibir por parte de los hombres y mujeres involucrados en la órbita de liderazgo institucional de la defensa nacional, en ocasiones trasladan sus indefiniciones a los planes de estudio, e impactan sobre el cariz de los designios adoptada sobre la mejor forma de conformar los mismos. Huelga decir que las disposiciones instrumentadas jamás son neutrales. Por el contrario expresan visiones y expectativas del mundo y es justo que así sea.

Con personas formadas en las habilidades técnico disciplinares específicas de la profesión militar y civil por igual, la educación para la defensa implica la confluencia de perspectivas acerca de que es aquello necesario, útil y operativo para dar cumplimiento a aquello consagrado como intereses vitales de la Nación en el artículo 2° de la Ley 23.554. A ello se suma la determinación de qué es posible hacer, donde se ubican los límites y potencialidades legales de la praxis en defensa nacional y, cuales son las transformaciones en curso que obligan a repensar la dinámica legal existente. Todo ello para poder enlazar los argumentos esgrimidos y aquellos a constituir, en articulación con el diseño de fuerzas que el país necesitará en los contextos venideros y las capacidades exigidas al instrumento militar por los entornos operativos posibles. La enumeración de interrogantes, un conglomerado de incógnitas contingente, pero representativo del tenor de los desafíos estratégicos a sortear de cara a los escenarios geopolíticos venideros, hacen a la discusión contemporánea en torno a los ejes temáticos prioritarios en educación para la defensa. Visto y considerando el predicamento estratégico exhibido por el listado de inquietudes propuesto, en lo tocante a la arquitectura

formativa de los trayectos académicos de posgrado en Defensa Nacional, los puntos enumerados exigen obtener reflejo en los contenidos plasmados de las mallas curriculares.

Existe además una complicación adicional que no es exclusiva a un determinado país y por lo general expresa un denominador a las democracias occidentales: la «cacofonía» de voces en la sinuosa y escabrosa arena política impacta con asiduidad en el perfil de las asignaturas, en los grupos de materias, en el perfil esperado del graduado y en el propósito educativo general de la formación en defensa. La comarca intelectual y praxeológica (sensu Arón... 1963) por lo común denominada defensa nacional por mandato legal y efecto consuetudinario, en rigor es el producto de la confluencia y competencia de intereses en tensión entre los distintos grupos en pugna. Los actores participantes de la lid persiguen su propia agenda de intereses enmarcados en un continente de legalidad. La brega suele sintetizarse en un plano donde las mociones promovidas por los actores participantes de la dinámica adoptan la forma de vectores direccionados hacia la implantación de un estado de situación solidario con sus proposiciones, o asumen la fisonomía de una inercia reactiva en pos del mantenimiento de un *status quo* que continúe reflejando sus ideas.

Sea en formato modificatorio (Beaufre 1973), nos hablaría de una estrategia de la acción destinada a alterar la disposición imperante en un contexto de interés) o anclado en iniciativas reactivas con ánimo conservador (el remitido autor postularía una actitud «disuasiva»); los grupos de interés institucionalizados y no institucionalizados por igual, al tiempo que bogan en procura de sus objetivos fatigan por invalidar las metas adversarias. En lo que hace a nuestro eje de reflexión, la obturación erigida por los actores contra las propuestas de sus interlocutores representa la impugnación reciproca de las constelaciones de ideas reñidas con el enfoque reivindicado como propio. Las maniobras de cambio y continuidad factibles ponen de relieve la amplitud de la panoplia de senderos. El conflicto de posiciones puede ganar entidad ya sea cerrando programas, limitando líneas de estudio, generando incentivos específicos para trabajar temas «de interés» por encima de otros. Por ejemplo, durante un lapso considerable, 2003-2015, en Argentina elaborar tesis de defensa sobre cooperación sudamericana fue de interés institucional. Sin impugnar de base la determinación de prioridades, algo lógico en cualquier organización, el problema radicó en que las prioridades adoptadas prescribían de llano cualquier alternativa al decálogo oficial en materia de investigación.

Así, el fomento impreso a los trabajos sobre integración, relaciones cívico-militares y demás puntos de interés prioritarios en la época señalada, conllevaron la estigmatización de los análisis de las dinámicas conflictivas urbanas en el siglo XXI, del estudio geopolítico de cuño realista, del análisis comparativo con visos de objetividad sobre las tendencias de la inversión

en defensa a nivel regional (con el consecuente postulado crítico hacia la idea argentina de «desarme unilateral») y tantas otras aristas de evidente pertinencia intelectual. Cuando las prioridades van acompañadas desde lo institucional con la represión hacia el disenso, como ocurrió en la Academia de Defensa argentina hasta 2016, el establecimiento de problemáticas jerarquizadas (reiteramos, algo legítimo en cualquier institución) deviene en esquema de coacción contrario a la pluralidad de voces característico del terreno educativo. Esa «exclusividad temática» la deja expuesta a los arbitrios políticos, a las consideraciones ideológicas y a las cosmovisiones imperantes. Un buen ejemplo de esa situación sucedió durante la administración Kirchner y la de su esposa Fernández de Kirchner. En la etapa comentada el énfasis educativo se puso en temas relacionados con el control de las FF.AA. (dando por entendido que estaban en estado o proceso de descontrol, algo incompatible con el abrazo patriótico demostrado con creces por las FF.AA. argentinas a la defensa de la Constitución Nacional desde hace varias décadas).

Como agravante teórico del sesgo ideológico, la perspectiva entonces imperante presentó una lectura única del escenario internacional restando pluralidad a la discusión, limitado a una mirada Estado céntrica de los problemas internacionales, nutriendo lógicas reflexivas de defensa «desarmada» y acotando la discusión a la formulación de alternativas revolucionarias al «imperio norteamericano» La variable de aceptabilidad político-ideológica –un componente siempre presente en cualquier retícula donde se administren intereses nacionales– se transformó en una variable definitoria, con las consecuentes distorsiones aparejadas para el campo educativo. Si las investigaciones solo respondían al credo oficial, la diversidad de pareceres y la multiplicidad de inquietudes de pesquisa era acallada, a favor de la instauración de un coro monótono académico replicante de los postulados políticos de turno.

Los inconvenientes de marras reaparecen con cada cambio de administración y derivan de los reajustes obrados por la gestión entrante. Atentos a lo anterior, cabe destacar que las fricciones[5] lógicas y esperables de una instancia de tránsito inter-gubernamental no dan cuenta de la deformación sufrida por nuestro ámbito de interés hasta 2016. Con el agravante de registro académico que en el sistema universitario y de formación de posgrado el campo de la defensa, suele ser subsumido por los estudios de seguridad internacional (restándoles autonomía disciplinaria), o se las incluyen en carreras o maestrías de ciencia política y de relaciones internacionales, pasando a ser un aspecto secundario de ese conjunto de estudios más genéricos. De cara a la situación aludida, conviene destacar una oportunidad institucional privilegiada en el campo de estudios argentinos.

[5] La obvia reminiscencia a la noción clausewitziana evoca la vigencia de la contribución intelectual del general prusiano.

La Facultad de la Defensa Nacional depara una chance institucional única para quienes deseen trabajar dicha área del saber, e incluir en ella las cuestiones de pensamiento estratégico, conocimiento geolopolítico, relaciones internacionales, diseño de política pública, economía para la defensa, ciberdefensa, inteligencia estratégica y demás áreas concurrentes, como insumos críticos de enriquecimiento para la construcción de contenidos innovadores en Defensa Nacional.

En lo sucesivo intentaremos establecer una posible agenda de discusión para la educación de Defensa Nacional partiendo de una idea sencilla por su cariz autoevidente: la Defensa Nacional es central para una integración inteligente del país en un entorno internacional considerado como incierto, volátil, complejo, y ambiguo. La misma debe combinar tanto la lectura de los acontecimientos y procesos ocurridos en el contexto global y sopesar las dinámicas y sucesos de rango regional, para luego trasladar dicha discusión a la singularidad del país. El juego entre escalas de análisis geopolíticas justifica su presencia como factor de vertebración educativo en la intrínseca racionalidad casuística de los estudios estratégicos y al propio tiempo proporciona una salvaguarda contra problemáticas traspolaciones lineales de agendas, perspectivas y necesidades de otros espacios geográficos. Asumir de manera a-crítica las formulaciones extranjeras pone de relieve la subordinación intelectual propia ante proposiciones ajenas, con la consecuente pérdida de autonomía de juicio y criterio nacional particular, a favor del reconocimiento de posiciones de poder que jerarquizan determinados tópicos de agenda que pueden no condecirse con las prioridades del propio país.

La necesidad de una ponderación nacional elaborada para discriminar entre lo principal y lo secundario, lo sustantivo y lo accesorio, en suma, entre lo vital y lo prescindible, resulta central. Principalmente cuando se piensa en iniciativas de cooperación militar entre países o al momento de participar en determinadas discusiones multilaterales. Al educar formamos para influir, entender, y transformar. Por lo tanto todo plan de estudio tiene que presentar una flexibilidad que acompañe el signo de los tiempos. Pero en simultáneo, el programa versátil debe reflejar las características únicas del país donde esos estudios toman lugar. Mantener las particularidades es importante. Sostener un contacto fluido con las discusiones externas es central, pues ayuda a generar un lenguaje común a quienes participan en programas de intercambio, crean entendimientos transversales en las reuniones de oficiales y en las de los civiles, permite compartir los abordajes de una realidad, aunque la misma presente luego restricciones operativos. Entender y analizar los fenómenos no implica su concreción, aunque sí permite saber dónde está la solvencia reflexiva y la idoneidad analítica en caso de que la misma se requiera.

Finalmente una pregunta se nos impone durante el despliegue expositivo de esa compleja conexión interna/externa (que da por sentado el juego de influencias recíprocas con relieve inter-escalar entre lo local, lo sub-re-

gional, lo regional, lo continental, lo global, lo bi-lateral, lo multi-lateral y todos los rangos relacionales posibles de ser trabados por un actor estratégico con el entorno) que demanda un plan de estudios moderno en el campo de la defensa. ¿Puede una institución que se dedica a la educación para la defensa, no discutir fenómenos transnacionales que implican el uso de la fuerza, el despliegue de fuerzas de operaciones especiales, y que ya son una realidad en nuestros vecinos más próximos como Brasil? La reflexión de este tipo de «amenazas integrales» y de formato estatal y no estatal contra el Estado, suponen un problema al plexo normativo vigente y por lo tanto hasta el momento se ha optado por no discutirlo preservando una postura determinada y favoreciendo un *status quo* en el campo de la defensa.

Si de discusión de ideas se trata, la función de la institución es la de expandir el campo de discusiones, incluyendo la gama variopinta de problemas y soluciones que este tipo de debates suponen para la discusión integral de la seguridad estratégica de un país, al punto tal de afectar viejos y remanidos *status quo*. Pero a la vez, y sin tomar posición institucional al respecto (no podemos destacar con mayor énfasis el espíritu de respeto a la pluralidad intelectual como norte pedagógico, docente e investigativo), permitiendo revisar las ideas que nutren el campo de defensa abriendo espacios a consensos superadores, contribuyendo al cambio y al engrandecimiento de las ideas que las instituciones educativas deben propulsar.

Un nuevo núcleo de discusión para la defensa. El escenario de la defensa, la seguridad internacional y regional en la actualidad en la educación

La segunda parte del texto persigue un anhelo heurístico al pretender imprimirle sentido de futuro a las preguntas que nos hicimos en la parte introductoria. La primera discusión que enfrenta toda institución académica es acerca de sus planes de estudio, los pilares centrales de su institucionalidad y su razón de ser. Los contenidos a transmitir, al igual que la determinación de la estrategia didáctica instrumentada en el acto de enseñanza, exteriorizan una serie de decisiones cargadas con cuotas implícitas un mayor o menor grado de arbitrariedad. Al propio tiempo quienes tienen a cargo su dirección velan (o deberían velar) para que la aplicación de esos conocimientos obtengan un correlato tanto con la realidad inmediata así como a un futuro próximo. Cumplir el doble requerimiento equivaldrá a colmar las expectativas de quienes aspiran a adquirir un conocimiento específico y que el mismo trascienda las limitantes temporales existentes. Vale decir, un plan de estudios excede su inmediatez y su núcleo se proyecta en el tiempo, actualizándose en materia de contenidos, pero no en el camino curricular del mismo.

Existe una relación entre procesos históricos pasados y presentes, cierta linealidad, aun cuando vivimos una época que se caracteriza por la prevalencia de procesos no lineares. La dinámica guerra fría/posguerra fría/pos 11-S condujo al desarrollo de un lenguaje común el cual es compartido (trans)históricamente, y que aún exhibe vigencia al momento de dar cuenta de una serie de procesos actuales referenciados en el pasado. Procesos pasados deben ser cruzados en simultaneo con fenómenos nuevos, como es el caso de la capacidad de realizar ataques cibernéticos, que actualizan la relación de rivalidad/hostilidad presente entre los actores que se dan cita en el concierto internacional. Un ejemplo sencillo de ello, la llamada «guerra híbrida»[6] se suma a las construcciones intelectuales como «guerras de cuarta generación»[7] o «nuevas guerras»[8].

Todos los autores nombrados comparten discusiones temporales que deben ser tenidas en cuenta en un programa de estudios de defensa, ya que las obras aludidas connotan una combinación de problemas situacionales (toda investigación es un producto intelectual nacido al calor de determinadas coordenadas nacionales, epocales y personales) y discusiones en relación a cuáles fueron y son actualmente las consideraciones actuales en el campo de la defensa. Asimismo cabe destacar que también existe la voluntad de mantener cierto *status quo* en los planes de estudio y su cuerpo docente como consecuencia de las inercias institucionales. De igual forma factores tan diversos como las posiciones preexistentes de los miembros del cuerpo académico o una determinada posición política en relación a ciertos temas condicionan el campo pedagógico..

Nuestro punto de partida se encuentra dado por el presente contexto internacional. El cual nos demanda reflexionar sobre los ejes de discusión de la seguridad internacional, para luego brindarles un énfasis regional y una determinada racionalidad nacional que este tipo de estudios demandan. Si pensáramos en términos de círculos concéntricos, deberíamos pensar que el interior está determinado por la defensa nacional, la cual se alimenta de los círculos externos (seguridad regional y seguridad internacional). Pero al mismo tiempo devuelve a ellos el reflejo de aquello que capta como problemas externos que afectan a la defensa nacional, articulando, de ser necesario, una respuesta coherente con aquello que sucede en el mundo. Así, hablar de defensa nacional implica discutir mucho más que defensa nacional, siempre y cuando las áreas de reflexión adyacentes (inteligencia, geopolítica, relaciones internacionales, seguridad, etc.) reciban tratamiento en clave tributaria del campo de la defensa.

---

6 REICHBORN-KJENNERUD, Erik & CULLEN, Patric. «What is Hybrid Warfare». *Policy Brief Nro.1*. Norweign Institute of Foreign Affairs , 2016.

7 LIND, William & THIELE, Gregory. *4th Generation Warfare Handbook*. Ebook edition. Finland: Castalia House Ed. 2015.

8 KHALDOR, Mary. *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*. Stanford, California: Stanford University Press 2001.

En este sentido, enseñar defensa demanda entender a nivel global las grandes líneas de acción, las discusiones en curso y la forma en que impactan lo local en lo global, lo mundial en lo nacional y, en sentido estricto, las dinámicas internacionales en la defensa nacional. Los procesos ecuménicos presentan una dinámica volátil, ambigua, compleja e incierta[9]. La permanencia de una estructura conformada principalmente por unidades estatales que buscan sobrevivir en un escenario internacional anárquico, no soslaya la intervención activa de actores no estatales con incidencia efectiva en la conducta de las unidades estatales ya sean grandes poderes, medios o menores en el sistema internacional. Esta interacción supone poner a prueba todo el arco teórico escrito sobre las RR.II. y la seguridad internacional de los últimos setenta años, obligando a mirar la dinámica de seguridad ya no solo desde una perspectiva estratégico militar, sino también desde una perspectiva holística y comprensiva conocida como estudios críticos de seguridad[10]. Los enfoques críticos contribuyen a proveer la lógica argumental al sistema de defensa acerca de los desafíos, riesgos y amenazas que se ciernen sobre a) el Estado, b) la comunidad política y c) el individuo. Centrarse con exclusividad en los estudios interestatales significa condenar al educando a una visión parcial e ineficiente de los asuntos mundiales en relación a la defensa.

A ello se suman dos transiciones simultáneas. La primera es aquella que marca la coexistencia de tres mundos (mundo premoderno, moderno y pos moderno) interconectados entre sí, de los cuales los dos primeros son fuente de inestabilidad y desorden[11]. Las irradiaciones distorsivas emanadas de los dos «mundos» obligan a pensar en una fuerza militar más amplia en términos de funciones y auspiciar discusiones con mayor profundidad acerca de las razones de las intervenciones modernas[12]. Lo cual a su vez conmina a reflejar esa primera transición en los ajustes de los programas y planes de estudio contribuyendo de esta forma a ajustes eventuales en la conducta del Estado. La segunda transición se encuentra dada por la tan aparente como incipiente tendencia hacia el cambio en la distribución de poder, con concomitante desplazamiento del poder de la región del Atlántico al Pacífico.

Como corolario, la deriva contempla un rechazo al *status quo* post 1945 y la emergencia de un mundo donde los llamados poderes «revisionistas», o

---

9 Global Education Futures. Educations Ecosystems for Societal Transformation, Global Education Futures Report 2017, disponible en https://www.edu2035.org/files/GEF%20Vision%20Educational%20Ecosystems%20for%20Societal%20Transformation.pdf, fecha de consulta, 3 de marzo de 2018.

10 BATTALEME, Juan. «Los Estudios de Seguridad Internacional: de los enfoques racionalistas a los críticos», en LLENDEROZAS, Elsa. *Relaciones Internacionales: Teorías y Debates*. Buenos Aires: Eudeba 2013.

11 COOPER, Robert. *The Breaking of Nations: Order and Chaos in the XXI century*. New York: Atlantic Monthly Press 2004.

12 GRAY, Colin. «How Has War Changed Since the End of the Cold War». *Parameters*. Spring 2005, pp.14-26.

más precisamente quienes desean un nuevo *status quo*, tienen una incidencia cada vez mayor en la conformación del (des)orden internacional actual.

La resultante de traccionamientos, tensiones y alteraciones da lugar a la conocida dinámica de auge y caída de grandes poderes[13], hoy traducida en una rivalidad estratégica entre China, Rusia y EE.UU.[14] con el consecuente incremento de sus gastos militares. La incidencia de esta nueva rivalidad trae implicancias globales, por lo tanto esa discusión contemporánea también debe ser reflejada en los programas de estudio, ya que el estudiante tiene dominar la capacidad de trasladar la rivalidad existente a nivel global a las regiones de interés a efectos concretos del orden operacional. Por ejemplo, la tesitura actual erige un umbral de desarrollo para estrategias anti-acceso o de primacía por parte de poderes rivales.

Estas fuerzas en oposición marcan eventos y tensiones que cuyo conocimiento resulta de conocimiento imperativo por parte de los educandos, como así también es ineludible el hecho de ganar conocimiento en torno a las perspectivas que ello genera en el mediano plazo para las relaciones internacionales. A ese carácter transicional del episodio histórico actual, se suma la incremental ambigüedad del sistema internacional. A fuerza de deterioros constantes hasta arribar a instancias cercanas a la obsolescencia, las categorías o modelos teóricos taxativos –otrora marcos de intelección campantes en el terreno académico– ceden su lugar protágonico a favor de una plétora de perspectivas analíticas donde los limites se vuelven difusos.

Si bien se ha vuelto una especie de clisé pensar «innovadoramente» o fuera de parámetros predeterminados, lo cierto es que los planes de estudio con asiduidad reproducen lógicas enciclopedistas y estrategias didácticas repetitivas. Conductas educativas que dirigen a los educandos a buscar soluciones en premisas pasadas aunque enfrenten nuevas combinaciones de elementos conocidos. A la pregunta acerca de cómo lidiar con las «ciberamenazas» y las «ciberarmas» aparecen conceptos bien conocidos en la disciplina como el de disuasión. Solo que ahora le agregamos el prefijo ciber delante y lo presentamos como algo «nuevo» y nos permite hablar de ciber-disuasión. Una operación intelectual demasiado ramplona como para inaugurar un clima de debate interesado en el eje más aludido en los circuitos de discusión académica en defensa nacional.

Lo complejo aparece con la lógica de un orden mundial basado en alternativas como el balance de poder, una gobernanza centrada en instituciones, lo cual revela distintas aristas que los decisores deben transformar en acciones de cooperación y competencia en simultáneo. La idea de una partida

---

13 KENNEDY, Paul. *Auge y Caída de las Grandes Potencias*. España: Plaza Janes Ed. 1994.

14 ALLISON, Graham. The Thucydides Trap: Are the US and China headed for War?. The Atlantic Monthly, Sep. 24, 2015. Disponible en https://www.theatlantic.com/international/archive/2015/09/united-states-china-war-thucydides-trap/406756/, fecha de la consulta 7.03.2018.

de ajedrez que se disputa en tres tableros simultáneos[15] nos pone frente a ese delicado equilibrio en el cual, sabemos que las partidas interconectadas que se juegan en el mundo expanden en concepto de defensa y anticipamos derivas no esperables ante las movidas efectuadas (la certeza de no saber lo que sucederá producto de nuestras acciones resulta inquietante). Al punto tal de obligarnos a pensar cómo se puede contribuir desde la defensa a una agenda tan difusa como la que plantea la idea de seguridad climática o alimentaria, con el consecuente riesgo de «securitizar» el problema[16], pero a sabiendas de la injerencia adoptada por las problemáticas en la agenda del área por una razón autoevidente: las estructuras de defensa poseen la estructura necesaria para poder responder a desafíos o presiones laterales que estos problemas generan.

Otro ejemplo de esta situación lo depara el análisis de las razones por las cuales el esfuerzo cooperativo que se realiza contra la piratería en el Índico entre China y EE. UU. no se traduce en mejores términos de relacionamiento entre ambos en los mares del Pacífico. Esa competencia militar no beligerante por ahora no afecta la interdependencia económica de ambas potencias, aunque sí plantea escenarios que se suelen trasladar a los educandos como «la competencia del siglo XIX en el SXXI»[17]. Finalmente se suma el concepto de incertidumbre, dado que los eventos que se suceden como consecuencia de este proceso transicional, afectan de forma no esperada y escalable a quienes hacen política internacional. Los llamados «cisnes negros»[18] deben ser considerados en la planificación estratégica lo cual agrega un problema mayúsculo al momento de justificar determinadas acciones o expendios militares (la seguridad de lo impensado acucia a los tomadores de decisión como la espada de Damocles). El llamado cálculo racional se ve afectado por factores no previstos. Sobre todo merced a presencia cada vez más influyente de actores que se mueven de forma independiente a las lógicas del Estado, aun cuando en determinadas agendas sus intereses colisionen y en apariencia sean una extensión de una dinámica internacional tradicional. Vistos en conjunto los tres comentados (ambigüedad, transición, e incertidumbre), se percibe la fisonomía del primer desafío intelectual que enfrenta un plan de estudios de posgrado de defensa.

---

15 NYE, Joseph. *Soft Power: The Means to success in World Politics*. New York: Public Affairs 2004.

16 BUZAN, Barry. «Rethinking Security after the Cold War». Cooperation and Conflict Journal, Vol.32 No.1, March 1997. Disponible en https://doi.org/10.1177/001083679703200100 1, fecha de la consulta 18.02.2018.

17 BATTALEME, Juan. «Bienvenido al Siglo XIX en el Siglo XXI: El Ártico, Las Malvinas y las Fuerzas Navales». Boletin del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, CARI, Año 10, No. 44, diciembre de 2007. Disponible en http://www.cari.org.ar/pdf/boletin44.pdf.

18 TALEB, Nassim Nicolas. *El Cisne Negro: El Impacto de lo Altamente Improbable*. Barcelona: Paidos Ed. 2008.

El proceso de la política internacional permite considerar el segundo punto. El cual podría ser considerado específico a las circunstancias existentes a nivel regional y nacional. Definido el entorno, tres cuestiones a nuestro entender se vuelven centrales en la conformación del plan de estudio. A estas consideraciones bien podríamos considerarlas como el «corazón» del programa: la primera es de dónde venimos en materia de defensa. En este sentido vale la pena preguntarse cuál ha sido la historia de la defensa tanto desde la discusión normativa (leyes existentes), junto con la discusión en términos de implementación y sus efectos sobre la posición estructural de Argentina. Básicamente significa responder qué hicimos, qué ideas nutrieron a la defensa y qué impacto tuvo en el sistema en general. En términos sencillos, significa trabajar qué es defensa en Argentina.

De ahí surgen los problemas que se intentaron resolver, aquellos que se crearon, cómo se diseñó la política de defensa, su lógica presupuestaria y normativa, a la luz de un proceso eminentemente nacional. Proceso que en simultáneo interactúa con las dinámicas internacionales y regionales, aun cuando esa interacción no sea virtuosa y no sirva para corregir las desviaciones que se producen a nivel nacional, donde distintos actores políticos en diferentes periodos han tenido una incidencia clara en la construcción de capacidades y de los conflictos existentes al respecto. Esta dinámica explica por qué aun cuando interactúan el contexto internacional y el regional con el nacional, no necesariamente los mismos se retroalimentan o se complementan de forma virtuosa. Si el marco normativo y su relación con la historia es importante, el sentido de una política de defensa no se captura solamente dando el marco normativo. El éxito o el fracaso de la misma depende en gran medida de entender qué factores coadyudan a su evolución o involución. La norma incide, ordena y busca predecir pero, mal que le pese a los juristas, no determina el devenir. Al igual que otros factores, las leyes juegan su rol de manera interconectada y producen un efecto determinado, aunque contingente puesto que los eventos venideros no dependen sólo de la letra de las normas sino que obedecen a una multiplicidad de variables entrecruzadas.

Luego viene la relación con la política comparada. ¿Qué hacen otros actores de interés para la defensa nacional argentina?, ¿qué instrumento militar tienen?, ¿cómo piensan el conflicto moderno?, ¿cómo entienden si es acorde o no a sus necesidades estratégicas?, ¿para qué planifican y con qué criterio? Incógnitas formuladas a los efectos de poder aprender aciertos, fallas y problemas que sin duda cobran interés en el propio diseño de la política de defensa. La experiencia comparada brinda perspectiva internacional a los problemas nacionales, permitiendo ver de la experiencia de otros frente a los problemas que pueden surgir con el paso del tiempo en temas de defensa. Un ejemplo sencillo de ello es la discusión relacionada con el involucramiento de las FF.AA. en la lucha contra el narcotráfico. El registro internacional reciente en la materia obliga a mirar cómo ajusta-

ron sus procedimientos, diseño de fuerzas, y –sin duda el punto más relevante– autoriza a calibrar el tenor de los resultados obtenidos en función de los desafíos que encontraron otros países que hayan pasado por ese camino. Otro ejemplo se encuentra relacionado con las operaciones convencionales que aún hoy se llevan a cabo internacionalmente. Nuevamente en función y a la luz de situaciones internacionales como las acaecidas en Ucrania, es necesario mirar cómo se utilizó y de qué manera estaba constituida la fuerza militar rusa a los efectos de poder llevar a cabo la llamada «guerra hibrida» en los teatros donde se involucró el gigante euroasiático. En este punto podemos analizar cómo los grandes poderes estructuran sus fuerzas militares y con qué objetivos.

El tercer punto se relaciona con trabajar desde las aulas el diseño de las fuerzas. Y esto implica que los educandos puedan trazar los problemas discutidos en la etapa del proceso internacional con lo visto en la dinámica de defensa nacional, ejercitando la conexión entre aquello que necesito; aquello que puedo obtener y que es lo políticamente aceptable en el diseño de fuerzas a partir de los recursos disponibles y de las fuerzas sociales que pueden prestar la legitimidad para que por ejemplo se sucedan expansiones en las misiones establecidas. Si los estudios de posgrado deben generar herramientas analíticas, entonces este segmento de la malla curricular debe promover el conjunto de saberes específicos donde los alumnos exploren con creatividad las alternativas entrañadas en el arco de diseños posibles. En otras palabras, los cursantes deben gozar de la libertad mental para hipotetizar aquello que ellos consideran una fuerza militar óptima, en función de los objetivos que se fijan por igual en los planos normativos y políticos. Esa parte del plan de estudio implica pensar cuál es el esquema de reemplazo de sus fuerzas y cúal es el lapso esperable para que todas las partes del rompecabezas se encuentren ensambladas de manera funcional, en atención a una tónica política estratégica: contar con una fuerza militar efectiva. Esa discusión eminentemente política tiene un componente práctico que bien es discutible, junto con las opciones posibles, en las aulas.

Esa discusión tiene que ponerse en perspectiva con dos componentes claves. Aquello que podemos llamar los accesos a los mercados de armas, problemática en relación directa con la geografía de los complejos militares industriales existentes, junto con un entendimiento acerca de cómo funcionan los sistemas de embargos, controles y restricciones a la incorporación de equipamiento. Ver y entender los tráficos ayuda a dimensionar las opciones existentes en el mercado. El contrapunto es la puesta en discusión vinculadas a las alternativas nacionales de desarrollo de capacidades o auto-provisión, si es que dicha opción constituye una senda de tránsito factible. Asímismo este punto es central para países periféricos. En las coordenadas de los márgenes geopolíticos, un mapeo por completo distinto al de la geografía, estos tópicos se vuelven acuciantes al momento de discutir políticas de defensa, ya

que el contenido de la discusión no se limita solo a la ratio entre la magnitud de los recursos a disposición y el volumen de lo necesitado sino también a qué están dispuestas las autoridades políticas a adjudicar esfuerzos materiales, ya sea por vía del desarrollo o por el camino de la adquisición.

En determinadas regiones la provisión de armas no pasa desapercibida. Más cuando involucra potencias que en el plano global compiten entre ellas y articulan políticas de pre-posicionamiento de cara a sus propias estrategias y construcción de entendimientos u oportunidades políticas, como lo demuestra la apertura del mercado latinoamericano de armas para China y el regreso de Rusia como abastecedor de determinados ítems militares. La dinámica existente entre Rusia, China y EE. UU. no pasa desapercibida a los actores estratégicos perspicaces al momento de acudir al bazar de armas. Esto representa oportunidades y limitaciones, posibles incrementos de márgenes de autonomías y relacionamientos estratégicos novedosos[19]. En paralelo a todas las discusiones políticas que esa dinámica provoque, se entiende que es en el aula donde existe el espacio para poner en valor aquellas cuestiones que se relacionan con las consecuencias, el significado, disrupciones y tensiones que genera la incorporación de armamentos en determinadas regiones y entre distintos proveedores por sus propias competencias geopolíticas.

El último componente para considerar en un plan de estudio de posgrado de defensa se relaciona con la composición de escenarios junto con la simulación de situaciones que fuercen la toma de decisiones. Defensa es pensar, evaluar y planificar a futuro escenarios de tensión donde las condiciones de existencias cotidianas se encuentran sometidas a determinada presión contenciosa. La planificación de escenarios y los juegos de simulación son un componente central en la educación, el paso previo a la preparación de un trabajo final integrador, tesina, tesis de egreso. El libro *Seven Deadly Scenaries Andrew Krepevenich* presenta siete escenarios posibles con un mayor o menor rango de probabilidad[20], todos ellos plausibles en función de un determinado rango temporal, a los efectos de plantear acciones en relación a la situación actual, potenciales amenazas, y nivel de fuerzas necesarias para enfrentar dichas amenazas. La idea de trabajar con escenarios es centrarse en torno a la pregunta acerca de cuáles son los principales desafíos que enfrentamos a futuro y qué vulnerabilidades se presentan. El ensayo conjetural concurre a reportar una esfera de cogitación desde donde evitar que la concreción de los escenarios aparejados por el porvenir, devenga en una pérdida de poder relativa que acelere un ciclo de cambio estructural en contra de los intereses del propio actor. La pregunta guía es similar para EE. UU., China, Bolivia o Argentina. ¿Cómo

---

19 ELLIS, Evan. «Russia, Iran and China in Latin America». *Defense Dossier*, No.9, December 2013. Disponibleenhttps://www.academia.edu/10379633/Russia_Iran_and_China_in_Latin_America.

20 KREPIVENICH, Andrew. *Seven Deadly Scenarios: A military Futurist Explores War in the Twenty first Century*. New York: Bantam Books Ed. 2009.

visualizamos el escenario militar futuro? Entendiendo por futuro un lapso de tiempo no mayor a 20 años.

Si Argentina abandonó la idea de planeamiento por «hipótesis de conflictos», el estudio acerca de escenarios se vuelve central para trabajar con la idea de «planeamiento por capacidades», a los efectos de prever qué puede suceder, qué nivel de fuerzas se necesitan y qué capacidades se van a ir perdiendo o transformando en función de las necesidades futuras en condiciones cambiantes. El trabajar con escenarios supone liberar el pensamiento para desarrollar las opciones «laterales» del mismo, descartando aquellas que no tienen asidero, pero dando entidad a aquellas dinámicas que se puede suceder. Por ejemplo el desarrollo de capacidades nucleares en la región, intervenciones militares en países colapsados, crisis humanitarias en islas como consecuencia del cambio climático, etc.

El estudio de escenarios también nos recuerda que defensa implica pensar desde una situación de relativa paz y estabilidad, sobre las acciones necesarias para restaurarla cuando la misma finaliza o arrecia una situación de crisis. Trabajarlos obliga a movernos de la zona de confort del «aquí y ahora», de los consabidos inicios de conferencias sobre defensa sin ningún sentido o frases hechas como «¿quien quiere atacarnos a nosotros?» (idea que proliferó en los años noventa y que con variaciones se mantiene hasta la actualidad y que se repite acríticamente). Los escenarios habilitan la discusión de futuribles y demuestran al liderazgo político y militar diferentes situaciones a considerar a los efectos de prepararse o asumir el riesgo de no estar preparados, los cuales serán pagados con creces por las generaciones futuras.

Un ejemplo de ello. Ya que la propuesta de escenarios se relaciona directamente con las discusiones que se vienen realizando en las etapas anteriores, este tipo de contenidos y trabajos resulta útil al momento de responder preguntas como las siguientes. ¿Debemos ampliar la fuerza de submarinos en los próximos 15 años?, ¿porqué no equipar a la Fuerza Aérea para que cumpla con misiones de interceptación y ataque naval, mientras que mejoramos la aviación naval en función de tareas de identificación de buques, misiones SAR y tareas antisubmarinas, todas de largo alcance?, ¿vale la pena desarrollar capacidades anti-acceso y denegación de área?, ¿cómo vamos a incorporar robótica y ciberdefensa en la estrategia operacional del país?, ¿cómo vamos a mejorar el comando y control argentino? Para dar respuesta a ello necesitamos enhebrar escenarios conjeturales para poder trabajar y testear las proposiciones mocionadas, cualquiera ellas sean, bajo una línea de reflexión que oriente todas estas cuestiones planteadas.

El plan de estudio debe ser pensado en clave de formación de asesores y/o decisores eventuales a los efectos de disponer elementos propios para su consideración, si es que forma parte de la dinámica burocrática de la defensa. Escenarios es la forma en la cual el alumno de grado y posgrado pone en

juego su propio entorno ideacional. Escenarios permite darle forma concreta a las preguntas que se plantean en el párrafo anterior. Si nuestro escenario es la Antártida de cara al futuro, resulta necesario comenzar a destinar recursos a las tareas de entrenamiento y preparación relacionadas con misiones bajo condiciones climatológicas de frío extremo. Si el Atlántico sur es un escenario económico central, igualable con el campo, y en un futuro fuente de extracción de RR.NN. tal como lo demuestran las innumerables conferencias que hablan de «La Pampa Azul», resultaría compatible pensar qué tipo de capacidades se necesita para poder cumplir con lo necesario a los efectos de que no consoliden las peores perspectivas en relación a estos. Si el Estado reclama soberanía en la Antártida, mejor estar preparado para cuando las presiones territoriales sobre la misma se configuren y hagan que esos reclamos deban ser puestos a la luz de nuevas realidades de poder.

Relacionado con lo anteriormente descripto, existe un componente complementario a los escenarios en la educación en defensa, el cual es esencial en términos de aplicación. Estos son los juegos de simulaciones o juegos de toma de decisión y/o juegos de guerra. Para la eficaz realización de dichas actividades, resulta necesario combinarlos con aquellos espacios lúdicos de formación practicados en el ámbito militar, entrelazando un determinado nivel operativo con el mundo de las decisiones políticas. Innovaciones rupturistas pueden emerger de la puesta en práctica de las ideas. Pueden surgir iniciativas transgresoras como derivación del testeo de ideas previas ante la tensión interpuesta por un determinado escenario. Cuando las abstracciones son puestas a prueba, «jugando» con los problemas burocráticos y las dinámicas de determinadas agencias, los participantes de la actividad acceden a una instancia de aprendizaje privilegiado donde los aciertos acentúan la validez de las premisas, y los errores concurren a corregir las desviaciones preconcebidas sin por ello deber pagar el costo de un fracaso en el plano de la realidad.

Las academias militares e inclusive algunas instituciones de origen privado le reservan a este tipo de práctica una preponderancia que hasta el momento no se encuentra presente en la maestría de defensa, más allá de alguna participación ocasional como consecuencia de gentiles invitaciones provenientes de las academias militares[21]. Vale decir, los militares juegan sus juegos en función de escenarios limitados por la ley, mientras que los civiles cuando simulan decisiones en un contexto de crisis, no tienen un enlace directo con las situaciones operativas que sus decisiones implican, creando dos fuentes de experiencia que no se cruzan entre sí. Situar los juegos de simulación en una institución de estudios de posgrado, implicaría poder diseñar juegos complejos multidisciplinares con escenarios que no necesariamente tengan

[21] En este punto cabe destacar una excepción. Los juegos de simulación fomentados por la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela de Guerra del Ejército Argentino dirigida por el coronel (R.) y doctor Justino Bertotto, representan una instancia permanente donde la concurrencia acrecienta la complejidad de su entendimiento.

que estar constreñidos por determinados marcos normativos y que quedan habilitados por la autonomía universitaria, lo cual data de una larga tradición en la educación argentina.

Escapar de la repetición y recrear para crear, permite al educando y a quienes interactúan con él, la gestación de un pensamiento distinto y superior a tener que replicar hasta el hartazgo la maniobra consabida, o condicionar nuestros reflejos en base a un limitado conjunto de parámetros prefijados que no pueden ser cambiados[22]. El planteo de escenarios y simulaciones como parte de la curricula resulta necesario para pensar en la necesidad de revisar los conceptos establecidos e incrementar las conexiones entre el ámbito civil y militar. Provocar tensiones y problemas que imponga stress en las relaciones humanas, o sea generar condiciones similares a aquellas que aparecen cuando son tomadas las decisiones que hipotéticamente generarían consecuencias reales, son una experiencia que los educandos profesionales valoran lo suficiente como para someterse a ellas en un ambiente controlado.

Finalmente los escenarios permiten contribuir a los planes y programas, a que la norma no sea letra muerta sino una pulsión viva en permanente estado de adaptación con el cambio del entorno internacional. Realidad nutrida y gestada en consensos estables pero al mismo tiempo adaptados y discutidos en función de lás dinámicas, acontecimientos y "cisnes negros" verificados, en gestación, previstos o emergentes en dicho entorno. La simulación supone preparar a los cursantes para encarar situaciones de tensión decisional y en las consecuencias que las mismas genera. Si bien la llamada resiliencia no se educa, si se la puede entrenar.

Lo descripto es el «núcleo» del estudio para la defensa. El entorno y las teorías analíticas que lo contienen recortan el trasfondo. Los componentes de la defensa permiten conocer de dónde venimos, adonde vamos y que se puede hacer en materia de políticas públicas. Una fuerza aérea no es un determinado componente, es una serie de componentes entrelazados para cumplir un determinado efecto estratégico. Hablar de ciberdefensa implica saber quién, qué y cuanto tiempo será necesario para desarrollar esta capacidad. De esta forma se puede sumar interlocutores activos que elaboren un lenguaje común en este campo. Lenguaje que no significa ideas compartidas pero sí un

[22] El origen de los juegos de guerra (Kriessgpiel) data de la academia prusiana en los albores del siglo XIX. Allí los jóvenes oficiales estaban obligados a enfrentar situaciones cuya resolución demandaba pensamiento libre, creativo, iniciativa y en ocasiones, la desobediencia de las órdenes recibidas (Lind 2004). Tal es la gestación de una práctica táctico-operacional denominada aufstragtaktik, donde el método de pensamiento demanda individualidad en el juicio en la subalternidad y confianza en el parecer de los subornidados por parte de la comandancia. En Argentina el principio se denomina "órdenes tipo misión", donde lo que se impone a los mandos con responsabilidad táctico-operacional es el "qué" debe conseguirse, librando al leal saber y parecer de los hombres y mujeres en el terreno el diseño del "cómo" conseguirlo.

punto de partida mancomunado para encaminar discusiones sobre aquello que se considere necesario hacer. Veamos ahora los complementos de ese núcleo y porqué son relevantes.

Sumando conocimiento, incrementando capacidades

La dinámica anterior reflejaría el núcleo de los estudios de defensa, el cual representa las ideas y discusiones que son consideradas fundantes en un esquema académico. No obstante ello y dado que la educación en posgrado debe ser considerada flexible, resulta importante otorgar la libertad necesaria a los cursantes para que puedan nutrirse de aquellos aspectos específicos que hacen la defensa; pero que a la vez pueden ser considerados complementarios y que ponen el énfasis en determinados aspectos de la administración, gestión y enlace de la misma con otros aspectos del quehacer nacional. Aspectos complementarios al eje sustantivo de la defensa pero en simultáneo facilitadores, para quien se educa, de los nexos y continuidades entabladas con campos del saber diferenciados. Lo cual autoriza a enlazar la enjundia de los principal en la defensa nacional con las propias aspiraciones profesionales de los posgraduados, de por si ostentadores de una láurea académica, brindando la posibilidad de intersectar campos de conocimiento en procura de un enriquecimiento recíproco.

En este sentido, todo estudio de defensa debe considerar aspectos del derecho internacional público, derecho de los conflictos, y derecho internacional humanitario. Los conflictos se relacionan directamente con el derecho, ya sea en materia de vulneraciones, así como también en las garantías que deberían ofrecer frente a una serie de posibles eventos. La especificidad en este campo permite a quienes desean involucrarse en el encuentro natural gestado entre derecho y conflicto, ya sea porque tienen una formación en el campo del derecho o porque se ven potencialmente como activos participantes en organismos internacionales, actuar como garantes de las reglas en escenarios de conflictos. La defensa ofrece entonces una posibilidad concreta de expandir el accionar profesional de un abogado y en simultáneo profundiza la forma en la cual entienden su contribución los profesionales liberales a los intereses nacionales. Los conocimientos técnico-jurídicos son esenciales al momento de pensar en despliegues, defender a los hombres que se encuentran desplegados y entender las posibilidades que ofrece el derecho en este campo.

El rol del profesional de las leyes con la defensa es central por asistir al entendimiento acerca de la regulación y transformación de los conflictos. El abogado versado en defensa expresa la justificación empírica de la presencia del componente «derecho» en un plan de estudio. El mismo además resulta persistente al paso del tiempo, crea legitimidad y provee orientación frente a un conflicto. Ese elemento es esencial al pensar la defensa y una

posible orientación internacionalista de la misma. Temas vinculados a las intervenciones internacionales en el marco de las Naciones Unidas deben ser pensadas bajo el tamiz del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Ergo trabajar dichas esferas en el espacio aúlico deviene mandatorio para quienes esto les resulta un diferencial.

Siendo el derecho un componente central en la seguridad internacional, al reafirmarse mejora aspectos en el campo de la defensa. Como área de estudio contribuyente, su presencia supone un imperativo y configura un como enlace constitutivo del orden internacional y la paz global, al tiempo que quienes se educan puedan trabajar la conexión puntual de las leyes con la defensa nacional. Dada la participación de Argentina en misiones de paz, toda el área del derecho debe tenerse presente como componente integral de la educación y en especial integrando en sus programas los llamados estudio de casos, en los cuales puedan verse límites, complicaciones y de forma amplia, uso del derecho en la arena política. La experiencia internacional permite además tomar los casos donde nuestras fuerzas se han visto involucradas, como por ejemplo en Haití, Kosovo, Chipre, el Golfo Pérsico, entre otros nos permitiría salir de la tradición oral, que caracteriza la experiencia nacional, creando un acervo escrito sobre lo vivido, fortaleciéndola y transmitiéndosela a las nuevas generaciones de oficiales, y decisores que se encuentran entre los estudiantes para reflexionar de manera útil sobre lo vivido en las distintas situaciones atravesadas por nuestros militares, policías y miembros de las fuerzas de seguridad federales.

Una segunda área de formación son los estudios culturales, los cuales involucran las perspectivas de género, conocimientos antropológicos y estudios sociológicos. Todos ellos vitales componentes críticos para lograr la cabal intelección del conflicto moderno y en igual derecho de presencia en el campo de la Defensa que aquellos aspectos del problema ocupados de las capacidades materiales. En la actualidad el planeamiento militar está cada vez más comprometido con la influencia que tienen los entendimientos culturales en los conflictos armados. El componente polemológico de neto cuño culturalista es considerado desde un amplio marco de perspectivas, las cuales se extienden con pensadores tan diversos como influyentes que van desde Samuel Huntington con su ya clásico *Choque de Civilizaciones* (1996) hasta Alexander Wendt con su *Teoría Social de la Política Internacional* (1999), quienes enfatizan en la dinámica cultural de los conflictos, las identidades y la fuente inacabable de evolución histórica. El componente identitario de los conflictos internacionales es considerado central. Abreva en los problemas acerca de los entendimientos, la construcción de percepciones, las dinámicas divisivas, reflejándose en diversos problemas culturales que forman parte de la justificación y empleo de la violencia.

A ellos se suma la dimensión del género en su fase integrativa, ya que parte de la modernidad militar implica esquemas de mayor integración entre hombres y mujeres con desafíos tales como la mujer en la primera línea de

combate, y la conducción de distintas esferas de competencia militar por oficiales mujeres o funcionarios de ese género. La meta de fondo es abandonar definitivamente la premisa anticuada por la cual defensa es una competencia casi exclusiva de los hombres, y dar lugar a la certeza que dicta que el área en cuestión es de competencia de los ciudadanos independientemente de cuál sea su condición de género. En este campo no solo es suficiente el conocimiento de los marcos normativos que consideran estos aspectos. A los mismos resulta necesario sumarle desde cuestiones relacionadas con la psicología social hasta y los problemas de las mujeres en zonas de conflictos.

La conformación de un área específica de estudios donde se interrelacione diferentes áreas que van desde el «conocimiento cultural», las diversas perspectivas sobre las causas de la violencia armada, desde aquellas miradas que securitizan ciertos problemas a la relación de dominación entre etnias, clanes, Estados y relaciones individuales, junto con los problemas de discriminación que en ocasiones rondan la elección de los problemas de los mandos. Además es imperativo explorar visiones no occidentales para temas vinculados con la resolución de conflictos. El Jihadismo es autoevidente como desafio estratégico con exigencias de comprensión cultural y erige nodo de investigación de especial importancia para un grupo de estudiantes orientado a la dimensión antropológica y sociológica de la defensa. De idéntica manera, entender la institución militar, los diversos componentes de liderazgo, los cambios internos y externos para poder explorar cómo afectan las distintas áreas de sus competencias, resulta interesante para los civiles que se acercan al mundo de la defensa, y que necesitan poder generar empatía con sus tradiciones, problemas, miradas sobre el mundo.

Finalmente, un tercer campo se relaciona con la evolución de los conflictos armados. El pasado, presente y futuro de los cambios junto con los problemas que ellos reflejan un objeto de análisis mandatorio para las sociedades, sus militares y también sus líderes civiles. En la elucidación efectiva de la dirección, sentido e intensidad plasmada en el cambio de los conflictos aparece la necesidad política y académica de discutir el involucramiento de tal o cual componente de las FF.AA. cumplimentar una misión específica. Vale decir que la ausencia de las capacidades militares no debería ser un impedimento para discutir política de defensa. Al contrario la misma debería realizarse a los efectos de comprender, analizar y eventualmente adquirir el hardware necesario para aquello que los objetivos políticos demanden. El problema es que no debe obturarse la discusión de la defensa de su «software». Esto es en su matriz de pensamiento. Si se pierde lo reflexivo en clave estratégica , la defensa comprendida como una capacidad sistema e integral perdería capacidades por partida doble en los distintos aspectos de la vida moderna. De cara a un objetivo estratégico específico producto de una demanda interna o una externa podemos no estar preparados en materia del «hardware» militar en términos de competencia militar por carecer de las capacidades para ello.

El problema es aún mayor si la limitación acucia al «software» organizacional y mental acuñado para enfrentar los diversos problemas que los despliegues presentan a una fuerza militar, aun en sus versiones humanitarias. El estudio de los conflictos armados involucra áreas tan divergentes como la tipología de guerra convencional hasta los despliegues humanitarios. También implica mirar conflictos de alta intensidad con idéntica atención que aquellos considerados de baja intensidad, por las modificaciones que tienen sobre ellos el uso sostenido de la tecnología en los mismos. Los vehículos aéreos no tripulados tienen una presencia cada vez mayor en el campo de batalla. El incremento en su accionar formuló efectos tanto en los procesos polemológicos consideramos convencionales como los escenarios de hibridación actuales donde espacio marítimo, aéreo, terrestre y ultraterrestre se encuentran interconectados por el espacio digital; generando la llamada revolución en perspectiva estratégica o estrategia 2.0[23]. Concepto construido para dar cuenta del papel jugado por componentes tecnológicos de la conflictividad moderna.

En este sentido quienes decidan concentrarse en esta área deben trabajar con toda la variabilidad registrada en el campo conflictual. Los conflictos pasados y presentes nos brindan un sinnúmero de reflexiones sobre las razones motoras operantes detrás del enfrentamiento. Comprender cómo se pelearon, qué consecuencias tuvieron para los contendientes, qué impactos generaron sobre las capacidades militares y qué rol tuvieron en la formación de la historia actual es condición *sine qua non* para intentar administrar los desafíos presentes y anticipar las modalidades de guerra futuras. La frase por la cual «el Estado hace la guerra y la guerra hace al Estado» mantienen su plena vigencia, aunque obliga a situar su significación en una óptica que considere los cambios acaecidos en las capacidades de los contendientes.

En el mundo nuclear la guerra ciertamente sería una disolución entre Estados. Pero no podemos desconocer que aun en nuestra realidad, los países siguen emergiendo como consecuencia principalmente de su voluntad de pelear para establecer límites. Sobre nosotros pesa la obligación de entender la dinámica del campo de batalla, ya que en el fragor de la lucha se reflejan en un mismo instante problemáticas de diferente dimensión. En el contexto de empleo de los medios convergen la colisión de perspectivas político-ideológico antagónicas, riñen agendas de concreción incompatible, chocan determinadas fuerzas caracterizadas tanto por armas a su disposición como por el *ethos* que las impulsa, compiten esquemas doctrinarios contrariados en el logro del objetivo militar, bregan estrategias operacionales disímiles y en síntesis, los actores ponen en juego sus medios para obtener sus fines.

---

[23] WALTON, Dale C. *Geopolitics and the Great Powers in the Twenty-First Century: Multipolarity and the revolution in Strategic Perspective*. New York: Routledge ed. 2007.

El campo de batalla refleja los músculos, creencias y capacidades de las sociedades que llegan a su máxima expresión en el choque armado. Esa zona disección de la batalla permite entender los conflictos y las fuerzas que en ella se expresan. Esos tres componentes permiten anticipar, planificar y diseñar las capacidades humanas para la gestión de la defensa, brindándole al educando la aptitud de pensamiento idónea para desempeñarse en los distintos roles de la conducción político-estratégica, en el desarrollo de las ideas, en el fomento de discusiones que aporten sentido al campo de la defensa y que contribuyan al desarrollo superardor de la propuesta educativa que existe en este campo en Argentina.

Finalmente se encuentra el desarrollo de la tesis que certifica el grado de maestría o doctroado. Acostumbrados a presentar monografías siguiendo el modelo clásico, el conjunto general de esos trabajos tienen un componente por demás teórico u orientado a los objetivos de las autoridades de la defensa en determinados momentos, según se puede relevar de las actas del comité de maestría de Defensa Nacional de la Escuela de Defensa Nacional existentes entre los años 2010-2014. Aunque este sea un periodo relativamente corto, bien se puede ver la repetición de cuestiones relacionadas con el poder blando, la cooperación latinoamericana, misiones de paz, funciones alternativas a las FF.AA. construcciones de modelos idealizados de la defensa «como debería ser» a partir de críticas a como es, y algunas concepciones geopolíticas trilladas sobre el acuífero guaraní, la Antártida o el Atlántico sur o los recursos naturales. Pero figuran pocas discusiones acerca de la realidad del sistema de defensa, aun cuando el mismo se conoce a la perfección.

Las tesis reflejan hasta el momento una conducción en la defensa que se ampara en la lógica de ausencia de conflictos, por lo tanto se buscaron tesis y se orientó a los maestrando a seguir un guion preconcebido, dejando en claro que su tesis puede flotar en todo el espectro del mismo pero no salirse de las pautas establecidas. A partir de 2016, el criterio de tesis limitadas a este margen, ha dado paso a un mayor pluralismo permitiendo al estudiante expandir su rango de intereses, al punto tal de poder pensar en aquellos tópicos que hacen a la defensa pero que antes se sugería no seguirlos. Verbigracia, las consideraciones conflictuales en el escenario latinoamericano o profundización de temas militares específicos que exceden lo meramente sociológico. Asímismo la necesidad de modernización educativa lleva a que se consideren alternativas al trabajo monográfico, pasando a los estudios de caso y a simulaciones a partir de consideraciones de escenarios de conflicto reales. De esta forma el trabajo de los alumnos se puede desarrollar por varias aristas, haciendo que su trabajo final sea un elemento que forme parte del acervo de la institución y que pueda ser compartido por el resto de las instituciones que forman parte del sistema de defensa.

A modo de conclusión: educando para la defensa del siglo XXI

El presente ensayo presenta las consideraciones necesarias para poder modernizar la educación para la defensa en Argentina, pudiendo escapar de las trampas dialécticas, la rigidez que en otros momentos se buscó imponer para mantener un *status quo* en materia de defensa. Esfuerzo conservador extremado al punto de tal de congelar las discusiones existentes en este campo. La educación para la defensa en Argentina comenzó a salir de una larga letargia donde la suma de lugares comunes, censuras sutiles, incentivos para construir determinados argumentos por encima de otros y una política que se centró en no poner el eje en los futuros graduados. Su poca empleabilidad para el Estado o la comunidad científica nacional, llevó a que hacia la institución insignia en el campo de la defensa argentina viera menoscabada su calidad académica. La situación de deterioro está en franco proceso de reversión en seguimiento de dos ejes de articulación: la modernización de la discusión y el desarrollo de la investigación aplicada, poniendo énfasis en los futuros graduados y la voluntad de que su inversión temporal y de energía en materia de estudio tenga un impacto en el Estado.

El carácter del esfuerzo por generar impactos fue bosquejado en las líneas del presente trabajo. Es nuestro sincero afán ofrecer con estas páginas una guía o mapa para el proceso de reformas que se están llevando a cabo institucionalmente. El afán es concluir de manera efectiva con las contradicciones inconducentes y sustituirlas por la apertura para la discusión y el análisis desencorsetado de cualquier «corrección político-ideológica» pesante sobre el campo académico. Todo ello en procura de recuperar el enorme prestigio que Facultad de la Defensa Nacional (la otrora Escuela de Defensa Nacional) supo ostentar y que recupera con paulatinidad. El anhelo es mitigar el daño ocasionado por intervenciones políticas, la prevalencia de ideas obsoletas y la falta de una visión que les permitiera a los alumnos, investigadores, docentes y profesionales en la materia, producir una adaptación intelectual solvente a los cambios que se suceden y que demandan una reflexión meditada para la defensa de los intereses de la República Argentina. Algo mucho más complejo que el mero latiguillo de «ausencia de hipótesis de conflicto» o «vienen por los recursos». Nutrir de sentido y dotar de capacidades intelectuales al sistema de defensa es el objetivo del plan de estudios de la presente gestión institucional. Al fin y al cabo, como fuera trazado por los constituyentes en el preámbulo de nuestra Ley Fundamental, la nación nos conmina a los responsables de la educación en defensa a sumar nuestro aporte al mandato inclaudicable de «proveer a la defensa común».

BIBLIOGRAFÍA

ALLISON, Graham. The Thucydides Trap: Are the US and China headed for War?. The Atlantic Monthly, Sep. 24, 2015. Disponible en https://www.theatlantic.com/international/archive/2015/09/united-states-china-war-thucydides-trap/406756/.

ARON, Raymond. «Paz y guerra entre las naciones». Revista de Occidente, Madrid, 1963.

BATTALEME, Juan. «Los Estudios de Seguridad Internacional: de los enfoques racionalistas a los críticos», en LLENDEROZAS, Elsa. Relaciones Internacionales: Teorías y Debates. Buenos Aires: Eudeba 2013.

BATTALEME, Juan. «Bienvenido al Siglo XIX en el Siglo XXI: El Ártico, Las Malvinas y las Fuerzas Navales». Boletin del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, CARI, Año 10, No. 44, diciembre de 2007. Disponible en http://www.cari.org.ar/pdf/boletin44.pdf.

BUZAN, Barry. «Rethinking Security after the Cold War». Cooperation and Conflict Journal, Vol.32 No.1, March 1997. Disponible en https://doi.org/10.1177/0010836797032001001.

COOPER, Robert. The Breaking of Nations: Order and Chaos in the XXI century. New York: Atlantic Monthly Press 2004.

ELLIS, Evan. «Russia, Iran and China in Latin America». Defense Dossier, No.9, December 2013. Disponible en https://www.academia.edu/10379633/Russia_Iran_and_China_in_Latin_America.

Global Education Futures. Educations Ecosystems for Societal Transformation, Global Education Futures Report 2017, disponible en https://www.edu2035.org/files/GEF%20Vision%20Educational%20Ecosystems%20for%20Societal%20Transformation.pdf.

GRAY, Colin. «How Has War Changed Since the End of the Cold War». Parameters. Spring 2005, pp.14-26.

KENNEDY, Paul. Auge y Caída de las Grandes Potencias. España: Plaza Janes Ed. 1994.

KEOHANE, Robert & NYE, Joseph. Poder e Interdependencia: la política mundial en transición. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano 1988.

KHALDOR, Mary. New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era. Stanford, California: Stanford University Press 2001.

KREPIVENICH, Andrew. Seven Deadly Scenarios: A military Futurist Explores War in the Twenty first Century. New York: Bantam Books Ed. 2009.

LIND, William & THIELE, Gregory. 4th Generation Warfare Handbook. Ebook edition. Finland: Castalia House Ed. 2015.

https://original.antiwar.com/lind/2004/01/15/understanding-fourth-generation-war/

LOBELL, Steven & RIPSMAN, Norrin & TALIAFERRO, Jeffrey. Neoclassical Realism, The State and Foreign Policy. Cambridge: Cambridge University Press 2009.

NYE, Joseph. Soft Power: The Means to success in World Politics. New York: Public Affairs 2004.

REICHBORN-KJENNERUD, Erik & CULLEN, Patric. «What is Hybrid Warfare». Policy Brief Nro.1. Norweign Institute of Foreign Affairs , 2016.

TALEB, Nassim Nicolas. El Cisne Negro: El Impacto de lo Altamente Improbable. Barcelona: Paidos Ed. 2008.

WALTON, Dale C. Geopolitics and the Great Powers in the Twenty-First Century: Multipolarity and the revolution in Strategic Perspective. New York: Routledge ed. 2007.

LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS Y SU VISIÓN EDUCATIVA PARA EL FUTURO

CRL (R) Julio E. Soto Silva[1]

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

República de Chile

Resumen: Este trabajo tiene el objetivo de presentar la forma en que la ANEPE difunde las materias de seguridad y defensa, dentro del ámbito de su quehacer, y cómo proyecta su accionar académico para el futuro, para lo cual tomará como texto referencial el Proyecto Educativo de la Academia «Horizonte 2028» que, a su vez, tiene su sustento en su Proyecto Educativo 2011-2014, cuya vigencia se extendió hasta el 30 de junio de 2017, de acuerdo a una resolución de la Dirección de la Academia.

Para el desarrollo de este trabajo se discutirán los fundamentos de su modelo educativo, su proyección, así como los basamentos que enmarcan el accionar de la ANEPE; en otras palabras, el ambiente o contexto en el que se sitúa y actúa. Además, se presentará un resumen de sus principales programas, el público a quienes se orienta y algunas reflexiones finales.

Palabras clave: docencia; investigación; proyecto educativo; ANEPE; seguridad y defensa.

Resumo: Este trabalho tem como objetivo apresentar a forma como o ANEPE difunde os assuntos de Segurança e Defesa no âmbito de seu trabalho e como ele projeta suas ações acadêmicas para o futuro, para o qual será como um texto de referência, o Projeto Educacional do Academia "Horizonte 2028", que, por sua vez, tem seu sustento no Projeto Educacional 2011-2014, cuja validade foi prorrogada até 30 de junho de 2017, de acordo com resolução da Gerência da Academia.

Para o desenvolvimento deste trabalho serão discutidos, os fundamentos de seu modelo educacional, sua projeção, bem como os fundamentos que enquadram as ações da ANEPE; em outras palavras, o ambiente ou contexto em que se situa e age. Além disso, um resumo de seus principais programas, o público a quem é dirigido e alguns pensamentos finais serão apresentados.

Palavras-chave: ensino; pesquisa; projeto educacional; ANEPE; segurança e defesa.

---

[1] Coronel de Ejército de E.M. en retiro, master of Sciences in National Security Strategy, NWC, NDU, Washington DC., magíster en Ciencias Militares con mención en Gestión y Planificación Estratégica, Academia de Guerra del Ejército de Chile, jefe del Fondo Editorial, Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos (CIEE), de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE). Secretario ejecutivo del Centro de Graduados de la Academia de Guerra del Ejército y profesor de Estrategia del citado instituto. ORCID iD: http://orcid.org/0000-0002-4195-4914, Chile. jesoto21@gmail.com.

Introducción

La educación en defensa toma especial realce a partir del término de la I GM, cuando se comprendió que asuntos tan graves como la guerra y su conducción implicaba la participación de actores que estaban en niveles superiores al propio de la conducción militar.

Este hecho se plasmaría definitivamente a partir de la II GM donde los colegios de defensa de diferentes países iniciarían programas de estudio para capacitar a sus altos mandos en la conducción estratégica, conjunta y también de asesoría al nivel político en el arte de la conducción.

Tal como lo señala el general de división Felipe Arancibia Clavel en el prólogo del libro *Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, setenta años de historia, 1947-2017*:

> «Los sucesos derivados de la llamada Gran Guerra y de la crisis mundial que le siguió, así como el enfoque de enfrentar los conflictos con una visión global del Estado, en que las fuerzas militares no podían estar ausentes, motivó el interés del Ejército en profundizar la formación profesional de su Alto Mando, mediante los Cursos de Altos Estudios Militares, los que se desarrollaron por casi diez años, ya que el transcurrir del tiempo y la forma en que se desencadenaron los acontecimientos mundiales con el desarrollo político–militar de la II GM y, a su término, el comienzo de la Guerra Fría, hizo ver que el Estado no podía enfrentar una situación de conflicto o crisis si no era de una manera comprehensiva y global, es decir, usando todas las capacidades disponibles para enfrentarlos.
>
> Hasta esa época, no existía en Chile, salvo en los de las escuelas y academias para las Fuerzas Armadas, ningún establecimiento que se encargara de entregar conocimientos de defensa a la ciudadanía. Ni siquiera en los antiguos programas de educación cívica o en los programas de ciencias sociales se enseñaba lo que es la defensa y los deberes y obligaciones de los chilenos para con la patria. Caso similar ocurría en otros países americanos y europeos con sus colegios de defensa, orientados exclusivamente al mundo militar.
>
> Ello llevó a la creación de la Academia de Defensa Nacional en 1947 para capacitar a los altos mandos de sus Fuerzas Armadas en la preparación y conducción de la guerra tanto en el nivel propio de la estrategia militar, como en la asesoría a la conducción política de ella por parte del Ejecutivo...»[2].

[2] Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. *«Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, setenta años de Historia».* ANEPE. Chile, Santiago: Stampa Grafic 2017, p. 8.

Agregando, además, que:

> «Los hechos que han dominado el rumbo del mundo también han marcado el desarrollo de la Academia, inicialmente como un instituto de formación castrense, para luego impartir docencia a civiles y militares de alta investidura, y quizás lo más importante y que marcaría definitivamente su derrotero, será su incorporación a la Ley General de Educación que la reconocería como Institución de Educación Superior del Estado, facultada para conceder todo tipo de grados académicos y, además, obligándola a agregar a su función docente las de Investigación y Extensión, hecho que marcó finalmente su mayoría de edad»[3].

De ahí, entonces, se enmarca el ambiente en el cual la academia desarrolla su acción, en la educación, investigación y difusión de las materias relacionadas con la seguridad y la defensa, derivadas de las ciencias sociales y relacionadas mucho más estrechamente con la ciencia política y las relaciones internacionales.

El hecho de que la Academia sea un instituto de educación superior del Estado y, además, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, le otorgan un marco que la orientan a tener una visión educativa integral de carácter continua y adaptativa al rápido desenvolvimiento de nuevas realidades, que la apoya en su interacción con otras organizaciones similares, tanto dentro de su ámbito en el Ministerio de Defensa, de quien depende, con el Estado Mayor Conjunto, con las Fuerzas Armadas, de orden y seguridad, cuanto con otros organismos de orden estatal así como privados.

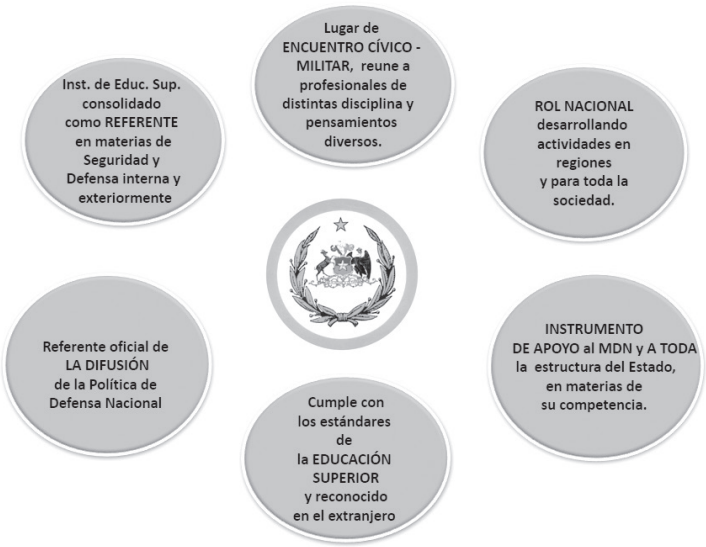

Fig. 1. ¿Qué es la ANEPE?[4]

[3] Ibídem.

[4] Fuente: diseño del autor.

Hitos en la historia de la Academia

Un largo camino ha transcurrido desde su creación, como Academia de Defensa Nacional, hasta llegar a ser lo que hoy es lo que podemos resumir en los siguientes hitos:

- 1947. Creación de la Academia de Defensa Nacional con el objeto de entregar los conocimientos necesarios, para contar con un alto mando debidamente capacitado para ejercer la conducción estratégica y asesorar al gobierno en la conducción política estratégica, para garantizar una alta eficiencia en esas actividades de tanta trascendencia a nivel nacional e institucional, considerando la influencia determinante de las nuevas armas de guerra y de la nueva situación política y estratégica mundial, así como también la necesidad de incorporar a civiles de las altas esferas del aparato público, permitiendo que también se impregnaran de estas materias de suyo interés para la conducción política del país en el marco de la seguridad, defensa y desarrollo. Durante ese lapso pasaron por sus aulas 319 alumnos de los cuales 292 eran militares y 27 civiles, así como un número de 144 profesores.
- En 1974, la situación política internacional había cambiado y eran otras las preocupaciones diplomáticas del gobierno en plena vigencia de la Guerra Fría. Este ambiente motivó la creación, el 26 de diciembre de 1974, de la Academia Superior de Seguridad Nacional con un nuevo perfil académico. Ella se encargaría de seguir impartiendo docencia a los oficiales de las Fuerzas Armadas, a los que se agregarían profesionales civiles, funcionarios de la Administración pública del Estado y profesionales civiles del mundo privado con una malla curricular renovada que incluiría materias relacionadas con el desarrollo económico y social, seguridad y defensa nacional[5].
- Finalmente, por Decreto Supremo Nº 657, del 16 de agosto de 1982, se ajustó la denominación, misión y funciones del Instituto, constituyéndose en la actual Academia Nacional de Políticos y Estratégicos (en adelante ANEPE). El cambio de nombre no fue una decisión tomada en forma apresurada, por el contrario, respondía a un proceso reflexivo que tenía como propósito encargar a la nueva Academia:

  > «impartir los conocimientos requeridos para el ejercicio de funciones de gobierno y administración vinculadas a la seguridad y el desarrollo nacionales y realizar investigaciones o trabajos relacionados con estas materias»[6].

---

[5] SOTO, Julio. «La conducción de la defensa en Chile 1960 al 2010: ¿Un problema de los militares o de todos los chilenos?». *Revista Política y Estrategia* No 115, ANEPE. Santiago: 2005, p. 111.

[6] *Op. cit.* ANEPE, 2017, p. 63.

Así, los planes de estudios se fueron conformando con esta nueva óptica, integrando nuevos conocimientos, modificando las metodologías y siguiendo otros objetivos de aprendizaje.

A partir de ese momento, considerando la legislación relativa a los centros de estudios superiores y haciendo valer su experiencia académica, la Academia fue consolidando sus actividades, validando su imagen corporativa y por sobre todo, posicionando su carácter de casa de estudios superiores. Esta nueva perspectiva, que entregaba autonomía, no modificaría la misión principal encargada a ella, sino que sería el camino propicio para fortalecer el avance académico que se asociaba directamente al ofrecimiento de nuevos programas de formación con altos niveles de calidad y de mayor complejidad. En otras palabras, la preparación profesional de militares y civiles en temas de seguridad y defensa, tal como se había pensado en los primeros años de la década del setenta, permanecía vigente y sería el elemento unificador central de todas las actividades de la ANEPE[7].

Esta nueva denominación y tareas le dio los fundamentos necesarios para ampliar su malla curricular y consolidar su institución, con actividades de docencia, investigación y extensión, ello llevará a la incorporación de un programa de magíster que se ha impartido desde el año 2000, la creación de un programa de pregrado con una licenciatura en seguridad y defensa, un diplomado de conducción política y de defensa, para oficiales superiores de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad y una miríada de diplomados de extensión, para difundir materias relacionadas con la seguridad, defensa, liderazgo estratégico, inteligencia, entre otros.

Propósito

Este trabajo tiene el objetivo de presentar la forma en que la ANEPE, difunde las materias de seguridad y defensa, dentro del ámbito de su quehacer, y cómo proyecta su accionar académico para el futuro, para lo cual tomará como texto referencial, el Proyecto Educativo de la Academia «Horizonte 2028», que, a su vez, tiene su sustento en su Proyecto Educativo 2011-2014, cuya vigencia se extendió hasta el 30 de junio de 2017, de acuerdo a una resolución de la Dirección de la Academia[8].

Para el desarrollo de este trabajo se discutirán los fundamentos de su modelo educativo, su proyección, así como los basamentos que enmarcan el accionar de la ANEPE; en otras palabras, el ambiente y contexto en el que se sitúa y actúa. Además, se presentará un resumen de sus principales programas, el público a quienes se orienta y algunas reflexiones finales.

---

7 Ibídem, p. 65.

8 ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS. «Resolución Exenta Nº 3750/10430/102 de 16 .AGO.2016».

Fundamentos de su modelo educativo

Contexto

La Ley N.º 20.424, de febrero de 2010, que después de casi 80 años modificó la estructura orgánica del Ministerio de Defensa Nacional, generó nuevas exigencias y desafíos para la Academia que han constituido, hasta la fecha, la principal orientación para el desarrollo de su quehacer académico.

En efecto, la ANEPE, en tanto institución de educación superior del Estado debe satisfacer las necesidades del Ministerio de Defensa Nacional y sus organismos dependientes formando y capacitando, en temas de seguridad y defensa, a los profesionales que se desempeñan en él, y colaborar en la conducción política de la defensa, conforme a los requerimientos de esa Secretaría de Estado, mediante el desarrollo de las tareas educativas de docencia, investigación y extensión, lo que la obliga a diseñar e impartir programas de estudios en las materias propias de seguridad y defensa, labor que no se acota solo a profesionales de este sector, sino que además satisface los requerimientos de formación y capacitación de personas que pertenecen a otros ministerios y organismos del Estado, así como de civiles que no tienen relación con él, provenientes del sector privado.

ÁMBITOS DE ACCIÓN DE LA ANEPE

1. **Se centra principalmente en el nivel más alto de la Conducción Política de los asuntos del Estado.**

2. **Se orienta fundamentalmente a los temas propios de la Seguridad del Estado en todo el espectro que ella cumple, a saber:**

   - **Defensa Nacional**
   - **Seguridad Interna, en especial en lo relacionado a prevención y gestión de crisis derivadas de catástrofes y Seg. Multidimensional.**
   - **Cooperación Internacional y relaciones entre los Estados en el ámbito de la Seguridad y la Cooperación**

3 **Otros temas relacionados con la Conducción y Planificación Política propios de ese ámbito.**

4 **Temas relacionados con la Conducción y Planificación Estratégica y Conducción Conjunta de las operaciones militares en el nivel estratégico.**

Fig, 2. Ámbito de la ANEPE[9]

[9] Fuente: diseño del autor.

En este contexto, la ANEPE ofrece a través de su sistema docente una serie de cursos de diferentes características, que en lo general están comprendidos en un programa de pregrado en seguridad y defensa, mediante el cual se entregan conocimientos básicos de la disciplina; un programa de postgrado con dos cursos uno en Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa, que se ha consolidado como el de mayor relevancia, que además mantiene su condición de postgrado acreditado ante la Comisión Nacional de Acreditación y un Magíster de Inteligencia Estratégica, cuya primera versión se inició el segundo semestre del año 2017.

Por otra parte, los programas de diplomados de especialización para el Ministerio de Defensa obedecen a requerimientos específicos, orientados a capacitar a sus profesionales en aquellas materias que esta Secretaría de Estado define, los que a su vez son extensivos a otros organismos ministeriales o de Administración del Estado. El detalle de estos programas se explicará más adelante cuando abordemos el sistema docente del instituto.

Fig. 3. Público objetivo[10]

Se incluyen en este marco referencial cursos que se imparten con la Universidad de Cranfield y la Real Academia Militar de Sandhurst del Reino Unido, y los cursos del Programa de «Educación e Instrucción Militar Internacional» (IMET) ofrecidos por los Estados Unidos de América, en aplicación de los convenios de cooperación firmados por el Ministerio de Defensa Nacional y las secretarías de defensa de dichos países.

[10] Fuente: diseño del autor.

Las líneas de investigación de la Academia están estrechamente ligadas a la docencia y buscan satisfacer los requerimientos del Ministerio de Defensa y otros órganos del Estado, así como la creación de conocimiento nuevo que debe ser transferido al aula, condicionando los temas que se abordan tanto en los concursos de investigación, como aquellos que se tratan en las publicaciones oficiales de la Academia.

La docencia y la investigación están, a su vez, ligados a la extensión y vinculación con el medio, contribuyendo a la difusión del conocimiento de seguridad y defensa, a través de los diversos programas de estudio que imparte la Academia. A lo anterior se suma la participación de sus profesores en distintas actividades académicas en los ámbitos nacional e internacional y la divulgación de artículos científicos, libros, monografías, ensayos y entrevistas en medios de comunicación.

Ello le permite, además, mantener 19 convenios de cooperación activos con instituciones de educación superior nacionales, a lo que se suma uno con la ONEMI (Oficina Nacional de Emergencias) y 14 convenios de cooperación con instituciones de educación superior extranjeras.

Contexto de la educación superior en Chile y tendencias educativas futuras

La naturaleza propia que distingue a la ANEPE de ser una institución de educación superior única, no existiendo otra que realice actividades académicas en temas de seguridad y defensa en Chile, no está ajena a lo que ocurre en el contexto de la educación terciaria nacional, viéndose afectada por el entorno y las tendencias presentes en el ámbito. La actual evolución del sistema universitario chileno está influida por el debate sobre el Proyecto de Reforma de la Educación Superior que busca –entre otros– hacerse cargo de aspectos como la universalización y la diversidad que esta genera, la equidad de acceso a ella y el aseguramiento de la calidad de todos los procesos académicos y administrativos que desarrollan las instituciones de educación superior.

Más allá de la incertidumbre que dicha evolución genera, es importante observar las tendencias que se aprecian hacia el futuro, ya que constituyen elementos esenciales a considerar en el diseño de un sistema educativo que satisfaga las necesidades formativas venideras.

Hoy, existe consenso en que el conocimiento posee un valor que se incrementa día a día, en una sociedad que busca acceder a un desarrollo que contribuya a lograr el bien común, a una mejor calidad de vida de la población y que, a la vez, necesita resolver una multiplicidad de problemas o desafíos nuevos y viejos que lo dificultan o lo impiden.

Por ello la creación de conocimiento nuevo y pertinente, y su posterior difusión e internalización, es función esencial de un organismo de educación

superior que debe asumir la responsabilidad que implica el desenvolvimiento de una actividad académica comprometida y dialogante con todos los sectores de la sociedad.

Esto es perfectamente aplicable al ámbito de la seguridad y la defensa en los tiempos actuales, ya que la dinámica y complejidad de los fenómenos vinculados a la seguridad que se desarrollan en un entorno de cambio permanente, donde interactúan diversas variables cuyos efectos deben ser comprendidos y abordados.

Frente a las últimas tendencias, el replanteamiento de los actuales modelos de enseñanza es un ejercicio necesario para asegurar que los planes de estudio y las metodologías que los materializan evolucionen de acuerdo a esta nueva realidad. El desafío de desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico e interdisciplinario, hacer uso de la tecnología de la información para generar nuevas ideas, y abordar los temas desde distintas disciplinas, son aspectos que han adquirido relevancia en un ambiente educativo dinámico.

Lo anterior sugiere pensar en ambientes de aprendizaje flexibles, que faciliten la interacción cooperativa de estudiantes y profesores, de manera que los acerquen a la realidad laboral y social en la que los graduados se desempeñarán. En este plano, la pedagogía también está experimentando cambios que se reflejan en el tránsito hacia nuevas formas de transmisión de los conocimientos y de evaluación de los mismos, lo que ANEPE refleja en su Proyecto Educativo en los siguientes aspectos:

- Énfasis en procesos de aprendizaje
  Actualmente se valora el desarrollo de habilidades que contribuyan a que el estudiante aprenda a aprender, a saber cómo, dónde y cuándo usar los conocimientos y a producirlo. Esta tendencia modifica además un proceso educativo que gira en torno al profesor, privilegiando otro centrado en el trabajo del estudiante, donde el docente contextualiza y genera problemas, siendo un animador y el alumno busca el conocimiento, lo analiza, lo organiza y produce soluciones alternativas aplicables.

- Énfasis del uso de pedagogías activas por sobre métodos expositivos
  Ello implica innovar hacia metodologías que incluyan el pensamiento crítico y la creatividad. Entre estas se encuentran los estudios de casos, la solución y el aprendizaje basado en problemas, y el aprendizaje colaborativo y cooperativo, utilizado principalmente en programas a distancia.

- Combinación de aprendizaje por recepción y aprendizaje por descubrimiento y construcción
  Sin abandonar el método expositivo, el profesor expone elementos claves de un tema, y luego propone su aplicación a un caso de estudio, en el que los alumnos trabajando en grupo van descubriendo, a través del análisis crítico, su contexto, las variables presentes y sus interrelaciones para proponer soluciones plausibles de aplicar.

- Evolución desde una evaluación basada en pruebas objetivas de conocimientos, a una evaluación basada en competencias adquiridas
  Las mediciones de conocimientos, no dan cuenta del desarrollo de habilidades y competencias que el estudiante deberá aplicar en su actividad profesional. Por ello, sin dejar de verificar los conocimientos obtenidos por los alumnos, es necesario medir sus capacidades para aplicarlos mediante el uso de habilidades y competencias, que también deben desarrollarse en el proceso de aprendizaje.

Marco legal que regula las actividades de la ANEPE

La ANEPE está regida por cuerpos legales que le dan el marco dentro de la estructura del Estado, y definen su quehacer como institución de educación superior. Estas normas crean oportunidades que favorecen su desarrollo y prestigio, porque junto a las obligaciones que generan estándares, permite realizar múltiples actividades propias del quehacer académico en beneficio y apoyo a los intereses y objetivos de nuestro país.

La Ley General de Educación (N.º 20.370 de 2009) y la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (N.º 20.129 de 2006), le dan el marco para garantizar el cumplimiento del proyecto institucional de la Academia, verificando la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación, de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo.

Por su parte, la Ley N.º 20.424 de 2010 «Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional», junto con definir su dependencia del ministro de Defensa, a través de la Subsecretaría de Defensa, le sugiere las competencias profesionales que deben desarrollar y fortalecer el personal civil y militar que se desempeñe en las mencionadas reparticiones.

El Estatuto Administrativo (Ley N.° 18.834 de 1989) regula las relaciones entre el Estado y el personal que se desempeña en la Academia, en especial quienes no pertenecen a las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública

Finalmente, aunque no es vinculante, la política de defensa nacional vigente incide en el diseño curricular orientando las líneas de investigación para generar nuevos conocimientos, proporcionando, además, temáticas para la reflexión académica.

Requerimientos para la formación de capital humano en la seguridad y defensa

La formación de profesionales para desempeñarse en los ámbitos vinculados a la seguridad y la defensa, está influenciada e inscrita por el contexto nacional e internacional y los diversos escenarios y problemas que en él se generan. En consecuencia, esta debe ejecutarse a través del estudio y

utilización de las disciplinas propias de las ciencias sociales, de las humanidades y de las ciencias militares, teniendo a la vista su impacto en los intereses de los países de la comunidad internacional.

La estructura curricular de los planes y programas de estudios que imparte la Academia, materializados en programas conducentes a grados académicos, además de cursos y diplomados de perfeccionamiento, reflejan los elementos señalados previamente. A su vez, sus perfiles de egreso y objetivos buscan la creación de una masa crítica de profesionales, civiles y militares, especializados en temas de seguridad y defensa, que les permitan contribuir a la seguridad y desarrollo nacional desde sus particulares ámbitos de acción.

Las tendencias mundiales dan cuenta de una permanente incertidumbre y creciente complejidad, exhibiendo, además, cambios acelerados cuyos efectos son difíciles de prever y controlar. Ello obliga a mirar el mundo desde diferentes aproximaciones, las que a su vez se vincula, con distintas disciplinas de las humanidades, de las ciencias sociales y de las ciencias militares.

Tendencias a nivel global

La ANEPE, en su Proyecto Educativo, ha identificado, a las tendencias posibles hacia el año 2028. Ellas sugieren un mundo interconectado y policéntrico, donde el poder centrado en la región Euro-Atlántica se trasladará y consolidará en la región Asia-Pacífico, lugar en que se sitúan once de las quince mayores economías proyectadas a ese año. Tal desplazamiento favorecería la multipolaridad[11]. En este plano, la disminución de la hegemonía de Estados Unidos permitiría un aumento de la libertad de acción e influencia internacional y regional de los poderes medianos.

Los aspectos comunes en sus contenidos, que podemos decantar de varios estudios de tendencias[12], nos permiten identificar hacia el año 2028 seis dimensiones en las que se presentarán problemas de seguridad, que deberán ser estudiados y abordados por los Estados:

- Sistemas políticos y gobernabilidad democrática, donde el poder se redistribuirá entre diversos actores estatales y no estatales, que buscarán influenciar los asuntos domésticos e internacionales en beneficio de sus intereses. Los gobiernos enfrentarán dificultades para dar seguridad y prosperidad a la sociedad, lo que incrementaría la desconfianza, el descontento, la desafección y la polarización, afectando la paz social.

---

[11] China, Estados Unidos, India, Japón, Rusia, Canadá, Corea del Sur, Indonesia, Tailandia, Australia, México.

[12] UNION INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES: *Citizens in an Interconnected and Polycentric World*. European; Strategic Trends Programme. MINISTRY OF DEFENSE *Global Strategic Trends - Out to 2045*. United Kingdom; US NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL: *Global Trends 2030: Alternative Worlds.* Global Trends. Office of the Director of National Intelligence. Paradox of progress. 2016. BITAR, Sergio. *Tendencias globales y futuro de América Latina*. BID.

- La economía global estará sometida a presiones financieras, inestabilidad e incertidumbre, afectada por el incremento de la inequidad, las tensiones políticas y la necesidad de recursos naturales en disminución.
- Las tecnologías avanzadas de la información y comunicaciones, la inteligencia artificial, la automatización, la robótica y la biotecnología están transformando la producción, el empleo, la salud y bienestar de las personas, y las relaciones humanas. Ellas pueden afectar la gobernabilidad y estabilidad de los países, provocando efectos relevantes en el carácter de los conflictos y formas de guerra.
- La modificación de las condiciones medioambientales se vincula con la escasez de recursos naturales, con el cambio climático y con los desastres causados por la naturaleza y el hombre, generando riesgos que pueden afectar los sistemas silvoagropecuarios, la biodiversidad, y el surgimiento, transmisión y propagación de enfermedades infecciosas. Los efectos de los climas extremos pueden hacer especialmente vulnerables áreas densamente pobladas, requiriéndose medidas que mitiguen la inseguridad humana.
- Las transformaciones demográficas son consecuencia del desplazamiento del poder, de la apertura de nuevos mercados, de las migraciones, el surgimiento de clases medias en ascenso, el incremento de la urbanización y expansión de ciudades, la fractura de sociedades polarizadas y el incremento de redes de conexión humana. Las identidades transnacionales se verían fortalecidas y se incrementarían las fricciones entre comunidades seculares y religiosas, con un elevado potencial de conflicto.
- El riesgo de conflicto, incluyendo los interestatales, se incrementará como consecuencia de la divergencia de intereses entre los actores internacionales mayores. Las amenazas relacionadas con el fenómeno terrorista y el crimen organizado continuarán presentes con intensidad, como asimismo la inestabilidad en Estados débiles y la expansión de tecnologías letales y disruptivas.
- Tal como lo señala el libro *Política Exterior de Chile, 2030*: en el campo de la defensa, los cambios son más lentos. Se mantiene el predominio de los Estados Unidos –tanto en tamaño, como en inversión en desarrollo tecnológico aplicado– y se prevé que subsista al 2030. Respecto a la seguridad internacional, los escenarios planteados apuntan a una reducción de los conflictos interestatales y a una mayor conflictividad intraestatal. Las batallas del futuro serán con uso intensivo de nuevas tecnologías. Es el caso, por ejemplo, de los ciberataques. Asimismo, los actores no serán solo los Estados, sino que grupos transnacionales y actores no tradicionales, ya sea mafias traficantes o personas con lealtades hacia ideologías antes que a su propio país[13].

[13] GOBIERNO DE CHILE. *Política Exterior de Chile, 2030*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Primera Edición. Santiago, Chile: Ediciones Airena, enero 2018, p. 9.

La ANEPE y su modelo educativo

Sustento conceptual

El modelo educativo está orientado a la sistematización de la actividad académica, enfatizando sus esfuerzos en la calidad de los procesos, orientando el desarrollo y fortalecimiento de las competencias profesionales que el alumno graduado podrá aplicar en su desempeño en áreas y actividades vinculadas con la seguridad y la defensa.

Para ello, se sustenta conceptualmente en la misión y visión institucional, en los elementos presentes en el contexto, los requerimientos del Ministerio de Defensa Nacional y del Estado en su conjunto, en los valores institucionales, y en las orientaciones pedagógicas que se reflejan en el sello ANEPE, vinculándose con los procesos de mejoramiento continuo de la actividad académica, a la luz de parámetros objetivos de aseguramiento de la calidad, cuya aplicación, desde luego, implica la permanente revisión de los programas que imparte la Academia para optimizar todos los procesos que involucra.

Esto exige la implementación de políticas de perfeccionamiento y renovación permanente del cuerpo académico, que hagan sustentable en el mediano y largo plazo la materialización de este modelo. Es fundamental, entonces, impulsar en los profesores el perfeccionamiento docente, la innovación y actualización en las materias de su competencia, a través de la investigación y publicaciones, y su compromiso con la aplicación del citado modelo.

A partir de los aspectos señalados, el modelo se orienta a la definición de políticas y mecanismos que permiten el ordenamiento y materialización de todas las actividades docentes, de investigación, de extensión y vinculación con el medio y de apoyo administrativo. Desde estos cuatro ejes o sistemas, se generan armónicamente los objetivos estratégicos que permitirán cumplir su proyecto educativo, con el que la academia se compromete con la formación integral de los estudiantes para su desempeño, como profesionales de la seguridad y defensa, en un mundo en permanente evolución.

Lo anterior se materializa, además, en siete procesos que deben desarrollarse en los cinco sistemas definidos por la Academia. Todos los componentes de este modelo educativo deben funcionar de manera integrada, a fin de contribuir a la formación de una masa crítica, civil y militar, altamente especializada en el área de la seguridad y defensa.

A fin de comprender este modelo señalaremos a continuación, la misión y visión de la ANEPE, que tal como se ha expresado ilumina el quehacer y desarrollo futuro de ella.

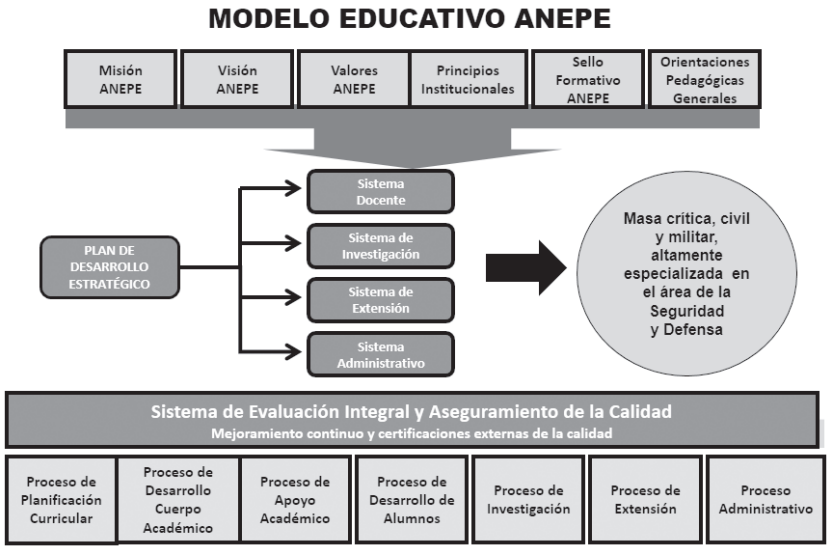

Fig. 3. Modelo educativo[14]

Misión y visión de la ANEPE

Misión

El DNL-205 «Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Academia» establece en su artículo 3 que la misión de la ANEPE es:

> «Desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión, destinadas a incrementar los conocimientos en materias de defensa y seguridad del personal de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, de la Administración del Estado y del sector privado. Ser el organismo de trabajo dependiente del Ministerio de Defensa Nacional en temas académicos, especialmente en la investigación de materias de seguridad y defensa, desde una perspectiva integral y estratégica. Integrar al sector público, al sector privado, a la comunidad de defensa y a la ciudadanía nacional, en los temas propios de la seguridad y defensa, a través de actividades de docencia, investigación y extensión»[15].

Visión

A partir de la misión institucional establecida en su Reglamento Orgánico, la academia ha fijado su visión la que señala:

> «Ser referente académico de reconocido prestigio nacional e internacional; líder en la formación de profesionales civiles y militares en el

[14] Fuente: Proyecto Educativo ANEPE.

[15] GOBIERNO DE CHILE «Decreto 146 de 18 de noviembre de 2009 - Aprueba Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos» (ANEPE). DNL 205. Art. 3.

ámbito de la seguridad y la defensa; a la vanguardia de la gestión del conocimiento; capaz de generar impacto en los procesos de toma de decisiones en el ámbito político estratégico, y cuya gestión se caracterice por un sello de inconfundible calidad y excelencia demostrables».

Valores y principios institucionales

Valores

Con la finalidad de dar sustento a su visión y a su quehacer, la ANEPE ha establecido los siguientes valores que han sido detallados en su Proyecto Académico.

- Excelencia académica

  Para la Academia, la excelencia es un valor central que impulsa la adopción de medidas de aseguramiento de la calidad en la formación que ofrece, para satisfacer los requerimientos educativos individuales y aquellos que la sociedad chilena necesita. Así, entonces, no es suficiente proporcionar programas de estudio, si no que se debe garantizar que el nivel de calidad ofertado sea coherente con la formación que pretende lograrse por sus graduados.

  Así, cuando hablamos de excelencia académica, es necesario hacerlo desde un nivel de abstracción elevado, sin obviar su naturaleza, multidimensional, transdisciplinaria y pluralista. Ello, porque involucra diversos aspectos asociados a los procesos docentes, de investigación, relación con el medio y los productos obtenidos, lo que se vincula a la organización y gestión institucional. Los elementos citados asocian el concepto de excelencia al cumplimiento de estándares de calidad, concebida en primer lugar como una idea, continuando con procesos de desarrollo y, finalmente, como una realidad lograda.

  Alcanzar la excelencia académica, sin embargo, está condicionado al compromiso de las personas que integran la organización, lo que implica observar dicha cualidad desde la perspectiva de las personas.

  En ese sentido, la ANEPE definió en el año 2010 en su Plan de Desarrollo Estratégico 2010–2015 que, para que cada uno de sus miembros demuestre excelencia académica, «debe destacar en nuestra comunidad educativa de profesores, estudiantes y administrativos, como depositarios de los conocimientos y experiencia ya adquiridos por el ser humano, lo que les obliga a asumir la responsabilidad de contribuir a su transmisión y aplicación y, a la generación de otros nuevos en forma racional, creativa e imaginativa, siempre en diálogo y con humildad intelectual».

  Esta conceptualización se aplica a:

  – El estamento de los profesores o académicos.
  – El estamento de alumnos.
  – El estamento del personal administrativo.

Lo expuesto es condición necesaria para que se dé la excelencia académica, pero no condición suficiente, porque esta debiese ser alcanzada en el marco de un compromiso ético con la Academia; es decir, que profesores, alumnos y personal administrativo deberían destacarse de los miembros de otros estamentos sociales por su lealtad a los principios inspiradores del quehacer de la Institución.

- Autonomía y libertad académica

  Para cumplir con sus finalidades y cometidos legales, la ANEPE debe gozar de autonomía y libertad académica, cuyos términos deben adecuarse al hecho de depender orgánicamente del Ministerio de Defensa Nacional y a las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico respecto de la libertad de enseñanza.

  La autonomía constituye el derecho que tiene para regirse por sí misma en el cumplimiento de sus finalidades, conforme su Reglamento Orgánico y de Funcionamiento, pero de una manera compatible con su dependencia del Ministerio de Defensa y su carácter de ente estatal. A su turno, la libertad académica comprende la potestad del Instituto y de sus profesores de escoger las formas de enseñanza y los contenidos de sus programas que mejor se ajusten a las finalidades y ámbitos de docencia de la Academia, dentro de los mismos parámetros de su autonomía.

- Pluralismo académico

  Un sistema plural es aquél que acepta, reconoce y fomenta la existencia de diferentes posiciones o pensamientos en la búsqueda del conocimiento. En consecuencia, como práctica, el pluralismo reconoce, acepta y tolera la existencia y libre expresión de distintas posiciones y pensamientos, derivados de diversas ideologías, filosofías, religiones e ideas políticas y culturales.

  También es un concepto que abarca una doble acepción. Por una parte, la verificación empírica de la existencia dentro de la sociedad de diversos intereses, organizaciones, estructuras sociales, valores y comportamientos que confluyen en el juego del poder político con distintas capacidades. Por otra, el pluralismo recoge una visión normativa tolerante de esa realidad social, la que le otorga un carácter democrático en la medida en que la vida en comunidad resulta de la confluencia regulada de diversas visiones sobre ella.

  En este contexto, en la ANEPE en tanto instituto de educación superior, es necesario velar por el pluralismo académico, siempre en el marco de lo que la Constitución Política y las leyes vigentes establecen, en la perspectiva del bien común y la búsqueda de la verdad.

  Consecuentemente se debe mantener la estabilidad y la armonía académica que emana de convivir con un pluralismo que no aspira a eliminar las diferencias entre personas con distintas visiones del mundo, sino que a partir de su reconocimiento constata su igualdad

de derechos y obligaciones, y busca la convergencia que permita enfrentar exitosamente desafíos comunes en beneficio de nuestra sociedad y del conocimiento.

- Racionalidad y diálogo

  La normal existencia de desacuerdos entre las personas, derivado de las diferencias de visiones, opiniones e intereses, lleva al hecho que de no resolver cualquier discrepancia a través del diálogo guiado por la racionalidad, puede conducir a hacerlas más profundas y, a la vez, crear nuevas dificultades, cuyos efectos acumulativos pueden provocar una tensión intolerable. Por ello, en el uso de argumentos se requiere la disposición «no solo de convencer al otro, sino también dejarse convencer por él».

Principios institucionales

De igual forma, la ANEPE considera los siguientes principios:

- Jerarquía académica.
- Eficiencia institucional.

La jerarquía académica alude a la escala de rangos que tienen los profesores del Instituto conforme a un conjunto de antecedentes objetivos que dan cuenta de la calidad docente de cada uno, de su aptitud para producir conocimientos en los ámbitos de la seguridad y la defensa y en otras materias afines que se imparten en la Academia; y de su proyección y reconocimiento en el medio intelectual que le es propio.

Sin embargo, esta conceptualización podría poner a la persona con jerarquía académica en una condición de mero administrador sin poder ejercer su liderazgo, reflejándose en la conducción conservadora de una organización como la ANEPE, la que por el carácter de su misión, debe estar ubicada a la vanguardia del quehacer educativo nacional en el ámbito de la seguridad y la defensa.

En este contexto, quien ejerza liderazgo académico debe poseer un sentido claro de cuál es la misión de la ANEPE y tener una buena capacidad de gestión. Debe ser imparcial para actuar como árbitro de los conflictos propios de una organización de esta naturaleza, dialogar con quienes disienten de sus proyectos y tener coraje para buscar la excelencia en todos los ámbitos de su quehacer, siendo capaz de impedir que la actividad extra académica sobrepase y sature los asuntos propios de su ámbito de acción.

Sin embargo, dicho liderazgo no es condición suficiente. Se necesita además poseer una visión educacional. Para esto, la jerarquía académica debe guiar a todos los miembros del cuerpo académico de la ANEPE, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, en la innovación que contribuya al mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos de su responsabilidad.

Por su parte, el principio de eficiencia institucional radica en que toda actividad formativa necesita canalizar esfuerzos que involucran recursos que están distribuidos dentro de la estructura de la organización. Por ello, es preciso velar por la calidad de los procesos que se desarrollan, manteniendo la preocupación por la eficacia y la eficiencia en el logro de los resultados, a través del uso apropiado de los medios disponibles.

En este contexto, la eficiencia institucional busca lograrse a través de las siguientes acciones:

- Aplicar políticas de calidad.
- Otorgar alternativas de educación continua.
- Diseñar actividades educativas de manera que puedan ser desarrolladas adecuadamente a través del tiempo.
- Disponer de una estructura curricular cuya articulación permita la movilidad intra e interinstitucional, considerando procesos de convalidación y homologación, con un sistema de créditos transferibles que facilite dicha movilidad.
- Contar con una estructura organizacional acorde a la estrategia de desarrollo institucional, que la haga sustentable en el tiempo.
- Gestionar los recursos de modo que se asegure el uso óptimo de ellos.
- Establecer procesos de comunicación interna y externa que agilicen la toma de decisiones y su implementación.
- Participación e interacción permanente entre iguales (debate).

La «formación para la complejidad» como sello formativo de la ANEPE

La dificultad de predecir el rumbo que tomarán las comunidades sociales hace que la complejidad emerja desde lo social. Por su parte, los múltiples problemas que nos afectan en la actualidad no pueden ser entendidos aisladamente, porque están interconectados y son interdependientes, generando una percepción de la realidad como una red de relaciones.

Por estas razones, cuando nos referimos a la «formación para la complejidad» como sello formativo de la Academia, es porque se han tenido a la vista las características del mundo actual, cuyas particularidades complejas, multidimensionales y difusas se reflejan en el ámbito de la seguridad y defensa. En este contexto, junto a las amenazas existentes también se generan oportunidades que pueden contribuir al desarrollo de los países, las que deben ser captadas y aprovechadas en beneficio del bien común.

El desarrollo propio de nuestra época nos enfrenta con los desafíos de la complejidad. Por ello, en el presente y futuro, la formación de profesionales debe promover la capacidad de desempeñarse en ambientes complejos. El progreso del conocimiento científico en el siglo XX redujo en las personas la capacidad para comprender y enfrentar en toda su magnitud los problemas globales, gestando errores e ilusiones como consecuencia de la parcelación

y compartimentación de los saberes, sin poder percibir lo que está ocurriendo en conjunto[16].

Esto lleva a que la característica multidimensional de la seguridad y defensa requiera ampliar las visiones sesgadas y unidimensionales de los problemas y fenómenos que se le vinculan, evidenciando los riesgos y amenazas que se producen y sus consecuencias para la humanidad. Lo anterior exige pensar la globalidad transdiciplinariamente con su relación entre el todo y las partes, obligando a su vez a enfrentar la incertidumbre, porque produce inseguridad en ambientes donde puede suceder lo impredecible.

Orientaciones de carácter pedagógico

La ANEPE debe proporcionar a sus alumnos una formación integral, conforme a las normas y valores que la Institución ha establecido. Para que esta formación se extienda más allá de los conocimientos que proporciona cada disciplina, es necesario cumplir con las siguientes orientaciones pedagógicas:

- Comprometimiento de los docentes en la formación y autoformación de los alumnos.
- Generación de oportunidades de aprendizaje mediante ofertas educativas actualizadas, flexibles y relevantes para el desarrollo profesional desde la perspectiva de la educación continua.
- Diseño de actividades docentes que estimulen el aprendizaje activo de los alumnos, a través de la discusión, aplicación y adaptación de los conocimientos a los requerimientos específicos de cada contexto, que permitan desarrollar sus potencialidades de acuerdo a sus formas personales de aprender.
- Incentivar ambientes de aprendizajes que vinculen la docencia con la investigación, para fortalecer la docencia a través de la actualización y transferencia de habilidades y conocimientos que la investigación puede aportar.
- Utilización de metodologías de construcción del saber personal y colectivo (aprendizaje significativo) a la Seguridad y Defensa para que el estudiante comprenda las características fundamentales de la disciplina, los problemas que se deben abordar y resolver en el ámbito, los métodos de trabajo utilizados para lo anterior, los códigos éticos que se deben respetar, y las funciones que podría desempeñar como profesional graduado de la Academia, en una perspectiva de creación.
- Uso de tecnologías apropiadas para los aprendizajes requeridos en los programas de la Academia, en la perspectiva de la adecuada aplicación de las competencias que los alumnos deberán desarrollar y fortalecer.

[16] MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios de la educación a futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. 1999, pp .15-21.

- Diseño de cursos y módulos que ajusten debidamente los objetivos de aprendizaje planteados, con los requerimientos de dedicación temporal de los estudiantes.

Los desafíos a partir de la reorganización del Ministerio de Defensa Nacional

Tal como se ha expresado en párrafos precedentes, la Ley 20.424[17], tuvo para la ANEPE un doble significado; por una parte, fue considerada como organismo dependiente del Ministro de Defensa y, por otra, le presentaba un especial desafío en el sentido de considerar su análisis para su difusión transversal en todos sus programas, así como en sus actividades de extensión y prever la preparación de cursos especiales para el personal que pasaría a integrar la planta del ministerio lo que, en otras palabras, dio las bases para preparar, planificar y desarrollar el programa de pregrado con una licenciatura en Seguridad y Defensa, como un Programa Especial de Titulación (PET), orientado por las competencias genéricas y específicas propias del personal que debe cubrir puestos definidos en las distintas subsecretarías.

Esto condujo a sistematizar las tareas que cumplía la academia en sus áreas de docencia, investigación y extensión a fin de cumplir la misión en forma más completa, conformando tres grandes sistemas, a saber: el sistema educativo, el sistema de investigación y el sistema de extensión. Esta sistematización obligó a reorganizar la Academia tomando como base estas áreas, creándose la Jefatura Académica, a cargo del sistema educativo, la Jefatura de Investigación y la Jefatura de Extensión y Vinculación con el Medio, mostraremos a continuación un detalle de cada sistema.

Sistema docente

La ANEPE, en la actualidad, está dando cumplimiento a la siguiente parrilla programática que comprende:

- Un programa de licenciatura.
- Dos programas de magíster.
- Programas de diplomados destinados a:
  - Especialización para organismos del Estado.
  - De extensión abiertos a la comunidad.
  - Cursos cortos derivados de los convenios del Ministerio de Defensa Nacional con las Secretarías de Defensa del Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica.

En conjunto todos ellos constituyen la oferta académica que proyecta a la ANEPE en la sociedad nacional.

---

[17] GOBIERNO DE CHILE: *Ley 20.424 Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.* Ministerio de Defensa. Promulgada el 4 de febrero de 2010. Art. 17.

OFERTA ACADÉMICA AÑO 2018

PROGRAMAS DE PREGRADO:

- Licenciatura en Seguridad y Defensa

PROGRAMAS DE POSTGRADO

- Magíster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa:
  - 2017-2018
  - 2018 – 2019
- Magíster en Inteligencia Estratégica
  - agosto 2017 – agosto2019

DIPLOMADOS

PRIMER SEMESTRE (Marzo –Julio)

- Diplomado en Conducción Política, Estratégica de Defensa (DCPED)
- Diplomado en Estudios de Seguridad y Defensa
- La Seguridad y Defensa en la Gestión del Riesgo de Desastres

SEGUNDO SEMESTRE

(Agosto – Diciembre)

- Diplomado en Estudios Aeroespaciales, Seguridad y Defensa
- Diplomado en Desarrollo y Seguridad Marítima
- Diplomado Ciber-Seguridad, Conducente a Magíster en Inteligencia Estratégica
- Diplomado en Técnica y Modelos para Apoyar Procesos de Toma de Decisiones Complejas
- Diplomado la Función Inteligencia en el Estado Contemporáneo

Fig. 4. Oferta académica año 2018[18]

En este contexto, el proyecto educativo busca hacer realidad la visión de la organización y cumplir integralmente su misión, lo que exige proyectar el desarrollo de aquellos programas que constituyen el eje troncal de su quehacer educativo.

Dentro de este sistema y de la revolución del conocimiento, se continúa incorporando progresivamente la aplicación de un sistema de créditos transferibles (SCT) en todos sus programas. Ello permitirá convalidar estudios a personas que participen en algún programa conducente a grado académico, que provengan de alguna universidad nacional o extranjera, o de alguna de las academias de guerra de las instituciones de la Defensa Nacional, o institutos superiores de Carabineros o Policía de Investigaciones.

Con el reconocimiento de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), también permitirá homologar materias contenidas en los diplomados de especialización que se imparten a estudiantes que participen en algún programa conducente a grado académico, de acuerdo a la reglamentación regulatoria vigente en la Academia; por último y en el contexto de la globalización, posibilitará a sus alumnos continuar estudios en otras partes del mundo.

[18] Fuente: diseño propio del autor.

Programas de grado

Licenciatura en Seguridad y Defensa

La Academia desarrolla actualmente la Licenciatura en Seguridad y Defensa, con duración de dos semestres de estudios, para alumnos que hayan cursado otra licenciatura o carrera con duración mínima de ocho semestres de estándares similares y certificados. A fin de mantener la coherencia con las exigencias del ámbito educativo actual, este programa estará en condiciones de convalidar estudios a través de créditos transferibles a estudiantes provenientes de instituciones de educación superior en Chile o en el extranjero.

Los objetivos de este programa son:

- Interpretar escenarios políticos internacionales en el ámbito de la seguridad y defensa, aplicando conceptos teóricos a los estudios de casos.
- Interpretar el conjunto de factores internos que concurren en la formulación y aplicación de las políticas de seguridad y defensa en nuestro país.
- Interpretar cómo se conduce la defensa nacional en Chile, desde la perspectiva de la aplicación de modelos estratégicos y la implementación de la política de defensa.
- Interpretar los principios de la administración de la defensa en Chile.
- Redactar informes ejecutivos y textos en temas de seguridad y defensa, con compromiso ético y rigurosidad académica.

A su vez, la acreditación de este programa de pregrado resulta esencial tanto para dar fe pública de la calidad del mismo, como para avanzar en la generación de las condiciones para un proceso de acreditación institucional exitoso.

Programa de magíster

Actualmente se mantiene en desarrollo el Magíster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa, el cual está acreditado hasta el 23 de enero de 2021. La proyección de este programa requiere una permanente revisión de su currículo, para enfrentar los retos que generan los desafíos actuales de la seguridad y la defensa.

Está destinado a preparar profesionales especializados en gestionar soluciones en los ámbitos de las relaciones internacionales, seguridad y defensa, capaces de generar propuestas de intervención multidimensionales.

Este postgrado, con una duración de cuatro semestres, está en condiciones de convalidar estudios a través de créditos transferibles a estudiantes provenientes de instituciones de educación superior en Chile o en el extranjero, y se proyecta que pueda homologar materias que se imparten en los diplomados que ofrece la Academia.

Fig. 5. Inicio de Magister en RR.II., Seg. y Defensa 2018[19]

También se implementó un Magíster en Inteligencia Estratégica a partir del segundo semestre de 2017, también de cuatro semestres de duración, que debería seguir igual procedimiento de acreditación en los próximos años, y cuyos objetivos son:

- Analizar la función inteligencia estratégica, propia de organizaciones complejas y la producción de inteligencia como actividad común a todas ellas.
- Aplicar la función inteligencia estratégica a diferentes ámbitos de actividad de las organizaciones, representando la especificidad de cada una de ellas.
- Analizar el fenómeno del ciberespacio, problematizando los principales desafíos de la ciber seguridad, analizando los elementos más importantes a considerar en una política y en una estrategia sobre el tema a nivel nacional.
- Examinar la situación de la infraestructura crítica de la información y los desafíos de la coordinación público–privada, para enfrentar incidentes en el ciberespacio.
- Entregar herramientas que permitan la producción de inteligencia estratégica para anticipar riesgos, amenazas y descubrir oportunidades para las organizaciones, instituciones y sistemas en el sector público o privado, a nivel nacional e internacional.

[19] Fuente: www.anepe.cl, visitado el 26 de marzo de 2018.

- Comprender y aplicar técnicas de análisis cualitativo, que permitan la generación de inteligencia estratégica.

Programas de Diplomado de Especialización y Extensión

Los programas de especialización que imparte la Academia, comprenden una serie de diplomados fundamentados en las necesidades de formar a profesionales que se desempeñan en el Ministerio de Defensa Nacional, en otros ministerios u organismos del Estado y en las Fuerzas Armadas.

Los diplomados de extensión están destinados a profesionales universitarios, del ámbito público y privado, que deseen adquirir conocimientos especializados en materias de seguridad y defensa, lo anterior no obsta a que en ellos participen miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.

En este contexto, en la oferta educativa de la Academia se incluirán diversos diplomados que formarán parte de la estructura de un currículo que, a futuro, otorgará créditos transferibles para homologar materias para quienes participen en la Licenciatura en Seguridad y Defensa y en programas de postgrado.

Fig. 6. Inicio diplomados 2018[20]

Diplomado en Conducción Política, Estratégica y de Defensa (DCPED)

Mención aparte, que amerita un punto especial y que recoge una de las tareas principales de la ANEPE, dentro del marco de su dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, y de ser el instituto del ámbito de la defensa del nivel más alto en relación con las academias de guerra institucionales, tiene relación con el proceso de modernización del ministerio tras la promulgación de la Ley 20.424, y del importante avance en relación con la Doctrina Conjunta. En efecto, el libro *70 años de historia 1947-2017*, lo recoge en los siguientes términos:

[20] Fuente: www.anepe.cl, visitado el 26 de marzo de 2017.

> «Los lineamientos que entregó el ministro de la cartera de defensa para avanzar en aspectos claves de la Doctrina Conjunta, como parte del proceso de modernización del propio ministerio, importó para la academia otro hito significante al iniciar todo el proceso para que comenzaran los estudios para impartir contenidos de Doctrina Conjunta, como parte del currículo de algunos cursos; determinándose la creación de una Cátedra de Conducción Conjunta, y la integración de esa Doctrina a la malla curricular de los Cursos de Alto Mando»[21].

Posteriormente señala:

> «En efecto, en el año 2007 se dio inicio a un curso que estaba en los planes del Ministerio y que tenía como objetivo avanzar en el cumplimiento del desarrollo del pensamiento y conducción conjunta. El Curso de Conducción Política, Estratégica y Conjunta (DCPEC), de alguna manera reemplazó al de Alto Mando que se había dictado desde 1939, y sus vacantes se ofrecían para capacitar a los oficiales jefes y superiores de las instituciones de la Defensa Nacional, que en el futuro podrían cumplir funciones en organismos tridimensionales de características conjuntas»[22].

Este curso, que se imparte anualmente, es quizás el único que se realiza con dedicación exclusiva de sus alumnos y tiene una duración de cuatro meses; se encuentra vigente con el nombre de Diplomado en Conducción Política, Estratégica y de Defensa (DCPED). No obstante que sus materias principales siguen siendo las correspondientes a los temas políticos, estratégicos y conjuntos, se han agregado otras que pertenecen al área de la ciencia política, de las relaciones internacionales, seguridad y de la economía de la defensa. Desde el año 2008 se pueden incorporar como alumnos regulares oficiales extranjeros, pese a que originalmente el curso estaba diseñado para oficiales chilenos.

Fig. 7. Inicio diplomado DCPED 2018[23]

21 ANEPE, 2017. *Op. cit.,* p. 83.

22 Ibídem, p. 83.

23 Fuente: www.anepe.cl visitado el 27de marzo de 2018.

Producto de las tendencias internacionales y regionales, y en el avance de la aplicabilidad del concepto del seguridad multidimensional, y del incremento de la modalidad del trabajo interagencial, para enfrentar estos nuevos desafíos a la seguridad del Estado, a partir del año 2017 se han incorporado alumnos provenientes de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones de Chile y de la Cancillería, manteniendo una nutrida presencia de oficiales de Fuerzas Armadas de otros países[24].

El diploma tiene por objetivo satisfacer la necesidad de Chile y otros países de contar con oficiales superiores y altos miembros de servicios del Estado, con herramientas actualizadas para estimular el análisis crítico, la síntesis, evaluación y actuar coordinado inter agencias ante escenarios futuros que puedan afectar la seguridad y la defensa.

Programa de educación a distancia

La Academia ha desarrollado la capacidad de apoyo tecnológico a la docencia a través de la Plataforma de Apoyo Docente (PAD), que facilita a los profesores de los distintos cursos la mantención de una comunicación permanente con sus alumnos fuera de la sala de clases.

Las exigencias académicas actuales que impone el entorno, plantean la necesidad de explotar las potencialidades *e-learning* que posee la Academia y rediseñar algunos de los programas actualmente en desarrollo a la modalidad semi-presencial, a fin de expandir la oferta académica a través del diseño y materialización de cursos a distancia.

En este ámbito, en el año 2013 se diseñó y ejecutó un Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa experimental en la modalidad semi-presencial, cuyos resultados y experiencias obtenidas sirvieron de base para realizar estudios tendentes a desarrollar un sistema de educación a distancia en el futuro.

Dada la complejidad que implica el diseño e implementación de programas a distancia, se ha estimado que es fundamental su materialización progresiva a fin de ajustar su expansión a las capacidades académicas disponibles. Ello implica su permanente evaluación y la certificación de su calidad, con el fin de aplicar también políticas de mejoramiento continuo que orienten y faciliten su desarrollo.

Sistema de investigación

En este sistema se realiza un proceso esencial para el desarrollo del Proyecto Educativo de la Academia, porque permite la creación de conocimiento

[24] Han participado como alumnos oficiales de las repúblicas de Alemania, Argentina, Ecuador, Brasil, México y Nigeria. Por otra parte, se ha comentado que, si se toma en cuenta la experiencia de otros países, cursar este Diplomado podría ser un requisito obligatorio para el ascenso a general o almirante. Nota del autor.

nuevo, su transferencia al aula y la innovación. Igualmente, satisfacer requerimientos del Ministerio de Defensa Nacional a través de estudios y análisis que puedan contribuir con su gestión.

En el año recién pasado, producto de las experiencias obtenidas en el área de investigación, además del cambio del programa de magíster hacia un programa profesional, que conlleva la supresión el desarrollo de una tesis como requisito de titulación, el Centro de Estudios Estratégicos cambió su organización, y asumió dentro de sus tareas las de investigación y de publicaciones, pasando a constituir el Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos (CIEE), con la responsabilidad de conducir el sistema de investigaciones, entre otras tareas.

Este sistema, destinado a producir aportes al conocimiento en las diferentes áreas del saber directamente relacionadas con la seguridad y la defensa, quedará mejor sistematizado y en mejores condiciones para responder a peticiones de análisis e investigaciones específicas del Ministerio de Defensa Nacional. Cuenta con investigadores internos y externos; además de las tareas derivadas de su misión, produce una serie de cuadernos de difusión periódicos que contienen cada uno de ellos un tema en particular.

Las investigaciones que se realizan en el CIEE constituyen una parte de las actividades investigativas que apoyan el sistema de investigación, pues las tesis de los alumnos del programa de magíster y los proyectos de investigación que ejecutan los integrantes del claustro académico, internos y externos, son un aporte valioso al conocimiento. Además, el sistema también se beneficia de los artículos que aportan los proyectos del Concurso de Investigación ANEPE que se ejecutan anualmente.

Toda la investigación está orientada por los programas y líneas de investigación que la ANEPE ha fijado para sus fines docentes y por los requerimientos generales y específicos del Ministerio de Defensa.

Los productos más importantes de esta área, son los siguientes:

- *Revista Política y Estrategia*, que se publica semestralmente desde el año 1976 alcanzando los 130 números, se encuentra usando la plataforma OJS, y está indizada en Latindex en todas sus categorías, en CLASE, DIALNET y, últimamente, en DOAJ y ROAD, habiendo entrado de lleno en la tendencia de estar en los sistemas de revistas científicas de acceso abierto[25].
- Libros de la Colección de Investigaciones ANEPE, esta colección que a la fecha cuenta con 41 títulos, se nutre además de las tesis de excelencia que han presentado los alumnos del programa de magíster, y de trabajos que realiza en forma consolidada el cuerpo académico, que analizan desde las diferentes perspectivas de su quehacer una situación en particular.

[25] www.politicayestrategia.cl, visitado el 18 de marzo de 2018.

- Otras publicaciones que desarrolla la ANEPE, por intermedio del CIEE y que analizan estudios de diferentes índole entre los cuales se destacan, los Cuadernos de Difusión que se editan mensualmente y se reúnen en un anuario al año siguiente, Panoramas de Seguridad y Defensa, que presentan un tema de interés específico, Newsletters y columnas de opinión que se publican periódicamente en formato digital.

Sistema de extensión y vinculación con el medio

El sistema de extensión y vinculación con el medio, materializa la tercera tarea académica de la ANEPE: integrar al sector público, al sector privado, a la comunidad de defensa y a la ciudadanía nacional en los temas propios de la seguridad y defensa, a través de actividades de extensión. Para ello cuenta con un importante número de convenios con otros institutos de similar categoría tanto nacionales como extranjeros; el desarrollo y mantención de una página web; sus publicaciones ya comentadas anteriormente; y la ejecución de una serie de actividades académicas abiertas y cerradas, como seminarios, mesas redondas, foros que concitan anualmente una considerable cantidad de espectadores y participantes.

Además de los ya nombrados, y que constituyen el eje central de las actividades de la ANEPE, se cuenta con los siguientes sistemas de apoyo a la gestión académica.

Sistema administrativo y tecnológico

El apoyo administrativo y tecnológico es fundamental en la materialización del proyecto educativo, porque genera las condiciones apropiadas para que los procesos académicos se desarrollen en armonía dentro del sistema educativo de la Academia.

En este proceso se identifican los siguientes subprocesos:

- Subproceso de apoyo tecnológico.
- Subproceso de contrato de profesores.
- Subproceso de pago de profesores.

Sistema de evaluación integral y aseguramiento de la calidad (SEIAC)

Su propósito es desarrollar de manera permanente la evaluación del uso de los recursos disponibles en la Academia, de los procesos que se desarrollan en su interior y de los resultados obtenidos, retroalimentándose a través de las fuentes de información disponibles en cada sistema, para asegurar la mejora continua e integral de la organización.

De esta manera, el sistema de evaluación integral y aseguramiento de la calidad de la Academia, está contribuyendo a que el sello formativo ANEPE

pueda ser una realidad. Para ello, es necesario asegurar que su acción esté presente en los propósitos y fases del ciclo de calidad asociado a la gestión académica, y en las actividades que la ANEPE realiza en todos sus sistemas.

Los productos que proporciona el SEIAC permiten:

- Informar a los tomadores de decisión en los distintos niveles de la organización el impacto y las contribuciones a la misión y visión institucional, de los procesos y actividades que se realizan en cada estamento interno de la Academia, y sus resultados o productos generados.
- Proveer retroalimentación a los tomadores de decisión en los distintos niveles de la organización, para materializar el mejoramiento continuo de los procesos y actividades que se realizan en la ANEPE.
- Entregar información relevante para la planificación estratégica que realiza periódicamente la Academia.
- Entregar información oportuna, de calidad, validada y confiable que contribuya al desarrollo de los procesos de autoevaluación que realice la Institución con fines de acreditación.

Gestión académica

En el ámbito de la educación superior, la gestión académica tiene vital importancia para mejorar los índices de eficacia y eficiencia de sus procesos, como aporte fundamental a la calidad de la educación y su mejoramiento continuo. Así, entonces, con la gestión académica se hace referencia a un enfoque sistémico de los procesos que se desarrollan, los que involucran a todas las personas que integran la organización, como también a aquellas externas que interactúan con esta.

También es un proceso integral, cuyos resultados se reflejan en el desempeño y logro de los objetivos de la organización, e impacta en el clima organizacional, en las formas de liderazgo utilizados, en la planificación y ejecución de sus actividades y en la productividad de la institución.

En la ANEPE, la gestión académica involucra las funciones docentes, de investigación y de extensión y vinculación con el medio, cuyas actividades se complementan constituyendo un todo integral que, con el apoyo que proporciona el sistema administrativo, permite satisfacer los propósitos de la organización establecidos en su misión y visión.

Por ello, esta gestión permite coordinar y optimizar el uso de los recursos institucionales, concentrando la atención en la eficiencia y calidad con que deben realizarse las actividades asociadas al modelo educativo ANEPE. Este aspecto es lo que justifica la importancia de implementar un buen sistema de información que la apoye.

Procesos de autoevaluación

Los procesos de autoevaluación son actividades de carácter continuo y participativo, que permiten establecer las fortalezas y debilidades existentes en todas las actividades académicas y administrativas que se realizan en una institución educativa. Ello exige el ejercicio permanente de la reflexión y de la aplicación de acciones para la mejora constante de dichas actividades, cuya finalidad es lograr y mantener los estándares de calidad establecidos por la Institución.

Durante su desarrollo, se genera un análisis crítico en que se aplican criterios de calidad respecto de procesos y resultados de gestión, en las funciones docente, de investigación, de extensión y vinculación con el medio y apoyo administrativo.

La autoevaluación es también una herramienta de gestión y aseguramiento de la calidad que, en conjunto con otros elementos, contribuye al desarrollo y funcionamiento sistemático de los procesos de autorregulación institucional. En este sentido, el mejoramiento de la calidad de la gestión académica y administrativa, se realiza sobre la base de su contribución a la misión y visión institucional, de acuerdo a las orientaciones establecidas en el proyecto educativo y en el plan de desarrollo estratégico que deriva de él.

En términos metodológicos, en su elaboración se recopilan datos de carácter cuantitativo y cualitativo, los que se complementan con la aplicación de diversos instrumentos de opinión y percepción, la realización de grupos focales y de discusión referidos a alumnos, cohortes, programas de estudio, académicos, investigación, extensión y vinculación con el medio, infraestructura y, recursos administrativos y de apoyo a las actividades académicas.

La autoevaluación en la Academia solo se ha aplicado en los procesos de acreditación del programa de Magíster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa. Sin embargo, se proyecta su extensión en los tres niveles docentes actualmente existentes: al programa de licenciatura, a otros postgrados y al área de educación continua. Asimismo, la autoevaluación debe ser aplicada a la investigación, la extensión y vinculación con el medio y a los procesos administrativos.

Mirando el futuro: el fortalecimiento de la función académica

Al inicio del segundo decenio se elaboró el Plan de Desarrollo Estratégico 2010–2015 que articuló una serie de acciones tendentes a mejorar las tareas en las áreas de docencia, extensión e investigación, así como también de infraestructura.

La relación directa con el Ministerio de Defensa contribuyó directamente al establecimiento de un vínculo laboral dinámico que agilizó los procesos y

también, por otra parte, a un mayor requerimiento de trabajos por parte de dicha Subsecretaría.

En lo académico se plasmó un proyecto educativo basado en la filosofía de la educación continua, que obligó a realizar una serie de estudios para adecuar los diferentes programas en sintonía con ese propósito, para lograr un sistema docente ya mencionado cumpliendo de esta forma casi con un 90% de los objetivos señalados en ese plan.

Con el propósito de avanzar en su proceso de desarrollo y mejoramiento continuo, a partir del año 2016 la Academia proyectó su futuro basándose en cuatro pilares que, interrelacionados íntimamente, constituyen los elementos que le permitirán alcanzar los objetivos propuestos y con ello proyectar la función académica de la ANEPE; estos son el Plan de Desarrollo Estratégico con un horizonte al año 2022, el Proyecto Educativo al año 2028, el Proyecto de Infraestructura y la Ley de Planta, más conocida como «Ley ANEPE».

En primer lugar, el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) delimita y reactualiza la misión de la Academia definiendo las capacidades estratégicas que se obtendrán hacia el año 2022 en los siguientes términos:

> «Desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión académica, destinadas a incrementar los conocimientos en materias de defensa y seguridad del personal de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, de la Administración del Estado y del sector privado.
>
> Actuar como organismo de trabajo del MDN en temas académicos –especialmente en investigación de materias de seguridad y defensa– e integrar a los sectores público y privado, a la comunidad de defensa y a la ciudadanía nacional, en temas propios de esas materias, constituyendo un punto de encuentro con la sociedad civil»[26].

En este contexto, la misión de la Academia delinea los objetivos estratégicos que son las herramientas fundamentales para planificar el futuro trabajo de la Institución. Estos objetivos deben orientar las iniciativas, generar las sinergias y sistematizar las acciones que se deben desarrollar para lograr los resultados esperados. De este modo, la Academia debe coordinar los siguientes objetivos estratégicos para tener un equilibrio en la gestión futura:

- Contar con una estructura organizacional alineada con el quehacer estratégico de la Academia.
- Fortalecer el cuerpo académico y el sistema de investigación, publicación y asesorías.
- Actualizar el proyecto educativo.

[26] ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS. «Plan de Desarrollo Estratégico ANEPE (PDE)». Santiago: ANEPE 2016, p. 64.

- Profundizar el sistema de créditos transferibles y de doble titulación en el extranjero.
- Incrementar la oferta educativa[27].

Para los propósitos de este trabajo, solo contemplaremos lo relacionado con el ámbito de la docencia y no se abordarán en detalle el Proyecto de Infraestructura y la Ley de Planta, las que solo se enunciarán en sus aspectos más relevantes y que tienen directa relación con la docencia y otras actividades académicas.

Desarrollo de los objetivos estratégicos

- Contar con una estructura organizacional alineada con el quehacer estratégico de la Academia

  A partir del año 2016 la estructura organizacional se modificó como una forma de adaptar y probar la Academia, de acuerdo a las necesidades de la estrategia de desarrollo del Instituto que requiere, una cierta estabilidad para conseguir una plena institucionalización y funcionalidad en el largo plazo. Para el logro de esos resultados es fundamental que se definan y levanten procesos, se pongan en marcha descriptores de cargos, se reglamente su organización y funcionamiento, se elaboren matrices de riesgo con su correspondiente plan para su tratamiento con una mirada objetiva para el posicionamiento futuro de la Academia, «teniendo siempre en vista que el posicionamiento del Instituto y su eficiencia estratégica son aspectos fundamentales para el logro de sus objetivos[28]».

- Fortalecer el cuerpo académico y el sistema de investigación, publicación y asesorías.

  Hasta el año 2015 la Academia contaba con una planta promedio anual de 39 académicos para desarrollar todas las actividades que demandaban las responsabilidades asignadas en las áreas de docencia, investigación y vinculación con el medio y extensión. Sus competencias académicas están avaladas por la calidad del nivel de estudios, toda vez que el 20,51% ostentan el grado de doctor, lo que los ubica en el rango de capital humano avanzado. Por otra parte, el 71,59% posee el grado de magíster y un 7,69% el de licenciado.

  Si bien es cierto que estas cifras son comparables con la dotación de personal con grados académicos en varias universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), no es menos cierto que la actual tendencia de las instituciones de educación superior del país, de acuerdo a los indicadores internacionales, es contratar académicos

27 Ibídem, pp. 69-70.

28 Ibídem.

calificados como capital humano avanzado, es decir, doctores con especializaciones específicas para aumentar el prestigio y calidad de los estudios que se imparten en dichas universidades[29].

Así, sería conveniente que en el futuro la Academia tuviera en su planta académica un mínimo del 30% o más de doctores y un 70% de magíster que tengan las competencias necesarias para ejecutar investigaciones que aporten con nuevos conocimientos la masa crítica en seguridad y defensa.

En consecuencia, la estrategia de desarrollo en este ámbito debiera tender a incrementar la fortaleza lograda, de tal modo que una mayor proporción de académicos con el grado de doctor impartan clases en los programas de magíster y en que cada diplomado sea impartido por un acotado grupo de ellos. Por tanto, la estrategia en esta área debiera orientarse a alcanzar estos indicadores al año 2022[30].

Directamente ligada a una dotación con capacidad académica avanzada se vinculan las actividades de investigación. Por esta vía, en el futuro, se puede generar nuevo conocimiento, para lo cual es necesario sugerir estrategias de desarrollo que amplíen el sistema de investigación. En una primera etapa del PDE es preciso mantener las capacidades logradas en cuanto al porcentaje promedio anual de investigaciones, internas y externas. Pero, sin duda, uno de los aspectos más relevantes es fortalecer la producción de investigación aplicada en beneficio del Ministerio de Defensa Nacional, que contribuya a darle sustento conceptual al diseño e implementación de las políticas de defensa y militar, así como de los planes que se deriven mediante la consolidación de la conducción activa del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos (CIEE) en estas materias.

Al mismo tiempo, el CIEE sería respaldo para los investigadores que quisieran presentar proyectos a concursos, como FONDECYT Regular o FONDEF, en alianza estratégica con académicos de otros centros de estudios superiores.

Por último, el CIEE podrá planificar, orientar y difundir las publicaciones que como resultados de las investigaciones realizadas demuestren el aporte científico que están desarrollando y realizarán los académicos de la ANEPE.

- Actualizar el proyecto educativo

El proyecto educativo de la Academia (septiembre 2017–2028) es el marco conceptual de su quehacer docente dándole sentido a las decisiones y confiriéndole identidad a la misión educativa. En otras palabras,

29 ANEPE, 2017. *Op. cit.*, p. 91.

30 Ibídem.

sintetiza una propuesta de valor con relación a la visión institucional, el contexto normativo, los desafíos estratégicos y los requerimientos académicos de la sociedad y del Estado[31].

- Profundizar el sistema de créditos transferibles y de doble titulación en el extranjero

  Estamos hablando de un sistema de educación continua en el que la enseñanza está centrada en el estudiante, razón que explica que las mallas curriculares se flexibilicen porque consideran el perfil de egreso de los alumnos y la posibilidad de entregar créditos transferibles, de acuerdo al sistema adoptado e implementado por el Consejo de Rectores de las universidades chilenas[32].

  Desde este punto de vista, la estrategia educativa y de desarrollo de la Academia propone el planteamiento de un proyecto que consolida lo logrado y profundiza su quehacer en docencia, investigación y extensión, respecto de áreas, líneas y temas específicos; guardando especial cuidado en que sus programas se vinculen y sistematicen estrechamente, y en que se asignen tareas específicas y metas a todas sus unidades organizativas, con la finalidad de llevarlo a cabo eficientemente.

- Incrementar la oferta educativa

  El proyecto educativo de la Academia está validado contando con un programa de magíster acreditado. De ahí entonces surge la conveniencia de incrementar a futuro la oferta de programas docentes fortaleciendo el área de educación a distancia, en la cual se impartirían diplomados y programas de licenciatura y magíster; proponiendo, además, la realización de cursos de capacitación para funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional; debe considerar, además, seminarios y cursos simples, como el programa para oficiales generales y agregados de Defensa. Por otra parte, los cursos que se desarrollan en conjunto con la Universidad de Cranfield y la Academia Militar de Sandhurst, ambas del Reino Unido y el Instituto Naval de Postgrado de Monterey, de Estados Unidos, son una ventaja comparativa y competitiva importante que fortalece la propuesta de valor de la Academia.

En suma, el proyecto educativo de la Academia es el marco operativo que conducirá el desarrollo docente y establecerá la línea de la educación continua que la Academia quiere imponer a su oferta educativa.

Este proyecto que orienta el desarrollo y quehacer futuro de la academia necesariamente va acompañado del tercer pilar, que no es otro que el proyecto de infraestructura que se orienta a mejorar ostensiblemente la actual situación de la Academia y dejarla en condiciones de cumplir a cabalidad los

31 ANEPE, 2016. *Loc. Cit.*

32 Ibídem.

requerimientos académicos, estructurales y organizacionales que le permitan cumplir su misión.

Por último, la formulación de estos proyectos se plantea en paralelo a una vieja aspiración de la Academia: el proyecto de Ley ANEPE, estos documentos programan el futuro de la Institución con igual fuerza, toda vez que el Gobierno ha decidido enviar a trámite constitucional un proyecto de ley para dar una estructura legal más sólida al instituto.

El proyecto de ley establece que en un escenario internacional cambiante los temas relacionados con la seguridad y defensa deben revisarse constantemente, para lo cual es necesario contar con instituciones «especializadas, modernas y eficientes que se aboquen al estudio y análisis de las nuevas realidades, que generen conocimiento sobre los fenómenos que afectan la seguridad y la defensa y que difundan dicho saber al cuerpo social que lo requiere, sea este público o privado», para ello el Estado debe contar con una institución de educación superior competente en la producción y difusión de conocimiento sobre seguridad y defensa a través de la docencia y de la investigación, siendo preciso que ella disponga del respaldo legal para el cumplimiento de sus tareas.

En esas circunstancias, la Academia se convierte en organismo especializado del Ministerio de Defensa Nacional en temas académicos, correspondiéndole, desde una perspectiva integral y estratégica, integrar al sector público, al sector privado, a la comunidad de Defensa y a la ciudadanía nacional, en los temas propios de la seguridad y defensa.

La concreción de estos cuatro pilares que sostienen y proyectan la función de la Academia permitirá que después de 70 años de fructífera labor, que le ha permitido alcanzar los altos niveles de reconocimiento académico que hoy ostenta, ella pueda continuar su proceso de crecimiento en todas las áreas de su gestión: académica, de investigación, extensión y el apoyo administrativo que una institución de prestigio merece.

Los desafíos para la proyección de la acción educativa de la ANEPE al 2028

Entorno

Tal como se ha expresado a lo largo de este documento en su proyección al año 2028, la Academia enfrentará un desafío complejo derivado de un contexto cambiante y lleno de incertidumbre. Esto plantea la necesidad de continuar con su evolución, manteniendo su misión, visión, valores, principios y sello, que han orientado su quehacer en los últimos años.

Es importante resaltar y recordar que el marco disciplinario orientador de la actividad académica de la ANEPE es otorgado por las ciencias sociales,

las humanidades y las ciencias militares, que de manera integral alimentan el estudio y resolución de los problemas presentes en la seguridad y defensa.

En este plano, los fenómenos de seguridad y las diversas circunstancias políticas, sociales, económicas, medioambientales y militares presentes en su desenvolvimiento, obedecen a una dinámica no lineal de la que se genera incertidumbre respecto de sus efectos, muchas veces provocada por información incompleta y/o multiplicidad de interrelaciones que se entremezclan con resultados difíciles de prever.

Es en este ambiente de complejidad e incertidumbre que la ANEPE debe desarrollar sus actividades académicas produciendo conocimiento, difundiéndolo y llevándolo al aula para formar especialistas en seguridad y defensa, capaces de trabajar en dicho entorno de manera que contribuyan al bien común de nuestra sociedad.

De esta manera, el modelo educativo y los sistemas que lo componen funcionan en una lógica de complementariedad a partir de la especificidad de las funciones que les corresponde desarrollar.

Veremos a continuación la forma en que la ANEPE piensa enfrentar esta situación en cada uno de los sistemas.

Sistema docente

Tal como se ha planteado en la misión y visión institucional, la función docente siendo la encargada de la transmisión del conocimiento, cumple la tarea fundamental de materializar la formación de profesionales en seguridad y defensa. Esto exige también el compromiso con nuestra sociedad, como parte de la responsabilidad con la Función Defensa.

Para desarrollar la docencia en el ambiente de complejidad e incertidumbre actual, conlleva la necesidad de observar las tendencias y los factores que influyen en el ejercicio de ella en el futuro. Esto involucra tanto el entorno físico, como el contexto sociocultural, las teorías de enseñanza-aprendizaje y las tecnologías digitales, entre otras.

Para la ANEPE, el entorno físico en que se realiza la docencia está inserto en un contexto sociocultural en el que convive una multiplicidad de personas de diversas procedencias y visiones, encontrándose distintas perspectivas de la realidad. Las exigencias que se derivan de ello se asocian con la necesidad de lograr la convergencia de las diferentes miradas y culturas presentes en el aula, hacia el análisis de los desafíos actuales y futuros para el individuo y la sociedad que ellos conforman, y también para el Estado y la comunidad internacional. Todo ello en la búsqueda de soluciones a los problemas que el Estado y la sociedad necesitan resolver en el ámbito de la seguridad y defensa.

Metodologías de enseñanza

Las disciplinas que se imparten en la Academia, deben ser transmitidas aplicando métodos de construcción de conocimiento personal y colectivo (aprendizaje significativo), apropiados para los alumnos que estudian en la Institución. En este contexto, los profesores tienen la libertad de aplicar las metodologías más adecuadas en relación a los contenidos de las materias bajo su responsabilidad, las que se nutren de la investigación científica que los docentes realizan.

Sin embargo, la evolución de las metodologías de enseñanza después de décadas de conductismo, transitaron desde la pasividad del estudiante a una crítica reflexiva, desde un profesor controlador hacia uno facilitador, pero dentro de un espacio vacío y abstracto en que el proceso de enseñanza-aprendizaje parecía depender solo del maestro y del alumno. Hoy, los espacios para el aprendizaje se pueblan con infinidad de elementos que contribuyen a un desarrollo más completo de este.

El aprendizaje del estudiante a través de su protagonismo se ve favorecido porque ocurre como consecuencia de la construcción de aprendizajes significativos. En ese sentido, el paradigma constructivista es el más influyente en el ámbito de la educación superior.

No obstante los aportes que entrega tal paradigma, se hace necesario avanzar hacia la aplicación del denominado paradigma navegacionista. Este modelo desarrolla capacidades esenciales para el desempeño de los profesionales del ámbito de la seguridad y la defensa, e implica que el estudiante se graduaría en condiciones de saber qué hacer en sistemas complejos.

En dicho modelo, la enseñanza no consiste solo en entregar contenidos a los estudiantes, sino en saber guiarlos para que encuentren y evalúen la información y el conocimiento recibido. Su resultado será exitoso si pueden resolver problemas reales en actividades en red, comunicación y colaboración. Es decir, el objetivo es, además de adquirir o crear conocimiento, navegar en él.

Para que ello sea logrado es esencial tener presente que en nuestras aulas, de manera creciente, se instruyen estudiantes diversos, los que enriquecen los procesos educativos con sus experiencias, derivadas de su cultura y ambientes de origen.

Dentro del marco planteado la relación profesor alumno debe generar interacciones de doble beneficio. Por un lado, académicos que aprenden investigando y mejorando sus destrezas de enseñanza en el aula, y por otro, alumnos independientes, autónomos y comprometidos con su aprendizaje, capaces de aplicar las experiencias y aprendizajes previos, asociarse con sus compañeros para construir sus conocimientos a través de redes, mejorando así sus logros individuales y grupales.

También es importante incentivar en los alumnos la comprensión del valor de las horas que están fuera del aula en procesos de aprendizaje informal, ya que las actividades externas ayudan a relacionarse con visiones diferentes y complementarias en los temas que aprenden dentro de la sala de clases. Ello contribuye a desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo (educación permanente), aprendiendo tanto desde el contexto, como desde otras personas.

Tecnologías de la información y la comunicación

En los ambientes académicos actuales y futuros, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) permiten hacer uso de los servicios y posibilidades que ofrece internet, facilitando la formación de estudiantes mediante el uso de redes digitales. Estas favorecen una enseñanza personalizada y el permanente seguimiento de sus avances, eliminando las barreras de tiempo y espacio.

Este es quizás uno de los desafíos más complejos que enfrenta la Academia, porque a pesar de los avances logrados, estos aún son incipientes a la luz de las posibilidades que se ofrecen. La ANEPE aspira a un desarrollo importante en este campo, que le permitiría acceder a un público que, por residir fuera de Santiago, no puede participar en los cursos que la Institución ofrece, incluyendo alumnos en el extranjero.

Sin embargo, abordar la formación *on-line* requiere modificar la forma de concebir la actividad docente y, en particular, el proceso de aprendizaje. Para ello es necesario articular una estructura que permita generar y ofrecer programas a distancia, ampliando a su vez el rol de profesores y alumnos en el desarrollo de sus actividades en ambientes virtuales.

Las tendencias futuras indican que este sería un aspecto insoslayable en el camino que la Academia debe seguir hacia el fortalecimiento de su prestigio y liderazgo en la formación de especialistas en seguridad y defensa. Por lo mismo, resulta esencial abordarlo en la gestión del conocimiento, y en la explotación de las oportunidades que genera la integración a redes nacionales e internacionales para la creación de conocimiento nuevo, y mejoramiento de la competitividad en el ámbito de la investigación y difusión de este.

Modelo curricular y niveles educativos

Con su estructura actual, el sistema docente de la ANEPE ha satisfecho las necesidades educativas en el ámbito de la seguridad y defensa. Sin embargo, en su evolución futura es necesario avanzar hacia una estructura curricular más integrada, que la haga coherente con el proceso de formación continua de los especialistas en seguridad y defensa.

La base en que se sustenta disciplinariamente el modelo curricular de la Academia debe continuar situada en la Licenciatura en Seguridad y Defensa,

como el programa que otorga los conocimientos básicos en dichos temas, que capacita al graduado para desempeñarse en cargos asesores y para continuar estudios avanzados en el área.

En su diseño curricular, la licenciatura ANEPE debe ser acreditable, manteniendo en su concepción su carácter profesional y la duración de dos semestres de estudios, operando como complemento para quienes ya poseen un título profesional u otra licenciatura en alguna disciplina de las ciencias sociales o humanidades.

Los postgrados de la Academia son la continuación de estudios en seguridad y defensa, cuyo diseño curricular también exige ser acreditable, a partir de lo ya logrado en el Magíster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa. El carácter profesional de los programas debe ser mantenido, aunque sin descartar la posibilidad futura de diseñar un postgrado académico, en la medida que las exigencias del entorno lo aconsejen.

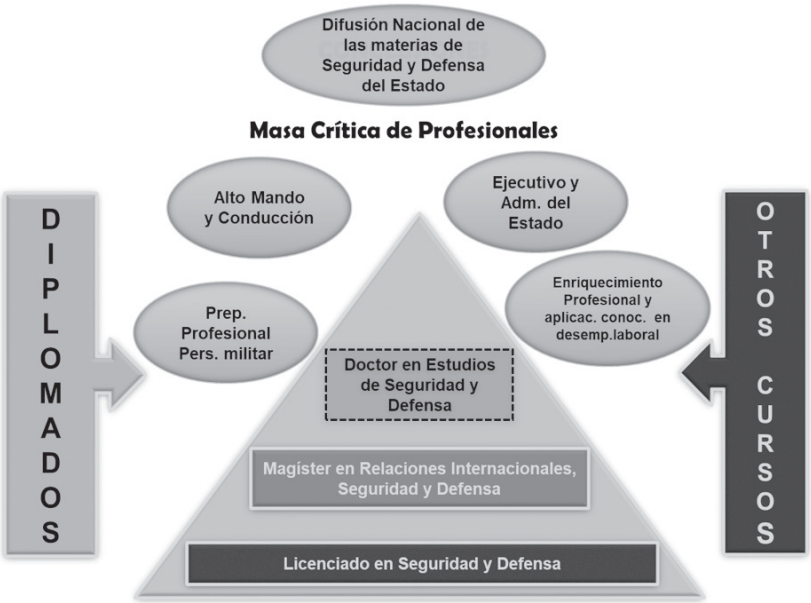

Fig. 8. Modelo curricular de la ANEPE[33]

La formación continua en la estructura del sistema docente de la Institución está incompleta sin un programa de doctorado en Seguridad y Defensa. Esta ha sido una antigua aspiración de ANEPE que no ha sido posible materializar por no disponer aún de las capacidades que permitan sustentarlo como un programa académico y que cumpla con las exigencias requeridas.

[33] Fuente: diseño propio del autor.

Sin embargo, es fundamental hacer realidad la visión institucional para estar a la vanguardia de la gestión del conocimiento y generar alto impacto en los procesos de toma de decisiones. El programa de doctorado debe formar especialistas de alto nivel en la disciplina, que generen conocimiento nuevo en materias atingentes, y corrientes de pensamiento propio que marquen tendencia en la seguridad y defensa.

Al igual que los restantes programas de la Academia, el doctorado debe ser acreditable. Esto impone la necesidad de desarrollar las capacidades para la implementación del programa, lo que constituye un desafío de especial complejidad.

El modelo curricular de la Academia se completa con el diseño de programas de diplomado que complementan la formación de los especialistas en seguridad y defensa. La ANEPE ha avanzado significativamente en esta materia, disponiendo hoy de una oferta que incluye diplomados cerrados y para todo público, que cubren un amplio espectro de materias especializadas.

Para lograr que la ANEPE disponga de una estructura curricular integrada, los programas de diplomados requieren una coherencia curricular con los programas de licenciatura y magíster, haciendo posible utilizar créditos transferibles desde los diplomados.

En la misma línea, los programas conducentes a grado académico de Magíster deben evolucionar hacia un currículo flexible, modernización que permitiría potenciar la formación de los graduados hacia una mayor especialización de acuerdo a sus necesidades.

En la modernización del sistema docente, los cursos a distancia deben complementar el currículo institucional, implicando una ampliación de la oferta académica hacia regiones y al extranjero. Esto permitiría que alumnos sin posibilidad de participar, presencialmente, en los programas que imparte la Academia puedan acceder a ellos.

Esto generará un desafío complejo, pues requerirá estructurar un subsistema de educación a distancia que necesita medios tecnológicos, profesores capacitados, diseños curriculares apropiados, apoyo administrativo y recursos financieros que hagan posible la implementación de los programas en esta modalidad.

Sistema de investigación

Hacer realidad la visión de la Academia involucra enfrentar un importante desafío en el ámbito de la investigación. Implica crear conocimiento nuevo y pertinente para desarrollar capacidades de comprender e interpretar los acontecimientos presentes y tendencias futuras, a fin de aplicar conceptos y racionalidades en evolución para apoyar procesos decisionales en el ámbito de la seguridad y la defensa.

Asímismo, la investigación debe ser útil a las necesidades del país, contribuyendo al pensamiento sobre materias de seguridad y defensa, a fin de aportar al diseño e implementación de los planes y políticas de defensa y militar. Esto exige lograr visibilidad de sus resultados, a través de publicaciones de carácter científico, y de aportes académicos funcionales a los requerimientos del Ministerio de Defensa u otros organismos estatales.

La estructura del sistema de investigación de la Academia requiere ser flexible, a fin de adaptarse para trabajar en conjunto con otras organizaciones del Estado y académicas en Chile y el extranjero. Debe también ser parte del futuro Sistema de Investigación de Defensa y estar vinculado al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

En estos cometidos la conexión colaborativa es esencial, a través de equipos de investigación que produzcan conocimiento nuevo en beneficio de los requerimientos del sector defensa, para su traspaso al aula, manteniendo actualizados los contenidos de los programas que imparte la ANEPE y a los profesores que dictan clases en ella.

En este sentido, disponer de una masa crítica de investigadores es esencial, conformada por doctores y magísteres en disciplinas de las ciencias sociales, humanidades y, seguridad y defensa, sin excluir especialistas en ciencias exactas u otros saberes, que permitan avanzar en el tiempo, desde las investigaciones interdisciplinarias hacia las transdisciplinarias, generando productos que contribuyan a enfrentar y resolver problemas propios del mundo de hoy.

Las líneas de investigación deben satisfacer las necesidades y orientaciones del Ministerio de Defensa. Sin embargo, también es importante que incluyan materias conectadas con los programas de estudio, enfatizando la indagación de problemas y conflictos globales y regionales y, sus efectos en los intereses de nuestro país.

El financiamiento de la investigación resulta esencial para facilitar el trabajo de campo necesario para la producción científica. También permite subvencionar los incentivos a la productividad para nuestros profesores, contribuyendo a mejorar los estándares en esta materia, generando mayor competitividad en concursos de investigación nacional e internacional, su visibilidad pública en eventos académicos realizados en Chile y en el extranjero y el incremento de las publicaciones en revistas de corriente principal.

Sistema de extensión y vinculación con el medio

La misión y visión de la Academia señalan con claridad que su cumplimiento requiere que la Institución se vincule con el medio en el que se desenvuelve, para contribuir, a través de la extensión, a la integración de los sectores públicos y privados en los temas de seguridad y defensa.

Asimismo, para ser referente académico en dichos temas y reconocida en el país y en el extranjero, se requiere que la ANEPE dé a conocer las actividades que realiza y los resultados logrados, dando una orientación pública a todo su quehacer, legitimando, a su vez, la validez y pertinencia de su saber.

En dicho sentido, el sistema de extensión y vinculación con el medio de la Academia necesita abordar diversos aspectos interrelacionados que, en su acción específica, deben contribuir a cumplir la misión y visión institucional, los que se mencionan a continuación:

- Contribuir a la función docente, complementando la formación de los estudiantes de la Academia a través de la realización de actividades de extensión, asociadas a los contenidos de los programas de estudio.
- Apoyar al sistema de investigación en la programación y ejecución de actividades de extensión, que contribuyan al análisis e investigación de temas de interés relativos a la seguridad y defensa, mediante la participación de expertos nacionales y extranjeros.
- Promover la vinculación de la Academia con universidades y centros de estudio a nivel nacional e internacional, a través de convenios de cooperación, con el propósito de realizar actividades docentes, de investigación y extensión en conjunto, que permitan una vinculación de académicos y alumnos con otras visiones respecto de los temas de seguridad y defensa.
- Fortalecer el desarrollo de una comunidad académica ANEPE, impulsando su compromiso con el entorno político, social, económico y medioambiental vinculado a la seguridad y defensa de Chile, promoviendo la aplicación de los valores y principios que guían la actividad institucional.
- Difundir tanto las actividades que realiza la Academia en los ámbitos de docencia, investigación y extensión, así como dar a conocer su oferta académica hacia la ciudadanía.
- Fortalecer la orientación pública de la Academia, realizando actividades y proyectos de vinculación con el medio de carácter bidireccional, que refuercen la relación de la ANEPE con el entorno nacional y regional, así como su influencia en temas de interés que contribuyan al desarrollo del país.
- Participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas del ámbito de la seguridad y defensa, de acuerdo a los requerimientos y orientaciones del Ministerio de Defensa Nacional.
- Fidelizar a los estudiantes graduados de los programas de la Academia, manteniendo un vínculo permanente con ellos a través de la educación continua, tanto en programas de postgrado como en actividades de extensión abiertas. Lo anterior, como una forma de promover el diálogo y discusión académica sobre temas de seguridad y defensa entre civiles y militares.
- La presencia de académicos en medios de comunicación desde su saber disciplinario, contribuyendo así al conocimiento público en asuntos relacionados con la seguridad y defensa de Chile, aportando reflexiones en temas relevantes del ámbito nacional, regional y mundial.

Sistema administrativo

Los avances modernizadores que la ANEPE deberá realizar en sus diversos sistemas hacia el año 2028, necesariamente requieren de un soporte administrativo que asegure su materialización.

El sistema administrativo de la Academia debe permitir que las decisiones derivadas de la planificación estratégica institucional se concreten en disposiciones operativas, a través de diversos procesos y procedimientos que articulan la acción de los demás sistemas que conforman el modelo educativo ANEPE. En consecuencia, su acción es transversal e integral, actuando en los distintos niveles orgánicos institucionales.

En su operacionalización, los procesos administrativos constituyen la arquitectura que permite que sus actividades académicas generen valor en beneficio de nuestro país, a través de las labores realizadas en las funciones docentes, de investigación y de extensión y vinculación con el medio.

En este sentido, la aplicación de principios administrativos resulta fundamental para el éxito de la gestión integral de la ANEPE, siendo la eficacia y la eficiencia los de mayor relevancia tras el logro de los propósitos institucionales, de acuerdo al principio de eficiencia institucional definido por la Academia. Asímismo, es importante que estos se potencien a través de la práctica de la transparencia, el compromiso con la institución y la cooperación.

De acuerdo a lo expresado, la medición de la eficiencia administrativa institucional es relevante para asegurar la calidad en la materialización de los procesos que realiza la ANEPE, pues se requiere controlar y corregir las desviaciones e insuficiencias en ejecución de las acciones y procedimientos que derivan de ellos. En dicho sentido, se necesita establecer indicadores que contribuyan a medir la eficiencia institucional.

La cultura organizacional también es un elemento que tiene influencia importante en la gestión administrativa institucional, porque en la Academia conviven civiles de diverso origen y militares, cuyas culturas particulares poseen características convergentes y divergentes. La unión de ellas genera en la ANEPE un conocimiento propio, con el potencial de fortalecer las capacidades para gestionar todas las actividades del Instituto exitosamente.

Sistema de evaluación integral y aseguramiento de la calidad (SEIAC)

Asegurar la calidad en la Academia exige la permanente aplicación de mejora continua de todos sus procesos, garantizando la satisfacción de los usuarios con los productos que la Institución ofrece a través de la acción de sus sistemas.

En este contexto, la autoevaluación es el elemento de gestión y aseguramiento de la calidad de aplicación permanente que permite valorar el desarrollo y funcionamiento de sus procesos, cuyo carácter participativo

contribuye a potenciar el mejoramiento continuo de las actividades académicas y administrativas.

Actualmente, el sistema de evaluación integral y aseguramiento de la calidad (SEIAC) de la Academia, se ha concentrado en aspectos relacionados con la planificación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación curricular, desarrollo del cuerpo académico, desarrollo de los alumnos y el apoyo académico, los cuales están estrechamente vinculados con las actividades docentes.

Sin embargo, la acción del sistema debe ampliarse a toda la institución, abordando las actividades de investigación, de extensión y vinculación con el medio y el apoyo administrativo, para evaluar de manera permanente el uso de sus recursos, el desarrollo de los procesos y los resultados obtenidos, proporcionando a los decisores en los distintos niveles organizacionales de la Academia la información y elementos de juicio que requieren para asegurar la mejora continua e integral de la organización.

En este ámbito, el alcance del SEIAC incluye todos los procesos que intervienen en la definición, medición, análisis y evaluación de las variables e indicadores establecidos para la gestión de la actividad institucional. Esto implica que la actividad evaluativa está presente en los diversos niveles de gestión de la Academia.

En consideración a lo señalado, la Academia requiere avanzar en la implementación completa del sistema, enfrentándola a un desafío complejo y de largo aliento. Ello, porque la construcción y aplicación de los instrumentos e indicadores de medición requieren ser sometidos a prueba y evaluación para que se consoliden en términos de validez.

El trabajo a realizar implica la aplicación de un método sistemático y permanente de recopilación, análisis, uso y retroalimentación de la información obtenida respecto del desarrollo de procesos, actividades y sus productos. Esto será consecuencia de las mediciones aplicadas en toda la estructura organizacional de la Academia, utilizando variables e indicadores que permiten saber cómo está funcionando, especialmente en los procesos claves que materializan la actividad institucional.

Especial relevancia adquiere este sistema en relación a los procesos externos de certificación de calidad. La tendencia observada en los temas educativos, señala la preocupación por el aseguramiento de la calidad de todos los procesos que las instituciones de educación superior realizan. Por ello, la voluntad de la ANEPE por acreditarse institucionalmente plantea un desafío que habrá que atender con prontitud.

Esto exige acreditar la docencia de pregrado, continuar mejorando lo logrado en el Magíster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa, avanzar hacia la acreditación del Postgrado en Inteligencia Estratégica y acreditar, también, la investigación y la vinculación con el medio.

Todo lo señalado debe obedecer a un esfuerzo progresivo en el tiempo porque es necesario preparar a la Academia integralmente para enfrentar tal desafío, antes de realizar la autoevaluación y evaluación externa que permita lograr dichas metas.

Reflexiones finales

En el Chile del siglo XXI uno de los desafíos principales para las instituciones de educación superior es la formación del capital humano avanzado y la creación y gestión del conocimiento. La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), no está ajena a estos desafíos, incluso ambos son parte de los propósitos principales del Instituto.

El entorno donde se desenvuelve esta Academia como organismo dependiente del Ministerio de Defensa, es justamente la seguridad y la defensa, que desde la perspectiva del conocimiento deriva de las humanidades, las ciencias sociales y particularmente de la ciencia política y las relaciones internacionales. Luego, el conocimiento de frontera en estas materias, obliga a tener una orientación educativa integral, continua, con capacidad de adaptación a las nuevas realidades, que permita la interacción con entidades homologas, pero fundamentalmente con las propias del sector de la defensa y otras entidades gubernamentales y privadas.

De lo anterior se desprende la importancia de la Academia bajo el prisma de responsabilidad social, en el sentido de la comprensión de las temáticas señaladas que impactan en la sociedad, considerando lo multidimensional que abarca, entre otros, aspectos políticos, sociales, económicos, científico-tecnológico y culturales.

Para lo anterior, la ANEPE debe generar capacidades para enfrentar y resolver problemas, promoviendo el pensamiento crítico que contribuya a la formación integral de sus alumnos. Aportar también a la generación de conocimiento y al proceso de toma de decisiones gubernamentales cuando sea requerido.

El logro de una coherencia con lo precedente requiere un alineamiento entre lo que se pretende y un diseño estratégico, que no es otra cosa que el tránsito desde la concepción de la idea en forma abstracta, hacia la acción o materialización de aquella.

El proyecto educativo que la ANEPE ha diseñado para estos propósitos obedece precisamente a esa concepción, la idea de lo que debería ser la Academia, la que se alcanzaría luego de un proceso de discusión profundo en el seno de su cuerpo directivo, con los aportes de sus académicos, e incluso de la participación y experiencia de su alumnado, a través de la observación del entorno, las buenas prácticas de instituciones similares y también los requerimientos y desafíos que tienen la seguridad y defensa en Chile.

Obtener una coherencia que trasunta en calidad educativa cumpliendo la misión institucional, es un compromiso ineludible que tiene repercusiones en el propio desarrollo y, sobre todo, en la seguridad y defensa nacional.

De esta manera el proyecto educativo pasa a constituir la piedra angular que impacta sobre toda la secuencia de la planificación estratégica y del aseguramiento y la gestión de la calidad. Por lo tanto, repercute en todas y cada una de las áreas del Instituto.

Cobra importancia el hecho de que el diseño estratégico de la ANEPE haya sido concebido con un horizonte de 12 años, es decir, hasta el año 2028, tiempo que se estima adecuado justamente para lograr la coherencia enunciada.

De esta forma se ha planteado en lo general dos fases estratégicas de 6 años cada una; cada fase tendrá tres subfases, cubiertas por planes de acción elaborados por cada administración y que se traslapan entre los nombramientos de los directores cada 2 años.

Todo este diseño permite, en primer lugar, pese a la alta rotación de la Dirección del Instituto, tener una hoja de ruta clara y precisa, flexibilidad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de acuerdo a las circunstancias de cada fase y, en segundo término, tiempo suficiente para alcanzar las brechas evidenciadas en el proceso de planificación.

Con este proyecto se busca un equilibrio coherente con los desafíos externos y las brechas internas, que se materializan en forma nítida en el Plan de Desarrollo Estratégico y en forma específica en cada plan de acción.

Su finalidad última es hacer viable la formación de profesionales civiles y militares en el ámbito de la seguridad y defensa, con altos estándares de calidad, que contribuyan a la función de la defensa y materias afines en beneficio de Chile y sus instituciones. De la misma manera, crear y gestionar el conocimiento de frontera en estas temáticas, que permitan contribuir al proceso de toma de decisiones del Ministerio de Defensa, como insumos a la respectiva política pública y, a la vez, difundir este conocimiento a la sociedad toda cuando corresponda.

Ello permitirá continuar desarrollando su actividad principal, formando profesionales de todas las ramas del saber, en el ámbito de la seguridad y defensa, lo que permitirá que sigan pasando por sus aulas, año a año, los oficiales generales que van a ocupar puestos en el alto mando de sus respectivas instituciones, los oficiales superiores de las FF.AA. que se desempeñarán en las agregadurías de Defensa en todo el mundo, asesores y mandos medios de diversas organizaciones públicas y privadas, oficiales de las Fuerzas Armadas y de Orden, así como muchos personeros del mundo de la política y decisores, se forman en temas de seguridad y defensa en sus aulas. Pero no solo eso; en tanto instituto de educación superior, la Academia genera la instancia para que estos mismos alumnos se conviertan en un nuevo impulso en la creación de ideas innovadoras para enfrentar los complejos escenarios

en el ámbito de la seguridad y la defensa, aportando con sus propias experiencias y capacidades.

En sus aulas y pasillos se forman generaciones de decisores y asesores, se establecen vínculos, se quiebran prejuicios y susceptibilidades, se aúnan esfuerzos, se refuerzan valores y se reflexiona, debate y produce nuevo conocimiento sobre temas de enorme sensibilidad e importancia como aquellas vinculadas al ámbito de la seguridad y de la defensa. Este entorno de madurez y reconocimiento ha constituido el *ethos* de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos en sus 70 años de vida, que con estas visiones de futuro aseguran su cumplimiento en los años venideros.

Por estas razones la Academia mira con grandes expectativas su desarrollo futuro, el que basado en sólidos cimientos producto de sus setenta años de experiencia en el desarrollo de la docencia en esta área tan particular, la integridad, capacidad y conocimientos de su cuerpo académico, de su personal de apoyo y el impulso renovador que cada director le ha señalado en su gestión, así como los fundamentos de su Plan de Desarrollo Estratégico, junto a su Proyecto Educativo, le aseguran un auspicioso futuro, no cejando en su quehacer diario de difundir los conocimientos propios de la seguridad y la defensa a todos los sectores del quehacer nacional, y seguir siendo además el pilar del Estado en materias de relaciones civiles militares así como un lugar de encuentro donde concurren esas visiones académicas, sin otro fin que contribuir a la tarea que le ha fijado el Estado.

BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, setenta años de Historia. ANEPE. Chile, Santiago: Stampa Grafic 2017, p. 8.

«Plan de Desarrollo Estratégico ANEPE (PDE)». ANEPE. Santiago: 2016, p. 64.

«Resolución Exenta N.º 3750/10430/102 de 16 .AGO.2016».

BITAR, Sergio. «Tendencias globales y futuro de América Latina». BID.

EUROPEAN UNION INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES. «Citizens in an Interconnected and Polycentric World». Strategic Trends Programme.

GOBIERNO DE CHILE

Decreto 146 de 18 de noviembre de 2009 - Aprueba 'Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos' (ANEPE) DNL 205. Art. 3.

Ley 20.424 «Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional». Promulgada el 4 de febrero de 2010. Art. 17.

Política Exterior de Chile 2030. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Primera Edición. Chile, Santiago: Ediciones Airena, enero 2018, p. 9.

MINISTRY OF DEFENSE. «Global Strategic Trends - Out to 2045». United Kingdom.

MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios de la educación a futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO 1999, pp 15-21.

US NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL. *Global Trends 2030: Alternative World».* Global Trends. Office of the Director of National Intelligence. Paradox of progresss. 2016.

SOTO, Julio. «*La conducción de la defensa en Chile 1960 al 2010: ¿Un problema de los militares o de todos los chilenos*?». Revista Política y Estrategia No 115, ANEPE. Santiago: 2005, p. 111.

Recursos elctrónicos

www.anepe.cl,visitada el 26 y 27 de marzo de 2018.

www.politicayestrategia.cl, visitado el 18 de marzo de 2018

TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA: GÉNESIS Y ESTRUCTURA DE LA DOCTRINA DAMASCO[1]

Carlos Alberto Ardila Castro[2]

Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia

Vicente Torrijos Rivera[3]

Luis Fernando Balaguera Sarmiento[4]

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

República de Colombia

---

[1] Capítulo de libro que contiene resultados de investigación de dos proyectos de investigación en colaboración así: a) «Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia - Fase III», que hace parte de la línea de investigación: políticas y modelos de seguridad y defensa» del grupo de investigación «Centro de Gravedad», reconocido y categorizado en (A) por COLCIENCIAS registrado con el código COL0104976 vinculado al Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales -CEESEDEN-, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia; y b) «Tendencias Evolutivas del Terrorismo en Colombia –las Farc– 2010/2019», que hace parte de la línea de investigación: línea de seguridad, del grupo de investigación «Grupo de Estudios Políticos e Internacionales», reconocido y categorizado en (A1) por COLCIENCIAS registrado con el código COL0025282, vinculado al Centro de Estudios Políticos e Internacionales de la Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario.

[2] Director de la investigación. Estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad Iberoamericana de México. Magíster Honoris Causa en Inteligencia Estratégica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia «brigadier general Ricardo Charry Solano», Colombia. Magister en Relaciones y Negocios Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes «general José María Córdova», Colombia. Investigador asociado, jefe de Investigación de la Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia. Contacto: carlosardilacastro@gmail.com y/o ardilac@esdegue.mil.co.

[3] Analista político y periodista con especialidad en Opinión Pública. Es Magister en Estudios Políticos. Hizo el Postgrado en Altos Estudios Internacionales. Cursó los estudios doctorales en Relaciones Internacionales y culminó su estancia postdoctoral en Asuntos Estratégicos, Seguridad y Defensa. Profesor emérito, profesor titular de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Profesor Premio a la Excelencia Académica y profesor distinguido de la Universidad del Rosario. Ha sido comisionado presidencial para el manejo de crisis con Venezuela e integrante del Consejo Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Contacto: vicentetorrijos@hotmail.com.

[4] Internacionalista de la Universidad del Rosario, con énfasis en seguridad y defensa. Estudioso de los temas relacionados con la seguridad internacional, política exterior y defensa nacional. Actualmente, se desempeña como miembro del grupo de Cooperación Internacional del Instituto Geográfico de Colombia, Agustín Codazzi -IGAC-.

Resumen: El presente capítulo tiene como objetivo analizar los factores que han incidido en la formulación de la Doctrina Damasco, uno de los ejes primordiales de la trasformación del Ejército Nacional de Colombia, así como la estructura final de la misma. Para tal fin, se le dedicó un apartado a los factores contextuales que han sido contemplados en su génesis, tanto a nivel nacional como internacional; las doctrinas que han sido referentes, para posteriormente revisar con detenimiento los postulados de la doctrina y las innovaciones que esta representa para el accionar militar en Colombia.

Palabras clave: Damasco; doctrina militar; Ejército Nacional de Colombia.

Introducción

Al ser una de las instituciones encargada de velar por la soberanía, integridad territorial y seguridad de la población civil, el Ejército Nacional de Colombia debe contar con la capacidad de adaptarse al contexto nacional e internacional para poder llevar a cabo esta trascendental tarea. En la actualidad, se han presentado diversos cambios a nivel nacional e internacional que inciden en el actuar de esta fuerza. A nivel nacional, la firma del Acuerdo de Paz de La Habana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Farc-, la guerrilla más importante del país, ha llevado al fin de un conflicto irregular de más de 50 años. De esta forma, se altera la dinámica del conflicto interno colombiano, en la que todavía restan actores armados, como el Ejército de Liberación Nacional -ELN-; disputándose el control de las economías ilegales que proliferan a lo largo del territorio nacional, y que, a su vez, alimentan redes del crimen transnacional organizado. Igualmente, la desmovilización de las Farc y la nueva etapa de transición, llamada «postconflicto», acarrea nuevos retos para las fuerzas militares, en los que el aporte al desarrollo nacional y consolidación de este proceso de paz es un imperativo.

A nivel internacional, se ha apreciado que las Fuerzas Armadas han iniciado un proceso de adaptación a las realidades de un mundo globalizado, en el que la inestabilidad de un país aledaño o, la necesidad de garantizar el suministro de un recurso estratégico, pueden ser prioridades en la esfera de la seguridad y defensa nacional. Consecuentemente, se ha optado por dotar a las fuerzas de las capacidades requeridas para adelantar misiones expedicionarias, entre las que se encuentran el alto desarrollo tecnológico, dinamismo, flexibilidad, y consolidación de cuerpos de operaciones especiales. Asimismo, las fuerzas militares también han comenzado a desarrollar acciones que van más allá de sus competencias bélicas, como lo es suministrar asistencia en caso de desastres naturales, dotar de suministros básicos a población vulnerable, y apoyar procesos de infraestructura entre otros.

Como se puede apreciar, las situaciones anteriormente descritas demandan, no solo mayores capacidades o una mayor coordinación entre el andamiaje institucional interno o entidades pares en el exterior, sino un cambio doctrinal que facilite la participación en estos procesos. Por ello, y buscando dotar al Ejército Nacional de Colombia de una nueva guía en este escenario complejo, se ha emprendido el ejercicio de reforma doctrinal conocido como «Damasco». Esta nueva doctrina, busca condensar los principios fundamentales de la institución castrense para contribuir de manera eficiente al cumplimiento de los objetivos nacionales (Centro de Doctrina Ejército Nacional de Colombia [CEDOE], 2017).

El propósito del presente texto es vislumbrar con claridad la génesis, y el proceso de estructuración de la Doctrina Damasco, con el objetivo de entrever las variaciones y adaptaciones acogidas por el Ejército Nacional de

Colombia, de cara a su nuevo contexto operacional. Para tal fin, el documento está dividido en dos acápites principales.

El primero hace referencia a los factores que de una manera u otra contribuyeron a la formulación de la doctrina y en ese sentido, determinaron su concepción. En este punto, se tienen en cuenta tanto las variables del contexto nacional, como las del internacional, para de esta forma poder contemplar la totalidad del espectro que incidió en el establecimiento de la nueva doctrina. De igual forma, y teniendo en cuenta la importancia que, ha tenido el estudio de experiencias y casos de éxito en otros países; en esta sección se incluye un breve análisis de las doctrinas de otros ejércitos, que fueron referentes para la formulación de «Damasco». En el segundo acápite, se expone el diseño estratégico de la doctrina, haciendo énfasis en el propósito y estructura de la misma; destacando los principales postulados de la nueva doctrina, así como los avances respecto al modelo anterior. Finalmente, se concluirá sobre lo anteriormente descrito, explicitando las tendencias apreciadas en el desarrollo del texto y se realizarán unos comentarios finales sobre la Doctrina Damasco.

Ahora bien, antes de proseguir con el esquema anteriormente descrito, es perentorio hacer unas precisiones conceptuales sobre el objeto del presente estudio, puntualmente, sobre el concepto de doctrina militar. De acuerdo con el general británico J.F.C. Fuller, la doctrina militar es: «la idea central del ejército» (Fuller en Rojas, 2017, p. 100). En ese sentido, la doctrina abarca de manera general la noción de cómo librar los conflictos bélicos, incluyendo factores como la identificación de adversarios, y la forma más eficiente de contrarrestarlos (Avant, 1993, pp. 410-411).

Por ello, la doctrina entra a condicionar variables como la táctica, los medios militares identificados como disponibles, la estructura de la organización castrense, el entrenamiento y la educación de los miembros del ejército, entre otros (Rojas, 2017, p. 100). No obstante, y para que el Ejército Nacional pueda llevar a cabo sus objetivos misionales, Posen considera que la doctrina militar debe formar parte de una estrategia mayor, de carácter político-militar, adoptada por el Estado para garantizar su seguridad (Posen, 1984a, p. 13). En el marco de esta estrategia se deben identificar todas las posibles amenazas para el Estado, de índole política, militar, económica u otra; así como los medios para neutralizarlas oportunamente.

Así las cosas, la doctrina militar es un subcomponente de esta estrategia que, a su vez, está conformado por un conjunto de disposiciones sobre cómo debe estar estructurado el ejército, y como debe ser empleado para responder a las amenazas y oportunidades identificadas (Posen, 1984a, p. 13). La doctrina parte de los juicios de los líderes castrenses y civiles, sobre lo que militarmente es posible y deseable; contemplando factores como la tecnología militar, la geografía nacional, las capacidades propias y las del adversario (Posen, 1984a, p.14).

Ahora bien, la trascendencia de la doctrina militar radica en dos aspectos puntuales. El primero, es su capacidad de contribuir a garantizar la seguridad del Estado. Sobre ello, Posen resalta que para lograr salvaguardar al Estado y la población civil; es necesario que la articulación de la doctrina militar con la estrategia política sea una constante, permitiendo determinar y disponer de los medios apropiados, para tal fin (Posen, 1984a, pp. 15-16).

El segundo es la proyección internacional del Estado, dado que la doctrina militar altera la relación con otros Estados (Avant, 1993, p. 140) y la manera como se es percibido en el escenario global. De acuerdo con la proyección mundial que se plantea desde la formulación de la doctrina, así como la manera en que los medios militares deben ser empleados con respecto a los oponentes identificados, Posen identifica tres tipos de doctrinas militares: defensivas, disuasivas y ofensivas. Las doctrinas ofensivas buscan destruir las fuerzas armadas del oponente, las defensivas aspiran a privar al adversario de lograr sus objetivos militares; y las doctrinas disuasivas, buscan aumentar los costos que un agresor debe asumir al momento de vulnerar la seguridad del Estado (Posen, 1984a, p. 14).

La escogencia del tipo de doctrina que cada ejército adopte, dependerá de la situación de su Estado en el contexto internacional, y de los factores organizacionales del estamento castrense que promueven una doctrina sobre otra[5]. Ahora bien, independientemente del tipo de doctrina militar que un Estado opte por implementar, esta debe cumplir una serie de funciones específicas, para lograr ser un instrumento efectivo que garantice la seguridad del Estado. Posen identifica cuatro funciones puntuales. La primera, de orden estratégico, hace referencia al hecho de que la doctrina contribuye a priorizar y focalizar los esfuerzos y la utilización de los recursos militares disponibles, en pro de la supervivencia del Estado y del éxito de su política exterior (Posen, 2016, p. 160).

La segunda, implica fortalecer la comunicación con la sociedad civil. Lo anterior, es de gran relevancia para el cumplimiento de la doctrina, ya que la sociedad civil es aquella que acarreara los costos de las actividades que desempeñe el ejército (Posen, 2016, p. 160). Por ello, es importante que los civiles puedan acceder a la doctrina, y conocer los lineamientos y derroteros de la organización castrense.

La tercera, es que facilita la coordinación entre los miembros de la fuerza, y la toma de decisiones por parte de los líderes militares. Al ser un marco de principios y conceptos compartidos por todos los miembros de la organización, la doctrina promueve la articulación entre los soldados, y orienta a los mandos militares al momento de emprender operaciones especificas (Posen, 2016, p. 160).

---

5 Factores como el ambiente en el que se desenvuelve la organización, su propósito y la población (Posen, 1984b, pp. 42-44).

La cuarta y última, es lograr la aquiescencia de los miembros del ejército para cumplir los objetivos de la organización. Lo anterior, debido a que la doctrina contribuye a resaltar los sacrificios y logros que asumen las personas que optan por el estilo de vida del soldado, fortaleciendo su sentido de pertenencia hacia la fuerza (Posen, 2016, p. 160).

De estas funciones anteriormente descritas, se puede inferir que la doctrina contribuye a reducir la incertidumbre del accionar militar, para que el ejército pueda cumplir sus objetivos misionales. Sin embargo, en los contextos de transición de conflicto a la paz, o viceversa, la incertidumbre que enfrenta el estamento militar tiende a aumentar; como lo expresa Posen (2016):

> «[...] Durante largos periodos de paz, mucho puede cambiar desde la última experiencia en combate de la organización. Nuevos adversarios surgen, o los líderes civiles eligen unos nuevos, con nuevos o al menos diferentes métodos de lucha, en diversos climas y topografías. La sociedad civil, que suministra los recursos materiales y humanos para la guerra, puede cambiar – alterando las nociones de los costos aceptables del combate, recursos disponibles, e inclusive lo que es permisible hacer para contrarrestar al enemigo. La economía civil desarrolla nuevas tecnologías, que nuevos o viejos adversarios pueden explotar, o que algunos miembros de la organización propia, o sus clientes, quieran que la organización explote». (Posen, 2016, p. 167).

Para poder hacer frente a esta incertidumbre producida por un nuevo escenario, los estamentos castrenses desarrollan las reformas doctrinales que consideren necesarias. Buscando aumentar sus posibilidades de victoria frente a su adversario, estos procesos de reforma e innovación deben tender a integrar al ejército con su contorno político, y con las directrices del Estado para este nuevo contexto (Posen, 1984, pp. 29-30). Empero, Posen reconoce que los procesos de reforma doctrinal toman tiempo, y que mientras se desarrollan pueden desorientar temporalmente a la organización militar. Por ello, esta situación debe ser contemplada al momento de realizar las modificaciones pertinentes (Posen, 1984, p. 30). Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes sobre el concepto de doctrina, es posible proseguir con el desarrollo propuesto del escrito.

Concepción de la doctrina

La Doctrina Damasco, como ejercicio de innovación doctrinal**,** busca dotar al Ejército Nacional de Colombia de un mejor posicionamiento en el escenario actual, para así poder garantizar el cumplimiento de sus objetivos misionales, siendo estos la defensa de la soberanía, independencia, integridad territorial, la población civil y los recursos privados y estatales, y el orden constitucional; así como promover la generación de un ambiente de paz, seguridad y desarrollo (Ejército Nacional de Colombia).

Del mismo modo, al estar estructurado al interior de las ramas del poder público y someterse a los principios de la función pública; el Ejercito también debe aportar al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, listados en el artículo 2 de la Constitución Nacional (Ciro & Correa, 2014, p. 32). Entre esos fines, no solo se encuentra la «misionalidad» anteriormente descrita, sino el servicio constante a la comunidad en general y la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos, y demás principios democráticos. Consecuentemente, en esta sección se puntualizarán los factores y tendencias contextuales que incidieron en la concepción de la doctrina, para que fuera posible generar un proceso de adaptación exitoso a las nuevas dinámicas nacionales e internacionales, y garantizar el cumplimiento de las tareas anteriormente descritas.

Este proceso de reforma doctrinal implica un reconocimiento del escenario actual; por una parte, para poder realizar las adaptaciones correspondientes a las realidades inmediatas, y, por otra, para identificar tendencias que se proyectan hacia el futuro, y prever las acciones futuras que estas requerirán, de forma que sean contempladas en la reformulación de la doctrina. Lo anterior, garantiza que la doctrina continúe siendo acertada, una vez se consolide en la totalidad de la fuerza. No obstante, se reconoce que el proceso de transformación propio de una reforma doctrinal debe darle cierto margen de maniobra a la institución militar, para que pueda adaptarse a las particularidades de un ambiente operacional incierto y cambiante (Ciro & Correa, 2014, p. 22).

Por ello, en esta sección se hará un breve análisis del contexto que ha marcado el surgimiento de la Doctrina Damasco, en tres acápites puntuales; el primero hace referencia al contexto nacional, el segundo al contexto internacional y el tercero a las doctrinas que influyeron de una manera u otra en la configuración de la nueva doctrina del Ejército Nacional de Colombia.

Contexto nacional

El contexto nacional actual está marcado por una nueva realidad que altera la lógica del conflicto armado interno: el postconflicto. Este término se entiende como el escenario inmediatamente posterior a la finalización del conflicto armado con las FARC, caracterizado por el cese de hostilidades y en el que consecuentemente se espera una reducción de los homicidios causados por la disputa armada (Ugarriza, 2013, p. 145).

Con la salida de uno de los actores más importantes, en términos de generación de violencia, del conflicto, cambia el escenario de la defensa del Estado, desde la noción de seguridad en sí. En el postconflicto se busca consolidar los acuerdos de paz establecidos con las FARC, y solventar las causas directas y estructurales de la lucha armada, para así evitar la perpetuación de la violencia. Lo anterior, implica que la seguridad ya no solo estará relacionada

con la manera de evitar la guerra, o llevar a cabo acciones militares a nivel interno; sino que también estará ligada a la construcción de «una paz estable y duradera» (Ciro & Correa, 2014, p. 41).

Por ello, el Ejército Nacional debe contribuir a las fases de construcción y consolidación de paz, apoyando a las demás entidades estatales para que accedan a las zonas más vulneradas por el conflicto con las FARC, resguardando la seguridad de la población civil en estas zonas, que en su mayoría son rurales y periféricas, y vinculándose de manera más cercana a procesos de desarrollo social y económico a nivel nacional. Adicionalmente, en este nuevo escenario se espera que se dé un viraje doctrinario que permita trascender la lucha contrainsurgente, y facilite el desarrollo de capacidades para prevenir una guerra regular.

Aunque, seguirá primando la noción de seguridad interna, como lo exponen Ciro y Correa: «De tal suerte, lo que está en juego, más que la supervivencia del Estado, es la tranquilidad de sus habitantes; la función clásica de seguridad y defensa seguirá orientada a atender problemas internos, es decir, se desarrollará dentro del Estado, antes que, en el extranjero, para combatir amenazas de múltiple naturaleza» (Ciro & Correa, 2014, p. 35).

Lo anterior, se debe a dinámicas propias del conflicto colombiano, así como a tendencias de perpetuación de la violencia que se han venido materializando tras la firma del acuerdo de paz. Una de las características del conflicto interno, además de su larga duración y baja intensidad, ha sido la multiplicidad de actores que han participado en él. Por ello, y a pesar de que las FARC estén en un proceso de transición de movimiento insurgente a partido político tradicional, aún restan actores generadores de violencia. Con el ELN, se ha entablado un proceso de paz similar al que en su momento se adelantó con las FARC, pero hoy en día se encuentra en un punto muerto por los múltiples atentados que esta organización ha desarrollado en contra de la Fuerza Pública y la población civil.

La ausencia de logros materializados en lo que va del proceso, y las acciones armadas del ELN han hecho que se reanude el conflicto, y que aumente la distancia entre las partes que conforman la mesa de negociaciones (Verdad Abierta, 2018b). Es probable que esta situación se prolongue, o que, en su defecto, en el proceso de paz con esta guerrilla se den intermitencias de esta índole, en las que el ELN puede aprovechar la coyuntura nacional para generar acciones violentas, que, en su perspectiva, fortalezcan su posición en el proceso de paz. Lo anterior, se puede apreciar en el caso de las elecciones del próximo 11 de marzo. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, 148 municipios en los que el ELN está presente, se encuentran en alto riesgo electoral (Verdad Abierta, 2018a).

Asimismo, son varios los reductos de las FARC que no se sometieron a lo acordado en la «mesa de negociaciones de La Habana», continuando con la lucha armada. Es difícil conocer la totalidad de miembros de esta guerrilla que aún

delinquen de manera organizada, pero un estimado de *Insight Crime* suponía que serían cerca del 30% del total de miembros de este grupo insurgente (Yagoub, 2016), mientras que la Fundación Ideas para la Paz calcula que las disidencias cuentan con entre 1.000 y 1.500 hombres (El Espectador, 2018).

Ahora bien, a la existencia de múltiples actores que cuentan con capacidad de ejercer la violencia se adhiere un catalizador de conflicto importante, que son las diversas economías ilegales que existen en el país. Si bien, los reductos de las FARC, el ELN y las BACRIM (bandas criminales) pueden entrar a disputarse las zonas de influencia de la guerrilla de las FARC para ejercer control territorial, la relación de estas zonas con los mercados ilegales acrecienta el interés de estas agrupaciones por disputárselas y consolidar su presencia en ellas.

Lo anterior no es despreciable para ninguno de los actores armados descritos, ya que las FARC, como grupo armado, contaba con injerencia política y social en 112 municipios, de los 242 en los que hacía presencia (Valencia & Obando, 2016, p. 18); y en 11 de las 14 regiones en las que operaba, desarrollaba actividades económicas ilegales (Valencia & Obando, 2016, p. 19). De hecho, esta insurgencia poseía un control directo en actividades como el narcotráfico, ya que el grupo se asentó en zonas donde se desarrollan las primeras partes de la cadena de producción, es decir, el cultivo de la hoja de coca y el procesamiento de la pasta de base de coca (Ávila & Castro, 2016, p. 51).

Para el ELN, hacerse con la regulación de estas actividades le permitiría consolidar su posición en estas zonas, como sucedió en el departamento del Choco (Núñez & Montoya, 2016, p. 150). A su vez, este incentivo potencia la expansión de las BACRIM, descendientes del fenómeno del paramilitarismo, que no solo buscan permear las zonas rurales donde el conflicto con las FARC tuvo lugar, sino que también las áreas urbanas, por lo que han optado por desarrollar estructuras hibridas, para servirse de grupos delincuenciales locales, pero manteniendo lógicas jerárquicas para cooptar de manera más directa las actividades extractivas ilegales, y el comercio de drogas y armas (Cely, 2016, p. 8). La disputa entre estos actores ha empezado a reproducir las lógicas de violencia del conflicto, siendo la población civil la más damnificada. Muestra de ello son los más de 200 líderes sociales que han sido asesinados desde el año 2016, según ha informado la Defensoría del Pueblo, y que se deben a la disputa y expansión de estas organizaciones armadas al margen de la ley (Semana, 2018).

Este contexto nacional, en el que se debe velar por la consolidación de la paz a la vez que se enfrenta a los grupos armados organizados (GAO), plantea múltiples desafíos para el Ejército Nacional, por lo que, en su proceso de reforma doctrinal, se han incluido rúbricas orientadas a esta realidad y, así combatir la criminalidad exacerbada que atenta contra los recursos naturales, el medio ambiente, la infraestructura, los bienes públicos y las condiciones básicas de vida de la población civil (Ciro y Correa, 2014, p. 35).

Contexto internacional

El contexto internacional se ha caracterizado por una estructura de poder en reacomodación tras la finalización de la Guerra Fría, el auge de «la globalización», y la ampliación de la agenda internacional. Por ello, los Estados-Nación han venido emprendiendo diversos procesos de adaptación a las nuevas condiciones del entorno internacional, marcado por la necesidad de cooperar con terceros, y por la interdependencia entre actores (Rivas, 2007, pp. 54-55). Esta realidad también ha permeado la esfera de la seguridad. Múltiples cambios sobre el rol de las Fuerzas Militares se han venido dando, para poder hacer frente a los retos que afronta tanto la seguridad nacional, como la internacional en el siglo XXI.

Evidentemente, el más apremiante de estos es el crimen transnacional organizado, que se ha servido de la interconexión y la globalización para expandir sus redes por todo el globo. Las organizaciones que forman parte de este fenómeno han sabido adaptarse a las respuestas estatales, neutralizando sus efectos y mejorando sus réditos económicos, al expandir su rango de actividades criminales (Garzón, 2012, p. 3). Esto es particularmente cierto en América Latina, una región que cuenta con múltiples factores que han facilitado el desarrollo de redes criminales, como lo es un historial de violencia e ilegalidad considerable (Garzón, 2012, p. 2), personas experimentadas en las lógicas criminales (Garzón, 2012, p. 4) y su posición geográfica, entre otros. Por ello, el Ejército Nacional al igual que muchas de las instituciones castrenses del mundo, se han visto obligadas a cooperar para poder neutralizar este flagelo.

Esta cooperación en términos de intercambios de experiencias y creación de espacios de dialogo, no solo parte de una necesidad común; sino que también de una serie de imperativos cada vez más universales, como lo son los DDHH y la justicia internacional, entre otros (Ciro & Correa, 2014, p. 35). Aun así, lo anterior encuadra perfectamente con la noción de amenazas a la seguridad imperante, que privilegia el desarrollo de misiones internacionales de carácter multinacional, para hacer frente a problemáticas como la proliferación de armas de destrucción masiva por parte de regímenes hostiles, expansión del terrorismo y la inestabilidad causada por conflictos entre terceros (Moskos en Edmunds, 2006, p. 1067).

Por lo tanto, las Fuerzas Militares han empezado a fomentar el desarrollo de capacidades que permitan impulsar la efectividad de estas operaciones internacionales. Entre ellas, promover una formación flexible para los soldados, que les permitan emplear la diplomacia, desarrollar capacidades asociativas y encajar más fácilmente con individuos provenientes de otras culturas (Hajjar, 2013, p. 134). Los Estados también han promovido la consolidación de unidades de alto nivel, equipadas con los últimos avances tecnológicos y el mejor entrenamiento, para llevar a cabo estas misiones expedicionarias (Edmunds, 2006, pp. 1067-1068).

En el marco de estas misiones, se destacan aquellas conocidas como «operaciones de manutención de la paz», en las que se busca apoyar la estabilización de zonas afectadas por conflictos armados, con fines humanitarios. Las Fuerzas Armadas que participan en estas misiones deben desarrollar diversas actividades entre las que se encuentran, labores de orden policivo, reconstrucción de infraestructuras críticas y suministrar asesoría a entidades locales, para fortalecer sus capacidades (Edmunds, 2006, p. 1070). De igual manera, se ha enfatizado en la relación entre las esferas de la seguridad, la estabilidad política y el desarrollo económico. De esta forma, se ha pugnado para que desde las Fuerzas Militares se aporte al desarrollo nacional de los Estados, más allá de las acciones bélicas, brindando apoyo a la gestión de riesgos frente a desastres naturales o asistiendo al mejoramiento infraestructural en espacios periféricos, entre otras labores.

Este punto de la relación con la población civil es esencial, por lo que se requiere que la Fuerza Pública se coordine con otras entidades y con las políticas establecidas para potenciar el desarrollo de las comunidades (Aghayere & Amadasun, 2010, pp. 28). Además, al ser América Latina una región donde se han acogido los principios democráticos de manera férrea, se busca que la población civil participe más activamente en el sector de la política pública de defensa y seguridad (Rivas, 2007, p. 58). Esto permite que las Fuerzas Armadas trabajen conjuntamente con agrupaciones civiles en pro de la paz, el Estado de derecho y el desarrollo nacional (Rivas, 2007, p. 65). Para lograr consolidar esta relación con la población, se requiere prestar atención a factores como la estrategia de relaciones públicas, mediciones precisas sobre el impacto de las acciones en terreno y revisiones constantes sobre la interacción con la comunidad (Aghayere & Amadasun, 2010, p. 29).

De igual forma, se ha optado por poner a la población en el foco de atención de la esfera de la seguridad, de manera que se han vinculado factores de orden político, económico y social, para así poder abarcar la totalidad de amenazas y peligros, de los que esta debe ser protegida (Rivas, 2007, p. 63). En la región, también se ha apreciado una tendencia marcada hacia el desarrollo auto-sostenible de las Fuerzas Armadas, así como a la reafirmación del control civil y la profesionalización de los miembros activos, para de esta forma, poder continuar con su «misionalidad» de una manera eficiente y armoniosa con la población civil (Rivas, 2007, pp. 66-67). En este contexto internacional, en el que las Fuerzas Armadas han buscado acondicionarse a los retos de un mundo marcado con la interconexión y la transnacionalidad, se fraguó la Doctrina Damasco del Ejército Nacional.

Doctrinas referentes para la concepción de Damasco

Una vez detallados los puntos más relevantes de los contextos nacional e internacional, que incidieron en la formulación de la Doctrina Damasco, es posible revisar los casos de doctrinas empleadas por otras organizaciones,

que sirvieron de modelo para este proceso de reforma doctrinal. Evidentemente, el primer referente doctrinal fue Estados Unidos. La cooperación con este país en materia de seguridad se remonta varias décadas atrás, y su influencia en el desarrollo del Ejercito Nacional se remonta a la participación del mismo en la Guerra de Corea.

Uno de los referentes de este país para la formulación de la Doctrina Damasco, fue el *Manual de Campo de Operaciones de Estabilización del Ejército de Estados Unidos*, relevante en el escenario de postconflicto actual. En este documento, se exponen los factores concernientes a las operaciones de estabilización, definiendo como tareas prioritarias el establecimiento de la seguridad civil, la autoridad civil, restablecimiento de los servicios públicos, el apoyo a la gobernabilidad, a la economía y al desarrollo de la infraestructura (Oliva, 2017, p. 19); procedimientos útiles en el escenario de postconflicto. También sirvió como referente el Programa de Publicaciones Doctrinarias del Comando de Entrenamiento y Doctrina, en el que se establecen la jerarquía doctrinal y los principios que rigen al Ejercito Sur de los Estados Unidos, que es aquel que opera en Latinoamérica (Rojas, 2017, p. 101).

Desde el año 2015, la Dirección de Doctrina del Ejército de Estados Unidos ha estado asesorando al Centro de Doctrina del Ejército de Colombia (CEDOE), en la incorporación del concepto operacional de las operaciones terrestres unificadas (OTU) (Rojas, 2017, p. 102). Este concepto, parte del precepto de que la conducción de la guerra requiere de diversas actividades, personas, procesos y tecnologías se coordinen (Rojas, 2017, p. 117). Por ello, esta clase de operaciones son desarrolladas a través de la «acción decisiva», entendida como «la combinación simultanea de las tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad, y de apoyo de la defensa a la autoridad civil, que se ejecutan simultáneamente con el fin de evitar o disuadir el conflicto, prevalecer en la guerra y crear las condiciones favorables para su resolución» (Rojas, 2017, p. 117).

Del mismo modo, se tomó como referente el caso español, en el que se vigorizó el proceso de trasformación del Ejercito por medio del fortalecimiento del talento humano presente en la fuerza, y el robustecimiento del sistema de doctrina del mismo (Ejército brasileño en Ciro & Correa, 2014, p. 63). Otro de los conceptos que se empleó para la formulación de la Doctrina Damasco fue el de armas combinadas. Este concepto fue aprehendido gracias a los acercamientos con el Ejército chileno, que desde el año 2005 ha emprendido una transformación doctrinal, aplicando una versión de la doctrina acorazada; que fue adaptada por una comisión de oficiales colombianos en el año 2014, produciendo como insumo para Damasco 87 manuales (Rojas, 2017, pp. 102-103). Esta clase de maniobra a su vez, hace referencia a:

> «[...] la habilidad, idoneidad y pericia que permite el uso de los elementos de potencia de combate en una acción sincronizada, plenamente integrada, con el propósito de obtener y explotar la iniciativa, para

> derrotar fuerzas terrestres, obtener, ocupar y/o recuperar terreno y lograr ventajas físicas, temporales y psicológicas sobre el enemigo» (Rojas, 2017, p. 103).

Para su aplicación al caso colombiano, se ha considerado necesaria la implementación de brigadas de armas combinadas, buscando obtener superioridad operacional por medio de la combinación de velocidad y poder de fuego, disuadiendo al enemigo de manera efectiva (Rojas, 2017, p. 109). Asímismo, incidió de gran manera la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En el año 2013, se firmó un acuerdo de cooperación con esta alianza, que promovía el intercambio de información de inteligencia, para hacer frente a amenazas comunes del orden transnacional (Padilla, 2017, p. 23). Para 2017, se culminó el proceso de perfeccionamiento del acuerdo de asociación, lo que convirtió a Colombia en el primer país latinoamericano en asociarse de manera formal a esta organización internacional (Padilla, 2017, p. 25).

Este proceso de asociación, facilitará el intercambio de información, el acceso al sistema de la educación y programas de formación de la OTAN, y la participación en misiones multinacionales de esta organización (Padilla, 2017, p. 26). En este punto, cabe resaltar dos aportes que desde la OTAN se han dado al proceso de reforma doctrinal del Ejército, y que se verán potenciados por la asociación formal a esta organización. El primero hace referencia a la transparencia y la rendición de cuentas a la población civil, en el que se promueve el desarrollo de este ejercicio participativo de acuerdo con normas y prácticas internacionales del sector defensa (Padilla, 2017, p. 27).

El segundo, se refiere a la interoperabilidad con otras fuerzas de diversos países, que contribuyen en las operaciones de la OTAN. La Doctrina Damasco ha buscado desde su formulación vincular al Ejército Nacional a las acciones de esta organización, por medio de la utilización del mismo lenguaje del que se compone la doctrina que han avalado sus miembros (Padilla, 2017, p. 27). Así, la Doctrina Damasco se ha servido de los avances y casos de éxito descritos anteriormente, para consolidarse como un instrumento efectivo que garantice la transformación del Ejercito Nacional.

Diseño estratégico de la doctrina

Los Estados Nación modernos para lograr obtener y preservar sus objetivos nacionales, diseña estrategias teniendo en cuenta la articulación de todos los poderes del Estado, dentro de estos poderes se encuentra el poder militar de la nación, el cual se considera un bien público que nace de diferentes conceptos y en el cual se pueden encontrar diversas aproximaciones teóricas, es fundamental hacer un recorrido por ellas para finalmente entender el porqué de los fines, medios y modos que interactúan para formular una estrategia, en este caso el de la Doctrina Damasco (Sánchez, 2012).

Para lograr entender el contexto donde se generan las amenazas para los objetivos nacionales es importante que los Estados incrementen una lista de políticas públicas que las identifiquen y posteriormente implemente un modelo de seguridad y defensa que asegure proteger al Estado (Ardila & Cubides, 2017, p. 27). Lo anterior se dificulta por las características del sistema internacional contemporáneo, el cual está influido por dos principalmente, la primera es la incertidumbre, la cual dificulta la comprensión clara de los fenómenos que se producen, no dejando diferenciar claramente las amenazas que afectan a los Estados, la segunda característica es la turbulencia o cambio acelerado con la que estas amenazas afectan los intereses estatales. En este entorno ofrece grandes retos para poder identificar cuando un riesgo adquiere intención y se convierte en amenaza y cuando esta logra vulnerar los poderes del Estado afectando su interés convirtiéndose en un peligro (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011).

Uno de los poderes que tradicionalmente ha utilizado el Estado para neutralizar dichos riesgos, amenazas y peligros es el poder militar, él conceptualmente ha sido explicado desde tres enfoques diferentes teniendo en cuenta principalmente el objetivo a proteger así: un primer enfoque es el de la «seguridad tradicional», el cual se centra en que el principal objeto de protección es el Estado, quien concentra todo su poder en conseguir y preservar el interés nacional de las perturbaciones, internas y externas. Este enfoque acoge la utilización del poder duro del Estado representado en sus Fuerzas Militares, y como marco teórico, la utilización del paradigma realista de las relaciones internacionales siendo su principal escenario el conflicto o la amenaza de conflicto armado (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011).

En un segundo escenario encontramos el enfoque de «seguridad humana», el cual cambia su objeto de protección del Estado hacia las personas, contemplando aspectos diferentes a los militares, para construir el concepto. Este cambio de paradigma lo propone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año de 1994 y busca comprender de una manera holística todos los factores que afectan la seguridad de las sociedades y de los seres humanos que las componen (Ballesteros, 2016).

Una vez ocurridos los atentados del 11 de septiembre en los Estados Unidos, se genera la necesidad de revisar nuevamente el concepto de seguridad y esto origina el tercer enfoque: «seguridad multidimensional», que busca integrar las necesidades de seguridad de los Estados con la de los individuos. La Organización de los Estados Americanos (OEA) en una conferencia en Ciudad de México en el 2003, planteó una nueva idea que pretende actualizar el concepto y ponerlo acorde con las nuevas realidades que surgen en este sentido. El concepto profundizó en las condiciones de la seguridad y la defensa, los límites entre la seguridad interior, exterior y cuáles serían los roles tanto de Fuerzas Militares como de Fuerzas Policiales.

En la elección del enfoque a utilizar, los Estados tienen que tener en cuenta cómo lograr articular la interacción de medios y modos dentro de sus poderes (Sánchez, 2012, p. 248). Uno de estos es el poder militar de la nación, el cual está conformado por la unión del poder aéreo, el poder naval, el poder aéreo-espacial, el poder ciber-espacial y finalmente los poderes terrestres; materializados institucionalmente en la Armada de la Republica de Colombia, en la Fuerza Aérea colombiana y el Ejército Nacional de Colombia. El poder terrestre del Estado es el objeto de estudio y la razón de existencia de la Doctrina Damasco, la cual genera una construcción teórico-conceptual que permite potencializar el poder militar con el fin de obtener y preservar los objetivos del Estado colombiano.

Es importante resaltar que el Ejército enmarcado en el concepto estratégico de planeación por capacidades analizando las variables que lo componen: doctrina, organización, material y equipo, personal, infraestructura, liderazgo, entrenamiento, educación y mantenimiento, siendo la variable «doctrina» uno de los pilares fundamentales para fundamentar el poder terrestre de la Nación (Ejército, 2016, p. 2).

Damasco, pilar fundamental del poder terrestre

Con el fin de dar una compresión teórico-conceptual al poder terrestre de la nación, la Doctrina Damasco inicia determinando la organización que proporciona dicho poder la cual es el Ejército Nacional tomando como referente la Constitución así: «El Ejército Nacional de Colombia proporciona a la nación el poder terrestre para prevenir, configurar y vencer en este dominio. La Constitución, las leyes, las directrices del Ministerio de Defensa y la naturaleza del poder terrestre forjan la misión del Ejército» (Ejército, 2016, p. 3).

El dominio terrestre es uno de los conceptos fundamentales en el desarrollo de la doctrina, el cual hace referencia a la presencia de los integrantes del Ejército en el terreno, interactuando con los otros dominios teniendo en cuenta factores políticos, sociales, económicos, etc., es importante tener en cuenta que los conflictos se han logrado abordar por el control del territorio, acompañado de la capacidad de las naciones de conservarlos (Ejército, 2016). Las operaciones terrestres son la materialización del dominio sobre el terreno, en el cual un ejército realiza actividades militares con el fin de articular sus medios y sus modos para así lograr la victoria dentro del campo de combate, según el concepto doctrinario de Damasco existen unas características que influyen sobre estas operaciones y se ve reflejado en:

Las operaciones terrestres contra adversarios armados son una actividad humana intensa que se realiza en áreas que por lo general cuentan con la presencia de población civil y bienes civiles y que en la mayoría de las ocasiones se desarrolla en ambientes VICA (volátil, incierto, complejo y ambiguo), donde son frecuentes el caos, la fatiga, el miedo, la violencia y la

incertidumbre. Debido precisamente a esta complejidad, el riesgo potencial de consecuencias involuntarias es siempre alto (Ejército, 2016, p. 4).

Para el logro de dichas operaciones terrestres, el Ejercito ha identificado «cuatro tipos de tareas: 1) ofensivas, 2) defensivas, 3) de estabilidad y 4) de apoyo de la defensa a la autoridad civil» (Ejército, 2016, p. 5), determinando que en cualquier momento se puede presentar la combinación de dichas tareas. Acogiendo el concepto de operaciones terrestres unificadas (OTU). El fin último de esta concepción operacional es generar sinergia no solo entre las Fuerzas Militares sino con las otras instituciones del Estado con el fin de potenciar las capacidades del mismo de llevar bienestar a todos los habitantes dentro del territorio nacional.

El dominio terrestre y las operaciones terrestres realizadas por el Ejército Nacional tienen como fin último lograr consolidar el poder terrestre de la nación, «entendido como la capacidad de ocupar, ganar, mantener, explotar y retener el control legítimo sobre el territorio» (Ejército, 2016, p. 6). Para el logro de dicho objetivo, se deben tener capacidades que van desde la imposición de fuerza sobre el enemigo, pasando por generar espacios que coadyuven con la gobernabilidad hasta intervención para mitigar fenómenos generados por la naturaleza. Como institución, el Ejército Nacional desarrolló un cuerpo doctrinario que le permita en primera medida adaptarse a nuevos contextos de aplicación del poder terrestre de la nación y con esto cumplir con su función institucional. La Doctrina Damasco cumple con dicho propósito y a continuación se expondrá cómo la estructura soporta su desarrollo, para esto se toman como referencia los diferentes manuales fundamentales.

Estructura

Antes de hacer una descripción detallada de la estructura de la doctrina, es importante tener en cuenta una de las nuevas tendencias que a nivel global aportan a la construcción de nuevas organizaciones, esta es la generación del conocimiento, en palabras de Andrés Oppenheimer en su libro *Crear o morir*, esta se constituye en el oro del siglo XXI, ya que da la oportunidad de vencer la incertidumbre y la turbulencia generada por el «sistema internacional contemporáneo» (Oppenheimer, 2014), en la estructuración de conocimiento es importante tener en cuenta cómo se logran articular los medios y los modos disponibles, para después pasar a la facilitación del conocimiento, tomando en cuenta los espacios generados en el accionar diario de la organización en el caso del Ejercito Nacional de Colombia su admirable experiencia en operaciones terrestres, y por último o la capacidad que tiene la organización de cambiar e innovar basándose en dichas experiencias.

Detallando cada uno de estos pasos, podemos establecer que para identificar y organizar el conocimiento hacemos uso de todas las herramientas

de obtención de informaciones para así identificar fortalezas y amenazas las cuales nos permiten potenciar las oportunidades que encontremos en el sistema y que fortalezcan nuestra doctrina. Siguiendo con la facilitación del conocimiento teniendo como eje central la investigación, la cual nos permite solucionar los problemas encontrados a lo largo del desarrollo operacional y materializarlos en la doctrina. Finalmente llegamos a la innovación que nos permite generar los cambios y nos lleven a aprender a desaprender y así colaborar a generar espacios de gobernanza y gobernabilidad que finalmente se verán reflejados en el cumplimiento de los fines del Estado.

Es trascendental resaltar el papel que la investigación desempeñó en la estructuración de la Doctrina Damasco, pues se concibe como un elemento esencial en su construcción, teniendo en cuenta que esta debe ser guiada por un respeto, el cual permite aprender de otras miradas dadas a los problemas que aquejan a nuestro Estado (Oppenheimer, 2014). El Ejército define la doctrina como pilar fundamental en la generación de conocimiento de la siguiente forma:

> «[...] En lo que respecta a la doctrina del Ejército de Colombia, son los principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación» (Ejército, 2016, p. 2).

La doctrina juega un rol fundamental en conducción de operaciones en los diferentes ámbitos de la guerra proporcionando principalmente: una visión coherente de la guerra la cual está ligada a las construcciones sociales que de ella tenga la nación que las desarrolló, en segundo lugar permite incrementar la efectividad operacional mejorando sustancialmente la eficiencia de las unidades, permitiendo espacios de generación de conocimiento, en tercer lugar la doctrina provee un marco común de referencia y genera un *ethos* institucional que identifica y agrupa a cada uno de los miembros de la organización. En cuarto lugar, logra consolidar la acción unificada brindando un marco común para poder lograrla y por último, la doctrina impulsa la interacción entre líderes y soldados generando sinergia dentro del personal que finalmente es un potenciador del poder del combate (Ejército, 2016, p. 5).

De igual forma, el Ejército dentro de su fundamentación doctrinaria tiene en cuenta las siguientes variables dentro de su concepción. La guerra es caótica, lo cual se ve reflejado en el concepto de fricción que describe *Karl Von Clausewitz* en su libro *De la Guerra*. Lo anterior, unido a que la guerra es una actividad social la cual se ha desarrollado desde el inicio de las civilizaciones, y finalmente es importante tener en cuenta que dicha actividad se desarrolla principalmente dentro de las poblaciones y es fundamental minimizar los

efectos hacia ellas. Las variables anteriores generan unos principios doctrinarios que se ven «transversalizados» en ellas así: operaciones de armas combinadas, mando tipo misión, adhesión a las leyes de la guerra y la subordinación civil y operaciones conjuntas (Ejército, 2016, p. 26).

Para estructurar su desarrollo doctrinario el Ejército considera que deben existir unas jerarquías que conducen desde el nivel superior hasta la del nivel inferior siendo coherentes en sí mismas. Siendo consecuentes con este planteamiento se reconocen los siguientes tipos de doctrina así: 1) conjunta, es aquella que tiene como intención guiar la conducción estratégica y operacional de la guerra brindando un marco donde desarrollar las doctrinas de las Fuerzas Militares; 2) de fuerza, que establece los principios fundamentales del accionar de una fuerza para lograr un objetivo común; 3) doctrina multinacional, la que representa los principios de operaciones de las fuerzas de dos o más naciones para lograr cumplir con un fin en común; y 4) doctrina inter-fuerzas, la cual se normatiza la operatividad entre dos fuerzas.

Siendo consecuentes con la necesidad de dar un orden lógico dentro del desarrollo doctrinal el Ejército consideró que debía jerarquizar los diferentes documentos alienando sus publicaciones, las cuales definen el Manual Doctrina de la siguiente manera: manuales fundamentales del Ejército y, manuales fundamentales de referencia del Ejército los cuales son la columna vertebral y se definen como: «Los MFE contienen los principios fundamentales mediante los cuales las unidades del ejército de combate y los elementos del ejército generador que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en el logro de los objetivos nacionales. Un MFE proporciona los principios intelectuales de cómo el Ejército opera como una fuerza. Cuando sea necesario, cada MFE tiene un MFRE que proporciona una explicación más detallada de los principios contenidos en los primeros» (Ejército, 2016, p. 15).

Manuales de campaña los cuales son definidos como: «Los MCE contienen principios, tácticas, procedimientos y otra información doctrinal. Describen cómo el Ejército y sus unidades ejecutan y entrenan para las operaciones. Los MCE describen como el Ejercito efectúa las 16 operaciones escritas en los MFE; se integran plenamente y cumplen con la doctrina de los MFE y los MFRE» (Ejército, 2016, p. 15). Y finalmente, los manuales técnicos del Ejército en donde «se establecen las técnicas y son publicaciones que se integran, articulan y cumplen con la doctrina contenida en los MFE, MFRE Y MCE» (Ejército, 2016, p. 15). Es vital observar que, la estructura que desarrolla la Doctrina Damasco garantiza una articulación entre los diferentes niveles de la guerra en el desarrollo operacional del Ejército Nacional de Colombia y su interacción con las otras fuerzas y con Fuerzas Militares de países aliados.

Conclusión y tendencia

La concepción de la doctrina obedece a una completa comprensión del contexto tanto interno como externo, el cual genera cambios en todos los poderes del

Estado, especialmente en el poder militar, en este sentido el poder terrestre debe adaptarse a estas nuevas realidades. En su diseño se tienen en cuenta factores del «sistema internacional contemporáneo», reflejados en la complejidad y turbulencia de dichos fenómenos, la concepción logra interpretar acertadamente estos contextos y lo plasma en un cuerpo doctrinal que le permitirá al Ejercito Nacional de Colombia adaptarse a ellos.

Asimismo, el diseño estratégico de la Doctrina Damasco obedece a la articulación de los fines, medios y modos del poder militar del Estado, para ser materializado en el concepto de poder terrestre y ser materializado en la conducción de las operaciones del Ejército Nacional de Colombia. La doctrina está articulada con los nuevos desarrollos conceptuales en el campo de la «seguridad y defensa» y de igual forma obedece a todo el planeamiento estratégico del Estado con el fin de alcanzar sus objetivos, es fundamental tener en cuenta que en su diseño se contemplaron no solamente el poder militar sino la interacción sinérgica de los otros poderes estatales, con el fin de conseguir una convergencia que permita la satisfacción de los intereses de la nación.

Es válido esclarecer que, la Doctrina Damasco representa el cambio de visión para la transformación del Ejercito Nacional de Colombia, donde las operaciones terrestres unificadas juegan un papel preponderante en todo lo que gira en torno a los procedimientos militares que se efectuarán en el transcurso de la transición por la que atraviesa actualmente Colombia más conocida como el «posconflicto». Del mismo modo, este tipo de «operaciones unificadas» servirán como una estrategia o sistema militar innovador para abordar las amenazas que se manifiesten durante el posconflicto.

Pues al igual que el Ejército Nacional con la Doctrina Damasco, el conflicto igualmente tendrá una evolución inminente, pues la «guerra de guerrillas» se mantiene pero paralelamente surgen un sinnúmero de agentes que se catalogan como disidencias, las cuales atentan directamente contra la óptima condición de las variables que hacen que las dinámicas estatales funcionen correctamente, por consiguiente, se necesita de una urgente transformación militar para abatir y enfrentar estos nuevos desafíos que convergen simultáneamente.

Finalmente, para el mediano y largo plazo se espera que la Doctrina Damasco represente un gran avance para Colombia desde el punto de vista estratégico militar, el cual lo pueda posicionar al nivel de los ejércitos que componen la OTAN. Puesto que, según académicos y encargados de tomar decisiones importantes en el ámbito militar. Se espera que Colombia haga parte de esta asociación en los próximos años, dado que el hecho de combatir un grupo insurgente por más de medio siglo lo ha convertido en un ejemplo a seguir, en donde varios actores como organizaciones y países consideran que el apoyo que Colombia puede ofrecer será fundamental para identificar, analizar y enfrentar las amenazas que atenten contra el bienestar del «sistema internacional» en un escenario contemporáneo.

REFERENCIAS

AGHAYERE, V. & AMADASUN, A. «What Role For Military Academia And Intelligence For Nigeria's Armed Forces Transition As A Tool For Conflict Resolution, Peace Building And Sustainable Development In The Niger Delta?». *Insights to a Changing World Journal*, 1 (4). 2010, pp. 24-37.

ARDILA, C. & CUBIDES, J. «Políticas públicas de seguridad en Colombia frente a la convergencia y las nuevas amenazas». En TORRIJOS, V. & ARDILA, C. (Eds.). *Políticas Públicas de Seguridad y Defensa: Herramientas en el marco del posconflicto en Colombia* Bogotá D.C.: Escuela Superior de Guerra 2017, p. 161.

AVANT, D. «The Institutional Sources of Military Doctrine: Hegemons in Peripheral Wars». *International Studies Quarterly,* 37. 1993, pp. 409-430.

ÁVILA, A. & CASTRO, J. «Retos del postconflicto en materia de seguridad y administración de justicia en zonas rurales». En ÁVILA, A. y VALENCIA, L. (Eds.). *Los retos del postconflicto: justicia, seguridad y mercados ilegales*. Bogotá: Ediciones B 2016, pp. 31-112.

BALLESTEROS, M. *En busca de una estrategia de Seguridad Nacional*. Madrid: Ministerio de Defensa España 2016.

CELY, C. «Bandas Criminales: la amenaza para la paz». *Informe lo que hemos ganado-BACRIM*. Fundación Paz y Reconciliación 2016, pp. 1-10.

Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia [CEDOE]. Damasco. 2017. Recuperado de: https://cedoe.mil.co/index.php?idcategoria=141.

CIRO, A. & CORREA, M. «Transformación estructural del Ejército colombiano. Construcción de escenarios futuros». *Revista Científica General José María Córdova, 12*(13). 2014, pp. 19-88.

EDMUNDS, T. «What are armed forces for? The changing nature of military roles in Europe». *International Affairs, 82*(6). 2006, pp. 1059-1075.

EJÉRCITO. *MFE1-01 Doctrina*. Bogotá: Ejército 2016.

EJÉRCITO, C. *MFE 1.0 El Ejército.* Bogotá: Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional 2016.

Ejército Nacional de Colombia. «Misión». (s.f.). Recuperado de https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=383638.

El Espectador. «Las disidencias de las Farc tendrían entre 1.000 y 1.500 hombres». 2018, febrero 07. Recuperado de https://www.elespectador.com/noticias/paz/las-disidencias-de-las-farc-tendrian-entre-1000-y-1500-hombres-articulo-737835.

GARZÓN, J. «La rebelión de las redes criminales: El crimen organizado en América Latina y las fuerzas que lo modifican». *Woodrow Wilson Center*.

2012, pp 1-10. Recuperado de https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Garzon.Rebellion.ESP_.pdf.

HAJJAR, M. «Emergent Postmodern US Military Culture». *Armed Forces & Society*, 40 (1). 2013, pp. 118-145.

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS. *La evolución del concepto de seguridad*. Madrid: Dirección General de Relaciones Institucionales 2011.

NÚÑEZ, M. & MONTOYA, C. «Tipologías de relaciones de grupos armados ilegales con población civil y mecanismos de tramitación de conflictos». En ÁVILA, A y VALENCIA, L. (Eds.). *Los retos del postconflicto: justicia, seguridad y mercados ilegales*. Bogotá: Ediciones B 2016, pp. 139-169.

OLIVA, J. «La Doctrina Damasco en las Agendas Regional e Internacional». *Experticia Militar, 1*(3). 2017, pp. 14-21.

OPPENHEIMER, A. *Crear o morir*. Bogotá: Random House Mondadori 2014.

PADILLA, J. «Acuerdo de Cooperación entre Colombia y la OTAN: Un paso firma hacia la internacionalización de las fuerzas militares». *Experticia Militar, 1*(3). 2017, pp. 22-28.

POSEN, B. «Foreword: Military doctrine and the management of uncertainty». *Journal of Strategic Studies, 39*(2). 2016, pp. 159-173.

POSEN, B. «The Importance of Military Doctrine». *The Sources of Military Doctrine: France, Britain and Germany between the World Wars* Cornell. University Press 1984a, pp. 13-33.

POSEN, B. «Explaining Military Doctrine». *The Sources of Military Doctrine: France, Britain and Germany between the World Wars.* Cornell University Press 1984b, pp. 34-80.

RIVAS, J. «Metamorfosis del Estado-seguridad y fuerzas armadas en el siglo XXI». *Provincia, 1*(17). 2007, pp. 49-75.

ROJAS, P. «Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia». *Revista Científica General José María Córdova, 19*(15). 2017, pp. 95-119.

SÁNCHEZ, J. *En la mente de los estrategas.* Bogotá D.C.: Escuela Superior de Guerra 2012.

Semana. «282 líderes sociales fueron asesinados en Colombia desde 2016». 2018, enero, 03. Recuperado de http://www.semana.com/nacion/articulo/defensoria-del-pueblo-282-lideres-sociales-asesinados-en-colombia/558634.

UGARRIZA, J. «La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos». *Colombia Internacional*, *77*. 2013, pp. 141-176.

VALENCIA, L. & OBANDO, C. «Los retos nacionales y territoriales del postconflicto». En ÁVILA, A & VALENCIA, L. (Eds.). *Los retos del postconflicto: justicia, seguridad y mercados ilegales*. Bogotá D.C.: Ediciones B 2016, pp. 13-30.

Verdad Abierta. «Mesa de diálogos con el Eln se queda sin oxígeno». 2018b, febrero, 23. Recuperado de https://verdadabierta.com/mesa-dialogos-eln-se-queda-sin-oxigeno/.

Verdad Abierta. «Eln y 'gaitanistas', generadores de riesgo electoral en el país». 2018a, febrero, 21. Recuperado de https://verdadabierta.com/eln-gaitanistas-generadores-riesgo-electoral-pais/.

YAGOUB, M. «'We Will Not Demobilize': First FARC Dissidents Won't Be The Last, Insight Crime». 2016, julio, 08. http://www.insightcrime.org/news-analysis/we-will-not-demobilize-first-farc-dissidents-wont-be-the-last.

RETOS Y DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DEL NIVEL DEL POSTGRADO EN DEFENSA NACIONAL: «UNA PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SALVADOR»

Maritza Ruiz de Campos. PhD[1]

Colegio de Altos Estudios Estratégicos de la República de El Salvador

República de El Salvador

Resumen: El abordaje del artículo hace una referencia cronológica del estado de la educación desde la perspectiva de la defensa nacional a nivel de educación superior y cómo estas se han ido desarrollando desde la naturaleza y desarrollo educativo en la Fuerza Armada específicamente en El Salvador; y cómo sigue predominando la necesidad estratégica del Ministerio de Defensa Nacional en la formación del nivel de postgrado en el tema, y como urge de acuerdo a la realidad nacional contar con programas educativos de educación superior para miembros del nivel institucional interno y de instituciones y organizaciones públicas y privadas que por ley les corresponde la integridad del territorio, es aquí donde la gestión de la política de defensa su relación con la gestión educativa a nivel de educación superior debe replantearse, es una de las principales tendencias, retos y desafíos emergentes, ya que también la esencia curricular y de la educación, su impacto en el desarrollo de país y aún de Centroamérica, este es un reto de la innovación y desarrollo curricular educativa como una práctica de tecnología educativa en las Fuerzas Armadas.

La calidad educativa debe, actualmente, centrarse por supuesto en una visión y práctica de innovación y desarrollo curricular a nivel de educación superior del Ministerio de Defensa Nacional, lo cual deriva de un modelo de gestión y desarrollo institucional para impartir los diferentes programas y carreras en el nivel de educación superior para los postgrados en el nivel de maestrías y doctorados, ya que está en una falencia que tiene la Ley de Educación Superior de El Salvador (LES), no se contempla en su estructura organiza la formación de recursos humanos en temas de defensa o seguridad nacional

---

[1] Salvadoreña, doctora en Investigación y Desarrollo, con postdoctorado en Gestión Administrativa de la Educación Superior con énfasis en Calidad Educativa e Innovación Tecnológica, maestra en Desarrollo Local, maestra en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, máster en Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación, con postgrado en Seguridad y Desarrollo Nacional, curso en Defensa Nacional, y Política de Defensa para los Países Hemisféricos; y Lucha Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y las Redes Ilícitas en las Américas. Especialista en El Salvador en el Área de Investigación y Diseño Curricular para Defensa y Seguridad Nacional. decampos0129@yahoo.es ruiz.maritza@caee.edu.sv.

en el nivel de postgrado, sin embargo la realidad nacional que atraviesa el país conlleva a resumir que el artículo hace una propuesta estratégica para educación superior en El Salvador, y que también sería de impacto para los países centroamericanos.

Palabras clave: defensa nacional; propuesta estratégica; desafíos en la formación; educación superior en el nivel del postgrado; innovaciones educativas en defensa; retos educativos.

Introducción

El desarrollo del pensamiento crítico de acuerdo, es el desarrollo mental y sensorial que tiene el hombre para identificar, recoger, problematizar, profundizar, analizar o caracterizar una situación coyuntural o estructural. Bajo este sentido entonces el pensamiento crítico es un proceso estrictamente mental, es decir la forma de pensar de los sujetos ante cualquier situación que se presenta en una nación por ejemplo, caso recurrente para abordar un objeto de análisis, estudio o discusión; por lo cual se debe observar, formular, problematizar, enunciar, explicar, predecir y contextualizar el objeto con el fin de llegar a construir una forma o de concluir, proponer o realizar una conjetura que pueda aportar territorialmente e institucionalmente.

Por tanto, la funcionalidad del pensamiento crítico para la formulación de la estrategia y política de defensa y la toma de decisiones, le permite a la persona poner en práctica su desarrollo mental para determinar la respuesta y amenaza de carácter estatal y externo por ejemplo, también considerando el despliegue de las distintas fuerzas de un país, como el sistema de defensa y la fuerzas militares, cuidando la integridad del territorio, la independencia, la soberanía y la capacidad de respuesta para proteger las vidas humanas.

Resumiendo, la puesta en práctica de una persona con pensamiento crítico en el tema de la formulación de la estrategia y política de defensa y la toma de decisiones, es poner en juego el siguiente proceso mental: analiza el entorno y problematiza, determina los intereses y los objetivos nacionales, formula la estrategia, toma en cuenta el marco legal, determina los medios de defensa, determina los recursos del Estado y formula el plan de defensa. Como es notorio, el pensamiento crítico es fundamental para los tomadores de decisiones en un Estado o nación en el tema de defensa.

La educación históricamente, en el mundo, es considerada como la herramienta más poderosa que transforma personas, sociedades, modelos de desarrollo, entre otros; pero pocos son los países, las instituciones y las personas que la utilizan como parte de la gestión del desarrollo. Bajo este sentido, es importante revisar dicho contexto desde el enfoque de la gestión de la educación superior como una connotación epistemológica, de visión y práctica, siendo así como el presente artículo que aquí se presenta se refiere a la manera de cómo lograr una construcción de la calidad educativa en las Fuerzas Armadas: «Retos y desafíos en la formación del nivel del postgrado en defensa nacional: "una propuesta estratégica para educación superior en El Salvador"», que su enunciado epistémico implica ¿cómo una visión y práctica de innovación y desarrollo curricular en educación superior para El Salvador, también impactará y será de aporte para las Fuerzas Armadas de Centroamérica como región?

Contextualmente se aborda el enunciado como parte de una problemática actual de la calidad educativa y la innovación del diseño curricular en el área de la defensa nacional; ya que es de importancia para la educación en el desarrollo y

trasformación de las humanidades, desde la práctica, visión e innovación educativa. La educación se encuentra como una construcción en parámetros o tiempos que marcan grandes avances en la ciencia, la tecnología, en la investigación y extensión de la educación superior; y por supuesto, en las humanidades.

El artículo, brinda una revisión de las teorías y la filosofía de la educación desde una perspectiva epistemológica, también analiza el desarrollo de la educación superior como una construcción epistemológica y científica para el desarrollo educativo y la transformación de las humanidades a nivel de postgrado para el Ministerio de Defensa Nacional; ofrece cómo construir un abordaje epistémico del desarrollo de las teorías y filosofía de la defensa nacional, el impacto de la educación, la calidad educativa y la innovación curricular, que actualmente dicha filosofía y teoría se aloja en los modelos educativos y el desarrollo curricular a los cuales no puede escapar en una política publica educativa para el nivel superior en las Fuerzas Armadas. Encontrándose como perspectiva de análisis, que hay una diferencia entre la historia de la educación, la pedagogía del nivel civil en general y en el nivel de Fuerza Armada o Ministerio de Defensa Nacional; y el posicionamiento exitoso de las instituciones educativas de las Fuerzas Armadas mundiales como Estados Unidos, Chile, España, Brasil entre otros; que cuentan con centros de desarrollo curricular, ciencia y tecnología o innovación, la educación, la pedagogía son fundamentales en los procesos educativos de los centros de formación, esto ha impactado en la investigación, innovación y desarrollo educativo de sus naciones y del mundo, por ejemplo; y, en especial, en Centroamérica que es importante trabajar el desarrollo curricular e innovación y desarrollo para la construcción de los modelos educativos de los centros de educación en los niveles militares. La historia de la educación va de la mano con la evolución del ser humano, no existe ninguna sociedad por primitiva que sea en la que no se presente la educación como aporte, transformación y desarrollo. Comenzando por la transferencia de simples saberes conocidos a las nuevas generaciones para su perpetuación continua, hasta el establecimiento de hábitos y costumbres, desembocando en culturas y transformadas en sociedades simples o complejas. En las culturas y sociedades, no se presentan únicamente tradiciones y sincretismos, sino que todo esto se convierte en una gama de concepciones religiosas, filosóficas, militares y tecnológicas, que son la base de las idiosincrasias de cada país o nación. Todo esto, se fusiona en la concepción pedagógica actual y, por lo tanto, es lo que da vida y sentido de pertenencia al acto educativo del profesorado militar que no puede verse separado de cómo la historia demuestra que la educación transforma, desarrolla, revoluciona, innova, entre otros; esto es un desafío actual en la educación superior en El Salvador, de cómo lograr construir un modelo educativo que transforme la visión de la seguridad y defensa nacional como nación.

El Salvador, se caracteriza tipológicamente como un espacio geográfico con fuertes déficit en la economía, la educación, el desarrollo tecnológico y la

innovación educativa puesto que se ve reflejado en los *ranking* de producción intelectual, sin embargo, actualmente la educación superior tienen indicadores derivados desde las teorías educativas que permiten realizar una gestión por la docencia, investigación y proyección social en las universidades del ámbito civil, pero no existe a este momento una política pública de educación superior en defensa o a nivel de Fuerza Armada, vistos como componentes en materia de desarrollo educativo; la educación superior y entendida esta como una herramienta gestora de aprendizaje- comunidad-aula- ciencia y tecnología a nivel local, nacional y global, es esta perspectiva la que se encontrará en las páginas sucesivas del presente artículo.

Abordaje histórico y global de la educación en el área de defensa en El Salvador

La historia de la educación ha sido un tema de mucho debate en el mundo, en este sentido, se define la educación en una secuencia sistemática en que la persona se desarrolla de forma histórica, la cual adquiere conocimientos, habilidades, valores, destrezas y actitudes, de tal manera que hay una transformación en el ser humano, que le sirve para toda la vida. La educación ha evolucionado de tal manera que ha sido y es reconocida como un hecho social y por esta razón dentro de la taxonomía de las ciencias se ha ubicado en las ciencias sociales, porque también le permite al hombre reconocer los fenómenos como una acción, como un sistema y como un proceso en el cual todo ser humano se desarrolla, y en este sentido, es que se habla de la acción educativa, donde se toman en cuenta aspectos como la relación de la educación en hechos históricos; y sociedad de la información ahora. Actualmente existen muchos precursores psicopedagogos que le aportaron a corrientes educativas explicadas algunas con mucho rigor epistemológico, filosófico, y psicológico, que indudablemente siguen siendo corrientes utilizadas no solo por educadores, sino que sus aportes aún han llevado a construir corrientes y enfoques hacia los modelos educativos de instituciones o centros de nivel superior, también a planes y políticas públicas de países, los cuales se interrelacionan, tal como se representa en el siguiente esquema:

Relación entre modelo educativo, plan educativo de país y política pública

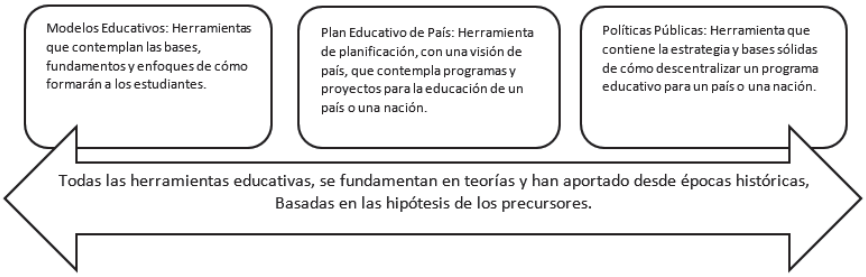

Fuente: elaboración propia

Así, en El Salvador por ejemplo, han existido diversas teorías y enfoques de cómo conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje, y el desarrollo de la educación de los países, donde los aportes de pedagogos, psicólogos, filósofos, sociólogos, cientistas políticos, educadores entre otros, han predominado en los procesos curriculares de hoy en día, ya en los modelos educativos aún se habla de la formación por objetivos a una formación por competencias, pareciera una realidad dialéctica, sin embargo, siguen predominando algunas corrientes psicopedagógicas que han impactado en la forma de generar el aprendizaje, así se tienen precursores históricos que sus aportes siguen siendo válidos en algunas teorías educativas, entre ellos están Paulo Freire, Lev Vygotsky, Celestin Freinet, Ovide Declor, Jean Jacques Rousseau, Jean Piaget, entre otros.

Por lo que entrar a la discusión e importancia de las teorías clásicas de la educación es hablar de una concepción de la educación, en general, y también de una reflexión epistémica y pedagógica muy profunda, dado que los precursores fueron ampliamente epistémicos para la construcción de los aportes psicoeducativos, muchos de ellos siguen siendo válidos para la construcción de modelos educativos o enfoques de políticas públicas en materia educativa, que su significado tiene una connotación epistemológica[2], sociológica, psicológica, y aún la educación es transformadora en los ámbitos económicos de una sociedad y el mundo, históricamente también se ha destacado la educación dentro de una concepción artística y antropológica y se ha realizado una exposición poética con una reflexión profunda como lo hicieron autores como Goethe, Herder, Fichte, entre otros; esto ocurrió entre los años 1770 a 1830 por ejemplo, época en que la filosofía, de la literatura y de la pedagogía se reconocen como periodo marcado por relaciones de la ilustración tardía, el idealismo filosófico y pedagógico, aparece el clasicismo alemán y las diversas corrientes del romanticismo como lo establece (Klafki, 2011). En este sentido, los conceptos de educación han sido debatidos en plenarios con profundos análisis epistémicos, donde hoy en día hablar de educación también es hablar de contextos tecnológicos, siendo así como al transcurrir los años la educación ha evolucionado y aportado con instrumentos como la computadora, el teléfono, entre otros, la educación es la única llave transformadora de las personas y la sociedad, y también para el desarrollo de las instituciones, comunidades, regiones, países, continentes y el mundo entero.

Las teorías de la educación también se han innovado, llegando a conjeturar en la actualidad a que también hacer referencia a las transformaciones de la educación y la sociedad del conocimiento, es hacer referencia a las tecnologías de la información y comunicación (TIC); y en El Salvador, por ejemplo, ya se habla de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, y en

[2] La epistemología es una construcción que deriva de un profundo análisis de categorías, conceptos o expresiones, mediante la aprehensión filosófica y metódica en los abordajes de los objetos de estudio.

países como Costa Rica, Panamá, El Salvador, Guatemala por ejemplo, se encuentran ya centros educativos y programas educativos virtuales, donde los procesos han cambiado, los paradigmas de los clásicos autores y profundos constructores de análisis de la educación, la didáctica o la pedagogía han sido cuestionados en la transición de la educación, esta transformación, a este tiempo para muchos expertos los aportes de los clásico autores como Piaget siguen siendo útiles en el quehacer del aula y, sobre todo, en el acto educativo[3] del profesor, ya que los modelos educativos de algunas universidades además de estar fundamentados de acuerdo a los abordajes de los precursores, se fundamentan en una base tecnológica e innovadora también que les permite su interrelación, para ofrecer una educación o formación integral e innovadora a través de un currículo para la formación del ser humano en ciencias o disciplinas, este es un reto para las escuelas del sistema educativo militar en el país.

Al revisar, el desarrollo de la educación desde el contexto histórico y global, se encuentra que los planes educativos del país, que tienen su fundamento en las corrientes filosóficas de los precursores de las teorías de la educación, y que han evolucionado, sin embargo, la debilidad en las políticas públicas ha conllevado a que los planes educativos sean débiles que poco o nada transforman vidas de los estudiantes para un futuro mejor, donde el desarrollo y el espíritu de transformar desde la educación es poco evidente en la práctica educativa.

El sistema educativo de la Fuerza Armada de El Salvador, actualmente están haciendo un esfuerzo para entrar a un nuevo enfoque educativo como es la sociedad de la información y en especial se expande ahora las nominadas tecnologías de la información y comunicación TIC, los modelos educativos, presuponen entonces en el área educativa una apertura a innovar una serie de procedimientos, recursos, gestión de programas y carreras certificadas, estrategias y herramientas que no habían sido esquemas propios de la educación tradicional. En este sentido, la educación demuestra en la historia que ya no tiene solamente una connotación pedagógica, psicológica, sociológica, artística o antropológica, sino tecnológica e innovadora que rompe paradigmas didácticos y pedagógicos; donde se recogen también de manera integral algunos elementos que no se deben dejar de lado, por una parte, las concepciones sobre el proceso de la educación y su relación con la enseñanza aprendizaje, el cual es necesario ajustar para poder adaptarse a esta nueva forma de funcionamiento con respecto a la visión y esquemas preconcebidos sobre lo que es enseñar, generar aprendizaje y cómo estos deben desarrollarse para que funcionen de acuerdo a aprendizajes preconcebidos.

[3] Acto educativo, es la práctica artística, creativa y responsable del profesor en la enseñanza y aprendizaje del estudiante, es el desempeño comprometido con una acción social del profesor en la trasformación de quien está formando.

Es importante considerer también en el proceso los cambios en los recursos, las TIC ponen a la disposición en la institución armada, los docentes y alumnos las más variadas formas y estrategias de aprendizaje y, por lo tanto, una infraestructura que responde, por supuesto, a esta política de formación educativa de equiparamiento, asesoría, utilización y distribución de recursos al alcance de todos los protagonistas y agentes de aprendizaje en el área militar (Ejercito, Aéreo y Naval), es importante señalar el replanteamiento de hacer, de cara a este enfoque innovador el papel que tanto estudiantes como docentes desempeñan, en donde el estudiante deja de ser un rol pasivo esperando que construyan conocimientos en su pensamiento para la vida, sino más bien autodidacta y, por supuesto, lo más importante de un docente es que tiene que estar a la vanguardia de los desafíos de la ciencia y la tecnología, esto es puesto en práctica en las escuelas y niveles como:

Áreas y niveles de formación en el sisma educativo de la Fuerza Armada

RAMAS QUE PARTICIPAN	NIVEL DE FORMACIÓN DE PREGRADO Y CONTINUADA
Ejército	Licenciatura en Administración Militar. Cursos de Ascenso. Diplomado de Estado Mayor. Maestría en Administración Militar.
Aéreo	Licenciatura en Administración Militar. Cursos de Ascenso. Diplomado de Estado Mayor. Maestría en Administración Militar.
Naval	Licenciatura en Administración Militar. Cursos de Ascenso. Diplomado de Estado Mayor. Maestría en Administración Militar.
Cursos del nivel de posgrado	
Ejército	Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional. Curso de la Defensa Nacional.
Aéreo	Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional. Curso de la Defensa Nacional.
Naval	Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional. Curso de la Defensa Nacional.
Profesionales y actores de instituciones públicas y privadas.	Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional.

Fuente: construcción propia

Estas nuevas formas de y áreas de formación y/o educación de la Fuerza Armada en El Salvador, han venido impartiéndose desde 1992, después del conflicto armado, por lo tanto, acciones concretas que ameritaron una gestión curricular de la educación superior más integral y comprometida al nivel de licenciatura y la maestría en administración militar, se recalca que en la medida que se atiendan los aspectos tangibles en el currículo como abordar el tema de la defensa y seguridad nacional, conlleva a desarrollar recurso y aun ampliarlos y adaptarlos a las plataformas de *e-learning*, comunicación, materiales, funcionamiento de red; y lo intangible como la comunicación pedagógica, rol, formación y actualización del profesor, interacción, diseño de actividades, proceso de evaluación y la satisfacción de alumnos, profesores y gestores, se tendrá capacidad de construir una alternativa más cercana que la educación a distancia y diferente de la enseñanza presencial, si bien al principio el foco era la innovación técnica para crear entornos de aprendizaje, ahora el foco es el alumno mismo, la metodología y los recursos del profesor o tutor, esto implica que los gestores de la educación superior deben contar con planes estratégicos y desarrollo que conduzcan a contar con un currículo internacionalizado que garantice la calidad educativa de los estudiantes para que puedan enfrentar de manera responsable el mundo emprendedor, empleador o productivo.

Por lo tanto, no solo se trata de simples respuestas mecánicas y de buena disposición a emprender este proceso, sino más bien a un compromiso que pasa no solo por la adquisición de herramientas tecnológicas e innovadoras sino de preparación y una verdadera formación no solo de docentes, sino de gestores que responda, por supuesto, a las innovaciones que como institución de educación se traza en este momento.

Destacar un análisis y abordar cómo la educación e instrucción militar en El Salvador incide es realizar un abordaje de importancia ya que actualmente la Fuerza Armada de El Salvador cuenta con una estructura organizativa en lo que respecta a la educación de alto nivel, puesto que cuenta con distintas escuelas por cada una de la ramas en las cuales se forman e instruyen oficiales del área ejército, aéreo y naval, que conlleva a que todos los oficiales estén preparados a un nivel estratégico y de inteligencia para desempeñarse en cualquier campo de acción militar y situación. Institucionalmente la vision del Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), sistematizar la educación castrense a nivel nacional, integrándose al proceso de modernización que la globalización exige, para lograr altos estándares en el desarrollo de la educación, capacitación y adiestramiento que la Institución Armada impulsa, para obtener profesionales en la carrera de las armas, de acuerdo a su especialidad, área y arma en que se desempeña; la que conduce filosófica y doctrinariamente a la planificación de carreras de nivel superior como la licenciatura en Administración Militar; y otras como el Diplomado de Estado Mayor, profesorado militar; así como también todos aquellos cursos y capacitaciones para el desarrollo de competencias profesionales de los efectivos,

además se cuenta con centro de especialización de alto nivel que abre un espacio para señores oficiales y civiles en el tema de defensa, seguridad y desarrollo nacional, donde participan también una gama de profesionales civiles con el fin de cultivar la cultura por la formación en temas de país, como es notorio en la mission planificar, organizar, dirigir y ejecutar las políticas, estrategias, planes y proyectos doctrinarios, educativos y de entrenamiento de la Fuerza Armada de acuerdo a las políticas emanadas por el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada. La profesionalización de la Fuerza Armada aquí se define como el aprendizaje, formación y capacitación de alto nivel en temas o áreas específicas para desempeñarse de manera efectiva ante una situación o rol que se le asigne.

La Fuerza Armada, históricamente se ha destacado por los valores de: disciplina, obediencia, lealtad, honor, abnegación, honestidad, prudencia, veracidad, justicia; cada uno se conceptualiza en los parámetros de formación e instrucción de oficiales y suboficiales que conforman las filas de las ramas de la Fuerza Armada, como es ejército, aéreo y naval, donde tanto profesores como instructores deben aplicar el modelo educativo hacia una misión específica que lleve a la formación de alto nivel, y esto se evidencia en la representación de las escuelas que conforma el Comando de Doctrina y Educación Militar; y entre ellas están: Centro de Educación e Instrucción Naval, Centro de Educación e Instrucción Militar Aeronáutica, Escuela de Artillería, Escuela de Comando y Estado Mayor, Escuela de Fuerzas Especiales, Escuela de Ingeniería Militar, Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado, Escuela de Seguridad Militar, Escuela Militar, Centro de Idiomas de la Fuerza Armada, Colegio de Altos Estudios Estratégicos, Escuela de Caballería, Escuela de Comunicaciones y Electrónica de la Fuerza Armada, Escuela de Infantería, Escuela de los Servicios Logísticos de la Fuerza Armada, Escuela de Sanidad Militar, Escuela de Suboficiales y

Fuente: tomada de página web, escuela militar

Tropa de la Fuerza Armada; y la Escuela Nacional de Inteligencia, las cuales gradúan a oficiales y suboficiales.

El modelo educativo de la educación e instrucción militar está conformado por principios y valores militares que permiten que el oficial pueda aprender dentro de un proceso de enseñanza y aprendizaje capaz de percibirse en su accionar cotidiano dentro de las unidades donde se destaca; permitiendo con ello poseer una serie de virtudes, en su formación permanente; la Fuerza Armada de El Salvador en los últimos años también ha desarrollado estructuras y unidades de alto nivel lo cual ha conllevado a que las escuelas puedan mejorar en su infraestructura, recursos, tecnología y otros recursos de capacitación o adiestramiento que requieren los oficiales o la tropa de la Armada salvadoreña. Asímismo, dentro de las escuelas de formación e instrucción militares se ha incorporado un fuerte componente que es la investigación científica y tecnológica, entendida esta como el proceso administrativo, metodológico, científico y procedimental del abordaje de objetos de estudio en los diferentes campos de acción a través de métodos, técnicas e instrumentos investigativos capaces de profundizar en las problemáticas internas y externas de la instrucción para la creación de propuestas de mejora continua, tal y como ya hay algunos avances en algunas escuelas.

La educación militar es un proceso de transformación física, mental y cultural, de hombres y mujeres para lograr que voluntariamente convencidos y comprometidos entreguen al país y a sus instituciones su lealtad, capacidades, habilidades, inteligencia y la misma vida si fuese necesario en el cumplimiento de los deberes que impone el servicio de las armas. Esta educación militar tiene como propósito fundamental, capacitar a los futuros cuadros de mando del instituto armado, bajo la premisa de ser útiles a la patria, a fin de disponer de un Ejército, Fuerza Naval y Fuerza Aérea profesionales, instruidos y aptos para cumplir eficientemente sus misiones constitucionales y participar en el desarrollo nacional. El proceso educativo, presta especial atención y fortalecimiento de los valores y virtudes humanos y militares; a desarrollar hombres y mujeres auto disciplinados, plenamente identificados con el instituto armado, con deseos de superación y con un firme proyecto de vida; que tenga una alta estima del cuidado de la salud, el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades físicas y mentales, así como una decidida inclinación al estudio y la superación personal. El sistema educativo militar de El Salvador, representa uno de los pilares fundamentales de la eficiencia operativa del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval, la base para el correcto encauzamiento de la educación militar son las premisas y normas contenidas en el plan nacional de educación, las cuales brindan un firme sustento para la evolución y desarrollo del país, y después de la licenciatura, forma para el nivel estratégico como el Diplomado de Estado Mayor y Colegio de Altos Estudios Estrategicos.

Fuente: tomada de página web, CAEE

El abordaje de la educación e instrucción militar representada para las ramas de Ejercito, Aérea y Naval, garantizando con ello la Defensa Nacional de El Salvador, donde hombres y mujeres de las filas de nuestra Fuerza Armada son beneficiadas para su desempeño optimo dentro de la organización y su actuar en los diferentes campos de acción, objetivos nacionales y otras misiones que se nos asigna como rol de la Fuerza Armada. Así también es importante decir que el sistema educativo militar define la estructura de la ruta profesional a que debe responder la formación y perfiles de los recursos humanos, se materializa mediante el tránsito militar por las diferentes instituciones educativas y permite mantener permanentemente actualizados desde el soldado hasta el general, ya que la disposición de escuelas y cursos de formación, capacitación, aplicación, perfeccionamiento, actualización y de la especialidad que permite capacitarse en cada jerarquía que se obtenga en las funciones específicas que se habrán de desempeñar, conceptualizando los valores en los cursos como principios de un modelo educativo militar.

La educación y su relación con la gestión educativa del sistema de la Fuerza Armada

La educación ha tenido diversas corrientes pedagógicas, y avances tecnológicos, visto desde un contexto global, los cuales han impactado en los procesos educativos, es decir, que la educación como proceso implica «modelos conceptuales del proceso educativo, proceso de diseño o planificación de acción educativa» como lo establece (Gallardo, 2013). Los procesos educativos también son procesos metodológicos de intervención directos e indirectos en el acto educativo del profesor, estos procesos son conocimientos, procedimientos, valores, normas, aptitudes, hábitos, actitudes, estilos cognitivos y metacognitivos de autocontrol o autónomos, o muchas veces procesos de gestión, ya que las instituciones de educación superior cuentan con modelos para gestionar lo académico, lo administrativo y lo financiero para poder implementar y mantener los diferentes programas educativos, por ejemplo:

Modelo de gestión en educación superior para El Salvador

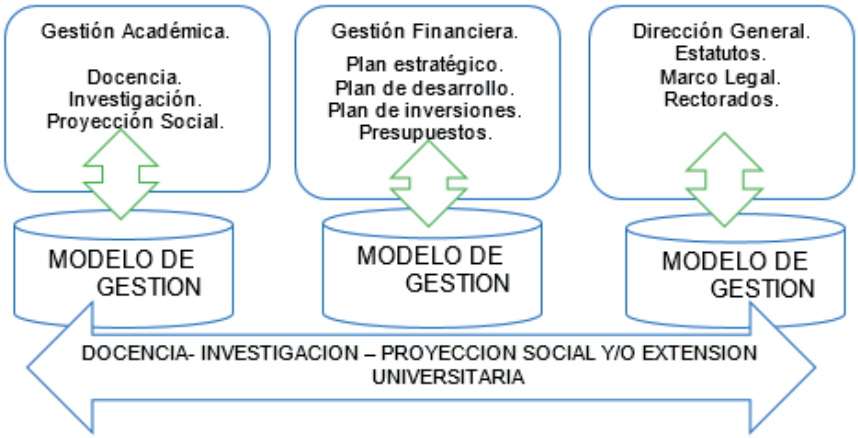

Fuente: elaboración propia

Como es notorio en el diagrama anterior, las facultades, los departamentos o programas educativos derivan de modelos de gestión que le apuestan a la transformación de modelos educativos interrelacionados con la docencia, la investigación, y por supuesto la extensión universitaria para formar verdaderos profesionales comprometidos con el desarrollo de sus naciones, los modelos de gestión también tienen estados de innovación que se traduce siempre en el quehacer del aula de las universidades, donde los estudiantes muchas veces construyen o no construyen actitudes y habilidades de transformación, es aquí el reto de la educación superior ocupar *ranking* o niveles de calidad académica, al notar estas situaciones en los estudiantes crean programas integrales que lleven como objeto acompañar el modelo educativo construido a las propias culturas o necesidades de los estudiantes y del mismo país.

Sin embargo, algunos países como Costa Rica y Panamá históricamente han sido protagonistas en el diseño de modelos educativos propios; y ya hay avances en materia de educación y especialmente en la educación, también ya existen a nivel superior, avances sobre la calidad educativa, por ejemplo, hay acreditadoras de programas e instituciones de educación superior, donde se evalúan aspectos como:

a. A nivel de gestión académica: aquí se destacan aspectos como programas y careras, investigación, innovación tecnológica, ciencia y tecnología, producción académica y propiedad intelectual, recursos educativos y bibliotecarios, extensión universitaria, entre otros.
b. A nivel de gestión financiera: están los presupuestos, la cooperación internacional, inversiones, donaciones, becas, cuotas estudiantiles, entre otros.
c. A nivel de dirección general: contempla la misión, el marco legal, los reglamentos, la planeación estratégica y desarrollo institucional.

La gestión de la universidad, como lo contempla (Blanco, 2016); dependerá de su estructura organizacional y estratégica, la visión y compromiso por la educación de un país, y este compromiso lo poseen los gestores de la calidad educativa, por ejemplo; la institucionalidad universitaria; mientras el modelo de funcionamiento y desarrollo transforme la educación transcenderá el sujeto. De tal manera, que el modelo de gestión de educación superior son claves para impulsar programas y proyectos educativos encaminados hacia la formación de hombres y mujeres integrales, para insertarse a una sociedad competitiva y global, esto dependerá de las fortalezas del modelo educativo pertinente e innovador de educación superior, estos son retos y desafíos en materia de la educación superior en el nivel de postgrado para el área de la defensa nacional.

Tendencias para la formación del nivel del postgrado en Defensa Nacional: una propuesta estratégica para educación superior en El Salvador

Para comprender la importancia de la gestión educativa del nivel de postgrado, es imprescindible destacar las tendencias educativas, históricamente se notó una connotación en base a los precursores, la gestión universitaria y ahora hablar de las nuevas tendencias curriculares innovadoras es hacer énfasis en elementos como: la educación por competencias, el currículo flexible, el aprendizaje basado en problemas y casos, la formación en la práctica, las tutorías, el currículo centrado en el aprendizaje del estudiante, el desarrollo del *coaching* educativo desde el enfoque de la psicología individual, como lo establece (Pérez, 2010), vistas desde una connotación de innovación y desarrollo en los recursos de aprendizaje, en primer lugar es imprescindible delimitar algunos términos básicos de esta apreciación, entre ellos se encuentra integrar currículo, la cual se entiende en este apartado como «formar las partes en un todo, consiste en la unión deliberada de conocimiento, destrezas, actitudes y valores de diferentes áreas temáticas con el fin de desarrollar conocimientos y aprendizajes a través de programas o carreras, agregar elementos del aprendizaje para completar un todo, como los destaca (Escudero, 2012).

En ese sentido, como la definición que se plantea, la función básica de las TIC es ser utilizadas e integrarlas al currículo, como un apéndice que ha de agregarse armónicamente al currículo educativo, es decir, a un proyecto educativo, que se le agregan todas las herramientas tecnológicas y de la información, las estrategias didácticas para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje, esta es otra de las tendencias, entre otros. Con respecto al currículo se encuentran una serie de definiciones aparte de la ya desarrollada al inicio, que se utilizarán en particular y que recogen elementos muy completos de lo que es un currículo educativo de forma más completa e integral. En primer lugar, se encuentra que currículo es diseñar un modelo

educativo capaz de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa, de tal forma que quede abierta al escrutinio crítico y puede ser traducida efectivamente a la práctica para formar personas de acuerdo con unos objetivos o competencias determinadas.

Las tendencias de la educación a nivel histórico, fueron bases teóricas y filosóficas que siguen siendo muchos de sus principios válidos para el diseño de modelos educativos, sin embargo, en la manera de entender y concebir el hombre el mismo concepto de educación se ha innovado llegando hasta ahora a desarrollar aplicaciones de plataformas y móviles para la educación y formación de miles de jóvenes y adultos que, muchas veces, no tiene la oportunidad o posibilidad de asistir a una universidad, se hace aquí referencia a la educación virtual, lo cual, por ejemplo, se rompe aún más el paradigma no solo de los enfoques de modelo educativo o la evaluación, sino de cómo llevar el aprendizaje o el programa educativo o de formación al estudiante.

De igual modo, una definición de currículo engloba una serie de características que no se deben pasar en el momento de definir el término currículo, se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículo innovador responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿dónde evaluar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas y educativas de una institución con la responsabilidad de la formación de hombres y mujeres en las distintas disciplinas, ciencias o áreas del conocimiento, para que puedan emplearse en diferentes instituciones, empresas, organizaciones, comunidades, sectores, industria o aun en programas emprendedores. Es decir, esto es un reto para la construcción curricular para programas del nivel de postgrado en el área de la defensa nacional, ya que es un área de formación que como programa de educación legalizado por el rector máximo de Educación Superior en el Salvador no existe. De esta manera, el currículo permitirá la previsión de las cosas que ha de hacer para posibilitar la formación de los educandos y/o estudiantes. El concepto de currículo en la actualidad ya no se refiere solo a la estructura formal de los planes y programas de estudio; sino a todo aquello que está en juego tanto en el aula como en la comunidad, la universidad o el centro de formación, bien como lo señala (Área, 1991), establece que el currículo educativo tiene una serie de implicaciones, entre las ideas que se pueden extraer se mencionan:

a. Contiene base filosófica, pedagógica, didáctica.
b. Contiene un perfil de ingreso y egreso.
c. Define una serie de objetivos, competencias o saberes a obtener en el proceso de enseñanza y aprendizaje (PEA).
d. Delimita el marco metodológico a implementar.
e. Fundamenta los criterios y enfoques que sustentan su propuesta.

f. Orienta las acciones a seguir y su aplicación respectiva en el día a día en la universidad en los diferentes dominios taxonómicos y educativos.
g. Implica todos los recursos y herramientas a utilizar como auxiliares para el proceso de enseñanza aprendizaje.
h. Define y determina roles de actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
i. Determina los centros de práctica y desarrollo de sus aprendizajes y/o competencias.
j. Contiene una reglamentación institucional y legal.
k. Contiene la visión de sujeto a formar.

En ese sentido, actualmente, lo anterior es una tarea de los departamentos de gestión y desarrollo académico o curricular en los centros de formación de la Fuerza Armada en El Salvador, el ir fundamentado un currículo integrador, como bien lo dice la definición última citada básicamente el currículo muestra en este sentido el ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo enseñar y qué evaluar?, para que este transforme su comunidad o país. Por lo tanto, la integración del currículo a la práctica educativa tiene implicaciones de responsabilidad y uso de estrategia didáctica como es la utilización de todos los recursos y herramientas que le facilitan las TIC con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza. La integración curricular, es una práctica innovadora, la información curricular implica el uso de teorías y tecnologías para lograr un propósito en el aprender de un concepto, un proceso, en una disciplina curricular específica o una ciencia. Se trata de valorar las posibilidades didácticas de las TIC en relación con objetivos y fines educativos a la innovación curricular de ahora. Al integrarlas curricularmente se pone énfasis en el aprender y cómo estas pueden apoyar aquello, sin perder de vista que el centro es el aprender para la vida.

En este mismo sentido, la Sociedad Internacional de Tecnología en Educación (ISTE) define la ICT como una efectiva integración de las TIC, que se logra cuando los alumnos son capaces de seleccionar herramientas tecnológicas para obtener información en forma actualizada, analizarla, sintetizarla y presentarla profesionalmente. La tecnología debería llegar a ser parte integral de cómo funciona la clase y tan accesible como otras herramientas utilizadas en la clase.

Bien se lo señala (Escudero, 1989), que en la actualidad la integración y pertenecía es en tanto un proceso que permite que las herramientas se usen en todo el proceso didáctico y pedagógico, sin perder de vista que el fin último es el proceso de enseñanza y aprendizaje (PEA) con las facilidades que ofrecen las TIC por sí mismas, y como auxiliares que permitan aprovechar todo el potencial que contienen para optimizar el aprendizaje. Por tanto «la integración e innovación curricular en el nivel de postgrado para el área de defensa nacional implica»:

a. Identificar programas y carreras de formación pertinentes al contexto.
b. Diseñar enfoques educativos integrales, con un enfoque innovador y de forma transparentemente usando las tecnologías y los recursos dentro del diseño de currículo.

c. Utilizar las tecnologías para planificar estrategias y facilitar la construcción del aprender.
d. Aplicar las tecnologías por parte del profesor, tutores o estudiantes de forma responsable y atinente a los contenidos o saberes.
e. Orientar las tecnologías para apoyar las clases, las prácticas y simulaciones.
f. Utilizar las tecnologías como parte del diseño y contenido del currículo.
g. Usar las tecnologías para aprender el contenido de una disciplina o una ciencia.
h. Diseñar software educativo para la enseñanza de una disciplina o ciencia, con responsabilidad.
i. Diseño de un programa con contenidos de transformación, capaces de afrontar y combatir las amenazas de la nación.

En este proceso, la integración no consiste únicamente en traer una serie de enfoques, herramientas y recursos tecnológicos a una carrera e introducirlo al aula y al proceso de enseñanza aprendizaje, y que son suficientes por sí mismos, sino más bien cómo hacerlo de forma provechosa e innovadora, que trasforme en el estudiante y este al país o la sociedad, para el caso es lo que se requiere para El Salvador, y obviamente que también impactará en los países de Centroamérica, un currículo pertinente para la defensa nacional es el reto y desafío de la educación superior.

Los nuevos desafíos tecnológicos, de innovación tecnológica y curricular y científicos, orientan nuevas estrategias de gestión institucional y de enseñanza esto, por lo tanto, implica reorientar el currículo de tal forma aprovechar todos los recursos que posibilitan estos medios y contar con un currículo innovador global internacionalizado, y la defensa es un tema global. Las tecnologías de la información y la comunicación son un instrumento y su finalidad es, que el estudiante no sea pasivo en las tecnologías por sí mismas, sino más bien activo en el acto o proceso de enseñanza aprendizaje que es el fin último de dicha integración.

Por lo tanto, la concreción de un proyecto curricular es innovador para el nivel de postgrado en defensa nacional, es una estrategia educativa que actualmente reta la educación superior en El Salvador, requiere de lanzarse a la innovación curricular con el fin de brindar desde el modelo educativo un aprendizaje que no solo sea dinámico e interactivo sino también permita que sea lo más autodidacta posible para afrontar las crisis nacionales que enfrenta el país.

Las Fuerzas Armadas hoy en día su razón de ser no solo es planificar y participar en guerras; sino también el desarrollo, evolución y presencia de problemáticas de las naciones determinadas por ahora como nuevas amenazas esto ha permitido que por sus competencias, profesionalismo, especialidad en logística, planificación, doctrina y capacidades de comunicaciones, participen en otras tareas que el Estado demanda; es así que

identificar las implicancias del empleo de las Fuerzas Armadas en el combate de las nuevas amenazas tiene diversos riesgos cuando son empeñadas a cumplir estas nuevas tareas; siendo así que en base a la razón de ser de la fuerza armada y según la estructura organizativa, misión y funciones, y de acuerdo a la legislación de los países actualmente les compete tanto la defensa como incorporarse al trabajo de nuevas amenazas tales como el narcotráfico, tráfico de ilícitos, trata de personas, combate a las maras y pandillas, crimen organizado, desastres naturales (terremotos, inundaciones, cambio climático); protección marítima y territorial, sanidad militar entre otras. Que sin duda son problemáticas locales, territoriales nacionales que impactan en la defensa y seguridad de un país, pero que no se tienen programas de formación en el nivel de postgrado que involucre actores del nivel civil.

Bajo ese sentido, que las fuerzas armadas participen o se empleen en nuevas misiones frente a las amenazas requiere de políticas y estrategias, de un marco legal, relaciones interagenciales y acuerdos específicos entre países y regiones para hacerlo de forma cooperativa, tal y como lo manifestaba (coronel Willie A. Berges, 2016); pero por otra parte a nivel de país se tienen implicancias notorias que obliga a contar con una Ley que establezca y regule su participación, unidades o departamentos orgánicos dentro de las Fuerzas Armadas, una estrategia, los recursos humanos, materiales y presupuesto para su operación, la adquisición del equipo tecnológico y de comunicación, un sistema de monitoreo y evaluación de los mecanismo, importante también la forma en que se deben comunicar los resultados que en cada tarea se realice tal y como fue expresado en la presentación por (Sara Diamond Wolf, 2016), y el utilizarlos es porque el Estado salvadoreño no cuenta con personal formado para ese área.

Para el caso de El Salvador; incorporar la fuerza armada en el tema de las nuevas amenazas como las pandillas, maras, narcotráfico, centros penales le ha ocasionado riesgos en cumplimiento a la misión, y como las presiones políticas han obligado a intervenir en las nuevas amenazas, sin embargo esto arroja riesgos de desnaturalización de la misión, aunque el Art. 212 de la Constitución de la Republica da la potestad para que la fuerza armada puede ser empleada en otras misiones como las antes mencionadas, otro de los riesgos es la ausencia de legitimidad, el entrenamiento y tenencia de tecnología de punta, violación de derechos humanos en algunos casos y verse oficiales implicados en delitos penados, el uso excesivo de la fuerza por utilizar armas para vencer sujetos delictivos, sin embargo se están haciendo algunos esfuerzos para minimizar estos riesgos.

Como es notorio en el abordaje de párrafos anteriores empeñar a las Fuerzas Armadas en cumplir estas nuevas tareas significa canalizar un presupuesto a nivel legislativo o de congreso, especializar los efectivos, diseñar unidades de inteligencia, operación logístico y doctrinario, contar con convenios o alianzas con países u organizaciones capaces de operar en conjunto,

diseñar políticas basadas en marcos legales, como mecanismos de proteger a los miembros que actúan en cada parte, ya que participar en tareas como narcotráfico, tráfico ilegal de armas, centros penales, entre otros requiere de realizar acciones por efectivos que pueden ocasionar infracciones legales de por vida; es por ello que cada tarea debe contar con su marco legislativo legal que lleve a proteger al sujeto y también una parte formativa como derechos humanos a nivel nacional e internacional en el actuar cotidiano.

Para el caso de El Salvador, es necesario decir que la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de minimizar o intervenir en nuevas amenazas ha sido muy bien evaluada su participación, ya que por la naturaleza de cómo se ocasionan las problemáticas derivadas de las amenazas las Fuerzas Armadas son las que por ahora tienen la capacidad de reaccionar de emergencia y dar la seguridad nacional ante la sociedad civil, en un país en proceso o plena democracia. La inteligencia ha sido un tema de debate en el mundo por sus diversas interpretaciones a nivel económico, político, social y militar; sin embargo hoy en día es necesidad identificar la inteligencia de un Estado democrático por la razón que una política de defensa debe contar con un sistema de inteligencia, ya que esta también es necesaria definirla y operarla en una nación democrática, pero para ello se requiere personal formado a un nivel de postgrado para que participe e intervenga con estrategias de altura científica.

En ese sentido, la inteligencia es una función estatal, que implica recolectar, evaluar, analizar, integrar e interpretar información; como es notorio es una actividad delicada y seria; significa esto, que para que un Estado haga inteligencia debe en primer momento contar con un marco normativo, una política, un presupuesto, equipo tecnológico, instancias y sobre todo el personal sumamente profesional tal como lo expresa en la lectura (Ugarte Manuel, 2016); que la persona que es contratada por el Estado para hacer inteligencia debe contar con valores, aptitudes y ética para realizar las distintas misiones que le demanden las instancias o el mismo gobierno; y es aquí que por las particularidades que tiene la inteligencia, esta debe realizarse tanto a nivel interno como externo o hemisférico, se necesita de unirse frente a otros países con historia y experiencia en el campo como para el caso de Estados Unidos y Canadá.

Para el caso de El Salvador, se han aprovechado los lazos cooperativos con dichos países y el Estado hace inteligencia a través de un organismo cuya dependencia es del gobierno, y su función es proporcionarle inteligencia en temas de corrupción, manejo de fondos públicos, transparencia de las instancias públicas, temas en defensa, narcotráfico, maras y pandillas, infiltración de actos en centros penales, terrorismo y tráfico de armas; esto le permite al Estado buscar estrategias de cómo afrontar estas amenazas.

Por lo cual, la inteligencia se justifica como derivada del Estado en pro de la defensa y seguridad del territorio; y que requiere ser conducida con

profesionalismo para asegurar que se realiza con legitimidad, normas y ley en base a derecho, para poder cumplir los objetivos que el mismo Estado demanda.

Hacer inteligencia significa e implica asociarse con otros elementos como la seguridad nacional ya que esto incide directamente en la defensa y política exterior, como también para enfrentar espionaje, subversión o terrorismo; es decir que tiene un significado directo en los objetivos nacionales, para la política de defensa y seguridad de un país en carácter estratégico y táctico; pero así como es fundamental en los países o sociedades democráticas también tiene riesgos en su ejercicio y se ve reflejado en la vulnerabilidad a que la inteligencia del Estado sea compartida, se dé la corrupción en el manejo de la información o descuidada por abuso de la tecnología; y es aquí de nuevo la necesidad que el personal que lo hace sea especializado por las escuelas de inteligencia; y también el Estado tenga mecanismo de evaluar al personal que desarrolla estas funciones. Es decir entonces que inteligencia es una necesidad de seguridad del Estado como lo argumentó (Dr. Bitencourt Luis, 2014) en su presentación; y en el devenir del tiempo el problema ha sido su mal aplicación por los Estados; pero hoy en día tanto a nivel nacional como internacional los sistemas de inteligencia han mejorado significativamente por el desarrollo de las tecnologías y nuevos procesos de ley que protegen las acciones de inteligencia que realiza un Estado o algunas agencias bajo convenios marcos que garanticen un mejor ejercicio en el personal que hace inteligencia ya sea a nivel interno o a nivel de los agregados militares en las distintas embajadas, por lo cual un país en cuanto más democrático es demanda más inteligencia, más defensa y seguridad.

La internacionalización de la educación superior, es uno de los retos en la práctica de la innovación curricular, para enfatizar en el currículo innovador la internacionalización en un sentido muy positivo y coherente con los valores académicos que corresponde al fortalecimiento del carácter universal del aprendizaje, se requiere de los conocimientos y de la investigación, el establecimiento de redes, a la cooperación solidaria y a la facilitación de la movilidad y gestión, que puede impactar en el desarrollo profesional del profesorado y de los gestores administrativos, para la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, abriéndole espacios y construyendo escenarios para ingresar a procesos de acreditación institucional y certificación internacional ya sea de programas, laboratorios u otros recursos educacionales que garanticen la calidad educativa, la cual juega un rol importante para promover un cambio de rumbo en educación superior, por ejemplo, en materia de gestión las prácticas y resultados reconocidos a nivel nacional e internacional, contribuyen al desarrollo endógeno y exógeno de un país, a formar un nuevo tejido social profesional para las personas y el país, es aquí cuando se habla de impacto de un currículo, es porque un currículo se fundamenta en una teoría y en una filosofía educativa que a cualquier institución le garantizará transcender hacia la calidad educativa.

Conclusión

La seguridad y la defensa nacional, sí tienen un alcance conceptual desde una perspectiva dimensional, dado que se trata de incluir las viejas y nuevas amenazas de un territorio o territorios, como también contempla las características, problemas, particularidades y características de cada país de tal manera que su centralidad radica en la consolidación de la paz, la seguridad interna, la justicia social y la tranquilidad de la nación; predominado el respeto a la democracia, la dignidad de las personas, el bienestar, los derechos, la cooperación, la libertad y el combate a los problemas ambientales, sociales, económicos, políticos y también militares.

Siendo todo ello, que indudablemente el principio rector de seguridad en las Américas tiene una connotación y valides multidimensional, ya que varios de los países tienen muchas problemáticas locales y nacionales endógenas que los tipifica como: los problemas climáticos, calentamiento global, pobreza, analfabetismo, delincuencia, terrorismo, narcotráfico, trata de personas naturales, tráfico de ilícitos (vía terrestre, marítimo y aérea); politización, delincuencia, prostitución, desnutrición, entre otros.

Bajo ese sentido, la seguridad de las Américas tiene una valides multidimensional y por ello los Estados deben contar con principios, políticas, estrategias, valores compartidos, de tal manera que se conviertan en Estados democráticos.

La educación del sistema militar tiene una connotación epistémica, que se explica desde la historia y las teorías, que en el presente artículo aborda como enunciado y que explica el desarrollo de la educación, se explica desde la construcción epistémica de las teorías y la filosofía, y como los diferentes estados cronológicos explican la importancia de la educación en el desarrollo y trasformación de las humanidades y las instituciones; la educación es considerada entonces como una herramienta transformadora, es como la llave que abre puertas al desarrollo de personas, comunidades, poblaciones, instituciones, organizaciones y aun territorios sin fronteras y límites.

La educación, es transformadora y sigue demostrando combatir la reflexión «la educación transforma y educa para toda la vida»; en El Salvador han existido precursores que han logrado transformar ideales y paradigmas desde la educación, en los últimos años la educación superior ha transcendido desde los modelos educativos, programas y proyectos pensados endógenamente, y construidos desde la innovación curricular; y que son descentralizados desde sus departamentos de extensión universitaria o centros de investigación pedagógica con miras y en aras de la búsqueda de un desarrollo educativo más pensado y más planificado, pero el tema de defensa es carente abordarlo en agenda públicas de país.

En ese sentido, el artículo que aquí se presenta hace un abordaje en la construcción epistemológica de la educación sobre todo en los modelos de

gestión universitaria, y los retos de la innovación curricular para contar con modelos educativos pertinentes, lo que se pretende es dejar una reflexión macro constructiva que lleve al sujeto a reflexionar que los esfuerzos que hacen las universidades de innovación y desarrollo curricular como práctica de la educación superior, es la llave para trascender hacia la formación de hombres y mujeres, y el desarrollo de una institución o un país, pero que para el caso de El Salvador, el tema de la defensa en educación superior es ausente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANZALDÚA ARCE R. E. «La formación: una mirada desde el sujeto». 2009, en http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_15/ponencias/0251-F.pdf.

AREA, M. *Los medios, los profesores y el curriculum*.1° Ed. Barcelona: 1991.

BITENCOURT LUIS. *Conferencia Política de Defensa*. Estados Unidos: 2014.

BLANCO HERNÁNDEZ, Ingrid. *La gestión académica «Criterio Clave de la Calidad de la Gestión de las Instituciones de Educación Superior»*. Colombia: Universidad de Cartagena 2016.

ESCUDERO, J. M. *La integración de las nuevas tecnologías en el currículo y el sistema escolar. Tecnología Educativa-Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. 1° Ed. Madrid: 1989.

GALLARDO LÓPEZ, B. *La Teoría de la Educación, Objetos y Enfoques*. 1° Ed. España: 2013.

GORDOKIN, I. C. «La formación docente y su relación con la epistemología», en *Revista Iberoamericana de Educación* No.37/5. Revista editada por la Organización de Estados Americanos (OEI) 2005.

KLAFKI, W. *La Importancia de la Teorías de la Educación para la Concepción de la Educación General y Hoy*. Alemania: Universidad de Marburgo 2011.

MERCADER, A. L. *Filosofía y Epistemología de la Educación*. 1° Ed. Bolivia: Universidad de Asalta 2009.

PERDOMO INTERIANO, C. R. *Filosofía de la Educación*. 1° Ed. México: Pearson 2009.

PÉREZ. M. *Tendencias y Retos de la Innovación Curricular*. 1° Ed. México: 2010.

ROJAS OSORIO, C. *Filosofía de la educación. De los griegos a la tardo modernidad*. 1° Ed. Medellín. Universidad de Antioquia 2009.

SARA DIAMOND, WOLF. *Conferencia Política de Defensa*, Estados Unidos: 2014 y 2016.

TUNNERMANN, C. *La Educación Superior en América Latina y El Caribe*. 1° Ed. Colombia: UNESCO 2008.

TUNNERMANN, C. *La Educación Superior en el Umbral del Siglo XXI*. 1° Ed. Venezuela: Colección y Ediciones CRESALC 2008.

UGARTE MANUEL. *Conferencia Política de Defensa*, Estados Unidos: 2016.

EDUCACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA

Colegio de Defensa Nacional de la República de Honduras

República de Honduras

Glosario de términos

CDN: Colegio de Defensa Nacional.

CERT: *Computer Emergency Response Team* (equipo de respuesta ante emergencias informáticas).

ECEM: Escuela de Comando y Estado Mayor.

FFAA: Fuerzas Armadas de Honduras.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

OEA: Organización de Estados Americanos.

TSE: Tribunal Supremo Electoral.

UDH: Universidad de Defensa Honduras.

WEF: Foro Económico Mundial.

Términos y referencias

Amenazas: se definen como aquellos elementos que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas o no extrañas a él (TEUNO).

Ataques *Exploit* (explotar): un *exploit* es ataque o amenaza mediante un software diseñado para tomar ventaja de una falla o vulnerabilidad en su sistema. El atacante trata de tener acceso al sistema para hacerse con el control y obtener privilegios o realizar un ataque de DoS.

Botnet: combinación de los términos «robot» y *network* en inglés. Los cibercriminales utilizan virus troyanos especiales para crear una brecha en la seguridad de los ordenadores de varios usuarios, tomar el control de cada ordenador y organizar todos los equipos infectados en una red de *bots* que el cibercriminal puede gestionar de forma remota.

Ciberdefensa: el concepto de ciberdefensa abarca todas las actividades militares realizadas con el fin de garantizar el libre acceso al ciberespacio; la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información; integridad y disponibilidad de las redes y sistemas, así como obtener y analizar la información sobre posibles ciberataques (Grupo TRC).

Ciberseguridad: es el conjunto de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas de seguridad, directrices, métodos de gestión de riesgos, acciones, formación, prácticas idóneas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse para proteger los activos de la organización y los usuarios en el ciberentorno (Merelo).

Ciberespacio: es la dimensión generada durante el tiempo de interconexión e interoperabilidad de redes, sistemas, equipos y personal relacionados con los sistemas informáticos cualesquiera sean estos y las telecomunicaciones que los vinculan (Merelo).

Cibernética: el objetivo de este ciberataque son los sitios web o servicios alojados en servidores de bancos y puertas de acceso de pago con tarjeta de crédito.

Crimen informático: Es un crimen realizado a través del uso de la computadora y la red.

***Denial of Service DOS* (denegación de servicios):** este afecta los servicios conectados a internet, simulando cientos o miles de consultas o visitas haciendo que el equipo, servidor o dispositivo utilice todos sus recursos de memoria, disco o ancho de banda, dejándolos sin capacidad de responder a nuevas consultas, quedando completamente fuera de servicio.

Espionaje: como el propio término indica, este ciberataque se basa en escuchar las conversaciones entre los *hosts* (es un ordenador que funciona como el punto de inicio y final de las transferencias de datos) de una red.

***Firewall*:** software o hardware que comprueba la información procedente de internet o de una red y, a continuación, bloquea o permite el paso de esta al equipo, en función de la configuración del *firewall*. En español es conocido como cortafuegos.

Gusano: en el ámbito informático como un programa independiente que se replica a través de una red. A diferencia de los virus (los cuales necesitan del archivo infectado para ser copiados y replicarse), el gusano se propaga activamente enviando copias de sí mismo a través de la red local, internet, los correos electrónicos o los errores de seguridad del sistema operativo.

***Hacker*:** el término *hacker* ha sido envilecido y usado de forma incorrecta por los medios. En realidad, refiere a personas expertas o apasionadas por un tema. En el ámbito de la informática, suele referirse a los amantes de la programación. Sin embargo, desde una perspectiva general, podría hablarse de un *hacker* de la música si nos referimos a un individuo que domina con maestría un instrumento.

Infraestructura crítica: son aquellas instalaciones, redes, servicios y equipos físicos y de tecnología de la información cuya interrupción o destrucción tendría un impacto mayor en la salud, la seguridad o el bienestar económico de los ciudadanos o en el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y de las Administraciones Públicas. Esta definición ya fue establecida por la Directiva europea: 2008/114/CE del 8 de diciembre de 2008 (Merelo).

***Malware*:** es un software diseñado para generar daños o acciones no deseadas en un sistema. El *malware* puede ser de distintos tipos: virus, gusanos, troyanos.

Phishing: consiste en el «envío de correos electrónicos que, aparentando provenir de fuentes fiables (por ejemplo, entidades bancarias), intentan obtener datos confidenciales del usuario, que, después, son utilizados para la comisión de algún tipo de fraude», suelen incluir un enlace que, al ser

pulsado, lleva a páginas web falsificadas. De esta manera, el usuario, creyendo estar en un sitio de toda confianza, introduce la información solicitada (como la contraseña y el nombre de usuario) que, en realidad, va a parar a manos del estafador.

***Ransomware*:** cuando un usuario ejecuta este tipo de *malware*, que puede hacerse pasar por una aplicación inofensiva, se empiezan a cifrar los archivos relacionados con imágenes (extensiones .jpg, .gif, .bmp, .png y otras), documentos (.doc, .pdf, .docx, .txt) y videos y música (.mp4, .avi, .mkv). Además, bloquea la pantalla de inicio con un cartel de advertencia que indica que, si se desea volver a tener acceso a la información almacenada en el dispositivo, debe pagar un monto específico.

Riesgos: podemos definir que es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre, con graves consecuencias económicas, sociales y ambientales. Los riesgos corresponden a un valor relativo probable de pérdidas de toda índole en un sitio específico vulnerable a una amenaza en particular, en el momento de la materialización de esta y durante todo el periodo de recuperación y reconstrucción que le sigue (TEUNO).

Vulnerabilidades: podríamos definirlas como el conjunto de condiciones y procesos que se generan por efecto de factores físicos, tecnológicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la posibilidad de que una persona, comunidad o instalación pueda ser susceptible de sufrir daños humanos y materiales frente al impacto de los peligros o amenazas (TEUNO).

Web oscura: es la parte de la web que permanece oculta y anónima en la internet. Aquí están los recursos que no pueden ser indexados por los motores de búsqueda o para los cuales su acceso está dado solo a usuarios específicos que conocen el enlace al cual desean ingresar. Estos sitios permanecen en la clandestinidad de forma intencional debido al tipo de contenidos que albergan, como por ejemplo pornografía infantil, tráfico de personas y de órganos, tráfico de armas y drogas, entre otros.

Introducción

Las Fuerzas Armadas de Honduras, a través de su historia y como parte de sus misiones secundarias establecidas en el artículo 274 de la Constitución de la República, siempre ha sido un factor determinante en la defensa y seguridad nacional, apoyando a otras instituciones del Estado como parte de los instrumentos del poder nacional para el sostenimiento continuo y restablecimiento de la seguridad interior al experimentar alteraciones por diferentes amenazas no tradicionales, sin olvidar las tradicionales (Honduras, 1982).

Bajo este esquema, los líderes militares y civiles, reconocen que en este ambiente cambiante de conflictos persistentes, para lograr la victoria deben

ejecutarse operaciones conjuntas combinadas e interagenciales con esfuerzos y voluntad política, psicosociales y económicos, entre otros; conscientes que aceptando riesgos manejables se crean oportunidades que garanticen los resultados decisivos en beneficio del país.

En consecuencia, las Fuerzas Armadas, como parte de su doctrina, ejecutan periódicamente una gama de operaciones no tradicionales en apoyo a los lineamientos estratégicos y de seguridad nacional que emanan de las decisiones de las autoridades superiores, sometiéndola a investigación según sea consecuente y, apegado al enfoque multidimensional que se establece con la Declaración de La Organización de Estados Americanos (OEA) en octubre del 2003.

Las tecnologías de información son uno de los componentes claves para alcanzar cada una de las etapas involucradas en la creación del conocimiento. Sin embargo, debemos tener claro que no todo lo que brilla es oro. De esta manera, Mc Affe afirma que:

> «varios estudios muestran que desde un 30% hasta en un 75% de los casos, los nuevos sistemas no alcanzan las expectativas, no son capaces de registrar un impacto financiero cuantificable, no mejoran los procesos laborales y no conllevan un verdadero comportamiento organizacional. En algunos casos extremos, el resultado fue catastrófico. Por ejemplo, la compañía Nike gastó cientos de millones de dólares en un sistema que pronosticaba incorrectamente las ventas, y la Hershey Foods se quedó sin existencias de dulces durante una temporada de Halloween debido a otro sistema erróneo. Asimismo, la droguería Fox-Meyer se declaró en bancarrota debido en gran parte a sus múltiples problemas con la implementación de su ERP».

La educación cibernética es una excelente solución educativa para capacitar a personal de las Fuerzas Armadas y otros elementos o actores del sector gobierno que se encuentren involucrados en las políticas o estrategias de seguridad nacional.

El sistema educativo del nivel superior de las Fuerzas Armadas, se fortalecerá al incluir en los programas de posgrado un programa académico orientado a la educación cibernética con el objetivo de contar con sistemas de ciberdefensa y ciberseguridad.

En este programa académico se incluirán los contenidos necesarios para que el estudiante pueda desarrollar en su formación los conocimientos, destrezas, habilidades, competencias, capacidad de análisis para detectar las actividades delictivas o ilícitas, conocidas como amenazas que requieren acciones preventivas para reducir la incertidumbre, efectos psicológicos, riesgos y por tanto pérdidas que son minimizadas con acciones de ciberseguridad.

Además de contrarrestar los ciberataques los cuales son dirigidos principalmente a centros de gravedad es decir a la infraestructura crítica en el

país, importante en la toma de decisiones estratégicas por su valor o riesgo al ser afectadas sus funciones o privarse del acceso como instalaciones físicas (casa presidencial, Estado Mayor Conjunto y Comandos Estratégicos de las FFAA) así como las bases de datos o infraestructura digital de servicios básicos (sistemas de funcionamiento de represas hidroeléctricas, instalaciones de producción energética fotovoltaica o eólica) y los servicios fiscales o financieros.

Debe existir un equilibrio entre la necesidad de permanecer en conexión con el mundo y la seguridad de la información digital ahora de alto valor estratégico y por lo tanto económico, así como de la multiplicidad de funciones en las que se requiere el internet e información digital que está sujeta a un alto nivel de amenazas, también se debe contar con la infraestructura física y tecnológica adecuada en sistemas, el equipo necesario y el talento humano experto en esta área.

Así mismo se debe tener en consideración las normas jurídicas que serán utilizadas para juzgar los delitos cibernéticos y/o marcos regulatorios de privacidad para la protección de datos y plataformas que ayudarán al fortalecimiento de la seguridad cibernética en este país.

Ahora la lucha es contra el crimen cibernético o delitos cibernéticos, se puede puntualizar en varios tipos de crímenes cibernéticos, entre ellos se mencionan: las amenazas y ciberataques a la infraestructura crítica del país como principal interés de los ciberterroristas, espionaje de los sistemas de seguridad nacional, el robo o la manipulación de datos o servicios por medio de piratería o virus, el robo de identidad y fraudes en el sector bancario o del comercio electrónico.

Además de estos existen otros crímenes cibernéticos que afectan la seguridad ciudadana, tales como: extorsión, ejecución de actividades terroristas, acoso, chantaje, pornografía infantil, entre otros. En vista del vertiginoso desarrollo de la tecnología y de la necesidad del Estado y sus operadores de justicia y personal involucrado en la Secretaría de Defensa Nacional, en digitalizar sus funciones u operaciones es necesario crear programas a nivel de educación superior (como posgrados) que vengan a fortalecer la defensa y seguridad en el quinto espacio de soberanía que lo constituye el ciberespacio, y tomando en cuenta que a nivel de país nos encontramos desprotegidos al no contar con personal especialista en funciones en este tema y no contar con la estructura para la creación de un CSIRT: *Computer Security incident Response Team* (equipo de respuesta ante incidencias de seguridad) así como el CERT: *Computer Emergency Response Team* (equipo de respuesta ante emergencias informáticas).

Los ejes transversales constituyen una forma de entender los diferentes contenidos educativos que forman las distintas disciplinas o áreas curriculares del saber de la cultura en defensa.

La característica más importante de los ejes transversales en su posición dentro de los planes de estudios, se encuentra como línea de partida en los diferentes cursos que se ofrecen en el Colegio de Defensa Nacional.

Los ejes transversales comienzan a tomar realce en la educación a finales de la década de los años 80 y a principios de los 90.

Inicialmente se utilizó para denominar aquellos elementos del currículum, distribuidos en distintos sectores de aprendizaje, que representaban cierta unidad y contenido. Posteriormente, debido a su inclusión en los marcos curriculares adquirió diferentes matices de acuerdo a la concepción y tradiciones de cada país.

Los ejes transversales de los diferentes planes de estudio que administra el Colegio de Defensa Nacional, tanto de educación formal y no formal son los siguientes:

1. Defensa, seguridad y desarrollo nacional.
2. Crear, desarrollar e investigar doctrina sobre defensa y seguridad nacional.
3. Realización de docencia, investigación y extensión de la sociedad en la planificación.
4. Contribuir a difundir una cultura de la doctrina de la defensa nacional.
5. Contribuir en administración de los pocos recursos de la defensa nacional.

Generalidades

Preparar personal militar y civil selecto de los diferentes estamentos y organizaciones de la sociedad hondureña, a fin de capacitarlos como asesores y planificadores en áreas de defensa y seguridad nacional.

El Colegio de Defensa Nacional pone a disposición de las Fuerzas Armadas de Honduras el Curso de Agregados Militares como una oferta académica con preparación integral para los oficiales superiores que van a ejercer funciones de agregado militar o comisiones especiales en el exterior en el desarrollo de sus funciones a fin de producir en el exterior del país una inteligencia estratégica, con actuaciones diplomáticas para coadyuvar en el cumplimiento del mandato constitucional, contemplado en el artículo 289, de nuestra Carta Magna y asesorar al jefe de la misión diplomática de Honduras, sobre asuntos relativos a la defensa y seguridad nacional.

Artículo 289.- Se establece el Colegio de Defensa Nacional, como el más alto centro de estudio de las Fuerzas Armadas, encargado de la capacitación del personal militar y civil selecto, para que en acción conjunta de los campos político, económico, social y militar, participen en la planificación estratégica nacional (Poder Lgislativo de la Repùblica de Honduras, 1882).

Capacidades del Centro de Estudio

Capacidades académicas

a. El Colegio de Defensa Nacional es el más alto centro de estudios de las Fuerzas Armadas, y tiene por objeto la capacitación de personal militar y civil selecto, para que en acción conjunta de los campos políticos, económico, social y militar participen en la planificación estratégica nacional.
b. Tiene como objetivo la educación de los cursantes por medio de la investigación continua de los factores del desarrollo y del poder nacional. Sus conclusiones académicas, lineamientos doctrinarios y recomendaciones servirán a la dirección del Estado en el planeamiento de la defensa y desarrollo nacional.
c. Es la dependencia encargada de crear, desarrollar e investigar conceptos doctrinarios relacionados con el desarrollo del poder nacional de interés para el Estado.
d. Establecer las bases que contribuya a la difusión de la doctrina de la defensa nacional a fin de crear cultura sobre esta.
e. Realizar docencia, investigación y vinculación con la sociedad que le permitan capacitar personal civil y militar en la planificación estratégica nacional.
f. Coordinar a nivel de los centros de educación superior del país la enseñanza en materia de defensa y seguridad nacional.
g. El Colegio de Defensa Nacional, estudia y debate los temas relacionados con la defensa y seguridad nacional, en pos de ir formando una cultura relacionada con esta temática.
h. Es el principal centro docente militar conjunto y el órgano al que le corresponde constitucionalmente impartir cursos de altos estudios de la defensa nacional y otros estudios conducentes a la obtención de títulos de postgrado, estableciendo vínculos académicos con la UDH y alianzas con universidades públicas y otras instituciones públicas y privadas mediante los convenios pertinentes.
i. Desarrollar tareas de investigación sobre temas relacionados con la defensa y seguridad nacional, impulsando el estudio de nuevos conceptos doctrinales, que contribuyan a fomentar y difusión la cultura de defensa y seguridad nacional.

Fundamento científico de la oferta académica

La ciencia se basa en el conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.

Puede caracterizarse como un conocimiento:

1. racional,
2. sistemático,

3. exacto,
4. verificable,
5. falible.

La ciencia avanza solamente a través de la investigación científica, pues ella ha permitido al ser humano hacer una reconstrucción conceptual de la realidad, que es cada vez más amplia, profunda y exacta.

Fundamentar es enseñar hechos, principios y leyes que estén comprobados, así mismo dar conocimientos verdaderos de manera seria, pedagógicamente adecuada, para reducir el riesgo de caer en falsedad que parten de las premisas que pudiesen estar en la equivocación, cuyo resultado busca el explicar el porqué de las cosas y valorar su veracidad y credibilidad.

El fundamento científico parte del estudio de los fenómenos del mundo empírico, mediante la observación de los estados de la naturaleza motivo de estudio.

El fundamento científico es la base de la planeación, ayuda a diagnosticar y resolver problemas con validez y seguridad; puede tener diferentes ópticas complementarias: economía, psicología y filosofía entre otras, que le dan las ventajas de universalidad, disciplina y más.

La rigurosidad del tratamiento de la información se basa en los métodos y procesos lógicos a seguir para la formulación de nuevos conocimientos que han de sustentar nuevas teorías y formas de hacer las cosas en un nuevo contexto.

Dar fundamento está basado en el método científico, lo que otorga las facetas de mensurabilidad, repetibilidad y refutabilidad propias de todas las disciplinas científicas. Esto ayuda a profesionalizar las actividades y auxilia a la solución de problemas, pues permite explicar los fenómenos a través de métodos inductivos y deductivos que se retroalimentan haciendo uso del pensamiento crítico.

Las ciencias militares no están exentas de los procesos que enmarca el rigor científico, las nuevas lecciones que se emiten a partir de sucesos, son el producto de un estudio de las variables que involucran un pensamiento crítico, que ayuda a desarrollar nuevos pensamientos.

La evolución de los fenómenos que afectan al ser humano circunda en la necesidad de afrontar nuevos retos.

En las ciencias sociales el término de «seguridad», es un concepto controvertido, ya que no existe un consenso generalizado sobre su significado, tradicionalmente el Estado ha constituido el objeto referente de la seguridad, este término queda reflejado en el concepto según G. Kennan (1948) citado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos (2011), donde dice que es «la capacidad continuada de un país para proseguir el desarrollo de su vida interna sin interferencia o amenaza de potencias extranjeras».

La seguridad nacional gira alrededor de paradigmas, donde la política nacional e internacional juega un papel predominante por el poder, donde los Estados confían en el poder militar, como un instrumento para garantizar los intereses contrarrestando las amenazas, que surgen de otros Estados, pero que actualmente también surgen de lo interno de las naciones; con las nuevas amenazas que afectan a la población.

La transferencia del conocimiento para el Colegio de Defensa va desde las teorías clásicas de defensa y seguridad nacional hasta las teorías actuales como la seguridad multidimensional, la ciberseguridad y ciberdefensa, donde se conjugan las nuevas herramientas para lograr entender y conocer el manejo eficaz de conocimientos específicos como la inteligencia y el planeamiento estratégico, las relaciones interagenciales tanto nacionales como internacionales para el combate a las nuevas amenazas y el papel fundamental que surge en toda planificación.

La evolución de las nuevas amenazas, motiva la modernización de las Fuerzas Armadas, a partir de la nueva concepción de la defensa como una función del Estado en beneficio de la sociedad, donde es imprescindible su evolución continua, tanto en relación a sus estructuras como en los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad (Peñalver, 2013). Con esta modernización, se comienza a considerar como ciencia a la «economía de la seguridad y la defensa», definida como «el resultado de la asociación entre los medios y recursos para la defensa y seguridad que emanan del Estado, poniéndolos a disposición de los hombres, en pro del bienestar en los territorios» (Peñalver, 2013).

La seguridad multidimensional consisten en una nueva concepción de seguridad, que incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas a la seguridad de los Estados, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, basándose en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional.

Con la complejidad de las nuevas amenazas, el escenario estratégico del comienzo del siglo XXI, se caracteriza porque, junto a los tradicionales riesgos y amenazas para la paz, el equilibrio, la estabilidad, la seguridad internacional, el terrorismo de carácter transnacional y alcance global, así como las diferentes modalidades de ataques que se pueden producir a través del ciberespacio.

Oferta académica y su justificación

Conforme a las necesidades motivo de estudio en áreas específicas que plantea la problemática nacional, el CDN como ente educativo de alto nivel, establece para cada uno de los cursos a impartirse la siguiente justificación.

Curso Superior de Guerra

Para determinar la necesidad de realizar el Curso Superior de Guerra, se realizó una revisión de los planes de estudios académicos de los cursos superiores que se imparten en los diferentes Centros de Estudios Superiores de nuestras Fuerzas Armadas y se vincularon con la doctrina conjunta y los niveles de la guerra para obtener una mejor interpretación, en la solución de crisis y conflictos en un ambiente de paz y guerra que permita un mejor conocimiento y comprensión de las mismas.

El surgimiento del Curso Superior de Guerra se enfoca en el estudio que proporcione el discernimiento académico científico, teniendo como objetivo el conocimiento, comprensión y aplicación del nivel estratégico de la estrategia nacional y estrategia militar mediante la elaboración de un PLAN NACIONAL DE GUERRA/CONFLICTO calculando cuidadosamente fines, formas, medios, costos y riesgos.

El Curso Superior de Guerra se enfocara en el estudio pormenorizado del nivel estratégico de la guerra, que es el nivel donde se determinan los objetivos nacionales que desarrolla y usa sus recursos nacionales para alcanzar dichos objetivos, incluyendo el establecimiento de los objetivos militares, que define los límites y evalúa los riesgos para emplear los medios militares y otros instrumentos del poder, desarrollando planes de guerra y proporcionando fuerzas de acuerdo al plan estratégico.

Maestría de Comando y Estado Mayor

Se capacita integralmente a los señores oficiales mayores o su equivalente de las Fuerzas Armadas en el nivel táctico, como líderes en comando de unidades, administradores, humanistas y miembros de Estado Mayor, competentes en el planeamiento y conducción de misiones tácticas, administración de recursos, promoción y aplicación de los derechos humanos, con una visión del arte militar en el planeamiento y ejecución de combates y enfrentamientos para alcanzar los objetivos militares asignados a los elementos tácticos de división y brigadas.

Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)

Capacita oficiales superiores con el grado de teniente coronel o su equivalente de las diferentes fuerzas en el nivel operacional, proporcionando los conocimientos teórico-metodológicos en la planificación de operaciones conjuntas y conjunto-combinadas, obteniendo las destrezas para desempeñarse con eficiencia y eficacia a nivel de asistentes de Estado Mayor Conjunto en la planificación y conducción del teatro de guerra y teatro de operaciones.

Este curso nace como una respuesta ante la visión del mando que identificó una brecha entre el desarrollo de los conocimientos tácticos y operacionales, buscando completar la capacitación y actualización doctrinal de los

señores oficiales con el grado de coronel y teniente coronel de las armas o su equivalente de las Fuerzas Armadas.

Por ser un curso donde se estudia el conocimiento en el nivel operacional de la guerra se hace énfasis en el planeamiento, conducción de campañas y operaciones mayores, para alcanzar los objetivos estratégicos dentro de los teatros o áreas de operaciones.

Las actividades en este nivel, enlazan lo operacional con el nivel estratégico militar, que se diseña a través de la elaboración de un PLAN DE CAMPAÑA para alcanzar los objetivos operacionales establecidos, pero no estudia detalladamente el nivel estratégico que vincule la estrategia nacional con la estrategia militar dentro de una seguridad multidimensional.

Especialidad en Defensa y Seguridad

Orienta su capacitación profesional a oficiales superiores con el grado de coronel o su equivalente y personal civil selecto, para que en acción conjunta de los campos político, económico, social y militar, participen en la planificación estratégica nacional fortaleciendo el nivel estratégico en dirigir y proveer coherencia a todos los aspectos de la política nacional.

Además estudia la estrategia nacional, definiendo los objetivos nacionales y programas políticos, estableciendo la dirección del esfuerzo nacional, generando la política de defensa y seguridad nacional del Estado de Honduras, que responda al momento histórico coyuntural, elaborando planes estratégicos de defensa y seguridad nacional, que propongan soluciones a los problemas más relevantes del país, diseñando modelos actualizados para el manejo y gestión de estructuras gubernamentales y privadas, que participen en forma directa o indirecta en la defensa y seguridad nacional del Estado.

Curso Superior de Defensa Nacional

Conscientes que el Colegio de Defensa Nacional se establece por mandato constitucional como el más alto centro de estudios de las Fuerzas Armadas y que además tiene como misión fundamental la preparación de personal militar y civil para que en acción conjunta en los campos político, económico, social y militar participen en la planificación estratégica nacional.

El curso Superior en Defensa Nacional fue creado en el año 1991 con el objetivo de capacitar a personal civil y militar en temas de interés nacional.

Desde su creación, este curso se ha constituido en un espacio de referencia académica regional en defensa nacional, en donde se han formado estudiantes de diferentes instituciones públicas, privadas y del entorno académico.

Durante un cuarto de siglo de trayectoria en la formación sobre defensa y seguridad nacional, ha graduado 24 promociones desde 1991 hasta el 2014 como curso Superior de Defensa Nacional, graduando más de 970 profesionales,

convirtiéndose en una instancia fundamental para todas aquellas personas interesadas en especializarse en esta materia.

A partir del año 2015 pasó de Curso Superior de Defensa Nacional a la modalidad de Especialidad en Defensa y Seguridad Nacional, dándole un valor académico a nivel de post grado bajo la certificación académica de la Universidad de Defensa Honduras (UDH) del cual se ha graduado una promoción.

Desde su creación, el Curso Superior de Defensa Nacional ha tenido modificaciones en su planificación académica requiriendo actualizarse o estableciendo una trasformación esencial tanto de forma y de fondo que sirva de plataforma de generación y transmisión de conocimientos en defensa y seguridad nacional contemporáneos de acuerdo a la tendencia de nuevas amenazas para funcionarios que ocupa puestos claves dentro del aparato gubernamental del Estado y tener las bases sólidas en la toma de decisiones de carácter estratégico.

Por otro lado la educación militar superior requiere de un esfuerzo y un proceso complejo, que permita la continua renovación y actualización del conocimiento acorde a las nuevas tendencias tecnológicas, donde el talento humano tiene una aspiración ilimitada por apoderarse del conocimiento, por lo tanto las instituciones deben adoptar modelos y programas educativos que garanticen su crecimiento a corto y a mediano plazo, para satisfacer las demandas institucionales y de la sociedad, para su existencia armoniosa y segura.

Las Fuerzas Armadas tienen la obligación constitucional, a través del CDN de profesionalizarse constante y perennemente, incorporando programas educativos a fin de modernizar los sistemas tradicionales, exigiendo la adquisición de conocimiento de acuerdo a los avances tecnológicos del entorno mundial.

Es por ello que las instituciones de educación superior militar y en especial el Colegio de Defensa Nacional, deben desempeñar un rol de suma importancia en la formación y transformación del capital humano al más alto nivel.

El CDN es reconocido cada vez más como un instrumento de desarrollo y está considerada como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de funcionarios, con un vasto conocimiento en temas de interés nacional. El desafío para las instituciones militares de educación superior, es enfrentar la problemática que surge de los nuevos retos, de los sistemas productivos y educativos que experimentan constante transformación.

Por lo anteriormente citado, se considera que ha llegado el momento de realizar cambios en la doctrina de defensa y seguridad nacional, que permita insertarse en un nuevo modelo académico de liderazgo científico y tecnológicamente capacitado y solo los programas de educación superior en las Fuerzas Armadas lo pueden asegurar.

Estos conceptos se han adoptado bajo diferentes modificaciones como producto de la globalización, evolución de la tecnología y el surgimiento de nuevas amenazas que ponen en peligro la seguridad nacional.

En principio se ponderó que la defensa se refería únicamente para asegurar y conservar la integridad territorial de las naciones y era una actividad privativa o exclusiva de las fuerzas militares, para repeler agresiones en el perímetro de sus fronteras realizadas por otros países y la seguridad se refería únicamente para la solución de problemas internos de una nación.

El surgimiento de nuevas amenazas a nivel mundial ha dado oportunidad a que estos dos conceptos se hayan homologado, de manera que atiendan la solución de problemas que surgen en el ámbito exterior como interior, en procura del bienestar de la sociedad de la nación. La defensa incluye el conjunto de medios del potencial nacional, en especial sus Fuerzas Armadas que se oponen a un adversario que ponga en riesgo sus objetivos nacionales principalmente, pero no exclusivamente para asegurar su soberanía y su integridad territorial.

De hecho, los Estados han tenido que establecer políticas de defensa y seguridad como directrices estratégicas de orden político que orientan y hacen posible los actos de gobierno de un Estado y dictan disposiciones generales para alcanzar los objetivos nacionales.

Estas políticas deben estar sujetas a los cambios que se generan en la sociedad nacional e internacional, es decir que tienen que ser dinámicas y deben ser políticas públicas.

La paz, la libertad, la prosperidad y la estabilidad de un Estado, no dependen exclusivamente de los habitantes de ese Estado, ni del accionar independiente de su gobierno; su defensa y seguridad se hallan estrechamente vinculados a los países vecinos, y aquellos situados en el área de su interés estratégico.

Por tal razón, en acorde con los nuevos escenarios y en aras de la mejora continua en la educación superior militar, es conveniente continuar con la política de capacitación del personal, tanto en el ámbito académico nacional como en el extranjero, en aquellas carreras consideradas de interés para la defensa y seguridad nacional, considerando retomar los estudios de aptitud, factibilidad y aceptabilidad de planes de estudios que al respecto deberán ser actualizados.

En relación a lo expuesto, surge la necesidad de avanzar en la integración de todos los niveles de formación de defensa y seguridad nacional, incluyendo civiles y militares. Se trata ahora de diversificando, consolidando y articulando los vínculos con el sistema de educación superior militar como parte vital de la defensa nacional. Para ello, se deba considerar la relación sinérgica, para facilitar y reforzar los requerimientos de la cultura de la defensa nacional en un mundo de vertiginosos cambios.

Curso de Agregados Militares

Congruente con el marco jurídico que faculta al Colegio de Defensa Nacional, a impulsar y desarrollar con mayor eficacia sus funciones en el perfeccionamiento constante de la enseñanza en materia de defensa y seguridad nacional. Para impulsar el profesionalismo de los oficiales en misiones diplomáticas, ante los constantes y acelerados cambios políticos, económicos, sociales y militares experimentados a nivel mundial, resulta conveniente en el marco de las disposiciones legales aplicables, definir las condiciones a las que deberá sujetarse la selección y actuación de los agregados militares, adscritos en misiones diplomáticas en el extranjero a efecto de aprovechar los conocimientos y experiencias de estos militares en beneficio de la seguridad, la paz y la libertad.

El CDN en el cumplimiento del artículo 289, surge la necesidad de incrementar la oferta académica del Curso de Agregados Militares como un cargo del servicio exterior más antiguo y cuyas funciones son más específicas, siendo necesario contar con mecanismos de capacitación e inducción profesional que permitan optimizar el ejercicio de las funciones asignadas a los señores agregados militares de las Fuerzas Armadas, debiendo asegurarse de la adecuada coordinación de las actividades desarrolladas por dichos agregados a fin de fortalecer las relaciones militares internacionales.

Actualmente las agregadurías militares están a disposición del ministro de Defensa y dependen del jefe de Estado Mayor Conjunto, representa a las altas autoridades de la Defensa en la sede diplomática y ante las autoridades militares del país de acreditación, estas agregadurías militares con las cuales Honduras mantiene las siguientes:

1. Agregaduría Militar de EUA.
2. Agregaduría Militar de México.
3. Agregaduría Militar de Guatemala.
4. Agregaduría Militar de el Salvador.
5. Agregaduría Militar de Nicaragua.
6. Agregaduría Militar de Colombia.
7. Agregaduría Militar de Chile.
8. Agregaduría Militar de Brasil.
9. Agregaduría Militar de España.
10. Agregaduría Militar de Taiwán.
11. Agregaduría Militar de Israel.
12. Oficiales en misiones internacionales.

Los agregados militares de las Fuerzas Armadas de Honduras, en su carácter de representantes del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas en el exterior, deben conocer y comprender que su posición los sujeta a normativas, principios y pautas de carácter nacional, internacionales y comunes vinculados con la defensa y seguridad nacional.

Es el asesor del embajador en materia de defensa y seguridad nacional, está encargado de la representación militar de la nación que representa en su país de acreditación y de la promoción de las relaciones militares bilaterales, estos deben estar integrados a la misión diplomática de los países en los cuales se encuentren acreditados a cuyo embajador deben prestar colaboración, asesoramiento y mantenerlo informado de las actividades que realicen sin que ponga o vulnere la estabilidad de los intereses y objetivos nacionales.

Como representantes del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, deben informar sobre aquellos hechos que mejor contribuyan a una adecuada comprensión de la situación en materia de seguridad internacional, asuntos de defensa y temas relacionados con el desarrollo científico y tecnológico para la defensa.

La diplomacia militar es uno de los instrumentos que tienen disponibles las naciones para la ejecución de su política exterior. La extensión, organización y alcances de los mismos dependerán de las circunstancia de cada país. Se ha reconocido que tanto el intercambio de conocimientos entre países como las relaciones personales entre funcionarios de los mismos, son en general un factor favorable en las relaciones internacionales.

El CDN ofrece a los cursantes/estudiantes un programa de capacitación para agregados militares, habilidades y competencias para el desarrollo de sus funciones dotándolo de un pensamiento crítico. Sobre el acontecer nacional y su vinculación con los fenómenos mundiales.

Aspirando a capacitar funcionarios con amplios conocimientos generales sobre las materias incluidas en el plan de estudio identificando los intereses nacionales y regionales, desde una perspectiva integradora con vínculos de integración hemisférica, la solidaridad con los pueblos y sus instituciones y el respeto de la soberanía nacional.

Para tal fin, el CDN tendrá que considerar contenidos académicos adecuados que sustenten a los cursantes/estudiantes en nuevos y dinámicos saberes, validados por un sistema de evaluación riguroso que proporcione dignos representantes al país en las diferentes misiones diplomáticas en el extranjero.

Rediseño de la Especialidad en Defensa y Seguridad Nacional

La Constitución de la Republica establece en el artículo 289 al CDN como el más alto centro de estudios de las Fuerzas Armadas, encargado de la capacitación del personal militar y civil selecto para que, en acción conjunta de los campos políticos, económico, social y militar participen en la planificación estratégica nacional.

Artículo 57 de la Ley Constitutiva de las FF.AA. tiene como objetivo la educación de los cursantes por medio de la investigación continua de los factores del desarrollo y del poder nacional. Sus conclusiones académicas,

lineamientos doctrinarios y recomendaciones servirán a la dirección del Estado en el planeamiento de la defensa y desarrollo nacional.

Artículo 84 de las normas académicas de la educación superior establece que el plan de estudios deberá revisarse periódicamente al tenor de los cambios científicos y tecnológicos. Su vigencia no podrá exceder de un periodo de 10 años.

Artículo 85 de las normas académicas de la educación superior establece el diseño y rediseño de planes de estudios deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior para su estudio y aprobación.

Considerando los aspectos jurídicos del CDN, consciente de la formación profesional, la difusión de la cultura de defensa y seguridad nacional, la creación intelectual y la investigación científica y tecnológica.

En cumplimiento a las normas jurídicas, admite presentar un plan de estudio de actualización de la malla curricular académica de la Especialidad en Defensa y Seguridad Nacional, para que los profesionales egresados contribuyan a través del ejercicio de sus carreras a promover y dirigir el proceso de desarrollo, la integración nacional y a garantizar la seguridad y defensa nacional.

Para el logro de esa finalidad el CDN, se ha concentrado en la integración de la defensa y seguridad nacional en todas las asignaturas y sus contenidos, de preparar los futuros egresados en Defensa y Seguridad Nacional, en temas y contenidos coherentes a los cambios tecnológicos y a la tendencia de nuevas amenazas con pensamiento crítico y análisis prospectivos.

Proyecta realizar un rediseño académico a la Especialidad en Defensa y Seguridad Nacional, para fortalecer la formación y competitividad de profesionales en temas y tareas de investigación sobre defensa y seguridad, impulsando el estudio de nuevos conceptos doctrinales que contribuyan al fomento y difusión de la cultura de defensa y seguridad, promover y desarrollar estudios, investigaciones y otras actividades relacionadas con la defensa y seguridad nacional y panificación de la estrategia nacional.

Objetivos del proceso de educación en seguridad y defensa

Objetivo general

Establecer los parámetros educativos pertinentes para el estudio de la defensa y seguridad del Estado.

Objetivos específicos

- Crear procesos de investigación, innovación y desarrollo en el área de defensa y seguridad.

- Determinar los elementos, recursos y actores de infraestructura crítica, públicos y privados, para la construcción de un modelo integrado de seguridad digital.
- Proponer lineamientos estratégicos en materia de defensa y seguridad para los sectores estratégicos del país que propendan por la seguridad de la organización y la continuidad del negocio, ante un ciberataque con un enfoque de gestión de riesgos.
- Diseñar planes, programas y proyectos de seguridad y defensa que se ajusten a la normativa pertinente para detectar, prevenir, analizar e investigar las amenazas actuales y ataques de los que pudiera ser objeto el país.
- Formular estrategias en defensa y seguridad, que garanticen el uso seguro de los espacios de guerra mediática, la seguridad de los datos y protección de la organización.
- Generar esquemas de simulación, partiendo de los procesos de investigación, innovación y desarrollo para generar conocimiento propio y aplicable.
- Tomar decisiones, partiendo de los modelos simulados de ataques contra la infraestructura del Estado, para establecer el riesgo operacional y financiero del sector y/u organización, además de garantizar la continuidad de la institución.

Contextualización institucional

Dentro de la estructura organizacional del Estado, la institución castrense se ha de generar nuevos escenarios de orden educativo, utilizando los métodos científicos adecuados en las ciencias militares y proyectarlos a las actividades de los actores que se involucran en la vida nacional del país.

Secretaría de Defensa Nacional

La Secretaría de Defensa Nacional, se creó con el nombre de Despacho de Guerra en la Constitución Política del Estado de Honduras del 11 de enero de 1939.

Según su antecedente su secuencia cronológica se determina:

En la Constitución del 23 de diciembre de 1880 apareció como Secretaría de Estado en el Despacho de Guerra y Relaciones Exteriores.

La Constitución Política del 14 de octubre de 1884 fue suscrita por el secretario de Estado en el Despacho de Guerra encargada de la instrucción pública y justicia.

En 1924, se nombró como Despacho de Guerra y Marina, según el Decreto No. 7 del 10 de septiembre, cambiando mediante el Decreto No. 200 del 5 de abril de 1930 por Ministerio de Guerra, Marina y Aviación.

El 24 de diciembre de 1954, por Decreto Ley No. 8, se denominó Ministerio de Defensa y en 1963, mediante Decreto No. 20, artículo 202, el 3 de junio de 1965, «Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional y Seguridad Pública» el cual conservó hasta diciembre de 1996, cuando pasó a denominarse «Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional», que es como se le conoce hoy en día.

En la Constitución de la República en su artículo 273 expresa «Las Fuerzas Armadas estarán constituidas por el alto mando, Ejército, Fuerza Aérea, Fuerza Naval y los organismos que determine su Ley Constitutiva», en la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas en su artículo 20 expresa: «El alto mando de las Fuerzas Armadas está constituido por el presidente de la República en su carácter de comandante general, el secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional y el jefe del Estado Mayor Conjunto». Al alto mando corresponderá fijar la política general de la defensa nacional.

Visión

Ser una institución pública eficiente y eficaz, constituida por unas Fuerzas Armadas basadas en los principios de jerarquía, disciplina y unidad de mando, con movilidad táctica y estratégica, arraigada vocación de servicio, dotada de recursos humanos, tecnológicos e informáticos de alta calidad, a fin de neutralizar las amenazas externas e internas que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos nacionales.

Misión

Somos la institución del Estado responsable de asesorar al presidente de la República en la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas de defensa nacional, orientada a defender la integridad territorial, soberanía de la República, mantener la paz y el imperio de la Constitución, a efecto de garantizar los principios del libre sufragio, alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República, apoyar a la Secretaría de Estado, la conservación y protección de los ecosistemas y ambiente, contribuyendo así al bienestar de la población hondureña.

Objetivos

Defender la integridad territorial y la soberanía nacional para fortalecer la institucionalidad en beneficio de la población.

Atender los requerimientos de apoyo de las Secretarías de Estado y demás instituciones del sector público, contribuyendo al desarrollo integral del país.

Mejorar la formación y capacitación de miembros militares y personal civil en los diferentes centros de estudios y unidades militares, a fin de lograr un alto nivel de desempeño en beneficio de la ciudadanía.

Mejorar la conservación y protección de los ecosistemas y ambiente, a fin de mitigar los problemas ambientales en beneficio de la población hondureña.

Fuerzas Armadas de Honduras

Visión

Ser una institución con una capacidad operacional para cumplir con los objetivos estratégicos pertinentes a la defensa nacional, contando para ello con el recurso humano altamente profesional, capacitado y consciente de los problemas nacionales, con sus equipos y materiales actualizados de acuerdo a los últimos avances tecnológicos, lo que permitirá continuar disuadiendo las amenazas internas y externas que puedan afectar nuestra nación, de igual forma garantizar su misión constitucional y otras actividades pertinentes al desarrollo nacional, cooperar con los esfuerzos internacionales para mantener la seguridad, la paz y la estabilidad regional y mundial de ser necesario.

Misión

Las Fuerzas Armadas de Honduras asegurará la defensa de la integridad territorial y soberanía nacional, manteniendo la paz, el orden público y el imperio de la Constitución, contribuirá al desarrollo del país apoyando a instituciones públicas y privadas para lograr el bienestar individual y colectivo del pueblo hondureño en general, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos e intereses nacionales que consoliden la existencia del Estado.

Colegio de Defensa Nacional

El CDN, tiene el sustento legal en la Constitución de la República de Honduras y en la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas.

Según el artículo 289 de la Constitución de la Republica de Honduras, se establece el Colegio de Defensa Nacional, como el más alto centro de estudio de las Fuerzas Armadas, encargado de la capacitación del personal militar y civil selecto, para que en acción conjunta de los campos político, económico, social y militar, participen en la planificación estratégica nacional.

Según el artículo 57 de la Ley Constitutiva de la Fuerzas Armadas, el Colegio de Defensa Nacional tiene como objetivo la educación de los cursantes por medio de la investigación continua de los factores del desarrollo y del poder nacional, sus conclusiones académicas, lineamientos doctrinarios y recomendaciones servirán a la Dirección del Estado en el planeamiento de la defensa y desarrollo nacional.

Visión

Ser el más influyente foro de la nación donde a través de la planificación estratégica se amalgamen los intereses y objetivos nacionales, para una Honduras en la que sus habitantes se realicen como personas humanas en un ambiente de paz, justicia, libertad y democracia.

Misión

Preparar personal militar y civil selecto de los diferentes estamentos y organizaciones de la sociedad hondureña, a fin de capacitarlos como asesores y planificadores en áreas de defensa y seguridad nacional.

Objetivos

Profundizar los conocimientos en los aspectos políticos, económico, social y militar dentro del contexto de la situación nacional e internacional como elementos fundamentales para el estudio y comprensión de los problemas que afectan la seguridad y defensa nacional.

Desarrollar técnicas de planeamiento al más alto nivel, a fin de lograr un mejor entendimiento conceptual y metodológico en aquellos aspectos doctrinarios que guarden relación con áreas de la planificación estratégica y defensa nacional.

Fomentar en los participantes un espíritu crítico favorable para identificar problemas estratégicos de defensa y presentar posibles soluciones tomando en consideración valores, intereses, aspiraciones y objetivos nacionales.

Preparar la conformación de un profesional sensible ante los cambios, capaz de asesorar al más alto nivel de dirección con el espíritu crítico y un sentido de racionalidad en lo que respecta a temas de planificación estratégica y defensa de nuestro país.

Sistema de Educación Militar

Las Fuerzas Armadas tienen una estructura apegada a los conceptos modernos de organización, calidad del recurso humano y material, que se enmarca en el contexto histórico y en función de las amenazas externas e internas; de tal manera que cumple con su función constitucional y los objetivos nacionales de la República.

Las Fuerzas Armadas se le asignan diferentes tareas para el cumplimiento de la misión, para cumplir con estas responsabilidades se considera imprescindible contar con apoyos esenciales en recursos humanos y materiales para el cumplimiento de esas misiones y funciones, de acuerdo a una organización institucional y territorial apropiada, aspectos que se entrelazan y deben ser considerados por el Sistema Educativo Militar.

El Sistema de Educación Militar, configura un sistema holístico, que garantiza la continuidad del proceso educativo, integrado en el sistema general y servido en su parte fundamental. En su contenido se encuentra sujeto a revisión y evolución constante para la incorporación de los avances científicos, técnicos y profesionales.

Es congruente con el respeto a la Constitución de la República y la legislación ordinaria, con el reconocimiento de la primacía y derechos de la persona humana y con el espíritu del acuerdo de paz, firme y duradera.

Finalidad de educación militar

El Sistema de Educación Militar tiene por finalidad:

a. Formar y capacitar profesionalmente a los miembros que integran los cuadros orgánicos de las Fuerzas Armadas y las reservas.
b. Fomentar el patriotismo, de los miembros de las Fuerzas Armadas haciendo de ellos ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos con sentido de responsabilidad y respeto a la dignidad humana.
c. Contribuir con el Estado de Honduras en la formación de líderes capaces, con convicción democrática y al servicio de la sociedad.
d. Capacitar al ciudadano para la valoración del trabajo como un deber fundamental en la formación de la vida económica del país.
e. Procurar una formación integral para maximizar el aprovechamiento de la naturaleza, de la ciencia y de la tecnología que contribuya significativamente al desarrollo y bienestar de la nación.
f. Contribuir con los objetivos del Estado para alcanzar un desarrollo humano sostenible, respaldado con una educación de calidad eficiente y eficaz, donde se inculquen los valores y principios éticos y morales.

Centros de educación militar

Los centros de estudios superiores de las Fuerzas Armadas son los responsables de impartir la educación a nivel superior en los ámbitos inherentes a sus respectivos quehaceres profesionales, dentro de su disciplina y para otorgar los correspondientes títulos profesionales y grados académicos en la forma que determine la Ley de Educación Superior.

Universidad de Defensa Nacional (UDH)

La Universidad de Defensa de Honduras, es el centro de estudios superiores de las Fuerzas Armadas, responsables de integrar los procesos educativos militares al sistema educativo nacional, a fin de validar la educación que el militar recibe durante su carrera, basado en lo anterior y para los efectos legales, la UDH incorporará los centros de estudios de formación, capacitación, especialización y otros afines que se emanen de la organización de las Fuerzas Armadas de Honduras.

Colegio de Defensa Nacional (CDN)

El Colegio de Defensa Nacional es el más alto Centro de Estudios Superiores de las Fuerzas Armadas y tiene por objeto la capacitación de personal militar y civil selecto, para que en acción conjunta de los campos políticos, económicos, social y militar, participen en la planificación estratégica nacional y servirán de asesores en materias relativas al sistema integral de seguridad del país.

El Colegio de Defensa Nacional, será también la dependencia encargada de crear, desarrollar e investigar conceptos doctrinarios relacionados con el desarrollo y el poder nacional de interés para el Estado.

Escuela de Comando y Estado Mayor (ECEM)

Es el centro de estudios superiores de las FF.AA., en el cual se capacitan los oficiales para el comando de unidades y para el desempeño de funciones de estado mayor, además de la función educativa, cooperan con el Comando de Doctrina Conjunta y Educación Militar y el Colegio de Defensa Nacional, en las áreas de investigación y desarrollo de la doctrina militar nacional, además desarrollará cursos de estudios avanzados en el área operacional y estratégico militar.

Marco teórico

Las modas tecnológicas

El poder de cómputo, que ha sido el primer paso a establecer condiciones para un desarrollo tecnológico para cualquier organización, institución u empresa, es cada vez mayor y una cantidad fija de poder de cómputo es cada vez mas barata.

Cada vez que surge una nueva tecnología, la disponibilidad está limitada y solo algunas compañías tienen acceso a ella. Estas compañías tienen una enorme ventaja sobre los que no la usan, lo cual es significativo.

Si esta tecnología demuestra ser exitosa, se expande en disponibilidad y se convierte en la nueva forma dominante de información; mientras se expande continúa ofreciendo ventaja competitiva a los usuarios hasta que más de la mitad de los usuarios potenciales la adopta y después de esto ya no ofrece ventaja competitiva pero se convierte en un problema para los que no la tienen. Luego llega la etapa de madurez, cuando esa tecnología es la norma. Ya no ofrece ventaja porque todos la tienen aunque puede ofrecer algún valor significativo por años o por décadas hasta que es reemplazada por la siguiente nueva tecnología. Esto es característico de cualquier innovación tecnológica.

Educación

Los maestros no pueden ser reemplazados, a pesar de esto, los niños deberán aprender a usar la tecnología como parte de su educación.

La tecnología de información ofrece un gran potencial, pero para aprovechar los beneficios, las instituciones tendrán que transformarse de muchas maneras. A través de las computadoras y una plataforma tecnológica adecuada se pueden dar educación personalizada y sin horarios. El estudiante puede escoger el ritmo de estudio que más le acomode y sin importar su situación geográfica. La tecnología no puede enseñar al estudiante, más bien deberá convertirse en una herramienta para acceder al conocimiento.

Esto llevará a la educación en un proceso de aprendizaje más que de enseñanza.

La invasión de la tecnología

Desde el año 1978, 43 millones de trabajos se han perdido, en su mayoría, debido a algunas formas de tecnología, ha aumentado la distancia entre ricos y pobres, la destrucción de nuestro mundo natural y aún más, nos permite conquistar la naturaleza.

La tecnología crea distanciamientos entre las naciones, el tiempo se vuelve escaso, es mala para el medio ambiente, para la seguridad nacional, y quizá la razón más importante es que ahora tenemos más información disponible y eso es malo para nuestras cabezas porque se produce un cúmulo enorme que hace que se devalúe la información y nos lleve al aburrimiento.

A pesar de todo ya no podemos vivir sin ella y a veces tememos que no exista. Nuestra tecnología evoluciona y se reforma cada vez más rápido.

La tecnología crece en un rango exponencial, y los humanos no estamos hechos para soportarlo.

La tecnofobia es algo que siempre tendremos que soportar. El peligro de las computadoras está en que no hacen pensar diferente, y si nuestros pensamientos cambian, el mundo cambia.

Problemas de la revolución de la información

La introducción masiva de los automóviles privados supuso un fuerte desafío para el transporte público, y otros servicios públicos, como la educación o la sanidad, podrían sufrir desafíos similares con la revolución de la información. La preocupación cada vez mayor por lo cambiante de las relaciones entre la actividad pública y la privada, se refleja en amplios debates sobre problemas potenciales, tales como:

- Amenazas a la intimidad (acceso no autorizado a datos personales, aumento de la vigilancia de espacios públicos por cámaras de seguridad).
- El llamado «aislacionismo» (una reducción en las actividades compartidas, al dedicarse los individuos a sus propios intereses de forma aislada). El ámbito de participación (¿hasta qué punto pueden las personas

decidir sobre usos de las IT que les afectan?, ¿fomentan los nuevos medios de comunicación el surgimiento de nuevos movimientos sociales y de nuevas formas de grupos de intereses, grupos de presión y de movilización?).

- Cuestiones sobre la propiedad del conocimiento (¿quién tiene derecho a cobrar por qué tipos de información?, ¿deben amplios sectores de los medios de comunicación estar controlados por unas pocas empresas?, ¿cuál es el alcance de la libertad de información que debe practicar el Estado?).

La revolución de la información implica sobre todo un cambio en el papel que desempeña en nuestra sociedad el procesado de la información. No es sorprendente que se estén planteando cuestiones fundamentales sobre el acceso a información de tipo íntimo o valioso, y sobre el uso que se hace de la misma.

El resultado de la revolución de la información dependerá de las acciones y decisiones sociales, no solo de los avances tecnológicos. Igual que las sociedades industrializadas adoptan diversas formas en todo el mundo, y existen muchas formas de vida dentro de las mismas, es probable que en el futuro haya una amplia gama de sociedades de la información. No obstante, como las nuevas IT permiten una comunicación más internacional, y hay cada vez más empresas que actúan en el mercado planetario, hay unas fuerzas muy potentes para que los elementos de distintas culturas del mundo se compartan en una escala sin precedentes.

El incremento de la productividad es la alternativa que tiene la economía latinoamericana para responder a sus múltiples desafíos.

El primero de tales desafíos es la creciente brecha entre la riqueza por habitante y la de los países ricos del mundo. Esta brecha tiene mucho que ver con la falta de patrones de crecimiento de la productividad, por ejemplo, la diferencia social y digital está claramente en aumento.

El segundo desafió es la superación de un ambiente favorable para el desarrollo económico. Una medida crítica que define a este ambiente es la velocidad, costo y número de procesos requeridos para abrir un negocio.

La brecha digital

La brecha digital ya no se define en términos de falta de acceso a los servicios telefónicos, sino en términos de falta de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Parece haber una opinión generalizada de que la brecha digital no se refiere solo al acceso a la tecnología, ni que sea necesariamente algo sobre costos elevados, sino que encierre un componente socioeconómico. Hay múltiples dimensiones en la brecha digital. Se produce entre países y dentro de ellos. Existe entre los ricos y los pobres,

los jóvenes y los mayores, entre la población urbana y la población rural (Informe final, Conferencia Mundial de desarrollo de las Telecomunicaciones CMDT-02, Estambul, Turquía).

El avance tecnológico que se inició desde cuanto el hombre actual asumió su humanidad no se detuvo. Las transformaciones fueron permanentes y unas se produjeron acompasadamente a través de la deriva y, otras, emergieron de la contingencia. La brecha digital es producto de la evolución natural de la sociedad y la tecnología y no de la casualidad.

La versión moderna de la brecha tecnológica es la brecha digital, expresión que se acuñó para describir las limitaciones de acceso a las nuevas tecnologías de la información: telecomunicaciones e informática.

La apertura de la brecha digital la inició el teléfono análogo, la apuntaló el computador y terminaron ahondándola internet y la revolución de las comunicaciones.

La vía preferencial para tener acceso a la autopista digital es el teléfono. A medida que aumente la proporción de población colgada a la red telefónica se apresurará el tránsito a las nuevas tecnologías.

La conexión a internet se constituirá en el indicador líder del progreso. En virtud de esta realidad no es difícil admitir que en esta era, en la del conocimiento, las diferencias no se establecerán entre ricos y pobres sino entre alfabetos –los conectados a la red– y los que no lo están, los analfabetos. Internet y el *e-business* son las herramientas más poderosas de esta nueva ola que controvierte las convenciones tradicionales.

Encaminadas a reducir la pobreza son importantes para crear las condiciones con las que la gente puede aprovechar las TIC (Informe final, Conferencia Mundial de desarrollo de las Telecomunicaciones CMDT-02, Estambul, Turquía).

Los servicios de información y comunicación se transforman en una sociedad mundial de la información en la que se ha visto que el acceso equitativo a las tecnologías de la información, independientemente del nivel del desarrollo social y económico, es el principio básico de la comunidad mundial. Una tarea importante es velar por la igualdad y la armonía de la introducción de las tecnologías digitales entre regiones y países, y dentro de estos. El acceso a la sociedad de la información puede estimular el crecimiento económico creando nuevos productos, aumentando la productividad y tendiendo las vías hacia nuevos métodos administrativos y de comercialización (Informe final, Conferencia Mundial de desarrollo de las Telecomunicaciones CMDT-02, Estambul, Turquía).

La expansión rápida de la sociedad de la información puede también tener efectos negativos. Puede agravar las disparidades económicas existentes a nivel internacional, regional y local. El acceso a las TIC y su disponibilidad, así

como la capacidad de utilizarlas pueden ser consideradas como una amenaza por aquellos que no las poseen. Se las puede considerar como otra forma de dicotomía de bienestar y pobreza (Informe final, Conferencia Mundial de desarrollo de las Telecomunicaciones CMDT-02, Estambul, Turquía).

La posesión de las TIC es un factor determinante de quién puede acceder al nuevo orden mundial y quién será excluido de él. Empero, el reconocimiento de la existencia de una brecha digital no implica la aceptación de que sea irreversible (Informe final, Conferencia Mundial de desarrollo de las Telecomunicaciones CMDT-02, Estambul, Turquía).

Cambios sociales y tecnológicos

En primer lugar, están los cambios sociales y de organización. El procesado de información se ha vuelto cada vez más visible e importante en la vida económica, social y política. Una prueba es el crecimiento estadístico de las ocupaciones especializadas en actividades de la información. Estas ocupaciones suponen hoy la mayor cuota del empleo en muchas sociedades industrializadas.

La categoría más extensa es la de los procesadores de información —fundamentalmente trabajadores administrativos—, seguida por la de productores de información, distribuidores y trabajadores de infraestructura.

En segundo lugar, está el cambio tecnológico. Las nuevas tecnologías de la información (IT) basadas en la microelectrónica, junto con otras innovaciones, como los discos ópticos o la fibra óptica, permiten enormes aumentos de potencia y reducciones de coste en toda clase de actividades de procesado de información (el término «procesado de información» cubre la generación, almacenamiento, transmisión, manipulación y visualización de información, que incluye datos numéricos, de texto, de sonido o de vídeo). Los aspectos de procesado de información de todos los trabajos pueden cambiar a través de las IT, por lo que la revolución no se limita a las ocupaciones relacionadas con la información; por ejemplo, los robots industriales cambian la naturaleza del trabajo en las fábricas.

La informática y las telecomunicaciones (y también campos como la radiotelevisión o la edición) eran en el pasado sectores bastante diferenciados, que implicaban tecnologías distintas. En la actualidad, estos sectores han convergido alrededor de algunas actividades clave, como el uso de internet. Los actuales dispositivos informáticos y de telecomunicaciones manejan datos en forma digital empleando las mismas técnicas básicas.

Estos datos pueden ser compartidos por muchos dispositivos y medios, procesarse en todos ellos y emplearse en una amplia gama de actividades de procesado de información.

Barreras en la implementación de una estructura para la gestión tecnológica

Con demasiada frecuencia las organizaciones adoptan programas de cambio solo para descubrir que el cambio es efímero o no se eleva a la altura de las expectativas. Cuando un programa de cambio fracasa, se inicia otro para que tome su lugar y luego otro. Con frecuencia la introducción de una nueva tecnología sigue el mismo curso. Una empresa incurre en todos los costos de adopción de la nueva tecnología, pero no se obtienen los beneficios plenos. Los empleados, en particular el personal asalariado y los gerentes de nivel intermedio parecen continuar utilizando la antigua tecnología para su trabajo importante. Ya sea que se trate de tecnología «dura», como la planeación de procesos asistida por computador, o tecnología «blanda», como la gerencia de la calidad total, el resultado parece seguir el mismo curso decepcionante.

La razón por la cual muchas organizaciones actuales son de la forma que son, por que es muy difícil transformarlas en estructuras que sean mas compatibles con la gestión tecnológica y que necesitan para que esto suceda con el fin de producir una transformación duradera para una estructura compatible. Muchas de las estructuras organizacionales existentes, aquella que se clasifican como funcionales, mecanicistas y burocráticas, son en efecto estructuras que se desarrollan para solucionar problemas reales. Cualquiera de las estructuras nuevas que desarrollemos ahora para facilitar la gestión tecnológica retrocederá a estas antiguas estructuras si no se abordan aquellos antiguos problemas implícitos. El comportamiento organizacional comprende el desarrollo de nuevas características en papeles, obligaciones, relaciones, flujos de información, evaluaciones, incentivos y percepciones. La resistencia al cambio, en particular a los cambios en procesos fundamentales, es casi segura que ocurra. Existen herramientas de administración para comprender qué tipo de resistencia ocurrirá y para canalizar esta resistencia e influir sobre ella en una manera constructiva. Una vez que ha ocurrido un comportamiento organizacional fundamental, es necesario activar la nueva estructura e impedir que esta retroceda nuevamente a la antigua estructura.

La creación del conocimiento y las tecnologías de la información

Las organizaciones son organismos inteligentes, y como todo organismo que busca sobrevivir, estas deben ser generadoras, almacenadoras y transformadoras de los conocimientos que le permitan enfrentar y modificar su entorno, ya sea para adaptarse a él o, de ser posible, para adaptar el entorno a su beneficio.

Es un lugar común afirmar que en ambientes tan complejos como los que deben enfrentar hoy en día las organizaciones, solo aquellas que utilicen

todos los medios a su alcance podrán lograr el objetivo de ser exitosas. Las tecnologías de información juegan un papel central en esta enloquecida carrera emprendida por las empresas contemporáneas. Actualmente, los sistemas de información no son un lujo, sino un componente clave de las organizaciones, ya que este tipo de tecnologías se ven involucradas desde las líneas de producción hasta los más altos puestos encargados de las tomas de decisiones. De esta forma, los sistemas de procesamiento de información inciden en la manera de trabajar, en la cultura y en la estrategia de muchas de las compañías actuales.

El facilitar la comunicación, el procesamiento de datos y la manera de almacenar la información permiten establecer redes, y mediante los procedimientos adecuados, también permiten descubrir el conocimiento diseminado a lo largo de la organización para convertirlo en material de aprendizaje útil a todos los miembros de la misma.

Pero ¿los costos de la inversión se justifican con los resultados obtenidos? ¿Realmente inciden estas nuevas tecnologías en el fenómeno conocido como creación del conocimiento, o la parte medular de este proceso se encuentra oculta en procesos más sutiles, tales como las interrelaciones humanas o la creación de ambientes y culturas organizacionales que favorezcan este tipo de fenómenos?

Contextualización situacional de Honduras

Honduras es un país ubicado en América Central con una extensión de 112,492 km cuadrados[1]. Su nombre oficial es República de Honduras y su capital son las ciudades gemelas Tegucigalpa y Comayagüela[2].

La población hondureña es de 8,7 millones de personas de las cuales el 54% vive en la ciudad y un 46% por ciento en el área rural[3]; los hondureños se dedican en su mayoría a las actividades agropecuarias, además del comercio, manufacturas, finanzas y servicios públicos entre otras actividades; la división política de Honduras cuenta con 18 departamentos, 298 municipios, 3.731 aldeas y 30.591 caseríos.

Límites territoriales. Al norte: con el mar Caribe o de las Antillas, al sur: con El Salvador, Nicaragua y el océano Pacífico, al este: con Nicaragua y al oeste: con Guatemala.

---

1 Según fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, Holanda, del 11 de septiembre de 1992.

2 Según el artículo 8 de la Constitución de la Republica de Honduras.

3 Datos de Proyecciones de la Población del INE 2014-2016.

Población total: 8.721.000

El porcentaje de crecimiento poblacional es de 1,7

Hombres: 4.250.400
Mujeres: 4.470.600
Urbano: 4.720.200
Rural: 4.000.800

Población económicamente activa

Hombres: 2.368.800 (27% de la población)
Mujeres: 1.576.000 (18% de la población)

El país es multiétnico, consta de cuatro grandes familias étnicas: los mestizos que son la mayoría, los pueblos indígenas (lencas, misquitos, tolupanes, chortis, pech, tawahkas), garífunas y criollos de habla inglesa (Enciclopedia Honduras on line).

Situación socioeconómica

Conforme a las estimaciones del INE, a partir del 2020 la población hondureña comenzará a envejecer al punto que en el 2030 habrá más adultos, que jóvenes, contrario a lo que pasa ahora. En el 2001, la población menor de 15 años era del 41,7% pero en el 2013 disminuyó a 35,5% debido a la disminución de la tasa de fecundidad y mortalidad.

Población en edad de trabajar (PET): 3.944.800

Hombre: 60%
Mujer: 40%

Población económicamente activa (PEA): 3.653.800

Hombre: 61%
Mujer: 38%

Este rápido crecimiento demográfico en Honduras, ha tenido como consecuencia un descenso en el ingreso per cápita e incremento en la presión sobre el acceso a los servicios de vida. Esto ha llevado a miles de hondureños a tener que emigrar a países como: México, Belice, algunos países europeos, pero en especial a EE.UU., en busca de mejores condiciones de vida. Además, este crecimiento poblacional ha acelerado el proceso de urbanización en las principales ciudades como San Pedro Sula y Tegucigalpa.

El 66,2% de la población vive bajo la línea de pobreza de los que el 45,3% vive en extrema pobreza[4].

[4] http://www.proceso.hn/component/k2/item/45118-Casi-el-50-de-la-poblaci%C3%B3n-hondure%C3%B1a-vive-en-pobreza-extrema.html.

Las características fundamentales de la economía de Honduras, son la exportación de materias primas y alimentos, un sector industrial débil y subordinado a la importación de insumos de producción y bienes de capital; existen sectores de la producción conformados con empresas y consorcios internacionales que aplican modernas tecnologías y otro nacional menos actualizado, con una escasa vinculación entre ellos y menor acceso a créditos para inversión, además los indicadores de insalubridad y morbilidad son altos y cuenta con una infraestructura física y social endeble, la que resulta más afectada por la alta vulnerabilidad ambiental del país.

Honduras es un país de ingreso medio-bajo que se enfrenta a desafíos significativos, con cerca del 62% de la población viviendo en pobreza en 2014, según datos oficiales. En zonas rurales aproximadamente seis de cada diez hogares viven en pobreza extrema o con menos de US$2,50 al día (Banco Mundial, 2016).

Se proyecta que la desigualdad en la distribución de la riqueza persistirá impidiendo que el crecimiento del país sea inclusivo.

Estudios del Banco Mundial han destacado la importancia de mejorar la calidad de la educación y diversificar las fuentes de ingresos rurales, ya que la mayoría de los hondureños que viven en pobreza residen en esas áreas y dependen de la agricultura para subsistir. Otros estudios señalan que los programas sociales focalizados han demostrado potencial para reducir la pobreza.

Situación social

El Índice de Desarrollo Humano IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, ahora analiza la salud, la educación y los ingresos.

Si ordenamos los países en función de su Índice de Desarrollo Humano, Honduras se encuentra en el puesto 130, en el ranking de desarrollo humano (IDH).

El IDH, tiene en cuenta tres variables: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. Por lo tanto, influyen entre otros el hecho de que la esperanza de vida en Honduras esté en 73,33 años, su tasa de mortalidad en el 5,01% y su renta per cápita mensual es de L. 2.890,0[5].

[5] http://hn.one.un.org/content/unct/honduras/es/home/manud/tasa-de-asistencia-escolar15.html.

La crisis del envejecimiento

Uno de los fenómenos demográficos de mayor trascendencia es el envejecimiento de la población; como consecuencia de los cambios en los patrones de fecundidad y de mortalidad, la proporción de adultos de tercera edad crece con el tiempo, y ello implica un aumento de los costos de la seguridad social, tanto en las prestaciones de salud como en las prestaciones económicas (retiro o jubilación).

Tabla 1. Aumento de la expectativa de vida

N.°	País	1980	2000	2010
1	Costa Rica	73	78	79
2	Uruguay	70	75	77
3	Panamá	70	74	76
4	Argentina	70	74	76
5	Chile	69	77	79
6	Venezuela	68	72	74
7	Paraguay	67	70	72
8	México	67	74	77
9	Suriname	66	68	69
10	Colombia	66	71	73
11	Ecuador	63	73	75
12	Brasil	63	70	73
13	Guyana	61	63	68
14	Perú	60	71	74
15	**Honduras**	**59**	**70**	**73**
16	Nicaragua	59	70	74
17	Guatemala	57	68	71
18	El Salvador	56	70	72
19	Bolivia	52	63	66

Por otra parte, el aumento de las expectativas de vida, logrado por el avance de las ciencias, condiciones de vida y cultura, hace que los sistemas de previsión social se vean forzados a financiar periodos cada vez más largos de pensiones.

En América del Sur, en la década de los años 50, la esperanza de vida al nacer llegaba a un promedio de 52,1 años, hoy es de 70 años y las proyecciones indican que se llegará a un promedio de 74,61 años entre el 2020 y 2025. América Central y El Caribe presentan una tendencia similar.

Seguridad ciudadana

La inseguridad en Honduras ha aumentado en forma exponencial en las últimas dos décadas, llegando a registrarse más de siete mil asesinatos al año en un país con ocho millones de habitantes (0,875%). Esta elevada tasa de homicidios contrasta con la registrada en la ciudad de Hong Kong en China, una ciudad con siete millones de habitantes donde se registran alrededor de 20 asesinatos al año (0,00285%). También hay que destacar el elevado grado de seguridad que hay en nuestras naciones vecinas, como lo son Nicaragua y Costa Rica; en el caso de Nicaragua el nivel es de 12,6 asesinatos por cada cien mil habitantes, reportándose menos de 800 asesinatos anualmente y en Costa Rica la cifra es mucho menor de 8,9 asesinatos por cada cien mil habitantes donde se reportan menos de 420 asesinatos anualmente, siendo 10 veces menor a la de Honduras.

Homicidios en cifras[6]

a. A inicios del año 2017 la tasa parcial de homicidios fue de 22,9 pccmh.
b. En el primer semestre del año 2017 se cometieron 2.029 homicidios.
c. Durante el periodo analizado se registraron 338 homicidios al mes y un promedio de 11 víctimas al día.
d. Febrero presentó el mayor número de homicidios con 409 casos, seguido de enero (377), marzo (334) y abril (331).
e. Entre las 18:00 y 20:59 horas se presentó una alta incidencia de víctimas con 413 casos.
f. Durante los fines de semanas (sábado y domingo) ocurrieron el 37,3% de los homicidios.
g. El 46,3% (939) de los homicidios ocurrieron en los departamentos de Cortés y Francisco Morazán.
h. El 71,6% de los homicidios se perpetraron con arma de fuego. Entre los 15 y 39 años.

Eventos de tránsito en cifras[7]

En el primer semestre de 2017, 751 personas fueron víctimas mortales de eventos de tránsito.

a. La tasa parcial nacional por muertes de tránsito fue de 8,5 por cada 100 mil habitantes.
b. El promedio mensual de muertes por eventos de tránsito fue de 125 víctimas y una media diaria de 4 casos.
c. Entre sábados y domingos ocurrieron 43,8% de las muertes por eventos de tránsito.
d. Los departamentos con mayor incidencia de víctimas fueron Cortés (179) y Francisco Morazán (153).

---

6 Observatorio de la violencia, Informe Edición N.º 46 septiembre 2017.

7 Observatorio de la violencia, Informe Edición N.º 46 septiembre 2017.

e. 80,0% de las víctimas por eventos de tránsito fueron hombres y 20,0% mujeres, es decir, hubo una relación de 4:1 en este tipo de muerte por causa externa.
f. El grupo de la tercera edad (60 y más años) sumó el 16,0% del total de víctimas por eventos de tránsito y se reportaron 59 casos en menores de 15 años.

Suicidios en cifras[8]

De enero a junio de 2017, se registraron 189 suicidios que representan un aumento de 22,7% (35 casos), en relación al mismo periodo de 2016.

a. En promedio, durante el periodo analizado ocurrieron 32 suicidios mensuales.
b. Los departamentos con mayor incidencia fueron Francisco Morazán (49 casos), Cortés (24) y Comayagua (13).
c. El 77,8% de las víctimas fueron hombres al sumar 147 casos.
d. El ahorcamiento o asfixia por suspensión fue el mecanismo utilizado por 47,6% de las víctimas de suicidio.
e. Según rangos de edad, los hombres de 20 a 24 años registraron la mayor incidencia con 26 víctimas, en el caso de las mujeres fueron las edades de 15 a 19 años con 10 casos.

Situación educativa

El sistema educativo de Honduras es una función esencial del Estado de Honduras para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza. La educación nacional será laica y se fundamentará en los principios esenciales de la democracia, inculcará y fomentará en los educandos profundos sentimientos hondureñistas y deberá vincularse directamente con el proceso de desarrollo económico y social del país. Es un derecho que es reconocido en la Constitución de Honduras de 1982, emitido mediante Decreto No. 131 de la Asamblea Nacional Constituyente y publicado en el Diario Oficial La Gaceta (Honduras). En la mencionada Carta Magna se establecen las bases de cómo debe implementarse la educación en la nación.

El Estado tiene la obligación de desarrollar la educación básica del pueblo, creando al efecto los organismos administrativos y técnicos necesarios dependientes directamente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública. La erradicación del analfabetismo es tarea primordial del Estado. Es deber de todos los hondureños cooperar para el logro de este fin. El Estado reconoce y protege la libertad de investigación, de aprendizaje y de cátedra.

8 Observatorio de la violencia, Informe Edición N.º 46 septiembre 2017.

En Honduras la educación está organizada en cuatro niveles: Pre Básico, Básico, Educación Media y Educación Superior. La educación hondureña es asumida principalmente por el Estado.

Medio ambiente

Honduras es un país que se encuentra inmerso en un proceso de desarrollo generalmente insostenible. Su huella ecológica[9] ha disminuido en las últimas décadas y se mantiene relativamente estable, pero su biocapacidad ha disminuido considerablemente.

El Índice de Desempeño Ambiental medido por la Universidad de Yale clasifica a Honduras entre aquellos países con un «desempeño modesto» pero con tendencia a empeorar. Al medir la huella ecológica por ingreso PPP, se observa que en Honduras esta es considerablemente mayor que el resto de los países de la región, con excepción de Nicaragua.

Por otro lado, Honduras es uno de los países más vulnerables al cambio climático. Según el Índice Global de Riesgo Climático (Germanwatch) Honduras, junto con Myanmar y Nicaragua, fueron los países más afectados por eventos climáticos extremos en el periodo 1992-2011. Los efectos del cambio climático contribuyen a exacerbar la degradación ambiental, a la vez que una mayor degradación ambiental incrementa la vulnerabilidad al cambio climático, por lo que la sostenibilidad ambiental en el desarrollo del país se vuelve particularmente urgente.

Honduras es un país que enfrenta una gran cantidad de retos ambientales, volviéndose arriesgado e injusto priorizar algunos sobre otros, dado que todos ellos contribuyen a exacerbar la situación de pobreza, disminuir los niveles de salud, aumentar la vulnerabilidad a desastres naturales y/o incrementar la inseguridad alimentaria.

Honduras enfrenta importantes retos respecto a, por ejemplo: la deforestación, degradación de los suelos, desertificación, acceso al agua, contaminación del agua, contaminación del aire, manejo de residuos sólidos y tóxicos y peligrosos, agotamiento de pesquerías, erosión y degradación costera, y disminución de la biodiversidad.

En la actualidad las Fuerzas Armadas están cumpliendo un papel importante en el combate de incendios forestales y el apoyo en el cuidado de bosques y otros recursos naturales del país.

---

[9] La huella ecológica (del inglés *ecological footprint*) es un indicador del impacto ambiental generado por la demanda humana que se hace de los recursos existentes en los ecosistemas del planeta, relacionándola con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos.

Situación política

La situación política y legal de un país, son factores determinantes para el bienestar de su sociedad.

Honduras es una república regida por una Carta Constitucional, escrita por primera vez el 11 de diciembre de 1825. Esta establece los «tres poderes»[10] del Estado, sin relación de subordinación entre ellos. El Poder Ejecutivo, que es encabezado por el presidente de la República y el Consejo de Ministros, compuesto de 20 secretarías o carteras. El Poder Legislativo, un sistema unicameral, que reside en la Asamblea Nacional conformada por 128 diputados. Y el Poder Judicial, último intérprete de la ley hondureña e integrado por 15 magistrados. La actual Constitución de Honduras de 1982, ha sido reformada 22 veces hasta la actualidad.

Honduras consta actualmente de diez partidos políticos registrados ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), de los cuales los dos más antiguos predominaban fuertemente convirtiendo al país en un sistema esencialmente bipartidista, sobre todo al momento de la elección presidencial; en las recientes elecciones el panorama cambió de bipartidista a pluripartidista, ya que son tres los partidos considerados fuertes en el país.

En relación a la preservación de la democracia en el articulo No. 5 se establece[11], que el Gobierno debe sustentarse en el principio de la democracia participativa del cual se deriva la integración nacional que implica participación de todos los sectores políticos, con el fin de asegurar y fortalecer el progreso de Honduras, progreso al que ha coadyuvado las Fuerzas Armadas de Honduras a través del tiempo y en distintas misiones encomendadas.

Las Fuerzas Armadas de Honduras, son una institución nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, apolítica, obediente no deliberante. Se instituyen para defender la integridad territorial, la soberanía de la República, mantener la paz interna, el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República[12].

A efecto de garantizar el libre ejercicio del sufragio, la custodia, transporte y vigilancia de los materiales electorales y demás aspectos de seguridad del proceso, el presidente de la República, pondrá a las Fuerzas Armadas a disposición del Tribunal Supremo Electoral, desde un mes antes de las elecciones hasta la declaratoria de las mismas.

---

10 Constitución de la República de Honduras, articulo No. 4.

11 Constitución de la República de Honduras, articulo No. 5.

12 Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas de Honduras, articulo No. 1.

Situación sociopolítica

Honduras está viviendo cambios en el ambiente a continuación algunos de los acontecimientos que generan un clima político voluble.

A ocho años del acto más traumático de la vida contemporánea de Honduras, la situación política actual refleja las complejas situaciones que modulan las actuaciones del aparato estatal y sus secuelas en las entidades políticas del país.

Como telón de fondo el país cuenta con más de 900 mil desempleados; con 800 mil jóvenes que por primera vez ejercerán el sufragio y las mujeres, que constituyen más de la mitad de la población nacional, presionan desde casi todos los partidos políticos y organizaciones feministas de la sociedad civil.

Situación hondureña en la actualidad

La Constitución de la República establece en sus artículos 246 y 247 que: «El Estado tiene la obligación de brindar protección social a todos los ciudadanos; a través de las diferentes instituciones gubernamentales y dependencias como son: la Secretaría de Educación; Secretaría de Salud; Secretaría de Trabajo y Previsión Social; el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS; el Instituto Nacional de la Familia INFA; el Programa de Asignación Familiar y otras instituciones gubernamentales».

Para cumplir con este mandato, las acciones sociales del Gobierno se han encaminado a suplir las necesidades más sentidas de la población, sobre todo en el desarrollo de la infraestructura de educación y salud.

La política social se enfoca a garantizar la calidad y acceso a los servicios básicos de educación, capacitación y asistencia social a los vulnerables de la sociedad hondureña.

A través de esta política social, el Gobierno ha desarrollado mecanismos viables para mejorar las condiciones de vida de la población, tales como: crear fuentes de empleo, créditos a microempresas y seguridad alimentaria.

Honduras es un país de ingreso medio-bajo que se enfrenta a desafíos significativos, con cerca del 63 por ciento de la población viviendo en la pobreza en 2014, según datos oficiales. En zonas rurales, aproximadamente seis de cada 10 hogares viven en pobreza extrema o con menos de US$2,50 al día.

Desde la crisis económica de 2008-2009, Honduras ha experimentado una recuperación moderada, impulsada por inversiones públicas, exportaciones y altos ingresos por remesas. En 2015 el país creció un 3,6 por ciento y en 2016 está previsto que su economía se expanda en 3,5 por ciento.

A pesar de que las perspectivas económicas son positivas, Honduras enfrenta los niveles más altos de desigualdad económica de Latinoamérica. Otro de sus grandes desafíos es el alto nivel de crimen y violencia. Honduras cuenta

con una de las tasas de homicidios más altas en el mundo (67 asesinatos por cada 100.000 habitantes en 2014).

El país también es vulnerable a choques externos. Su sector agrícola, por ejemplo, perdió cerca de un tercio de sus ingresos en las dos últimas décadas, en parte debido a una disminución de precios en los productos de exportación, en especial bananos y café.

Honduras también es susceptible a fenómenos naturales adversos como huracanes y sequías. Algunas medidas para mitigar el impacto de estos choques se enfocan en fortalecer la capacidad de los hogares para adaptarse, extender mecanismos de gestión de riesgo basados en el mercado y desarrollar redes efectivas de protección social.

Estudios del Banco Mundial han destacado la importancia de mejorar la calidad de la educación y diversificar las fuentes de ingresos rurales, ya que la mayoría de los hondureños que viven en pobreza residen en esas áreas y dependen de la agricultura para subsistir. Otros estudios señalan que los programas sociales focalizados han demostrado potencial para reducir la pobreza.

La educación superior en Guatemala, El Salvador y Honduras tiene una cobertura inferior a un 30 por ciento, al tener el menor número de universidades en Centroamérica, según datos de la Dirección de Educación Superior (DES). Sin embargo, en el país existen esfuerzos claros y contundentes para revertir estas estadísticas negativas al desarrollar un plan que comienza este año y se proyecta al 2023.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo, aumentar la cobertura y mejorar la equidad en el acceso de la educación superior, el Consejo de Educación Superior (CES) aprobó el Anteproyecto Plan de desarrollo estratégico del sistema de educación superior en Honduras 2014-2023.

Las reformas propugnan ampliar la cobertura de la educación superior en el país del 15 por ciento actual a un 30 por ciento, entre la población de edad comprendida entre los 18 a 24 años, así como mejorar la oferta académica de conformidad con las prioridades de desarrollo del país y mejorar la cobertura geográfica.

Según las autoridades de la DES, el programa busca promover el equilibrio de la oferta académica de tal manera que el 50% de las carreras estén orientadas al sector de las ciencias básicas productivas y el restante para las carreras tradicionales que actualmente se ofrecen en las universidades hondureñas.

En tal contexto, se ampliará la oferta actual de maestrías de un 23% a un mínimo del 30% en el 2022 y los doctorados de un 1,3% a un mínimo del 10% del total de la oferta educativa a nivel de educación superior.

El plan aprobado en sesión ordinaria del CES también tiene como propósito promover la investigación científica y lograr que el 50 % de las instituciones del nivel de educación superior aparezcan en clasificaciones iberoamericanas de investigación.

La organización, dirección y desarrollo del nivel de educación superior está a cargo de la Universidad Autónoma de Honduras mediante la siguiente organización:

1. Consejo Universitario.
2. Consejo de Educación Superior.
3. Consejo Técnico Consultivo.
4. Dirección de Educación Superior.

La educación superior hondureña tiene como fines la investigación científica, humanística y tecnológica; la difusión general de la cultura; el estudio de los problemas nacionales; la creación y transmisión de la ciencia y el fortalecimiento de la identidad nacional. La Ley de Educación Superior establece que deberá promover la transformación de la sociedad hondureña.

Su misión se orientará hacia una formación integral de ciudadanos para el logro de una óptima calidad académica, conjugando el dominio del saber, el conocimiento de la realidad nacional, con el cultivo de las más puras cualidades éticas e incremento del sentido de responsabilidad frente a su misiwón profesional. Capacitará al educando para promover el desarrollo y fortalecer las condiciones de independencia nacional, en el marco de los procesos de integración regional y las relaciones internacionales.

Actualmente el Sistema de Educación Superior hondureño, ha diversificado los niveles de estudio, de tal forma que de las 388 carreras autorizadas, 58 se ofrecen en el nivel de grado asociado (técnicos universitarios), 205 en el nivel de licenciatura, 93 maestrías, y 6 doctorados[13].

De igual manera el Sistema de Educación Superior hondureño marca, en un primer momento, una tendencia de matrícula alrededor de los sectores de estudio de ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho.

En el 2016 se registraron los siguientes datos:

Educación superior a nivel nacional

- Población universitaria 207.445
- Personal docente 9.535
- Número de graduados 23.331

Competitividad

En un mundo en el cual la economía del conocimiento es cada vez más importante como fuente de ventajas competitivas, la educación y la formación de capacidades laborales son esenciales para un país exitoso.

[13] www.presencia.unah. 25 de marzo 2014.

Existe una relación directa entre mejoras en educación y mejoras en productividad, por lo cual el mejoramiento del capital humano es fundamental para avanzar hacia la prosperidad colectiva. Las experiencias exitosas de transformación productiva han logrado una articulación entre sus esfuerzos de capacitación y acumulación de conocimiento específico, y las potencialidades de los sectores productivos.

En América Latina, las empresas sugieren que las competencias prioritarias a desarrollar en los jóvenes, además de las básicas (lectoescritura, matemáticas, ciencias, ciudadanía), deben incluir las transversales como la facilidad de adaptación, el pensamiento crítico y el trabajo en equipo y las claves para la competitividad como el bilingüismo y el manejo de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para educar tomando como base la productividad deben tomarse en cuenta ciertas características importantes, las cuales deben estar orientadas y adaptadas al sistema productivo de una nación, al tiempo y a las condiciones que influyen en el desarrollo económico del país, estas características comunes son:

- Formar para la productividad y la competitividad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
- Estructurar un capital humano capaz de afrontar los retos de una sociedad global.
- Tener una oferta de calidad pertinente, que responda a las demandas y oportunidades del entorno.
- Promover el desarrollo de competencias como una cadena y un proceso articulado, que forme ciudadanos integrales y productivos.
- Motivar y adecuar los contenidos y métodos del aprendizaje con las expectativas individuales y sociales.
- Cuatro pilares del cambio: bilingüismo, apropiación y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, investigación y articulación de la educación media con la educación superior.
- Los retos administrativos y de aprendizaje en las instituciones educativas.
- Las relaciones estratégicas entre los mundos escolar y laboral.
- Una articulación educativa que abra opciones de vinculación productiva y de continuidad educativa.
- La importancia de una producción continua de conocimiento, que transforme las circunstancias y genere mejoras.

Índice global de competitividad

El índice global de competitividad (IGC) tiene por objeto determinar el potencial de crecimiento a mediano y largo plazo de un país de acuerdo a su competitividad.

El informe *Global Competitiveness Report* elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF), abarca 12 pilares que hacen al concepto de competitividad

sistémica y permiten identificar las ventajas y las dificultades que enfrenta el país, así como también permite comparar las distintas economías de acuerdo al posicionamiento en los factores y sus respectivos indicadores considerados para el análisis.

Estos doce (12) pilares son clasificados en tres (3) grandes grupos:

1. Requerimientos básicos,
2. Potenciadores de eficiencia, y
3. Factores de innovación y sofisticación.

Estos grupos se muestran en la tabla que define los pilares de la competitividad que mide el estado de cada país.

Tabla 2. Competitividad

Puesto global para 2016	**88**
Requerimientos básicos	
	Pilar 1 Instituciones
	Pilar 2 Infraestructura
	Pilar 3 Estabilidad macroeconómica
	Pilar 4 Salud y educación primaria
Potenciadores de eficiencia	
	Pilar 5 Educación secundaria y capacitación
	Pilar 6 Eficiencia en el mercado de bienes
	Pilar 7 Eficiencia en el mercado de trabajo
	Pilar 8 Sofisticación del mercado financiero
	Pilar 9 Disponibilidad de tecnología
	Pilar 10 Tamaño de mercado
Factores de innovación y sofisticación	
	Pilar 11 Sofisticación de los negocios
	Pilar 12 Innovación

De los 140 países que se miden a través de sus economías el informe global de competitividad establece los siguientes lugares para Honduras:

Tabla 3. Ubicación por pilar: Honduras

Pilar	Factor	Lugar
1	Instituciones	88
2	Infraestructura	93
3	Estabilidad macroeconómica	112
4	Salud y educación primaria	92
5	Educación secundaria y capacitación	94
6	Eficiencia en el mercado de bienes	68
7	Eficiencia en el mercado de trabajo	120

Pilar	Factor	Lugar
8	Sofisticación del mercado financiero	38
9	Disponibilidad de tecnología	97
10	Tamaño de mercado	96
11	Sofisticación de los negocios	54
12	Innovación	55

En base al análisis de periodos en donde se ha medido los pilares de competitividad se han seleccionado algunos de estos que inciden el factor educativo nacional, esta estadística va desde el año 2008 a 2016:

Tabla 4. Factores de competitividad: educación Honduras

INDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL: HONDURAS									
Pilar	Factor	PERIODOS							
		2008 a 2009	2009 a 2010	2010 a 2011	2011 a 2012	2012 a 2013	2013 a 2014	2014 a 2015	2015 a 2016
1	Instituciones	3.7	3.4	3.4	3.4	3.3	3.1	3.4	3.6
2	Infraestructura	3.3	3.4	3.5	3.5	3.1	2.8	3.2	3.4
4	Salud y educación primaria	5.3	5.2	5.5	5.4	5.3	5.4	5.5	5.4
5	Educación secundaria y capacitación	3.4	3.2	3.4	3.4	3.4	3.3	3.6	3.8
9	Disponibilidad de tecnología	2.8	3.1	3.2	3.4	3.3	3.1	3.2	3.2
12	Innovación	2.8	2.7	2.8	2.9	2.8	2.8	3.2	3.4

El comportamiento de estos pilares se muestra a continuación:

Gráfica 1. Factores en barra de competitividad: educación Honduras

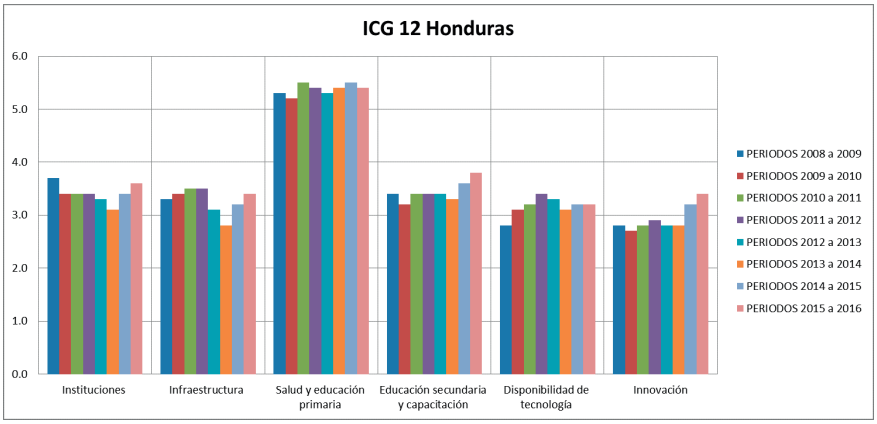

La innovación con respecto a la educación primaria no responde a las expectativas que el país necesita para su desarrollo, al incentivar a nivel superior la enseñanza a nivel de posgrado se podrá apreciar un despegue académico que contribuya a la productividad de la nación.

Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente

Con una extensión territorial de 112.492 kilómetros cuadrados y localizada en la región mesoamericana poseedora del 40% del agua dulce del planeta,

Honduras cuenta con un territorio en donde convergen variados ecosistemas que la definen como una nación ambiental, cultural y territorialmente diversa.

Posee más de 650 kilómetros de faja costera sobre el Caribe, alrededor de 100.000 hectáreas de manglares con una importante riqueza en fauna en el golfo de Fonseca, más de 2 millones de hectáreas de tierras bajas con alto potencial productivo.

Alberga en su territorio la segunda barrera de arrecife vertical más importante del planeta, más de 2 millones de hectáreas de bosques ubicados en alrededor de 100 áreas protegidas, alrededor de 3,5 millones de hectáreas de bosques productivos, el segundo bosque lluvioso más importante de América, 239 cuerpos de agua continentales propios para el desarrollo acuícola, 5 sitios en la lista de humedales de importancia internacional bajo la Convención Ramsar.

Según la visión de país (2010-2012), la biósfera del río Plátano y las ruinas de Copán, fueron reconocidas por la UNESCO como patrimonios de la humanidad, junto con 8 grupos étnicos o culturas vivas; también ciudades coloniales y ciudades modernas e industrializadas como Tegucigalpa y San Pedro Sula, dan testimonio de una diversidad que representa uno de los más importantes patrimonios del país.

Honduras cuenta con una de las conformaciones topográficas más irregulares en el continente americano. El rango de sus altitudes sobre el nivel del mar varían hasta los 2.800 m y el 61% de sus pendientes son mayores al 30%. Los valles más extensos y de mayor capacidad productiva se encuentran localizados en el litoral atlántico, articulados con cadenas montañosas de altas pendientes en donde nacen los principales ríos permanentes del país.

La faja central del territorio, hasta llegar a la Mosquitia, es predominantemente montañosa con la conformación de valles en condición de altiplanos. Al extremo oriente del país, la Mosquitia se manifiesta como «el territorio plano continuo» más importante del país y en una zona de reserva con potenciales de incalculable valor para el futuro.

La región sur, desembocando en el golfo de Fonseca, presenta tierras planas con pendientes menores al 15% que cierran al océano con una extraordinaria conformación de manglares.

El 27% del territorio hondureño (más de 30.000 kilómetros cuadrados), cuenta con un régimen especial de administración derivado de decretos legislativos, acuerdos ejecutivos y resoluciones municipales que les declaran como áreas protegidas, parques nacionales, patrimonios naturales, patrimonios culturales (entre otras denominaciones).

Pese a la percepción generalizada de que las áreas protegidas cumplen tan solo propósitos de conservación de la biodiversidad y la vida silvestre, lo

cierto es que las mismas tienen una relevancia estratégica para el país, en atención no solo a sus características forestales y fauna, sino también, en términos de su condición como zonas de recarga hídrica de los principales ríos del país.

Situación demográfica de Honduras

Según datos del Instituto Nacional de Estadística de Honduras (INE, www.ine.gob.hn) refleja una proyección de población para el 2010 de 8 045.990 de habitantes, con un crecimiento anual de 2,1 por ciento.

La población urbana está aglutinada en las principales ciudades del país, la mayor concentración se encuentra en la ciudad metropolitana de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Estas ciudades se localizan geográficamente en el denominado corredor central, que cruza todo el país; y a la vez se constituye en polo desarrollo.

Aspectos educativos

La educación superior hondureña tiene como fines la investigación científica, humanística y tecnológica; la difusión general de la cultura; el estudio de los problemas nacionales; la creación y transmisión de la ciencia y el fortalecimiento de la identidad nacional.

La Ley de Educación Superior establece que deberá promover la transformación de la sociedad hondureña. Su misión se orientará hacia una formación integral de ciudadanos para el logro de una óptima calidad académica, conjugando el dominio del saber, el conocimiento de la realidad nacional, con el cultivo de las más puras cualidades éticas e incremento del sentido de responsabilidad frente a su misión profesional.

Capacitará al educando para promover el desarrollo y fortalecer las condiciones de independencia nacional en el marco de los procesos de integración regional y las relaciones internacionales.

En Honduras, conforme al artículo 160 de la Constitución de la República, se atribuye a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional.

Los indicadores de la educación superior de Honduras están muy por debajo de los registrados en países como Estados Unidos, Finlandia y República de Corea que superan una cobertura arriba del 80% y del 60% en Argentina, Cuba y Uruguay.

En el ámbito centroamericano, Costa Rica tiene 55 universidades, de las cuales 5 son estatales y 50 privadas; Nicaragua cuenta con 52, 4 públicas y 48 privadas; Panamá, 41 universidades 5 son estatales y 36 privadas.

Muy por debajo de esa cifra se encuentra El Salvador con 24 universidades, de las cuales 1 es estatal y 23 son privadas; Honduras tiene 20 centros de

educación superior, 6 estatales y 14 privadas; Guatemala posee 13 universidades, 12 privadas y 1 pública.

Algunos indicadores señalan que la población meta en educación superior en Honduras, la constituyen ciudadanos con edades comprendidas entre los 18 y 24 años de edad que culminaron la educación media y también la población adulta mayor de 24 años que haya finalizado la educación media completa.

La demanda inmediata es la población integrada en el segmento de los 18 a los 24 años, que para el 2011 se estimaba en 1.103.726 de personas y la demanda potencial la constituye la población entre 0 a 17 años estimada en el último censo en 3.659.424 habitantes, quienes se incorporarían a los estudios de educación superior conforme culminen su tercer ciclo de la educación.

Actualmente el Sistema de Educación Superior hondureño ha diversificado los niveles de estudio, de tal forma que de las 378 carreras autorizadas, 56 se ofrecen en el nivel de grado asociado (técnicos universitarios), 203 en el nivel de licenciatura, 89 maestrías, 26 especialidades y sub-especialidades y 5 doctorados.

De igual manera el Sistema de Educación Superior hondureño marca, en un primer momento, una tendencia de matrícula alrededor de los sectores de estudio de ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho y en un segundo momento, se inclinan por carreras vinculadas por la educación, ingeniería, industria y construcción, salud y servicios sociales.

No obstante, autoridades de la educación superior del país indican que se debe impulsar sectores como el de las ciencias, agricultura, humanidades y artes, entre otras áreas de la educación superior.

Educación primaria

El sistema educativo Hondureño trabaja con dos tipos de calendarios académicos, el primero de febrero a noviembre y el segundo (calendario anglosajón) de septiembre a junio. La información presentada corresponde al periodo académico 2015, utilizando algunos datos comparativos del 2014 a efecto de evidenciar el avance en los principales indicadores educativos. Dicha información contiene datos de matrícula, deserción escolar, repitencia, asistencia escolar, aprobación, reprobación, rendimiento académico, así como información de los centros educativos por modalidades y administración, y otro tipo de estadísticas que por su importancia en el diseño de planes y proyectos de ayuda social, se incluyen en el presente informe.

Los datos educativos en Honduras son recopilados en tres momentos principales:

1. Al terminar el primer semestre, como parte de la metodología de evaluación de medio año, el cual contiene datos de matrícula inicial,

aprobados, reprobados (para modalidades semestrales) y en peligro de reprobación (para modalidades parciales) al terminar el primer semestre (I y II parcial) para el periodo de febrero a noviembre.

2. Una segunda entrega al finalizar el periodo escolar el 30 de noviembre, mostrando los avances en materia de creación de nuevos centros educativos, matrícula final, deserción escolar, inasistencia escolar y estadísticas especiales como embarazo adolescente, trabajo infantil, necesidades especiales y gobiernos estudiantiles del periodo febrero a noviembre, así como matrícula inicial de los centros con calendario septiembre – junio.
3. Una tercera y última entrega se lleva a cabo en el mes de febrero, fecha en que se hace el cierre del periodo 2015 y se presentan oficialmente los rendimientos académicos, datos de aprobación y reprobación, y se apertura al periodo académico 2016. En el presente informe se incluyen las estadísticas finales de los centros educativos con calendario febrero – noviembre y la estadística inicial para los centros con calendario septiembre – junio. En los años 2014 y 2015, y como medida transitoria para promover la inclusión en el sistema educativo, se implementaron los programas «Todos Podemos Avanzar» (TPA) y la Escuela Vacacional para los estudiantes que no aprueban su año escolar de forma ordinaria y para aquellos estudiantes que son reinsertados en el sistema educativo después de haber desertado por diversas causas.

En los años 2014 y 2015, y como medida transitoria para promover la inclusión en el sistema educativo, se implementaron los programas «Todos Podemos Avanzar» (TPA) y la Escuela Vacacional para los estudiantes que no aprueban su año escolar de forma ordinaria y para aquellos estudiantes que son reinsertados en el sistema educativo después de haber desertado por diversas causas.

Los datos presentados se autorizan como los datos oficiales de la Secretaría de Educación, según el Reglamento interno del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (SINIEH) publicado en 2015 el Diario Oficial La Gaceta, bajo acuerdo 1178SE-2015, en el artículo 17a en el cual se faculta a la unidad del SINIEH para la recolección, administración y publicación de las estadísticas educativas. Los datos de matrícula provistos para la construcción de los principales indicadores educativos, se refieren a la matrícula inicial y final, las cuales son el resultado de los registros únicos de estudiantes que realiza cada centro educativo en las fechas de corte, conforme a lo establecido en el calendario escolar. Es decir, en la base de datos del SACE no fueron aplicados procedimientos de estimación de datos faltantes ante la omisión censal. Es importante mencionar que la tasa de cobertura escolar es calculada con información proveniente de dos diferentes fuentes: la matrícula inicial obtenida del registro único de estudiantes en el SACE y los datos de población de las proyecciones elaboradas para 2014 – 2020 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el censo de población 2013.

A fin de proveer una clara interpretación de los datos presentados, se torna necesario tomar en cuenta algunas consideraciones en relación a la tasa de respuesta por parte de los diferentes centros educativos en sus diferentes niveles, teniendo como base que en un mismo centro educativo pueden funcionar diferentes niveles educativos, en el SACE se identifica cada centro de acuerdo a sus diferentes niveles educativos. Por lo antes indicado podemos decir que la respuesta de los centros educativos por niveles para el calendario febrero – noviembre fue la siguiente:

- Educación Pre–Básica: 97,96% (199 centros educativos no reportaron ningún dato de matrícula en el 2015).
- Educación Básica: 99,34% (84 centros educativos no reportaron ningún dato de matrícula en el 2015).
- Educación Media: 94,32% (100 centros educativos no reportaron ningún dato de matrícula en el 2015).
- Historiales incompletos: 3,18%, correspondiente a 53.892 estudiantes de los niveles de básica, básica – tercer ciclo y media).

Entre las limitantes para la recolección de los datos existe la omisión de datos, puesto que no todos los centros educativos subieron a la plataforma su información de matrícula y rendimientos académicos, en las fechas de corte previstas en el calendario escolar, el cual es aprobado por el Despacho ministerial al inicio de cada periodo académico.

El SACE provee en el registro único de los estudiantes y alumnas de los diferentes centros educativos por niveles y tipo de administración a nivel nacional, así como el registro de los rendimientos académicos en cada una de las áreas del conocimiento estipuladas para los diferentes niveles en el Currículo Nacional Básico (CNB), es por ello que se torna necesario tener información personalizada de cada uno de los docentes que laboran en los diferentes centros educativos del país, logrando con ello el registro de las plazas docentes y la carga horaria y académica de cada docente, permitiendo así la asignación docente en base a necesidades y un cálculo más exacto de la relación docente–alumno. El SACE, en su tercer año de implementación, ha dado pasos enormes en el ordenamiento y validación de la información ingresada en la plataforma. En noviembre del 2014 se implementó la impresión de documentos oficiales de promoción de final de año para los grados de 1° - 9° grado del nivel básica, dando como resultado la impresión aproximada de 1.200.000 certificados finales, certificando y validando que el 98% de dicha matrícula tuviera calificaciones válidas. Para el cierre del periodo escolar 2015, se implementó la impresión de los certificados finales de promoción de grado para los niveles básica de 1° - 6° grado, tercer ciclo de educación básica de 7° - 9° grado y educación media (diversificado) teniendo como resultado la impresión de aproximadamente 1.600.000 certificados a nivel nacional. El proceso de matrícula 2015 en el SACE comenzó el 15 de enero, con la opción de pre–matrícula, mediante la cual se realiza una revisión del historial académico 2014 de cada alumno dando un estado

al alumno de aprobado / repitente / con clase retrasada, tomando como base las calificaciones ingresadas en el periodo académico anterior. La opción de pre-matrícula da a los directores de centros y docentes la posibilidad de ingresar calificaciones a los estudiantes con historial incompleto o que aún no se haya culminado su proceso de carga de datos del 2014.

En 2015 se tomó la determinación de validar la legalidad de cada uno de los centros educativos del nivel medio, debido a que en 2014 se encontraron algunas irregularidades en centros educativos que ofertaban modalidades sin poseer la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Educación. Con ese propósito se creó el proceso de validación de acuerdos de funcionamiento, el cual consistía en que cada centro educativo subiera a la plataforma los acuerdos de creación de centro y de oferta académica autorizada, y en el caso de las nuevas carreras, las constancias de conversión de las carreras en desgaste a los nuevos Bachillerato Técnico Profesional (BTP) y Bachillerato en Ciencias y Humanidades (BCH), así como las conversiones del Ciclo Común a Tercer Ciclo de Educación Básica, como parte de la reforma educativa y la homologación de tercer ciclo.

En ese sentido, con instrucciones del secretario de Estado en el Despacho de Educación, y junto a la unidad de Educación Media se comenzó el proceso de revisión y generación de acuerdos a nivel nacional, como parte de la reforma educativa, beneficiando a 1.682 centros educativos a nivel nacional en todos los niveles.

El proceso de cierre de 2015 comenzó el 15 de octubre con el cierre de ingreso de matrícula en los centros educativos para usuarios de director, quedando únicamente habilitada la matrícula de casos especiales a nivel central y en las diferentes unidades de USINIEH departamental, dando una extensión de tiempo al 30 de noviembre. Del 1 de diciembre al 10 de febrero del 2016, se mantuvo habilitado el ingreso de calificaciones correspondiente al periodo 2015 para centros de calendario febrero – noviembre, así como el ingreso de calificaciones de TPA y Escuela Vacacional.

Febrero - noviembre

En el 2015, se logró un crecimiento de 5,21% de la matrícula final para el nivel pre básica en comparación a la matrícula final 2014. Para el nivel básica (1° - 6° grado) se captó el 99,7% de la matrícula final en comparación al 2014. Para el tercer ciclo de educación básica se observa un crecimiento en la matrícula final 2015 de 1,67%, en comparación a final 2014, esto como resultado de todos los esfuerzos que ha hecho la Secretaría de Educación a nivel central y desconcentrado por aumentar la cobertura de tercer ciclo y disminuir la deserción escolar. De la misma forma para el nivel media hubo un crecimiento de 2,68% en la matrícula final 2015 en comparación a la matricula final 2014.

Septiembre – junio

Para los centros educativos con calendario anglosajón, el cierre del periodo 2014 – 2015 fue el 15 de octubre dando paso al ingreso de la matrícula inicial 2015 – 2016, teniendo un avance del 67,73% en comparación al periodo anterior, el cual está distribuido por niveles de la siguiente forma:

- Nivel de pre–básica un 53,72%.
- Nivel de básica (1°- 6° grado) un 74,06.
- Tercer ciclo de educación básica (7°-9° grado) se observa un 66,40%.
- Nivel de media (diversificado) un 67,23%.

Educación superior

La educación superior, en Honduras, está organizada, dirigida y desarrollada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), según disposiciones constitucionales es el órgano rector de la educación superior del país, conformado por un Consejo de Educación Superior como la entidad normativa de dicho sector.

En el artículo No. 160 de la Constitución de 1982 se expresa «la UNAH es una institución autónoma del Estado que goza de personería jurídica, con exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional del país».

Cabe señalar, que el sistema educativo nacional se basa en la Ley Orgánica de Educación de 1966, en la Ley de Educación Superior de 1989 y en la Ley Orgánica de la UNAH.

Actualmente, existe un total de 20 centros de la educación superior, enseñanza universitaria, diversificándose la oferta educativa.

De todos los centros de educación superior solamente la UNAH, UNITEC, UNICAH y la UTH poseen centros regionales de enseñanza diseminados por el país, lo que indica el crecimiento en la demanda de dichos centros. La UNAH y la UPNFM son las únicas universidades que son financiadas por el Estado, que por derecho constitucional deberían de recibir el 6 por ciento del presupuesto nacional, pero apenas reciben un 4,6 por ciento.

El 94 por ciento de la población estudiantil se encuentran en las universidades estatales y el 6 por ciento en las privadas.

El crecimiento del número de universidades se ve relacionado con la alta necesidad de formación de los hondureños y también que las universidades estatales sobrepasan los límites de sus capacidades para atender a toda la demanda educativa.

La oferta educativa de la enseñanza superior presenta un crecimiento en concordancia con el desarrollo tecnológico del país. Esta tendencia pasó de 4,3 por ciento en 1998 a 11,1 por ciento en el 2001, pero baja en 2002 a 4,5 por ciento.

La cobertura de educación superior para el año 2001 alcanzó un 12,8 por ciento y para el 2002 esta representa un 14,1 por ciento. Siendo una cobertura de acuerdo al crecimiento poblacional de 2,0 por ciento, estimada para ingresar a la educación superior.

Los centros de educación superior que presentan mayores opciones para los jóvenes en edad universitaria en el año 2001 son UNAH con un 40,9 por ciento, la UJC con 9,1 por ciento y la UNICAH con un 8,6 por ciento y el 13,6 por ciento está repartido en las demás universidades.

Fundamentos científicos

Los Estados centroamericanos luego de experimentar por décadas, ya sea de manera directa o indirecta, las consecuencias de conflictos de carácter ideológico, optaron, entre 1992 y 1996, por la firma de los Acuerdos de Paz, los cuales a su vez originaron la suscripción del Tratado Marco de Seguridad Democrática, suscrito en San Pedro Sula, Honduras el 15 de diciembre de 1995[14].

Su propósito era consolidar la tranquilidad que se había logrado con los acuerdos mencionados anteriormente.

Este tratado tiene como signatarios a las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice. Desde entonces este instrumento legal se convierte en la fuente originaria del comportamiento de los elementos que tienen que ver con la seguridad y la defensa nacional en Centro América, que trascienden las fronteras del istmo centroamericano, estableciendo dentro del marco regulatorio, según el artículo 26 del Tratado, principios tales como:

a. la igualdad soberana entre los Estados y la seguridad jurídica en sus relaciones;
b. la solución pacífica de las controversias, renunciando a la amenaza o al uso de la fuerza como medio para resolver sus diferencias. Los Estados se abstendrán de cualquier acción que pueda agravar los conflictos u obstaculizar el arreglo de eventuales controversias por medios pacíficos;
c. la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado de la región signatario del presente Tratado;
d. la autodeterminación de Centroamérica, por la cual los Estados signatarios del presente Tratado, definen su propia estrategia regional de desarrollo sostenible y de concertación internacional;

[14] Tratado Marco de Seguridad Democrática. San Pedro Sula diciembre/1995 en http://www.oas.org/csh/spanish/c&ttratadocentroamerica.asp.

e. la solidaridad y seguridad de los pueblos y gobiernos centroamericanos en la prevención y solución conjunta de los problemas comunes en esta materia;
f. la prohibición del uso del territorio para agredir a otros Estados, como refugio de fuerzas irregulares o para el establecimiento del crimen organizado;
g. la seguridad democrática de cada uno de los Estados signatarios del presente Tratado está estrechamente vinculada a la seguridad regional. Por tanto, ningún Estado fortalecerá su propia seguridad menoscabando la seguridad de los demás;
h. la defensa colectiva y solidaria en caso de agresión armada de un Estado situado fuera de la región contra la integridad territorial, la soberanía y la independencia de un Estado centroamericano, de conformidad con las normas constitucionales respectivas y los tratados internacionales vigentes;
i. la unidad nacional y la integridad territorial de los Estados en el marco de la integración centroamericana; y,
j. el respeto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas (ONU) y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Este Tratado presenta también algunas medidas para garantizar la seguridad y la defensa de la región a través de los objetivos complementarios expuestos en su artículo 27 como se enumeran a continuación:

a. establecer un mecanismo preventivo, de alerta temprana, ante las amenazas a la seguridad en cualquiera de sus categorías y un programa permanente de medidas de fomento de la confianza entre los Estados de la región centroamericana;
b. continuar los esfuerzos para el establecimiento de un balance razonable de fuerzas militares y de seguridad pública de acuerdo con la situación interna y externa de cada Estado parte, las condiciones de Centroamérica y lo que decidan las autoridades civiles de los Gobiernos democráticamente electos de las partes;
c. establecer un mecanismo centroamericano de información y comunicación de la seguridad;
d. establecer o fortalecer los mecanismos centroamericanos de solución pacífica de las controversias, de conformidad con lo previsto en el presente Tratado;
e. coordinar regionalmente las formas de cooperación con los esfuerzos de carácter internacional en el mantenimiento y el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales; y,
f. promover la seguridad jurídica de las fronteras de los Estados signatarios del presente Tratado, por medio de las delimitaciones, demarcaciones y solución de diferendos territoriales pendientes, en los casos que corresponda, y garantizar la defensa común del patrimonio territorial, cultural y ecológico de Centroamérica, de acuerdo a los mecanismos del derecho internacional.

Fundamento filosófico

El Colegio de Defensa Nacional según el artículo 289 de nuestra Constitución, es el centro de estudios de más nivel en nuestras Fuerzas Armadas, aquí se prepara ciudadanos selectos, civiles y militares, para que en acción conjunta participen en la planificación de la estratégica nacional.

La preparación implica mantener un sistema de educación formal y no formal. Que responda tanto a las necesidades de la patria, como al sistema de educación superior de nuestro país.

A lo largo de 25 años, se ha mantenido un conjunto de fundamentos y valores, enfocados hacia el fortalecimiento de los cursantes con el propósito que adquieran un alto grado de conciencia y responsabilidades ante los eventos nacionales de toda naturaleza, económicos, políticos, sociales y militares con el fin de que la sociedad hondureña sea fortalecida y desarrollada dentro de parámetros aceptables para la seguridad y defensa nacional.

Los fundamentos y valores tienen una sólida base doctrinaria, la cual está plasmada en la Constitución de la República, en el nivel estratégico de la doctrina conjunta, en las religiones, en el patriotismo y en las tradiciones nacionales para el respeto, la convivencia y el civismo.

Es importante para el Colegio de Defensa Nacional, que sus catedráticos al igual que los cursantes, sean selectos y tengan un certificado respaldo académico, una reconocida trayectoria en los asuntos nacionales, experiencia y facilidad para la enseñanza de nuestra doctrina nacional, lo que garantiza la plena comprensión en nuestros graduados y su alto desempeño en aras de la nación hondureña.

No menos importante es el personal de apoyo, civil y militar, conformado en una orgánica de carácter académico, que con alto nivel profesional y actitud mental positiva, diariamente recopilan, analizan y concluyen en base a la información, que metodológicamente se obtiene del seguimiento, en la totalidad de las actividades de nuestros profesores y cursantes.

El CDN, también cuenta con la infraestructura y apoyos necesarios para hacer que el valioso recurso humano se desempeñe de manera cómoda, eficiente y con la debida concentración que demandan los aspectos estratégicos nacionales, todo esto manteniendo el nivel que merecen, ya sea dentro de las instalaciones, en el ámbito nacional e internacional.

Con nuestra filosofía basada en todos los conceptos anteriormente descritos y los de carácter institucional, los ciudadanos civiles y militares logran al final, comprender la enorme responsabilidad que ha sido depositada en ellos a través del conocimiento, mediante la formal normativa interna, la investigación, el análisis, la presentación de puntuales escritos de toda naturaleza y su sacrificio, para mantenerse dentro de ese marco normativo, similar al que la patria demanda a sus mejores hijos todos los días en la vida nacional.

Ejes transversales

El Colegio de Defensa Nacional considera de suma importancia la declaración de los ejes transversales, debido a que son los instrumentos articuladores entre los diversos componentes de la formación que se desarrolla, para asegurar que los estudiantes obtengan las habilidades y destrezas que necesitan para desenvolverse en sus ambientes de trabajo en lo que respecta a defensa y seguridad nacional.

Considerando que estos temas, tienen una gama de conceptos específicos para dominar el arte de la defensa y seguridad nacional, se ha identificado los siguientes ejes transversales:

- Defensa, seguridad y desarrollo nacional.
- Defensa nacional.
- Seguridad nacional.
- Desarrollo nacional.
- Desarrollar e investigar doctrina sobre defensa, seguridad y el poder nacional.
- Realización de docencia, investigación y extensión de la sociedad en la planificación estratégica nacional.

Explicación de los ejes transversales

Para el Colegio de Defensa Nacional los ejes transversales son los instrumentos articuladores entre diversos componentes de un mismo ámbito de formación; son elementos, conocimiento o disciplinas de carácter interdisciplinario, complejo e integral, que debe de ser el factor determinante en todos los ambientes de un marco curricular. Cumplen un carácter globalizante, porque atraviesan, vinculan y enlazan muchas disciplinas del currículo, lo cual significa que se convierten en instrumentos que recorren módulos, asignaturas, contenidos que cumplen el objetivo de tener una visión de conjunto; al cumplir con todos estos requisitos los ejes se convierten en la mejor estrategia de articulación para que la formación sea contextualizada desde el saber especializado.

Defensa, seguridad y desarrollo nacional

El estudio de la defensa, seguridad y desarrollo nacional dentro de las aulas del Colegio de Defensa se desarrollará mediante la administración de los planes de estudio pertinente a cada oferta académica, enfatizando que la seguridad y la defensa del territorio nacional y de sus habitantes incide directamente con el desarrollo de una nación. Bajo mandato constitucional se puede leer en el artículo 289 y en los artículos 132, 133, 134, 135, 136, 137 y el 138 de la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas de Honduras (a continuación se transcribe literalmente el 132):

«El Colegio de Defensa Nacional, es el más alto centro de estudios de las Fuerzas Armadas, y tiene por objeto la capacitación de personal militar y civil selecto, para que en acción conjunta de los campos político, económico, social y militar, participen en la planificación estratégica nacional», (Secretarìa de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, 2001), a continuación se explica cada uno de los ejes transversales.

Defensa nacional

«El concepto de defensa nacional es definido sobre la base del concepto de seguridad nacional, como el conjunto de medidas tendientes a su logro. El concepto de defensa nacional como el de seguridad nacional varían de país en país, de acuerdo al planteamiento de los objetivos nacionales», (Velasco, 2004).

«En Honduras se define como un bien público, materializado por el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Defensa Nacional, en decisiones, acciones y estrategias que están orientadas a asegurar principalmente su soberanía e integridad territorial y mantener su independencia política. Su propósito es alcanzar la condición de seguridad necesaria para que el país pueda lograr el desarrollo de sus objetivos nacionales, libre de cualquier interferencia», (FFAA, 2005).

El *Libro Blanco de la Defensa Nacional de Honduras*, «destaca que la defensa es una tarea nacional que involucra al conjunto del potencial de la nación, dirigida desde su nivel político y no es exclusivamente una función militar», (FFAA, 2005).

La política pública de defensa destaca también que para poder lograr todos las acciones arriba mencionadas, se parten de los objetivos de una política, que a la vez se derivan de los objetivos nacionales:

1. preservar la soberanía del Estado, mantener la integridad territorial en todas sus dimensiones,
2. garantizar la paz de la nación,
3. contribuir a la protección de la vida, la integridad de su población y su identidad cultural,
4. contribuir al desarrollo económico y social del país,
5. contribuir a preservar la institucionalidad del Estado de derecho, garantizar el sistema de gobierno republicano, democrático y representativo.

La Organización de Naciones Unidas, la define la seguridad como: «La condición en la que considera que los Estados o los individuos están expuestos en pequeña media al peligro de un ataque militar, a penurias económicas, presión política e injusticia social».

El actual concepto de seguridad nacional e internacional proviene de la necesidad de relacionar la política militar y la política exterior, debido a la

situación creada al término de la segunda guerra mundial, (Serra). Para que cada país tanto a nivel nacional e internacional pueda concretar la seguridad, es necesario realizarla mediante una serie de políticas, estrategias, estructuras de seguridad y medios que le faciliten mantenerla como alcanzar los objetivos del país.

Desarrollo nacional

> «De cara al futuro, la competitividad de América Latina y por consiguiente de Honduras, depende de la capacidad de cada país de implementar sus propias reformas para estimular un crecimiento inclusivo y generalizado. Las reformas deben buscar las mejoras en la productividad y la innovación, la diversificación de la producción, inversión en la infraestructuras, capital humano y creación de empleo formal para hacer frente a los retos y oportunidades», (OCDE, 2016).

La palabra desarrollo presenta acepciones diversas, se puede comprender como el proceso de evolución, cambio y crecimiento relacionado con la persona, objeto o situación determinada.

Por otra parte, el término desarrollo se puede aplicar a situaciones que afectan a un conjunto de aspectos y que promueven el desarrollo de toda una nación, este desarrollo va íntimamente ligado al desarrollo humano que se centra en tres dimensiones básicas: tener una vida larga y saludable, la capacidad de adquirir conocimientos y la capacidad de lograr un nivel de vida digno.

Todo este conjunto de factores cumplen un papel fundamental en la seguridad del ser humano, por lo que el Estado tiene la responsabilidad de brindar una seguridad integral a sus habitantes y con esto pueda asegurar un desarrollo nacional constante.

Desarrollar e investigar doctrina sobre defensa, seguridad y el poder nacional

Se puede definir la doctrina como todos los conocimientos teóricos emitidos por cientista en base a un saber específico y que viene a constituir principios y teorías sobre ese conocimiento en particular.

Conceptos

Doctrina: «La doctrina militar presenta los principios fundamentales que guían el uso de las fuerzas. La doctrina conjunta proporciona una guía autoritaria, con base en las capacidades existentes de las Fuerzas Armadas de Honduras. Esta incorpora los principios con pruebas en tiempo para la acción militar exitosa así como también las lecciones contemporáneas en

las cuales de manera conjunta guían la explotación agresiva de las ventajas de Honduras. Contra las vulnerabilidades de los adversarios.

La doctrina forja la manera en que las Fuerzas Armadas hace uso del instrumento militar del poder nacional», (hemisfèrica, 2000).

La doctrina en seguridad y defensa debe estar presente en cada uno de los planes de estudio que administre el Colegio de Defensa Nacional respondiendo directamente al modelo educativo vigente para así finalmente alcanzar el perfil del profesional deseado y por ende en un futuro próximo la Honduras que soñamos.

Defensa: Según el *Libro de la Defensa Nacional de Honduras*, «la defensa de un estado guarda una relación muy estrecha con las variaciones que experimentan los escenarios geopolíticos en que se desenvuelve. La rapidez con que se producen esas variaciones y los cambios en la naturaleza de la conflictividad, obligan a una reflexión continua y a un esfuerzo de actualización de las políticas de Estado, en particular de las políticas exterior y de defensa».

Finalmente también se puede afirmar según el *Libro de Defensa Nacional* que: «entre ambos conceptos hay una relación de causa y efecto. La defensa adecuada garantiza la seguridad, pero no es suficiente para generarla, hace falta un tercer elemento que es el desarrollo integral del país, cuyo resultado más inmediato es la estabilidad política, la gobernabilidad democrática y la necesaria cohesión social que hacen posible y viable el clima de seguridad».

Seguridad: Viene del término latín *securitas/securus*, la que a su vez proviene de *sine cura*. *Sine* significa sin, y *cura* se refiere a preocupación, problema. El termino seguridad denota una situación; una condición que se aspira alcanzar con ausencia de amenazas para un entorno social y natural, o de que dichas amenazas son neutralizadas o contrarrestadas. «Al concepto de seguridad se le ha otorgado una gran significación y derivaciones, hechos que reflejan la intensa discusión teórica que genera.

Posee una característica especial y principal es su constante evolución.

Según los enfoques ortodoxos o tradicionales que plantean la seguridad como un problema de los Estados en la necesidad de asegurar su supervivencia territorial y política. Y por otro lado se sitúan las concepciones de más reciente elaboración, conocidas como ampliacionistas, las que se refieren a aquellas que además de los temas militares tradicionales, van agregando nuevas temáticas sociales, económicas o ambientalistas, al tratamiento de la seguridad para relacionarlos más con la situación de bienestar de las personas», (SEDENA/Perù, 2015).

También se define como: «Un concepto multidimensional, que engloba aspectos diversos de la realidad nacional». Es una garantía para el desarrollo en la medida que genera condiciones apropiadas para la inversión

productiva y la generación de empleo. La seguridad es responsabilidad del Estado y genera corresponsabilidad, participación y apropiación pública al interior de la sociedad en la defensa y mantenimiento de la seguridad común», (Secretarìa de Defensa de Honduras, 2006).

Poder nacional: El poder constituye un concepto sumamente complejo, pero al mismo tiempo fundamental para explicar y comprender la dinámica de las relaciones internacionales, (Creus, 2013). «El poder nacional es la expresión integrada de los medios de todo orden de que dispone efectivamente la nación para promover, en el ámbito interno como internacional, el logro de los objetivos nacionales, afrontando los antagonismos existentes, a través del poder nacional se puede evaluar la capacidad que tiene un Estado para el logro de sus objetivos nacionales, por medio de sus instrumentos»,

(http://perspectivamilitar.blogspot.com/2008/12estrategia-y-poder-nacional.html, 2008-2012).

1. Instrumento político.
2. Instrumento económico.
3. Instrumento social.
4. Instrumento militar.

Realización de docencia, investigación y extensión de la sociedad en la planificación estratégica nacional

Docencia: la docencia es un proceso permanente y continuo y debe ser un instrumento estratégico para que las propuestas, respuestas, aportes e iniciativas del Colegio de Defensa Nacional sean pertinentes, oportunas y con la calidad para un desarrollo eficiente y eficaz en materia de desarrollo curricular de las ofertas académicas que ofrezca a la población beneficiada.

Respecto al concepto de docencia y sus funciones la constitución de la República de Honduras se refiere:

Artículo 162: por su carácter informativo formativo, la docencia tiene una función social y humana que determina para el educador responsabilidades científicas y morales frente a sus discípulos, a la institución en que labora y a la sociedad.

Artículo 163: la formación de docentes es función y responsabilidad exclusiva del Estado; se entenderá como docente a quien administra, organiza, dirige, imparte o supervisa la labor educativa y que sustenta como profesión el magisterio.

Artículo 165: la ley garantiza a los profesionales en ejercicio de la docencia su estabilidad en el trabajo, un nivel de vida acorde con su elevada misión y una jubilación justa», (Poder Lgislativo de la Repùblica de Honduras, 1882).

Investigación: Se orientará a la resolución de problemas reales relacionados con la planificación estratégica nacional, cultura en defensa nacional, doctrina en seguridad y defensa nacional la producción y transferencia de los bienes y servicios, debe acompañar el quehacer de las diferentes estructuras de formación, de tal manera que en el post grado y cursos no formales debe acompañarse con el desarrollo curricular, de manera que genere conocimiento ante la realidad y particularmente en el postgrado se alcancen producciones de nuevos saberes y nuevas soluciones a las necesidades en seguridad y defensa de Honduras y de la región.

Vinculación: «universidad – sociedad, el currículo deben enlazar las acciones de investigación, docencia y de vinculación de la universidad con la sociedad, a través de acciones críticas y pertinentes encaminadas a propiciar cambios favorables a la vida, la solidaridad, el desarrollo de la cultura y en la sociedad, teniendo una especial repercusión en el ámbito de la educación como proceso social» (Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autònoma de Honduras, 2014).

Planificación estratégica nacional

El autor George Steiner, en 1983 dice que: «sus orígenes datan a mediados de 1950, en algunas de las empresas comerciales más importantes de aquel tiempo se le denominaba sistema de planeación a largo plazo, siendo la operación estratégica la más importante y no la operacional» (Steiner, 1983). El mismo autor se refiere a la planificación estratégica como guía, que direcciona y pone límites a todo el proceso operacional. Convirtiéndose como en los factores fundamentales, en la realización del proceso de dirección estratégica.

La planificación estratégica es el esfuerzo sistemático y formal de una institución para establecer sus propósitos, objetivos, política y estrategias básicas, para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias, para lograr los objetivos y propósitos institucionales. Constituyéndose en la planificación estratégica integrando los objetivos, propósitos, estrategias, facilitando la toma de decisiones a fin de encaminar las acciones hacia una misión, visión y objetivos específicos. La planificación estratégica debe estar presente en los planes de estudio que administre el Colegio de Defensa Nacional, respondiendo directamente al modelo educativo vigente para finalmente alcanzar el perfil del profesional deseado.

El Colegio de Defensa Nacional enlazará sus funciones principales del modelo curricular – interdisciplinario, mismo que facilita y viabiliza esta función vinculando los planes y acciones de la institución, a los planes y acciones de desarrollo local, regional y nacional mediante la cooperación recíproca con las diferentes facultades de la Universidad de Defensa, con la sociedad y el Estado, que contribuya al crecimiento y desarrollo de la sociedad hondureña

y de la región, a través de alianzas con instituciones de seguridad del Estado hondureño, mismas que son actores nacionales e internacionales, que tienen como finalidad contribuir directamente a la seguridad y defensa nacional, dando respuesta a las necesidades sociales vinculadas directamente con la transformación de la sociedad y el Colegio de Defensa Nacional, al estar atento a las necesidades, problemas y desafíos del Estado hondureño.

Contribuir a difundir una cultura de la doctrina, y a la administración de los recursos de la defensa nacional

Cultura en defensa nacional

Según el *Libro Blanco de la Defensa Nacional* «es el conjunto de acciones y capacidades para garantizar la integridad territorial, la soberanía y la independencia del país y que se orienta principalmente a prevenir y neutralizar las amenazas externas que ponen en peligro los intereses nacionales» (Secretaria de Defensa Nacional de Honduras, 2006).

Los intereses nacionales son las aspiraciones comunes permanentes, que constituyen las condiciones en que la sociedad desea convivir, tanto interno como externo, vinculados a valores y aspiraciones compartidas por la sociedad hondureña, como la justicia, democracia, el desarrollo humano sostenible, la paz, solidaridad, etc.

La cultura de defensa nacional es un bien público que funciona bajo el principio de no ser excluyente, los hondureños carecen de cultura de defensa nacional, y no tienen conciencia ni conocimientos absolutos relativos, siendo importante para valorizar los intereses nacionales.

El Colegio de Defensa Nacional por mandato constitucional, estudia y debate los temas pertinentes, que contribuye directamente a la formación y fortalecimiento de dicha cultura mediante el desarrollo de sus planes de estudio de las ofertas académicas que ofrece, tanto del sistema formal y no formal, contribuyendo a la cultura de la defensa nacional.

Líneas de acción a promover

1. Capacidad de prevención, detección, respuesta y recuperación ante las amenazas actuales.
2. Protección de las infraestructuras del Estado.
3. Prevención a la inminencia que se presenta por actos de terrorismo y delincuencia.
4. Generación de conocimientos, competencias e investigación, desarrollo e inversión nacional.
5. Compromiso regional y extraregional.
6. Coordinación nacional.
7. Normas y regulaciones técnicas y jurídicas.

Tabla 5. Factores de educación en seguridad y defensa

NUCLEOS	EJES TEMÁTICOS	MÓDULOS
FUNDAMENTO	Doctrina	– Contexto.
		– Seguridad más defensa.
	Normatividad	– Regulaciones en Ciberdefensa y Ciberseguridad.
		– Ética.
	Tecnológicos	– Espacio de desarrollo tecnológico.
		– Sistemas de tecnología de última generación.
	Jurídico	– Leyes.
PROFUNDIZACIÓN	Estratégico Operacional	– Normas.
		– Judicialización en informática.
		– Concepto operacional.
		– Gerencia de recursos cibernéticos.
		– Prospectiva en Defensa y Seguridad.
		– Herramientas. – Medio técnicos cibernéticos. – Informática forense.
INVESTIGACIÓN	I+D+I	– Gestión de proyectos en Defensa y Seguridad. – Diseño y desarrollo de proyectos en Defensa y Seguridad. – Innovación en Defensa y Seguridad.

Convenios

La Fuerzas Armadas de Honduras a través de las instancias educativas y académicas ha desarrollado convenios de capacitación para su personal en el ámbito nacional como internacional, siendo algunas de estas:

En el ámbito nacional	UDH - MP	– Derechos Humanos – Criminología – Criminalística – Derecho procesal penal
	Escuela de la Policía Militar de Orden Publico (PMOP)	
En el ámbito internacional	– Colombia – Estados Unidos – República de Taiwán – España	

REFERENCIAS CONSULTADAS

Colegio Interamericano de Defensa. Plan de Estudios. WA., USA: 2000.

Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Normas Académicas de la UNAH. Serie de Publicaciones de la cuarta reforma universitaria. Tegucigalpa, M.D.C.: 2014.

CREUS, N. «El concepto de poder en las relaciones internaconales y la necesidad de incorporar nuevos conceptos». Chile: 2013.

FFAA. *Libro de Defensa Nacional*. 2005.

«Perspectiva Militar: Estrategia y poder Nacional».2008-2012. http://perspectivamilitar.blogspot.com/2008/12estrategia-y-poder-nacional.html.

Ministerio de Educación. *El Trabajo*. Santiago, Chile: Gráfika Marmor 2007.

OCDE. «Perspectivas Económicas de América Latina 2016: Hacia una nueva asociación con China».2016.

Poder Legislativo de la República de Honduras. *Constitución de la República de Honduras.* Tegucigalpa, M.D.C.: OIM 1982.

Poder Legislativo de la República de Honduras. *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*, decreto N. 209-2004. Tegucigalpa, M.D.C.: Casa Blanca 2004.

Poder Legislativo de la República de Honduras. *Constitución de la República de Honduras.* Tegucigalpa, M.D.C.: OIM 1882.

Secretaría de Defensa de Honduras. *Libro de la Defensa Nacional*. Tegucigalpa, M.D.C.: Lithopress 2006.

Secretaría de Defensa Nacional de Honduras. *Libro blanco de la Defensa Nacional.* Tegucigalpa, M.D.C.: Lithopress 2006.

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. *Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas de Honduras*. Tegucigalpa, M.D.C. Honduras: Empresa Nacional de Artes Gràficas 2001.

SEDENA/Perù. 2015. htpp://www.sedena.gob.pe/marcolegal/109%20RJ%2019-2015%20DOCTRINA%20DE%SEGURIDAD%20Y%defensa%20nacional.pdf.

SERRA, F. O. «Análisis del Concepto de Seguridad». (s.f.).

STEINER, G. Obtenido de Bibvirtualdata. 1983. http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/san%20martin_ac/Cap2.PDF.

VELASCO, A. J. «El Rumbo marcado por la nueva Directiva de Defensa Nacional». España: 2004

SERVICIO MILITAR Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Roberto Vizcardo[1]

Centro de Altos Estudios Nacionales de la República del Perú

República del Perú

Resumen: En Perú las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley (Constitución Política, 1993). Tradicionalmente el servicio militar en las Fuerzas Armadas de Perú ha tenido el carácter de obligatorio para todos los jóvenes que cumplían la mayoría de edad, es decir a partir de los 18 años. Por casi dos décadas, entre 1980 y mediados de los 90, el Estado peruano tuvo que enfrentar el ataque artero de la subversión terrorista de las organizaciones criminales de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Túpac Amaru (MRTA), quedando a partir de entonces un reducido grupo de SL focalizados en la selva central y selva alta de la región Ayacucho. Sin embargo, por decisión política, en 1999 se creó el nuevo sistema de enlistamiento para el servicio militar pasando de obligatorio a voluntario.

Esta situación supuso un nuevo reto para las Fuerzas Armadas. En un escenario de conflicto interno, la problemática requirió de estrategias innovadoras y eficaces que permitieran cumplir el encargo constitucional.

Con la implementación de los centros de educación técnica productiva (CETPRO) en las sedes de las unidades de combate a nivel nacional, para capacitar al personal de tropa del servicio militar voluntario (SMV), la seria situación de falta de efectivos que supuso la eliminación del servicio militar obligatorio (SMO), empezó a revertirse, dando origen conceptual a un programa más ambicioso, tanto como exitoso a nivel Estado: el programa de becas de inclusión social, llamado también Programa Beca 18, estrategia innovadora que empieza en el SMV y prosigue su formación en la universidad (en Perú o el extranjero), para después entregar a la patria profesionales con sólidos valores y principios.

Palabras clave: constitución política; servicio militar; educación técnica; inclusión social; becas.

---

[1] Coronel Ejército del Perú ® del arma de Artillería. Magister en Economía por la Universidad San Martín de Porres-Lima. Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por la Universidad Ricardo Palma-Lima. Graduado en Desarrollo y Defensa Nacional por el Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN. Ha realizado estudios en Argentina, EE.UU., Corea del Sur y Taiwán. Ponente internacional en Ecuador, Colombia, Taiwán. Participante en el VI Foro de Shiangshian y XX Simposio Internacional en Beiging, China. Actualmente ejerce la docencia en el Centro de Altos Estudios Nacionales de Lima – Perú, universidades e instituciones militares de nivel superior. roberto.vizcardo@caen.edu.pe.

Introducción

Perú es una república unitaria cuyo territorio se asienta sobre la parte centro occidental de Sudamérica, heredada del antiguo Imperio inca. Los actuales 1.285.215,60 kilómetros cuadrados de extensión comprende territorio amazónico (57,9%), andino (31,5%), costa (10,6%) y 200 millas de mar territorial, lo que incluye un litoral de 3.080 km en el océano Pacífico. Tiene fronteras con las Repúblicas de Ecuador (1.529 km), Colombia (1.616 km), Brasil (2.822 km), Bolivia (1.047 km) y Chile (168 km).

Hasta fines del siglo XX, Perú a lo largo de su historia republicana, ha enfrentado guerras, escaramuzas y conflictos externos con la mayoría de sus vecinos, lo que muchas veces significaron pérdidas de territorio y de recursos, así como conflictos internos de tipo subversivo terrorista.

El tamaño del territorio, la riqueza contenida y la extensión de las fronteras siempre han sido una preocupación de seguridad nacional. Aún hoy, la presencia del Estado peruano en gran parte de la frontera con Colombia o Brasil, por citar dos de las más extensas, está constituida solo por algunos batallones de selva y estaciones navales, unidades militares que resguardan la soberanía nacional. De igual forma, proteger las 200 millas de soberanía marítima sobre el océano Pacífico, constituye un problema mayor para la Armada peruana.

Esta problemática geoestratégica ha significado que las Fuerzas Armadas peruanas, que constitucionalmente están a cargo del resguardo de la soberanía nacional, deban tener un tamaño adecuado de fuerza que permita garantizar el cumplimiento de su misión.

De acuerdo con información del índice global de potencia de fuego (GFP, 2017) de Suecia, el tamaño de las Fuerzas Armadas de Perú desplegados en todo el territorio nacional, alcanza a 122.660 efectivos, de los cuales unos 78.000 corresponden al Ejército de Tierra.

La problemática del servicio militar

Hasta finales de la década de los 90 en el siglo pasado, el servicio militar en las Fuerzas Armadas de Perú tenía el carácter de obligatorio. Los jóvenes que cumplían la edad de 17 años, tenían que inscribirse en los registros militares, para luego, al alcanzar la mayoría de edad (18 años) y previo sorteo, pasaban a cumplir el servicio militar en el activo, por un periodo de dos años. Aquellos que no salían sorteados, o dicho en otras palabras, aquellos jóvenes que no eran llamados al servicio activo, pasaban a integrar la reserva de la respectiva fuerza en la que se inscribieron.

Por Ley n.° 27178 del 28 de septiembre de 1999, la modalidad de servicio militar obligatorio fue modificada, adoptándose desde entonces el servicio militar voluntario.

Pero, ¿que razones fundamentaron el radical cambio en el enrolamiento militar, pasando de obligatorio a voluntario, más aún, teniendo en cuenta que dicho cambio se producía en un escenario de guerra interna contra las organizaciones terroristas que asolaron Perú desde principios de 1980?, escenario en el que las Fuerzas Armadas, en particular el Ejército, estaban comprometidos en la guerra contraterrorista y necesitaban completar sus cuadros de enlistados para cumplir su misión.

El drástico cambio en la legislación ocasionó que las unidades de combate tuvieran serias dificultades para cubrir sus necesidades de personal de tropa porque la modalidad de SMV dejó a los cuarteles y sus unidades, prácticamente vacíos. Si con la anterior legislación los ratios de evasión del servicio obligatorio por diversos motivos (tales como enfermedad, estudios superiores, matrimonio, etc.) eran altos, así como los niveles de deserción de filas, debido al conflicto interno; con la implementación del servicio militar voluntario, la situación se agravó.

Hay que reconocer que los autores del cambio argumentaron razones válidas para modificar la modalidad del servicio militar, algunas de las cuales tenían que ver con los derechos humanos, la equidad y justicia social. Durante la vigencia del servicio militar obligatorio, particularmente en los años de guerra interna, el ausentismo de los convocados al servicio militar era alarmante, no obstante estar sorteados; entonces, los reclutadores de las Fuerzas Armadas, recurrían a métodos poco convencionales para cubrir sus necesidades de personal de tropa, realizando, con apoyo de la Policía Nacional, redadas nocturnas en centros concurridos por jóvenes, para capturar aquellos omisos al servicio militar.

Otro de los motivos que sustentaron la decisión del cambio, tenía que ver con la extracción social de los jóvenes que servían obligatoriamente en las Fuerzas Armadas; el 99% de los conscriptos procedía de los segmentos más bajos de la sociedad peruana. Era casi imposible encontrar jóvenes de los sectores más acomodados. Entonces el servicio militar obligatorio era solo para algunos, no para todos.

Estos métodos, muchas veces originaron abusos y degradación del ser humano debido al maltrato que acarreaban los métodos utilizados cuando se realizaban las redadas y las inequidades sociales en cuanto a la extracción social. Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, encontraron un campo propicio para inducir a la sociedad y los políticos para suprimir esas prácticas primero, y convertir el servicio militar obligatorio en voluntario después. Desde luego, una decisión muy controversial, dada la situación de guerra interna que vivía el país.

Sin embargo, la ley estaba ahí, había que cumplirla, no obstante el perjuicio que ocasionaba a las unidades militares comprometidas en la guerra interna; el problema de reclutamiento para abastecer de conscriptos a dichas unidades tenía que servir de oportunidad para idear estrategias

innovadoras que permitiesen hacer atractivo el servicio militar voluntario, lo cual, en un escenario de guerra interna, resultaba una seria tarea. Pocos jóvenes en «edad militar», sentían la necesidad de enrolarse a las Fuerzas Armadas, para el servicio militar voluntario, más aun teniendo en cuenta que serían enviados a la zona de combate.

Servicio militar y educación superior para el desarrollo

Los primeros años tras la implementación del servicio militar voluntario, fueron extremadamente críticos. Las unidades militares presentaban serias dificultades para enrolar los efectivos de soldados requeridos para el cumplimiento de su misión; muchas unidades ubicadas en zonas de emergencia o de frontera ni siquiera eran capaces de completar los mínimos requerimientos de personal enlistado. Ciertamente, las Fuerzas Armadas enfrentaban un gran problema.

Hacia el final de la década de los años 90 e inicio del siglo XXI, el Ejército de Tierra empezó a implementar una estrategia innovadora con la finalidad de hacer atractivo el SMV, no obstante los reducidos presupuestos asignados por el Estado. La estrategia consistía en capacitar al personal de tropa en competencias que aseguren su reinserción en la sociedad, una vez cumplido su tiempo de servicio en filas; para ello se establecieron Centros de Capacitación Técnico Productiva, (CETPRO) de carácter multidisciplinarios en cada Cuerpo de Ejército a los cuales accedían el personal de tropa en el último semestre del servicio activo. En estos centros se comenzó a capacitar al personal en disciplinas como electricidad, carpintería metálica, reparación de motores, informática, panadería, textiles, etc.

Los centros de capacitación fueron implementados y equipados con los talleres correspondientes; en convenio con el Ministerio de Educación se logró la asignación del personal docente necesario.

El objetivo era claro, se ofertaba a los jóvenes la posibilidad de realizar el SMV durante dos años, al término de los cuales retornaban a la sociedad con un oficio que les permitía insertarse laboralmente en la economía local. De esta forma, de acuerdo a la estrategia, se aseguraban los objetivos de seguridad y contribución al desarrollo, al hacer posible el cumplimiento de la misión de las Fuerzas Armadas y preparar capital humano para la comunidad.

La estrategia significó un cambio dramático para las Fuerzas Armadas. Jóvenes provenientes de diversos estratos sociales progresivamente empezaron a inscribirse en los registros militares voluntariamente. Al mismo tiempo, en el campo político, por ley se mejoraron los beneficios y prestaciones para los jóvenes que terminen el servicio activo y pasan a la reserva. Estos beneficios incluyeron incrementos remunerativos, bonos y facilidades para postular a centros de educación superior de nivel universitario, una vez terminado el SMV.

A medida que los contingentes van cumpliendo su tiempo de servicio en filas, egresan promociones de personal calificado en alguna de las especialidades mencionadas, de manera que les permita integrarse a la fuerza laboral o población económicamente activa. De igual manera, los centros de capacitación crecieron en número, ampliándose la cobertura a otras circunscripciones militares.

Este diseño educacional que combina la preparación militar, el entrenamiento para la guerra y la educación para el desarrollo tiene como pilares de su sostenibilidad la acogida de la población, fundamentalmente de los jóvenes (hombres y mujeres) de sectores con menores recursos que ven con agrado la posibilidad de adquirir un oficio, cuando no, postular a los centros superiores de enseñanza para seguir alguna carrera universitaria, o aspirar al ingreso a las Escuelas de Oficiales o de Suboficiales, haciendo uso de un bonus especial para reservistas de las Fuerzas Armadas. Por otro lado, en la práctica desaparecieron las inequidades y privilegios que el antiguo sistema de servicio militar obligatorio universal había creado, es decir que solo servían en filas aquellos jóvenes de las clases populares y casi nunca los jóvenes de las clases pudientes. Hoy, pese a que aún los enlistados proceden de las clases menos acomodadas, el servicio militar es, en esencia, voluntario.

La evolución del sistema: de la base militar a la universidad

El 18 de diciembre del año 2011, el Gobierno peruano creó el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), dependiente del Ministerio de Educación, en base a otros programas que estaban dispersos, con un enfoque de inclusión social y bajo condiciones de talento (desempeño académico) y mérito (hace referencia a las condiciones de vulnerabilidad – pobreza – o exclusión social), determinados según los lineamientos del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH – del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

El programa más conocido y exitoso de PRONABEC es el llamado Beca 18, y tiene como objetivo mejorar la equidad en el acceso a la educación superior mediante financiamiento de becas integrales a jóvenes peruanos de escasos recursos económicos en carreras técnicas y profesionales vinculadas a la ciencia y tecnología, y de esta manera generar capital humano al país y por cierto, promover la movilidad social a través de la educación.

El alcance del programa prioriza el acceso de las poblaciones vulnerables, con diferencias lingüísticas y provenientes de los sectores marginales del país, seleccionados con mecanismos de control y calidad que permiten beneficiar a los realmente necesitados e impactar en el desarrollo social inclusivo de un país con una economía en crecimiento sostenido, proporcionándoles un futuro educativo prometedor.

En detalle, el programa Beca 18 cubre los costos académicos (nivelación, tutoría, inscripción, matrícula, pensión, materiales de estudio, enseñanza del idioma inglés, titulación y seguro médico privado) y los gastos de alimentación, transporte y alojamiento (de ser necesario), además de otorgar una *laptop* para cada becario.

El sistema opera bajo dos modalidades a nivel nacional: ordinaria, dirigida a jóvenes con un rendimiento académico superior al promedio de su región, que accedan por mérito propio a una carrera y centro de educación superior (público o privado) elegible. Así mismo, a jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema, que pertenezcan a grupos vulnerables o excluidos, que no logren acceder por mérito propio a una institución de educación superior elegible; especial, considerándose bajo esta modalidad a los egresados del servicio militar voluntario en las Fuerzas Armadas (becas establecidas desde el año 2012), jóvenes víctimas de la violencia política (conflicto interno), hijos de ronderos (población civil organizada en apoyo de las fuerzas de seguridad), campesinos, pobladores del VRAEM (valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, zona de selva donde aún operan remanentes subversivos), jóvenes bajo la tutela del Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF), pobladores de fronteras o de etnias andinas, amazónicas o afroperuanas, y personas con discapacidad.

A excepción de los egresados del SMV de las Fuerzas Armadas, la edad límite para los jóvenes que reúnan los requisitos para ingresar al programa, es de 22 años.

Para el caso de los egresados del SMV de las Fuerzas Armadas, los requisitos son:

- Haber realizado y concluido la educación secundaria en una institución pública.
- Estar en situación de pobreza o pobreza extrema.
- Tener entre 18 y 25 años.
- Acreditación de buena conducta en el SMV.
- Certificado de antecedentes policiales y/o judiciales.
- Ser soltero(a) y sin hijos.
- Compromiso de seguir una carrera técnica de 3 años o una carrera de 5 años (se suscribe un compromiso con el Perú).

Al presente, PRONABEC ha obtenido la certificación internacional de calidad ISO 9001, siendo el primer programa social estatal en obtener esta certificación. Entre el año 2012 al 2017 ha entregado 100.000 becas de diferentes tipos, de las cuales 52.236 corresponden al programa Beca 18 en sus dos modalidades (ordinaria y especial); este universo de estudiantes están capacitándose en universidades tanto estatales como privadas con mucho éxito (la tasa de deserción es menor al 5%) dentro del territorio nacional: 51.843, como en el extranjero: 393 estudiantes matriculados en universidades de Francia (209), Cuba (61), Colombia (93) y Honduras(30), (PRONABEC, 2016).

Respecto a la modalidad especial del programa Beca 18 dirigida a los egresados del servicio militar voluntario, el número de beneficiarios asciende a la cifra de 5.743 estudiantes (al cierre del 2017) que se encuentran cursando estudios en universidades públicas y privadas, algunos de ellos en el extranjero.

No obstante el éxito alcanzado, el sistema educativo del sector defensa, liderado por la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa, en mayo del año 2013 creó el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas (IESTPFFAA) con el objetivo de brindar educación tecnológica al personal de licenciados de las Fuerzas Armadas del Perú, ofreciendo carreras técnico profesionales con nivel de educación superior, y cursos o módulos de extensión académica, con conocimientos técnicos científicos. El ingreso al IESTPFFAA se realiza por concurso al cual acceden todos los licenciados hasta los 30 años de edad. Los ingresantes reciben una beca integral del Estado. El IESTPFFAA también está abierto al programa Beca 18 para los postulantes de procedencia civil. Cuenta además con equipamiento de última tecnología proveniente de la cooperación de Canadá y ofrece una amplia gama de carreras técnicas que van desde Análisis de Sistemas, Computación e informática, hasta Administración de Recursos Forestales, Hotelería y Explotación Minera.

Conclusiones

El drástico cambio de modalidad del servicio militar obligatorio a la condición de voluntario para la juventud peruana, establecido en 1999, significó un enorme reto para las Fuerzas Armadas peruanas debido a que afectó directamente a la base de la organización castrense, el personal de tropa.

Este desafío obligó a repensar la estrategia de reclutamiento de los jóvenes en edad de servir en la milicia. A inicios del presente siglo, se implementaron los centros de capacitación técnica productiva dentro de las bases militares, lo cual significó una solución innovadora para atraer a la juventud hacia el servicio militar voluntario.

Progresivamente la estrategia revirtió la tendencia de «bases militares vacías» por falta de enlistados haciendo posible que los jóvenes (fundamentalmente de los estratos socio-económicos más bajos de la sociedad peruana) acudieran a registrarse, ante la perspectiva de egresar, luego del tiempo cumplido en el servicio activo, con un oficio que le permitiese insertarse laboralmente en la comunidad.

En el año 2011, la creación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación de Perú, con una estrategia similar de inclusión social, institucionaliza la asistencia del Estado peruano para formar capital humano mediante el programa Beca 18 nacional e internacional, con un capítulo especial para los licenciados de las Fuerzas Armadas. Esta

política pública potenció los beneficios otorgados a los jóvenes que egresan de las bases militares luego de cumplir su servicio a la nación, haciendo aún más atractivo el SMV.

De esta manera, las Fuerzas Armadas de Perú a la vez que cumplen su misión constitucional, contribuyen a la nación mediante la formación de técnicos y profesionales que aportan al desarrollo, lo cual se ha visto fortalecido con la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas en el año 2013.

Por otro lado, teniendo en cuenta la extracción social de la mayoría de los jóvenes que realizan el servicio militar, la educación que reciben durante su permanencia en filas, da inicio al camino de la movilidad social ascendente, el mismo que es posible continuarlo accediendo al Programa de Inclusión Social Beca 18 para egresados de las Fuerzas Armadas o al IESTPFFAA.

Como corolario, se puede afirmar consistentemente que la tasa de inserción laboral en el mercado peruano para los egresados del servicio militar voluntario y de los programas Beca 18 es cercano al 100%. Todo un éxito.

REFERENCIAS

Congreso de la Republica de Perú. *Constitución Política*. Capítulo XII. Art. 165, 171. Lima. Perú: (1993).

PRONABEC. *Memoria Anual*. Ministerio de Educación de Perú. Lima: 2017.

GFP. *Military Strength Ranking*. The Global firepopwer Index. 2017.

EDUCACIÓN MILITAR DOMINICANA PARA LA DEMOCRACIA: UNA REVOLUCIÓN SILENCIOSA

Dr. Miguel Sang Ben

Profesor. Coordinador de Extensión

Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos

República Dominicana

Introducción: la transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina, del caudillismo al profesionalismo

Una de las transformaciones menos notables de la sociedad dominicana, pero no la de menos impacto, es la sufrida por las Fuerzas Armadas dominicanas. La imagen de los organismos castrenses formados por una soldadesca reunidas para el ejercicio de la autoridad sin criterio y baja información (por aquello de que la guardia «lee al derecho y al revés») en la mejor tradición del «concho primo» son cosas del pasado.

La transformación de las Fuerzas Armadas y un mando profesional conlleva un avance cónsono con el desarrollo tecnológico de los sistemas de armas modernas, la evolución de la geopolítica y las relaciones internacionales para participar en la consecución de los nuevos roles y desafíos del soldado profesional y, por su inserción en una sociedad democrática, compartir y fortalecer los valores de los derechos humanos, la identidad nacional y la solidaridad latinoamericana.

Uno de los aportes de este proceso de transformación esencial de las Fuerzas Armadas es el desarrollo de la concepción estratégica en el *modus operandi* de la sociedad dominicana. Para el logro de este objetivo de trocar los valores del «espontaneísmo» por la disciplina de la «estrategia». Para esos fines ha evolucionado dentro del sistema de educación militar de República Dominicana cada una de las instituciones de acuerdo a los niveles misionales militares: estratégico, operacional y táctico. El desarrollo de los planes de estudio en el marco del Instituto Superior para Defensa «Gral. Juan Pablo Duarte y Diez» es un ejemplo de este periplo hacia la transformación silenciosa de unas Fuerzas Armadas para la democracia.

El caso de las Fuerzas Armadas dominicanas y su integración a la democracia

La historia dominicana ha condicionado la transición de las Fuerzas Armadas de ser la expresión del autoritarismo a ser soporte de la democracia, luego del tiranicidio en 1961. Desde su fundación de la Academia Militar Batalla de las Carreras en 1956, se inició el proceso de una formación de sus oficiales, preludio de lo que en el campo de la educación germinaría en forma integral en todo el sistema militar.

La aceleración de la institucionalización de la educación militar dominicana echa sus raíces con el advenimiento de la democracia[1].

La educación militar superior surge como resultado del trabajo intensivo de varios oficiales de las Fuerzas Armadas dominicanas y de países amigos,

[1] Ver Instituto Superior para la Defensa «Gral. Juan Pablo Duarte y Diez». *Más de 30 años de Educación Superior Militar.* Santo Domingo, República Dominicana: Editora Insude 2015.

así como catedráticos universitarios de todo el país. Mediante el decreto No. 1581-83, de fecha 18 de noviembre de 1983, queda formalmente creada la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas «General de Brigada Juan Pablo Duarte» (ESFA), siendo inaugurada el 29 de noviembre de ese mismo año, en el recinto que actualmente ocupa el Ministerio de Defensa e iniciando sus labores el 1ro. de febrero del año 1984.

Este proceso continúa con el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) que para el año 1993, conforma el «Programa de Formación Universitaria» ofertando un diplomado en Ciencias Sociales y uno en Relaciones Internacionales, impartidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. También contaba con la colaboración de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, de la Pontificia Universidad Católica Madre Maestra, del Instituto Tecnológico de Santo Domingo para impartir conferencias en el programa co-curricular. Aunque ya el *pensum* no presentaba la división en tres bloques, la formación estratégica, operacional y táctica había sido constante, siendo el núcleo del establecimiento de la institución de estudios de post-grado militares, que evoluciona para constituir a la actual Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE). Desde 1992, la tesis de grado constituye el requisito final para graduación.

La educación militar dominicana: del entrenamiento a la profesionalización

El paradigma que la sociedad ruralista del siglo XVIII dominicana tiene como principio que el espíritu militar es básicamente la línea vertical de autoridad. El entrenamiento se reduce al conocimiento en el uso de las armas, por lo que la pericia residía en el entrenamiento en el uso de las mismas, siendo el experticio supremo el descomponer y recomponer un arma «vendado». Las experiencias que van de la Primera Guerra Mundial a la Segunda, media la irrupción de la ciencia aplicada en el desarrollo de investigación científica bélica, demandando una tecnificación en la complejidad de los nuevos «sistemas de defensa y ataque». Por ende, los requisitos pasaron el umbral de la profesionalización.

La presión de oficiales y clases para la operación de sistemas de defensa y armas más basadas en principios de ciencia y tecnología requiere centros de formación de nivel universitario y el advenimiento de los oficiales en las aulas universitarias, en el ambiente dominicano, solo a partir de la modernización producida a partir de la renovación del equipo remanente de la Segunda Guerra Mundial. En la historia militar norteamericana se reconoce con el surgimiento de complejo militar-industrial, y que en menor escala, ha desatado una floreciente industria armamentística en los países latinoamericanos.

Por otra parte, la irrupción de la electrónica en el armamento misilístico reclama nuevos perfiles profesionales para operarlos, mantenerlos y desarrollarlos.

El caso dominicano es paradigmático, ya que unas Fuerzas Armadas sin tensiones bélicas reales o potenciales, han tenido un desarrollo profesionalizante en las últimas décadas, inmersas en plena sociedad democrática. En esta coyuntura, Dominicana participó en el interés hemisférico de crear unas Fuerzas Armadas integradas a la construcción de una democracia: que en la realidad política significa el control civil del ámbito militar.

¿Preparar el control civil de lo militar?

El Centro William J. Perry, originalmente conocido como el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS), nació de la primera Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (DMA) en Williamsburg, Virginia, en 1995, una conferencia establecida por el secretario de Defensa estadounidense William J. Perry. Convocó a ministros de Defensa de todo el hemisferio para discutir temas de defensa y seguridad compartidos. En la asamblea inaugural, los funcionarios participantes expresaron dos preocupaciones: la necesidad de fortalecer los lazos entre funcionarios civiles y militares en los ministerios de defensa hemisféricos y la necesidad de aumentar el número de civiles profesionales calificados y capacitados para tratar temas de defensa. En respuesta a estos dilemas, durante la segunda Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas celebrada en Bariloche, Argentina, en 1996, el secretario Perry propuso la creación de un centro regional dedicado a la capacitación de funcionarios civiles de defensa y la realización de actividades educativas para reunir a líderes militares y civiles para discutir importantes desafíos de defensa y seguridad. Impulsados por el consenso de que la seguridad mutua dependía de la estabilidad de los estados democráticos, así como de la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores de defensa y seguridad, los funcionarios participantes convinieron en que solo mediante la apertura, el libre intercambio de ideas y una mayor confianza podría establecerse un ámbito de seguridad más estable a nivel hemisférico y global.

Entre 1996 y septiembre de 1997, un equipo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y la Universidad Nacional de Defensa del mismo país, realizaron trabajos preparatorios para lo que se convirtió en CHDS. Estos trabajos incluyeron consultas con partes interesadas regionales como ministerios de defensa y académicos civiles. Inaugurado el 17 de septiembre de 1997, el CHDS abrió sus puertas. Al día siguiente, se inició el primer evento: una Conferencia Hemisférica de Educación y Defensa. Su primer director, el coronel (ret.) John Cope, y dos miembros de la facultad empezaron en diciembre. El primer curso de tres semanas, Planificación de Defensa y

Gestión de Recursos, se llevó a cabo en marzo de 1998. En Bolivia, ese año también vio el primero de muchos seminarios regionales.

El 2 de abril de 2013, el Centro cambió su nombre oficialmente a El Centro de Estudios Hemisféricos William J. Perry (El Centro Perry) en conmemoración de su fundador, el 19º secretario de Defensa, el Dr. William J. Perry. En junio de 2014, la Oficina del Secretario de Defensa nombró al Sr. Mark Wilkins a la posición de director. En colaboración con la Oficina del Secretario de Defensa, el Sr. Wilkins inició una reevaluación estratégica de la misión y los objetivos del Centro, que culminó en un nuevo conjunto de prioridades para el futuro, incluyendo apoyo para la iniciativa del Ministerio de Defensa estadounidense para la creación de instituciones de defensa.

Reconociendo la necesidad de instituciones gubernamentales más fuertes y un liderazgo de defensa civil y militar más competente en Centroamérica, el Centro actuará como un catalizador para incubar, mejorar y sostener instituciones transparentes y capaces de gobernanza y seguridad que fomenten los valores democráticos y el Estado de derecho, así como promover los intereses estratégicos claves para la defensa y asegurar las inversiones en la cooperación en materia de seguridad. El Centro cumplirá esta misión por el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante el desarrollo de funcionarios profesionales de nivel ministerial, la promoción del control civil de los militares y, con el apoyo de las partes interesadas, el desarrollo y la facilitación de la aplicación de las estrategias y políticas nacionales de defensa. Dieciocho años después, el Centro continúa evolucionando, utilizando la educación, la divulgación, las comunicaciones estratégicas y la investigación para lograr una misión ampliada de refuerzo de la capacidad y la confianza de sus socios, comprensión mutua de los temas de política de defensa y seguridad internacional de los EE.UU. para asegurar un hemisferio más estable y seguro.

El Centro Perry se dedicó a preparar al personal civil que le daría sentido al ideal democrático para que exista un control civil el estamento militar para hacer realidad que nuestras Fuerzas Armadas no sean deliberativas. Un lustro inmediatamente de fundado el Centro Perry, se creó el Instituto de Altos Estudios en Defensa y Seguridad (IAEDESEN) el 18 de agosto del año 2000 cuando, mediante Decreto No. 481-00, para la eventual conversión del Ministerio de Defensa en un órgano civil. Esta meta se logró con la Constitución del 2010 cuando se abre la posibilidad del nombramiento de un ministro civil, y ya se ha dispuesto una jerarquía militar para que no se confundan las fronteras entre el responsable civil del Ministerio de Defensa y la línea de mando militar.

La formación de personal civil en temas de seguridad y defensa es parte de la estrategia de formar una comunidad dominicana de seguridad y defensa y crear una cultura de defensa para poder dotar de especialistas que puedan ocupar la posición de un Ministerio civil de Defensa, y así cumplir

el ideal de que la democracia dominicana cuente con el control civil del estamento militar.

La innovación educativa y la educación universitaria ¿en conflicto?

Este periplo de institucionalización de la educación militar dominicana ha coincidido con el cambio de paradigma en las ciencias de la educación. Debemos de reconstruir que por más de dos siglos, la práctica de la educación de las masas instruidas para enfrentar los requerimientos de mano de obra entrenada se sostuvo en la psicología conductista, la que contaba con mayores posibilidades por el «estado» de desarrollo de la ciencia psicológica de la época.

Con el desarrollo de las técnicas de observación del «cerebro en acción» a través del desarrollo de las tomografías y encefalografías ha significado el estudio del «cerebro que aprende» para revisar las ciencias del aprendizaje, creándose una nueva disciplina, las neurociencias. En vez de una educación basada en los contenidos, estamos en el trayecto de una educación basada en los procesos y en el desarrollo de las competencias.

Sin pretensiones revolucionarios en materia educativa, la institucionalización de la educación militar dominicana se ha nutrido de la red de centros de educación militar de países amigos, que por medio siglo han capacitado a los oficiales superiores dominicanos recibiéndolos en sus programas; de ahí la diversidad de influencias de muchas tradiciones militares diversas.

Aunque la educación superior militar se inició con profesores mediante contrato con sus centros universitarios, no habían tenido experiencia en la aplicación de sus disciplinas en el ámbito militar. Una falencia que se superará más pronto que tarde por la implementación del requerimiento de las autoridades que supervisan la educación superior dominicana, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) de requerir el título mínimo de maestría para ser docente y la integración de un mínimo de un docente con el grado de doctor en la plantilla, para iniciar programas de investigación.

Sin riesgo a exagerar, la experiencia de las instituciones de educación militar superior de los frutos de implementación se han logrado en el Instituto Superior para la Defensa «Gral. Juan Pablo y Diez», donde se ha asumido la integración de la tecnología educativa, e introducir un centro de desarrollo de métodos de enseñanza y material didáctico. El próximo reto es liderar la integración de la teleducación y la revolución cibernética a la educación militar.

El rol de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos

Desde su fundación como Instituto de Altos Estudios de Seguridad y Defensa (IAEDESEN), actuó como catalizador dentro de las escuelas militares congregadas en el Instituto Superior para la Defensa «Gral. Juan Pablo y Diez». Ha sido crucial para que a lo largo de su existencia en el año 2000 ha invertido recursos para la redacción del *Libro Blanco de la Defensa* que no ha logrado un consenso con las autoridades civiles. El EGAEE ha sido de los firmantes de la Asociación Iberoamericana de Escuelas de Seguridad y Defensa, permitiendo la emulación de las mejores prácticas docentes y el intercambio de experiencias. Es evidente que este intercambio ha propiciado que en términos de calidad la educación militar se ha homogenizado entre los programas de esta asociación. La antigüedad en el ejercicio es la variable explicativa de este comportamiento de la calidad de dicha educación militar.

La libertad de acción en la implementación del proyecto IMES-IAEDESEN-EGAE ha sido terreno fértil para el desarrollo de un proyecto de educación superior militar en una disciplina que resulta exclusiva porque no es participada por la academia civil dominicana. Este laboratorio de ideas de la realidad militar y las relaciones civiles-militares resultan en un contraste muy notable para una sociedad como la dominicana. La agenda para el próximo paso es la internacionalización de la actividad de las Fuerzas Armadas dominicanas al hacer de las operaciones de imposición y del mantenimiento de la paz bajo la bandera de la Organización de las Naciones Unidas, su mira futura.

El caso del Instituto Superior para la Defensa «General Juan Pablo Duarte y Díez»

La promulgación de la Ley 139-01 institucionalizó el sistema de educación superior, universidades -institución que ofrecen títulos en diversos campos del conocimiento- e institución de educación superior -instituciones que se restringen a un área del conocimiento-, por lo que dispuso la institucionalización de acuerdo a esta normativa de las instituciones académicas del sistema de educación militar dominicana.

La aprobación por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de la autorización del Instituto Superior para la Defensa «Gral. Juan Duarte y Díez» (INSUDE), luego de conocer todas las evaluaciones que le aplicaron al EGAEE. Es el inicio de un organismo rector del brazo ejecutor de la educación militar dominicana.

La organización docente y académica sin preconcepciones ofrece un ambiente idóneo para la experimentación y el ensayo de técnicas pedagógicas

según los desarrollos de las neurociencias en el mundo. Una consideración que puede ser extensiva a las otras unidades docentes, facultades y escuelas que conforman al INSUDE. Es el fundamento de una cultura de defensa, que se cimente en los ciudadanos y fortalezca la identidad nacional, independiente de campañas publicitarias.

La red subregional de educación militar en la región caribeña: el rol de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas y República Dominicana (CFAC)

El último eslabón de este proceso de institucionalización del sistema de educación militar dominicana ha sido la integración de las Fuerzas Armadas a la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas en el año 2006. La disposición de que en cada país miembro se radique un centro regional de adiestramiento internacional al sistema de educación militar de cada país, ha potenciado los esfuerzos de países mediados en ejemplos de calidad para alcanzar la excelencia.

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y en Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) del INSUDE es el Centro Regional de Adiestramiento de la CFAC en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Es un reconocimiento a la proclama de Fray Antón de Montesinos de los derechos humanos de los aborígenes en su famoso sermón de adviento que se hizo en tierras dominicanas, por lo tanto debe hacernos orgullosos de este hito histórico.

Los otros centros regionales de adiestramientos son: El Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ) en Guatemala; el Centro Regional de Adiestramiento contra el crimen transnacional (CRACCT), en El Salvador; el Centro de Adiestramiento Regional de Ayuda Humanitaria (CARAH) , en Honduras y el Centro Internacional de Desminado Humanitario, en Nicaragua.

De la forma en que el proceso de institucionalización del sistema de educación militar se ha estructurado en una cincuentena de años habrá producido una incidencia de estos programas internacionales muy positivo para así consolidar una política militar internacional de los países de la CFAC alrededor de los objetivos de paz y armonía internacional que reflejan estas áreas de formación de la educación militar.

Otros acuerdos, seminarios y conferencias que fortalecen los vínculos internacionales en el marco de la diplomacia de la defensa y la defensa colectiva hemisférica y regional, así como el compromiso educativo de nuestro sistema de educación superior militar son los siguientes:

Cuadro 1

En materia de seguridad regional	
La Declaración sobre Seguridad en las Américas del 2003	Se basa en el concepto multidimensional de la seguridad, y en el principio de que el fundamento y el propósito de la seguridad es la protección de los seres humanos.
Pacto de Bogotá	Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, suscrito el 30 de abril de 1948
Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) 1975	
Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados 1997	
Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales 1999	
Declaración de Brasilia	Reunión Regional Preparatoria de la Conferencia de 2001 de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en todos sus aspectos 2000
Declaración de los Presidentes de Centroamérica, República Dominicana y el Representante del Primer Ministro de Belice	Sobre la no participación en la adquisición de armamentos estratégicos de alta tecnología, destrucción masiva y altos costos, 1997
Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción	
Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción	
Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)	
Convención de Palermo	Convención de la Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional
Convención de Ottawa	Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción
Convención Interamericana contra el Terrorismo	

Fuente: artículo publicado en la revista del INSUDE por la vicecanciller Alejandra Liriano y el general de brigada Luis Fco. De León Rodríguez en el 2013

Cuadro 2

Convenciones sobre Seguridad del personal asociado de las Naciones Unidas	
Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.	Febrero 13, 1946
Convención sobre las Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados.	Noviembre 21, 1947
Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.	Diciembre 9, 1994
Convención de las Naciones Unidas sobre las Inmunidades Jurisdiccionales de los Estados y de sus Bienes.	Diciembre 2, 2004
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado	Diciembre 8, 2005

Fuente: artículo publicado en la revista del INSUDE por la vicecanciller Alejandra Liriano y el general de brigada Luis Fco. De León Rodríguez en el 2013

Cuadro 3

Convenios, convenciones y protocolos globales relacionados con la represión del terrorismo, sancionados hasta comienzos de 2008		
Convenio de Tokio	Sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves.	Firma: Tokio, 14 de septiembre de 1963. Entrada en vigencia: 4 de diciembre de 1969.
Convenio de la Haya	Para la represión del apoderamiento ilícito de Aeronaves.	Firma: La Haya, 16 de diciembre de 1970 Entrada en vigencia: 14 de octubre de 1971
Convenio de Montreal	Para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil.	Firma: Montreal, 23 de septiembre de 1971 Entrada en vigencia: 26 de enero de 1973
Convención sobre los agentes diplomáticos	Sobre la prevención y el castigo de delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos.	Firma: Nueva York, 14 de diciembre de 1973 Entrada en vigencia: 20 de febrero de 1977
Convención Internacional contra la toma de rehenes		Firma: Nueva York, 17 de diciembre de 1979 Entrada en vigencia: 3 de junio de 1983

Convenios, convenciones y protocolos globales relacionados con la represión del terrorismo, sancionados hasta comienzos de 2008		
Convención sobre los materiales nucleares	Sobre la protección física de los materiales nucleares	Firma: Viena, 26 de octubre de 1979 Entrada en vigencia: 8 de febrero de 1987
Protocolo a la Convención de Montreal	Para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional	Firma: Montreal, 24 de febrero de 1988 Entrada en vigencia: 6 de agosto de 1989
Convención sobre la navegación marítima	Para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima	Firma: Roma, 10 de marzo de 1988 Entrada en vigencia: 1 de marzo de 1992
Protocolo sobre las plataformas fijas	Para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental	Firma: Roma, 10 de marzo de 1988 Entrada en vigencia: 1 de marzo de 1992
Convenio sobre los explosivos plásticos	Sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección, depósito de adhesión.	Firma: Montreal, 1 de marzo de 1991 Entrada en vigencia: 21 de junio de 1998
Convención Internacional sobre los atentados terroristas cometidos con bombas	Para la represión de atentados terroristas cometidos con bombas	Firma: Nueva York, 15 de diciembre de 1997 Entrada en vigencia: 23 de mayo de 2001
Convención Internacional sobre la financiación del terrorismo	Para la represión de la financiación del terrorismo	Firma: 9 de diciembre de 1999 Entrada en vigencia: 10 de abril de 2002
Convención sobre el terrorismo nuclear	Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear	Firma: Nueva York el 13 de abril de 2005 Entrada en vigencia: 7 de julio de 2007

Fuente: artículo publicado en la revista del INSUDE por la vicecanciller Alejandra Liriano y el general de brigada Luis Fco. De León Rodríguez en el 2013

Cuadro 4

Otras convenciones	
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada: Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas, Componentes y Municiones	Mayo 31, 2001
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada	Noviembre 15, 2000
Protocolo contra la fabricación y el tráfico de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional	Noviembre, 2000
Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	Junio 15, 2000
Declaración Complementaria de la Declaración de 1994 sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional	Diciembre 17, 1996
Declaración de las Naciones Unidas sobre Delito y la Seguridad Pública	Diciembre 12, 1996
Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado	Diciembre 9,1994
Declaración sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional	Diciembre 9,1994
Declaración sobre el Mejoramiento de la Cooperación entre las Naciones Unidas y los Acuerdos u Organismos Regionales en el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales	Diciembre 9,1994
Principios Pertinentes a la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre	Diciembre 14,1992
Declaración sobre la Determinación de los Hechos por las Naciones Unidas en la Esfera del Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales	Diciembre 9,1991
Declaración del Decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme	Diciembre 4,1990

Declaración sobre la Prevención y la Eliminación de Controversias y de Situaciones que puedan amenazar la Paz, y la Seguridad Internacionales y sobre el Papel de las Naciones Unidas en esa Esfera	Diciembre 5,1988
Declaración sobre la Prevención de una Catástrofe Nuclear	Diciembre 9,1981
Declaración del Decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme	Diciembre 3,1980
Declaración sobre la Cooperación Internacional para el Desarme	Diciembre 11,1979
Acuerdo entre el Gobierno Dominicano y el OIEA para la Aplicación de Salvaguardas en Relación con el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares, y su Protocolo	Abril 1, 1973
Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción	Diciembre 16,1971
Tratado sobre Prohibición de Emplazar Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción de los Fondos Marinos Oceánicos y su Subsuelo	Febrero 11, 1971
Convención para Prevenir y Sancionar los Actos de Terrorismo Configurados en Delitos contra las Personas y la Extorsión Conexa cuando estos tengan Transcendencia Internacional	Febrero 2, 1971
Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional	Diciembre,1970
Tratado sobre Prohibición de Emplazar Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción en Masa en los Fondos Marinos y Oceánicos y su Subsuelo	Diciembre 7,1970
Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares	Julio 1, 1968
Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares	Junio 12,1968
Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe	Febrero 14, 1967
Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericana (CFAC)	Noviembre 14, 2007

Fuente: artículo publicado en la revista del INSUDE por la vicecanciller Alejandra Liriano y el general de brigada Luis Fco. De León Rodríguez en el 2013

Las Fuerzas Armadas en el futuro: ¿instrumentos para la paz?

La experiencia dominicana se ha visto enfrentada a los efectos negativos del cambio climático en la dinámica desarrollada con frecuencia y potencia de los huracanes producidos cíclicamente por el encuentro de las corrientes antárticas y las corrientes cálidas que bajan por el Atlántico sur. La tragedia más entronizada en la memoria dominicana es el ciclón de San Zenón, ocurrido en el primer tercio del siglo XX (1930) y en último del mismo siglo ha ocurrido el fenómeno de los súper huracanes. La puesta en marcha de unidades humanitarias y de rescate para ser movilizadas en cualquier lugar donde ocurra un evento catastrófico.

La experiencia de la UHR dominicana en el terremoto de Haití de 2010 «graduó» a nuestra dotación, y el debut de nuestra unidad canina se estrenó en el terremoto de Guayaquil de 2017.

Las experiencias en operaciones de paz son escasas (Mali, Irak, otros) no muestran la voluntad de ser un actor dinámico de las operaciones de paz bajo la bandera de la Organización de las Naciones Unidas. Es de esperar que de forma asociativa, la CFAC propulse una política internacional militar en coordinación con el Consejo de Seguridad de la ONU.

La globalización y las relaciones internacionales o la geopolítica en el meollo de la profesionalización militar

El fenómeno de la globalización y la disciplina de las naciones-Estados que resultaron de la Paz de Westfalia. Las llamadas relaciones internacionales, tiene en su haber la frase de que «lo militar es encarnar la política por otros medios». La diplomacia es el lado *soft* de aplicación de medidas de fuerza entre dos Estados-naciones, mientras que la movilización sería el lado *hard* de la misma. En ese aspecto, las relaciones entre fuerzas es un corolario de las políticas de alianzas entre las naciones-Estados.

Con el fin del hegemonismo (el predominio de una única superpotencia surgida tras la debacle del «socialismo real», nos sumimos en una «neo guerra fría» donde ha surgido una serie de conflictos regionales y subregionales que reclaman una atención especiales a causas religiosas o étnicas sin relación a cuestiones nacionales, creando un orden internacional anárquico.

El conocimiento de los encuentros y desencuentros en la volatilidad de las alianzas hace urgente que la disciplina de las relaciones internacionales o de la geopolítica se considere el meollo del conocimiento de su campo de acción por los dos extremos: la diplomacia (lado *soft*) o la guerra (lado *hard*), los dos extremos de los acercamientos posibles a la llamada «sociedad de naciones».

La tecnología y la profesionalización militar

La era tecnotrónica, aquella pronosticada por el geoestratega y asesor de Seguridad Nacional del presidente Carter, Dr. Zbigniew Brzezinski, en su libro[2], que junto a otro libro[3] *El Gran Tablero Mundial* de su autoría, se convirtió en el mentor del pensamiento único a lo largo de la Guerra Fría, y sellando esa hegemonía con su pronóstico de que «la dominación de Estados Unidos que tras la Guerra Fría determinaba la agenda internacional, ha terminado y no podrá restablecerse durante la vida de la próxima generación», añadiendo que «ninguna de las potencias mundiales puede alcanzar la hegemonía mundial en las condiciones actuales, por lo que Estados Unidos debe elegir mejor los conflictos en los que va a participar ya que las consecuencias de un error podría ser devastador».

Es decir, la globalización nos lleva a que estamos insertos en una reformulación del orden mundial muy diferente al que sufrimos en el siglo XX: la era tecnotrónica nos trajo la «sociedad de la información». La sociedad de la información emerge como polo en el modelo dual diplomacia-milicia, que parece haber surgido de la intromisión de la red, influenciado el fenómeno de los *fake-news*, las noticias falsas que se convierten en bulos o rumores. Esta nueva faceta nos abre la puerta hacia un futuro ¿imprevisible? Estamos frente a un final abierto, pero estamos en la dirección prevista por los cambios que enfrentamos hoy en día.

La mejor estrategia para prepararse a un futuro tan incierto que requiere los mejores esfuerzos, por lo que esta historia de profesionalización de las Fuerzas Armadas dominicanas mediante la sistematización de la educación militar dominicana debe: prepararse para la ciber-guerra.

Conclusiones: el futuro rol de las Fuerzas Armadas en la sociedad dominicana

Espero que sea intuitiva la conclusión a que arriba este artículo sobre la experiencia dominicana: el futuro rol de las Fuerzas Armadas se definirá por su integración a la democracia y a la institucionalidad del país.

Una continuidad de la profesionalidad va más allá de los asuntos militares porque la naturaleza de las Fuerzas Armadas incluye temas de la gobernanza y gobernabilidad societal. La propia evolución de las instituciones armadas debe estar coordinada con la evolución de las propias instituciones democráticas.

En consecuencia, podemos considerar la experiencia dominicana como un laboratorio en una coyuntura en que los valores políticos varían por cambios culturales de 180° y que parecen invertir los valores que sustentan a la democracia.

---

2 BRZEZINSKI, Z. *La Era Tecnotrónica*. Barcelona: Paidos 1970.

3 BRZEZINSKI, Z. *El Gran Tablero Mundial*. Barcelona: Paidos 1997.

BIBLIOGRAFÍA

ARÉVALO DE LEÓN, Bernardo. «Función Militar y Control Democrático». Conferencia Internacional, Ciudad de Guatemala, junio del 2000. Guatemala: Amanuense, 2001.

BADIE, Bertrand y HERMET, Guy. *Política Comparada*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

BAERT, Patrick. *La teoría social en el siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial 2002.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. *La Construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu 1968.

BRZEZINSKI, Z. *La Era Tecnotrónica.* Barcelona: Paidos 1970.

___, *El Gran Tablero Mundial*. Barcelona: Paidos 1997.

Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas y del Caribe. «Memoria Conmemorativa XX Aniversario». Lomas de Tocontín, Honduras: 1917.

CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial 1998.

COTLER, Julio. *Clases, Estado y Nación*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1978.

___, *Política y Sociedad en el Perú. Cambios y Continuidades.* Lima: IEP 1994.

___, *Perú 1964-1994. Economía, Sociedad y Política*. Lima: IEP 1994.

DAHL, Robert. *Análisis Sociológico de la Política*. Barcelona: Fontanella 1968.

___, *La Poliarquía, participación y oposición*. Madrid: Tecnos 1989.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Chile. *Seguridad internacional contemporánea: consecuencias para la Seguridad Humana en América Latina*. E-boletín FLACSO-Chile. http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001406/140625S.pdf. (Consultado el 10.2.18).

FEAVER, Peter. «Civil-military relations». En *Annual Review of Political Science*. N.° 2. 1999.

FLOREZ, José Miguel. «De botas locas y heterogeneidades: la fusión de distintas culturas en una sola identidad militar». www.interculturalidad.org

GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Las Culturas Populares en el Capitalismo*. La Habana: Ediciones Casa de las Américas 1981.

GEERTZ, Clifford. *La Interpretación de las Culturas*. México: Gedisa 1987.

GIDDENS, Anthony. *The Nation-State and Violence. Volume Two of A Contemporary Critique of Historical Materialism*. Cambridge: Polity Press 1989.

GOFFMAN, Irving. *Internados. Ensayos sobre la situación mental de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu 1972.

___, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrotu 1981.

GUTIÉRREZ VALDEBENITO, Omar. Sociología Militar. Santiago: Editorial Universitaria 2002.

HEATER, Derek. *Citizenship. The civic idea in world history, politics and education*. Londres: Longman 1990.

HUNTINGTON, Samuel. *El Soldado y el Estado*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano 1995.

HURTADO, Lourdes. *Cultura, representación y otredad. Reflexiones sobre el colectivo militar peruano*. Lima: Instituto de Defensa Legal 2002.

JANOWITZ, Morris. «The Military in the Political Development of New Nations». *The Universtity of Chicago Press*, 1964.

LERNER, Salomón. *Reflexiones en torno a la universidad*. Lima: Fondo Editorial PUCP 2000.

LÓPEZ, Sinesio. *Ciudadanos Reales e Imaginarios*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas 1997.

MANN, Michael. *Las Fuentes de Poder Social*. Madrid: Alianza Editorial 1998.

MEAD, George Herbert. *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires: Paidos.

MOSCA, Gaetano. *The Ruling Class. Elementi di Scienza Política*. Nueva York: Mc Graw Hill 1939. *La Clase Política*. México: Fondo de Cultura Económica 1984.

MOSKOS, Charles; WILLIAMS, John Allen y SEGAL, David R. «The postmodern military». *Oxford University Press*, 2000.

OBANDO, Enrique. «Las relaciones civiles-militares en el Perú en la década del 90. Lecciones para el futuro». E: TANAKA, Martín. *Las fuerzas armadas en la Región Andina*. Lima: Comisión Andina de Juristas 2001.

OLSEN, Marvin. *Power in societies*. Londres: The Macmillan Company 1970.

PEDRAGLIO, Santiago; TAMAYO, Ana María y CASTILLO, *Eduardo. Fuerzas Armadas: control civil y relaciones civiles-militares*. Lima: Instituto de Defensa Legal 2002.

QUINTANA TABORGA, Juan Ramón (Coordinador). *Libro Blanco de Defensa. Concertación política y diseño estratégico.* La Paz: Ministerio de Defensa Nacional 2001.

República Dominicana. Instituto Superior para la Defensa «Gral. Juan Pablo Duarte y Diez». *Más de 30 años de Educación Superior Militar.* República Dominicana, Santo Domingo: Editora Insude 2015.

ROSPIGLIOSI, Fernando. «Fuerzas armadas, corporativismo y autoritarismo: ¿qué ha cambiado en tres décadas?». En COTLER, Julio (Editor).

Perú 1964-1994. Economía, Sociedad y Política. Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1994.

SERRA, Narcís; ALEGRÍA, Ciro y TAMAYO, Ana María. *Bases para un control civil democrático de la fuerza armada en el Perú.* Lima: IDL 2003.

TILLY, Charles (Editor). *Citizenship, Identity and Social History*. Cambridge: 1996.

WRIGHT MILLS, Carl. *La Elite del Pod*er. México: Fondo de Cultura Económica 2001.

WUTHNOW, Robert; DAVISON, James; BERGESEN, Albert y KURZWEIL, Edith. *Análisis Cultural. La obra de Peter Berger, Mary Douglas, Michel Foucault y Jürgen Habermas*. Buenos Aires: Paidos 1988.

EDUCAÇÃO PARA SEGURANÇA E DEFESA

Maria Verônica Rodrigues da Fonseca,PhD

Capitão de Mar e Guerra da Marinha do Brasil

Pedagoga da Escola Superior de Guerra

Ricardo Rodrigues Freire, MsC

Coronel da Reserva do Exército Brasileiro

Assessor do Centro de Estudos Estratégicos

Escola Superior de Guerra

Tiane Rezende Corpas de Andrade, Pedagoga

Capitão-Tenente da Marinha do Brasil

Pedagoga da Escola Superior de Guerra

Escola Superior de Guerra República Federativa do Brasil

República Federativa do Brasil

Resumo: O presente trabalho tem por objetivo analisar os documentos que expressam a atual Política de Defesa do Brasil – a Política Nacional de Defesa (PND), a Estratégia Nacional de Defesa (END) e o Livro Branco de Defesa Nacional (LBDN) – com o propósito de identificar, especificamente, aspectos neles presentes que possibilitam sua articulação com o campo da Educação brasileira. Seguindo a metodologia qualitativa e realizando estudos comparados, o desenvolvimento da argumentação se dá pela articulação de conceitos relativos ao campo da Educação e dos currículos aos conceitos dos estudos sobre a Defesa Nacional. O trabalho está organizado da seguinte forma: análise histórica de como tem se constituído a relação Educação e Defesa no Brasil; uma discussão teórica sobre Defesa, Educação e suas imbricações; análise de como a temática é tratada em países ibéricos; e, finalizando, são apresentadas as considerações finais ao trabalho e uma proposta de ações estratégicas para o tema no concerto nacional.

Palavras-chave: Educação. Defesa. Educação para Defesa. Segurança.

Introdução

Nos últimos anos do século XX, a temática da Segurança e Defesa começou a ganhar maior visibilidade no Brasil, em meio a um processo de institucionalização e definição do discurso acerca de sua importância. Em junho de 1999, tal relevo se materializou com a criação do Ministério da Defesa (MD), que tem a seu cargo, dentre outras atribuições:

I. política de defesa nacional, estratégia nacional de defesa e elaboração do Livro Branco de Defesa Nacional;
II. políticas e estratégias setoriais de defesa e militares;
III. doutrina, planejamento, organização, preparo e emprego conjunto e singular das Forças Armadas;
IV. projetos especiais de interesse da defesa nacional[1] (grifos nossos)

Ao mesmo tempo, no campo acadêmico e científico, identifica-se a constituição de uma comunidade epistêmica[2] que tem se mobilizado e se associado para o desenvolvimento e a construção de um campo de saber com o intuito de que estudos voltados à Segurança e Defesa sejam úteis e recebam o devido apoio do Estado[3].

Até o início dos anos 2000, apenas a Escola Superior de Guerra (ESG) atuava sobre o tema Defesa, associando-o à questão do desenvolvimento nacional, focalizando a geopolítica clássica e voltada ao estabelecimento de uma estratégia de presença nacional[4]. Entretanto, já no início do século XXI, esses estudos e pesquisas passaram a integrar o contexto de influência[5]

---

[1] BRASIL. Decreto Nº 8.978, de 1º de fevereiro de 2017. Aprova a Estrutura Regimental e o Quadro Demonstrativo dos Cargos em Comissão e das Funções de Confiança do Ministério da Defesa.«Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 2fev. 2017, n. 24, p. 1, , inciso III, do art. 1º, do Anexo I, disponível emhttp://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2017/Decreto/D8978.htm#art8. Data de consulta 11.03.2018.

[2] MARQUES, A., FUCILLE, A. 2015. «Ensino e Pesquisa em Defesa no Brasil: Estruturação do Campo e Desafios», Revista Brasileira de Estudos de Defesa, v. 2, n. 2, 2015, p. 53-69, disponível em https://rbed.abedef.org/rbed/article/view/64674. Data de consulta 11.03.2018.

MEDEIROS, Sabrina Evangelista. «Da epistemologia dos estudos de Defesa e seus campos híbridos», Revista Brasileira de Estudos de Defesa, v. 2,n. 2, 2015, p. 39-51.

[3] DOMINGOS NETO, Manuel. «A configuração dos estudos de defesa», Revista Brasileira de Estudos de Defesa, v. 1, n. 1; jul.-dez.2014, p. 206-222.

[4] SOARES, Samuel Alves. «Por uma Nova Ontologia da Defesa», Revista Brasileira de Estudos de Defesa, v. 2, n. 2, jul.-dez. 2015, p. 15-20.

[5] Com o objetivo de tentar elaborar análises políticas a partir do estabelecimento de conexões «macro-micro», Stephen Ball, em parceria com Richard Bowe, elabora a abordagem do ciclo de políticas. Para Ball, as políticas – compreendidas em sua complexidade e caracterizadas por elementos instáveis e contraditórios – estão em permanente movimento através do tempo e do espaço. Nesse sentido, o Método do Ciclo de Análise de Políticas por eles formulado busca compreender o movimento único de cada política a ser estudada, por intermédio da identificação de seus elementos constituintes e da

e também da produção acadêmica, no ciclo de formulação de políticas[6].

Tal dinâmica culminou com a elaboração de textos políticos e legislativos norteadores das estratégias e ações que têm sido desencadeadas nos últimos dez anos e contribuiu para consolidar a atuação do MD como instituição de Estado. Dentre esses textos se destacam: a Política Nacional de Defesa (PND), a Estratégia Nacional de Defesa (END) e o Livro Branco de Defesa Nacional (LBDN).

O presente texto tem por objetivo apresentar uma análise desses documentos enfocando, especificamente, aspectos neles presentes que possibilitam sua articulação com o campo da Educação. Esses escritos possuem a seguinte estrutura: análise histórica de como tem se constituído a relação Educação e Defesa no Brasil; discussão teórica sobre Defesa, Educação e suas imbricações; breve análise de como a temática é tratada em países ibéricos; e, como fecho, são apresentadas as considerações finais ao trabalho e uma proposta de ações estratégicas para maior inserção da Defesa no sistema educacional do País.

A relação Educação e Defesa no Brasil: um breve histórico

Conforme analisa Medeiros[7], os Estudos de Defesa foram, durante muito tempo, «identificados por nomenclaturas mais antigas do que a pesquisa

compreensão da interação ímpar desses elementos em sua específica conjuntura histórica. Como modelo analítico, o ciclo é composto, em sua versão inicial, de três contextos inter-relacionados, todos entendidos como um conjunto de arenas públicas e privadas de ação: **contexto de influência, contexto de produção do texto político e contexto da prática.** O **contexto da influência** é aquele no qual os discursos políticos que servem de base para a política são construídos. O **contexto de produçãodo texto político** é aquele que abrange os conteúdos textuais que representam — ou tentam representar – a política propriamente dita. Em se tratando das políticas de um Estado-Nação, como as investigadas por Ball, o espectro da produção de textos envolve as agências executivas e legislativas que assinam regulamentações e, também, toda a sorte de documentos que buscam explicar e/ou apresentar à sociedade em geral o(s) objetivo(s) político(s) em questão. Por fim, mas não menos importante, **o contexto da prática** reúne os dois primeiros e os submete à recriação e interpretação, modificando sentidos e significados. Essas recriações e novas interpretações são decorrentes, basicamente, de duas dimensões: comunidades disciplinares e especificidades institucionais.Informações disponíveis em:

- https://pt.scribd.com/doc/122452980/Abordagem-Do-Ciclo-de-Politicas-Stephen-J-Ball
- http://site.ims.uerj.br/pesquisa/ccaps/?p=39
- http://www.puc-rio.br/Pibic/relatorio_resumo2011/Relatorios/CTCH/EDU/EDU-Ana%20Carolina%20de%20Souza%20e%20Paula%20Gomes.pdf
- http://www.scielo.br/pdf/es/v27n94/a03v27n94.pdf

Consultaem: 23.03.2018

[6] BALL, S.J.; BOWE, R. «Subject departments and the «implementation» of National Curriculum Policy: an overview of the issues>>, Journal of Curriculum Studies, London, v. 24, n. 2, p. 97-115, 1992.

[7] MEDEIROS, 2015, op. cit., p. 42-43.

em defesa (*defense research*), tal como as ciências militares (*military sciences*), os estudos militares (*military studies*), os estudos estratégicos (*strategic studies*)».

Mais adiante, a mesma autora afirma que

> *[...] os estudos estratégicos formaram a grande produção do campo, comumente voltada aos estudos da guerra e da paz.* ***Neste caso, não só o assunto era privilégio e prioridade de instituições militares****, como também o seu escopo voltado para os periodos de enfrentamento – frutos do estabelecimento, ampliação geopolítica e de sobrevivência dos Estados – assim como os periodos de recuperação e preparação para a guerra*[8] *(grifo nosso).*

Interessante ressaltar que, do mesmo modo que a temática da Defesa tem sido estudada e desenvolvida no âmbito castrense, também a Educação no Brasil foi fortemente influenciada pelo pensamento militar[9]. São campos imbricados em diferentes momentos da história brasileira, como se pode verificar a seguir.

Segundo Fonseca[10],

> identifica-se a existência de práticas educacionais sistematizadas (ainda que precárias) voltadas para a preparação específica de militares para atuação na defesa do território, desde o século XVII. No entanto, a partir de 1808, com a chegada da família real, que traz consigo o aparato de Estado português, identifica-se uma maior preocupação com a formalização dos processos de formação de profissionais para ocupar quadros na burocracia do Estado, necessários ao funcionamento da sociedade e, nesses quadros, se incluíam os militares.

É nesse contexto que, com a chegada da Família Real ao Brasil, as primeiras instituições de Ensino Superior são criadas. Dentre elas destacam-se a Academia Real da Marinha (que dá origem à Escola Naval) e a Academia Real Militar (gênese da atual Academia Militar das Agulhas Negras). Conforme consta em Sepúlveda[11],

---

8 Ibidem, p.46-47.

9 SEPULVEDA, José Antonio. «A formação do campo militar e educacional a partir dos conceitos de campo e habitus»,Revista Contemporânea de Educação, v. 8, n. 16, ago.-dez. 2013.

10 FONSECA, M. V. R. «Educação e Ensino Militar: discutindo conceitos, estabelecendo diferenças e semelhanças». In: Encontro Nacional da Academia Brasileira de Estudos de Defesa (10), 2016, Florianópolis, SC, Forças Armadas e Sociedade Civil: atores e agendas da Defesa Nacional no Século XXI, UFSC, 2016, p. 1-22,disponível em: http://www.enabed2016.abedef.org/resources/anais/3/1465766583_ARQUIVO_textoENABED2016VeronicaFonseca.pdf. Data de consulta 19.03.2018

11 SEPÚLVEDA, 2013, op. cit, p. 418-419.

> o periodo da corte portuguesa no Brasil criou novas características na educação brasileira, principalmente no Ensino Superior. É importante salientar que dentre as primeiras instituições educacionais desse segmento criadas pela corte no Brasil estavam as militares: a Academia Real da Marinha e a Academia Real Militar, ambas tinham como objetivo formar engenheiros civis, preparar a carreira militar e desenvolver a matemática, ciência que ganhava grande utilidade no periodo. Os conhecimentos matemáticos para a prática de guerra (artilharia, fortificação, navegação, por exemplo) eram bastante utilizados. Ao mesmo tempo, os conhecimentos matemáticos exigidos pela «engenharia militar» eram idênticos aos empregados pela engenharia civil, donde se percebe a dupla função formativa do curso de matemática. Mesmo os cursos de Medicina e Cirurgia nasceram dentro dos hospitais militares, com o objetivo de promover profissionais para a Marinha e para o Exército, por ocasião da guerra com a França.

Já nas primeiras décadas do século XX, em meio ao processo de consolidação do estado nacional brasileiro, é criada a Liga de Defesa Nacional (LDN) em 1916, com o intuito de «incentivar políticas de estado para o Brasil, notadamente as pertinentes ao Serviço Militar, à instrução primária, profissional e ao saneamento básico, e outras»[12]. A LDN defendia a importância de a educação ser pautada na disciplina militar para a formação de um bom cidadão. Assim, tinha como principais objetivos: (i) propagar a educação popular e profissional; (ii) difundir em todas as escolas a educação cívica, o amor à justiça e o culto ao patriotismo; e (iii) combater o analfabetismo. Tais objetivos eram entendidos como diretamente relacionados à construção de uma Nação. Sobre isso, o poeta Olavo Bilac[13], um dos principais integrantes da LDN, assim se expressou:

> [...] numa linguagem singela, os intuitos da Liga da Defesa Nacional, que fundamos, e pretendo definir que [...] A defesa nacional como queremos compreender não está organizada. Está claro que, se queremos organizá- -la desde já não é porque vejamos sobre o nosso país perigos imediatos. Mas a boa e verdadeira defesa deve ser preventiva. Se não há perigos imediatos que nos cerquem, há incontestavelmente sempre perigos latentes, próximos ou remotos, prováveis ou ao menos possíveis, que ameaçam constantemente todas as nacionalidades, ainda as mais sólidas, fortes e armadas; nada é perfeito nem eterno, na contingência da vida humana[14].

---

12 OLIVEIRA, T. S. «A Liga da Defesa Nacional: Um projeto de modernização para o Brasil», Dissertação (Mestrado em Ciências Sociais), Faculdade de Filosofia e Ciências, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Marília (SP), 2012, 206 f., p.30.

13 Cronista e poeta brasileiro (periodo literário parnasiano).Foi membro fundador da Academia Brasileira de Letras. Exerceu grande participação cívica na história do país. Autor do Hino à Bandeira, liderou o movimento em prol do serviço militar obrigatório.

14 BILAC, 1965, p. 125-126 *apud* OLIVEIRA, 2012, op. cit.

Nas décadas de 1930 e 1940, mais uma vez a associação entre Educação-Segurança e Defesa Nacionais fundamentou o pensamento desenvolvimentista brasileiro, como pode ser evidenciado a seguir no discurso proferido por Lourenço Filho[15]:

> Como se vê dessas considerações em face da Constituição da República, a educação há de estar em função da defesa e da segurança nacional, no seu mais amplo sentido. Pode-se afirmar que toda a política de educação e a técnica posta a seu serviço deverão estar em perfeita consonância com a política e a técnica da segurança da Nação.[...]A penetração consciente das ideias de segurança, em todo o labor educativo do País, não significa, portanto, nem a tendência para a exaltação guerreira, o que seria desmentir as nossas tradições e ir de encontro ao espírito mesmo da política continental, nem, por outro lado, a abdicação do pensamento e da ação dos órgãos próprios ou das instituições educativas. Há um domínio próprio do pensamento, da técnica e da ação militar. Há também um domínio próprio do pensamento, da técnica e da ação pedagógica. O que se há de reconhecer é que o sentido que os norteiem, a um e outro, seja o da mesma inspiração e para resultados coerentes, em prol da grandeza da Nação, na previsão de sua segurança interna e externa. [...] Nas escolas de educação comum, daquela que visa à formação geral do homem e do cidadão, isto é, as dos cursos primário e secundário, o culto da Pátria não constitui nem pode constituir o objeto de uma disciplina especial, porque deve animar com o seu calor as lições de todas as disciplinas[16].

Nos anos de 1960 e 1970, têm lugar as reformas educacionais que vão ampliar as oportunidades de escolarização no País, aumentando o número de vagas nas escolas, nas universidades e produzindo o que se denomina «democratização da educação».

É em meio a esse processo de reorganização do sistema educacional brasileiro que são promulgadas leis que vão dar novos rumos à Educação Nacional, em especial a Educação Básica obrigatória. Dentre elas se destacam as leis que fixaram as Diretrizes e Bases da Educação Nacional[17] e as Diretrizes e Bases para o Ensino de 1º e 2º graus[18].

---

15 Educador brasileiro conhecido por sua participação no Movimento dos Pioneiros da Escola Nova. Sua obra apresenta extrema preocupação com a escola em seu contexto social e nas atividades de sala de aula.

16 LOURENÇO FILHO. «Conferência proferida na Academia Brasileira de Letras, a convite da Liga da Defesa Nacional», ago. 1940, p.65-68.

17 BRASIL. Lei Nº 4.024, de 20 de dezembro de 1961. Fixa as Diretrizes e Bases da Educação Nacional.«Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 27dez. 1961, p.11.429, disponível emhttp://www.planalto.gov.br/Ccivil_03/leis/L4024.htm.Data de consulta 9.03.2018.

18 BRASIL. Lei Nº 5.692, de 11 de agosto de 1971. Fixa Diretrizes e Bases para o Ensino de 1º e 2º graus, e dá outras providencias.«Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil»,

No âmbito dessas reformas, identifica-se a colocação em prática do ideário defendido por Olavo Bilac, Lourenço Filho e demais pioneiros da Educação Nacional, ainda que recontextualizado[19], ao instituir-se como obrigatória nos currículos a disciplina Educação Moral e Cívica (EMC).Tal disciplina buscava, entre outras finalidades, «a compreensão dos direitos e deveres dos brasileiros e o conhecimento da organização sócio-político-econômica do País»[20].A ESG foi defensora da inserção obrigatória dessa disciplina em todos os níveis de ensino, inclusive na pós-graduação. No ensino superior ela se apresentaria na forma dos Estudos de Problemas Brasileiros (EPB). Segundo estudos de Cunha[21],em 1969 foi proposta a criação de um grupo de trabalho da Associação dos Diplomados da ESG (ADESG), visando à inserção obrigatória da disciplina EMC nos currículos de todos os graus e modalidades de ensino do País. A disciplina teria seus objetivos embasados nos seguintes ideais: (i) defesa da dignidade da pessoa humana, com a preservação, o fortalecimento e a projeção dos valores éticos da nacionalidade; (ii) fortalecimento da unidade nacional; (iii) culto à Pátria, às tradições e instituições nacionais; (iv) compreensão dos direitos e deveres dos brasileiros e o conhecimento da organização sociopolítica-econômica do Estado; (v) preparo do cidadão para o exercício das atividades cívicas, o culto da obediência à lei, a fidelidade ao trabalho e a sua integração à comunidade.

No entanto, a inserção da disciplina de EMC gerou muitas críticas no meio intelectual brasileiro e, em 1996, essa disciplina foi retirada da organização curricular das escolas, com a promulgação da lei que estabeleceu as novas Diretrizes e Bases da Educação Nacional (LDBEN)[22].

Brasília, DF, 18ago. 1971, p.6.592, disponível emhttps://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l5692.htm.Data de consulta 9.03.2018.

[19] «Entende-se por recontextualização o processo pelo qual determinado saber ou discurso, produzido com determinadas intenções em um determinado espaço / tempo é utilizado e transformado em outro, a partir da apropriação de discursos distintos. Desenvolve-se com a finalidade específica de atender ao processo de transmissão e aquisição de conhecimentos». YOUNG, Michael. «Teoria do currículo: o que é e porque é importante», tradução Leda Beck, revisão Paula Louzano, Cadernos de Pesquisa, v. 44, n. 151, 2014, p.190-202, disponível em http://www.scielo.br/pdf/cp/v44n151/10.pdf. Data de consulta 19.03.2018.

[20] BRASIL. Decreto-Lei Nº 869, de 12 de setembro de 1969. Dispõe sobre a inclusão da Educação Moral e Cívica como disciplina obrigatória, nas escolas de todos os graus e modalidades, dos sistemas de ensino no país e dá outras providências.«Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 15set. 1969, p.7.769, disponível emhttps://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/1965-1988/del0869.htm.Data de consulta 5.03.2018.

[21] CUNHA, Luiz Antônio. Os Estudos de Problemas Brasileiros na UFRJ: aproximações institucionais. «Revista Contemporânea de Educação», v. 7, n. 13, jan.-jul. de 2012.

[22] BRASIL. Lei Nº9.394, de 12 de dezembro de 1996. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. «Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 23dez. 1996, p.27.833, disponível emhttp://www.planalto.gov.br/Ccivil_03/leis/L9394.htm.Data de consulta 6.03.2018.

Cabe ressaltar que todas as reformas educacionais realizadas nas décadas de 1960 e 1970 se sustentavam no argumento de que era urgente um grande impulso à Educação para que o País tivesse o desenvolvimento econômico que requeria. Eram necessários recursos humanos qualificados para o atendimento das novas demandas nacionais, em especial, nas áreas de ciência e tecnologia. Com isso, enfatizou-se a prioridade dada ao Ensino Superior, com foco especial na pós-graduação.

Conforme analisa Cunha[23], neste contexto

> [...] são formadas alianças entre docentes-pesquisadores experientes e militares desenvolvimentistas [o que fez] com que as agências estatais de fomento ampliassem em muito os recursos destinados à pós-graduação; novos prédios foram construídos e laboratórios foram equipados; a profissão docente foi institucionalizada mediante o regime de tempo integral e de dedicação exclusiva; as instituições públicas de ensino superior ampliaram expressivamente o número de estudantes nelas matriculados.

Ao chegar-se ao século XXI, vê-se um novo cenário em que a relação entre Educação Superior e Defesa começa a firmar-se no Brasil. Inicialmente, a ênfase é na criação de programas de pós-graduação com a concentração em assuntos de Defesa, destacando-se os Programas San Tiago Dantas – criado em 2003, sob a coordenação da Universidade Estadual Paulista (UNESP), Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) e a Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (PUC-SP)[24]– e o pioneiro curso de pós-graduação *stricto sensu* (Mestrado) sobre Estudos Estratégicos da Defesa e da Segurança, iniciado em 2007, no atual Instituto de Estudos Estratégicos (INEST) da Universidade Federal Fluminense (UFF)[25].

No ano de 2010, o Programa de Pós-graduação em Estudos Estratégicos Internacionais (PPGEEI – *stricto sensu* – Mestrado) da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) teve seu funcionamento autorizado. O PPGEEI é o resultado do amadurecimento dessa área de conhecimento (os Estudos Estratégicos) e apoia-se numa sólida tradição de pesquisa em três linhas: Política Internacional, Segurança Internacional e Economia Política Internacional. Entre os seus principais objetivos constam:(i) suprir a lacuna existente entre as

---

[23] CUNHA, Luiz Antonio. «O legado da ditadura para a educação brasileira». Educação & Sociedade, v. 35, n. 127, abr.-jun.2014, p. 357-377, disponível em http://www.scielo.br/pdf/es/v35n127/v35n127a02.pdf. Data de consulta 11.03.2018.

[24] Informações constantes no Portal Eletrônico do Programa Interinstitucional (UNESP, UNICAMP e PUC-SP) de Pós-graduação em Relações Internacionais San Tiago Dantas, São Paulo, SP, disponível em https://www.santiagodantas-ppgri.org/o-programa.Data de consulta 11.03.2018.

[25] Informações constantes no Portal Eletrônico do Curso de Mestrado do Programa de Pós-Graduação em Estudos Estratégicos da Defesa e Segurança (PPGEST), do Instituto de Estudos Estratégicos da Universidade Federal Fluminense (INEST-UFF), Niterói, RJ, disponível em http://inest.sites.uff.br/pos-graduacao/.Data de consulta 11.03.2018.

áreas de Relações Internacionais e Estudos Estratégicos; e (ii) associar a área de Relações Internacionais aos Estudos Estratégicos[26].

Também em 2010 teve início o curso de graduação (Bacharelado) em Defesa e Gestão Estratégica Internacional, na Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ)[27].

Além desses processos de sistematização da educação formal no nível de ensino superior, também têm sido firmados acordos e desencadeadas ações que buscam estabelecer maior relação entre os dois campos: Educação e Defesa. Exemplo disso é a inclusão, pelo Ministério da Educação, da área de Defesa no rol das ciências estudadas no País, a partir da homologação de Parecer do Conselho Nacional de Educação (CNE)/Câmara de Educação Superior (CES)[28]. Ainda, merece destaque a criação do Conselho Acadêmico de Defesa[29], no âmbito do Ministério da Defesa, ao final do ano de 2017.

Tais ações permitem avaliar o alcance do que foi estabelecido como objetivo geral da Política de Ensino de Defesa (PEnsD): «incrementar o estudo de temas de interesse da defesa nacional no âmbito da sociedade, em particular no meio acadêmico, capacitando recursos humanos, conforme as necessidades dessa área»[30].

A partir desse breve histórico, percebe-se que a compreensão da estreita relação entre Educação e Defesa não é um conceito novo no Brasil. Ressalta-se, entretanto, que o projeto de enfatizar uma formação cidadã para a Defesa, defendido por intelectuais como Lourenço Filho e Olavo Bilac, já na primeira metade do século XX, ainda não foi concretizado pela sociedade brasileira. Afinal, não têm sido desenvolvidos programas e ações que enfatizem, no âmbito da Educação Básica, a disseminação de uma cultura que se aproprie das questões da Defesa Nacional.

---

[26] Informações constantes no Portal Eletrônico do Programa de Pós-graduação em Estudos Estratégicos Internacionais (PPGEEI) da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Porto Alegre, RS, disponível em https://www.ufrgs.br/ppgeei/apresentacao/. Data de consulta 11.03.2018.

[27] Informações constantes no Portal Eletrônico da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Rio de Janeiro, RJ, disponível em https://ufrj.br/cursos-graduacao.Data de consulta 11.03.2018.

[28] BRASIL. Ministério da Educação. Conselho Nacional de Educação. «Parecer Nº 147/2017CNE/CES, Inserção da Defesa no rol das Ciências estudadas no país», disponível em http://portal.mec.gov.br/docman/maio-2017-pdf/65331-pces147-17-pdf/file. Data da consulta 13.03.2018.

[29] BRASIL. Ministério da Defesa. Portaria Nº 4.169/GM/MD, de 29 de novembro de 2017. Cria o Conselho Acadêmico de Defesa, no âmbito do Instituto Brasileiro de Estudos em Defesa Pandiá Calógeras.«Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 13dez. 2017, n. 238, seção 2, p.6, disponível emhttp://www.imprensanacional.gov.br/web/guest/consulta. Data de consulta 10.03.2018.

[30] BRASIL. Decreto Nº 7.274, de 25 de agosto de 2010.Dispõe sobre a Política de Ensino de Defesa -PEnsD e dá outras providências.«Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 23ago. 2010, p.8, art. 3º, disponível emhttp://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2010/decreto/d7274.htm.Data de consulta 6.03.2018.

Discussão teórica sobre a relação Educação e Defesa: articulações possíveis

Um dos Objetivos Nacionais de Defesa (OND) especificados na PND[31] em vigor[32] é o seguinte: «conscientizar a sociedade brasileira da importância dos assuntos de defesa do País». A ênfase na formação de uma consciência sobre a importância da Defesa permanece como objetivo a ser alcançado também na proposta da PND em análise no Congresso Nacional[33], ao ser estabelecido como um dos OND:

> ampliar o envolvimento da sociedade brasileira nos assuntos de Defesa Nacional». [entendido como o processo de] aumentar a percepção de toda a sociedade brasileira sobre a importância dos assuntos relacionados à defesa do País, incrementando-se a participação de todo cidadão nas discussões afetas ao tema e culminando com a geração de uma sólida cultura de defesa.

Entende-se, pois, que para o alcance desse objetivo são necessárias ações educativas desde a formação inicial dos indivíduos. Afinal, conforme proclama Lourenço Filho, valendo-se das palavras de John Dewey,

> A educação é uma regulação do processo de participação na consciência social. E a acomodação da atividade individual sobre a base desta consciência social é o único método seguro de reconstrução dos costumes. Esta concepção leva na devida conta os ideais individuais e sociais. É acertadamente individual, porque reconhece que a formação do caráter é a única base legítima de uma vida digna. É social, porque reconhece que esse caráter reto não se forma tão-só por preceitos ou exortações, mas sim pela influência da vida coletiva sobre o indivíduo[34].

---

31 BRASIL. Ministério da Defesa. «Política Nacional de Defesa-2012», p. 30, disponível emhttp://www.defesa.gov.br/arquivos/estado_e_defesa/END-PND_Optimized.pdf. Data de consulta 6.03.2018.

32 BRASIL. Poder Legislativo. Decreto Legislativo Nº 373, de 2013. Aprova a Política Nacional de Defesa, a Estratégia Nacional de Defesa e o Livro Branco de Defesa Nacional. «Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 26set. 2012, n. 187, seção 1, p.1, disponível em http://pesquisa.in.gov.br/imprensa/jsp/visualiza/index.jsp?jornal=1&pagina=1&data=26/09/2013. Data de consulta 6.03.2018.

33 No ano de 2017, o Ministério da Defesa disponibilizou para consulta pública os seus principais documentos – a Política Nacional de Defesa (PND), a Estratégia Nacional de Defesa (END) e o Livro Branco de Defesa Nacional (LBDN) –que se encontram em apreciação no Congresso Nacional Brasileiro.
BRASIL. Ministério da Defesa. «PND-END/2016», p. 13, disponível em http://www.defesa.gov.br/arquivos/2017/mes03/pnd_end.pdf. Data de consulta 11.03.2018.

34 DEWEY, J. «The public and its problems». New York, H. Holt, 1927 *apud* LOURENÇO FILHO, Manoel Bergström, «Tendências da Educação Brasileira», Brasília, DF, MEC/INEP, 2002, disponível emhttps://www.google.com.br/search?q=tendencia+da+educa%C3%A7%C3%A3o+Brasileira+louren%C3%A7o+fil%C3%A7ho+2002&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b&gws_rd=cr&dcr=0&ei=yTOhWuKPDYavwASTi7eYBA#. Data de consulta 10.01.2018.

Algumas considerações sobre o conceito de Educação

Em virtude de sua complexidade e multidimensionalidade, o fenômeno Educação tem recebido diferentes conceitos. Neste texto, a Educação será tratada como «uma série de ações visando à adaptação do comportamento dos indivíduos e grupos a determinadas exigências do contexto social. Esse contexto social pode ser a família, a escola, a Igreja, a fábrica e outros segmentos sociais»[35].

Cabe, ainda, ressaltar algumas reflexões acerca do papel da educação em uma sociedade em mudança. Conforme cita o antropólogo Carlos Brandão[36], «ninguém escapa da educação», pois se trata de um fenômeno presente em todos os momentos da existência humana: do momento do nascimento até à morte, o homem, ser social, está sujeito ao processo educativo.

No entanto, ainda que tal processo social não deva ser entendido de forma utópica e salvacionista, há que se ressaltar a importância do estabelecimento de políticas públicas que se voltem cuidadosamente para a melhoria das condições da educação brasileira, pois é inegável a estreita relação estabelecida entre o processo educacional e o desenvolvimento econômico de um país. Isso se torna mais evidente quando entendido que a formação de recursos humanos para a sociedade é produto do processo educacional. Conforme prescreve a Constituição Federal Brasileira vigente[37], a educação, direito de todos, visa «ao pleno desenvolvimento da pessoa, seu preparo para o exercício da cidadania e sua qualificação para o trabalho».

Neste novo milênio, a internacionalização da economia, as inovações tecnológicas em vários campos, como a informática, a microeletrônica e a bioenergética têm gerado transformações tecnológicas e científicas que levam à introdução de novos sistemas de organização do trabalho. Tudo isso vem gerando mudanças no perfil profissional e novas exigências para a qualificação dos trabalhadores.

Assim sendo, as ações educativas passam a ser imprescindíveis para o atendimento das novas exigências de qualificação das pessoas, o que requer a mobilização de novas habilidades e conhecimentos cada vez mais complexos, em face das intensas transformações motivadas pelo processo de globalização dos mercados e das formas de comunicação e manifestação cultural. Disso decorre a intensificação de atividades educacionais em espaços não considerados tradicionalmente como instâncias educativas,

---

35 LIBÂNEO, José Carlos. «Pedagogia e pedagogos, para quê?». Cortez, São Paulo, SP, 6. ed., 2002, p. 72-73.

36 BRANDÃO, Carlos Rodrigues.«*O que é educação*», São Paulo, Brasiliense, 19.ed., 1989, p. 7.

37 BRASIL. «Constituição (1988)»: promulgada em 5 de outubro de 1988, atualizada até a Emenda Constitucional nº 96, de 6 jun. 2017, art. 205, disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaocompilado.htm. Data de consulta 2.09.2017.

como é o caso da mídia e das empresas. O educador José Carlos Libâneo salienta que

> [...] de fato, com a "intelectualização" do processo produtivo, o trabalhador não pode mais ser improvisado. São requeridas novas habilidades, mais capacidade de abstração, de atenção, um comportamento profissional mais flexível. Para tanto, repõe-se a necessidade de formação geral, implicando reavaliação dos processos de aprendizagem, familiarização com os meios de comunicação e com a informática, desenvolvimento de competências comunicativas, de capacidades criativas para análise de situações novas e modificáveis, capacidade de pensar e agir com horizontes mais amplos. Encontramo-nos diante de novas realidades em relação ao conhecimento e à formação[38].

Conforme adverte Michael Apple[39], teorias, diretrizes e práticas envolvidas na educação são intrinsecamente éticas e políticas, e em última análise envolvem – uma vez que assim se reconheça – escolhas profundas em relação ao que Marcus Raskin denomina "o bem comum». Cabe enfatizar, ainda, que a escola se conforma no espaço prioritário no qual o Estado dissemina a cultura oficial, ao mesmo tempo em que se constitui em terreno de criação e produção cultural[40].

Nesse sentido, pode-se afirmar que a educação escolar está intimamente ligada à política da cultura. Ressalta-se, portanto, o papel do currículo escolar como elemento central no processo de viabilização do processo ensino-aprendizagem, uma vez que é constituído por um encontro cultural de saberes, de conhecimentos escolares e da prática da sala de aula, local de interação entre professor e aluno[41].

Entendido como artefato cultural, o currículo não é um conjunto neutro de conhecimentos que de algum modo aparece nos textos e nas salas de aula de uma nação. Ele é sempre resultado de uma tradição seletiva da cultura que organiza um povo. Nele se faz a inserção de determinados conhecimentos e conteúdos. Dessa maneira, entende-se que os currículos escolares são primordiais para a formação de determinada cultura.

Uma vez definidos os conceitos no campo da Educação, julga-se conveniente, então, apresentar referenciais teóricos conceituais sobre a Defesa para que, posteriormente, seja viável apresentar as possíveis articulações entre os dois conceitos.

---

38 LIBÂNEO, 2002, op. cit., p. 28.

39 APPLE, Michael W. «A Política do Conhecimento Oficial: faz sentido a ideia de um currículo nacional?». In: MOREIRA, Antônio Flávio Barbosa & SILVA, Tomaz Tadeu da.«Currículo, Cultura e Sociedade», 9.ed. São Paulo, Cortez, 2006.

40 MOREIRA e SILVA, 2006, op. cit., p. 28.

41 MOREIRA, Antonio Flávio Barbosa; CANDAU, Vera Maria. «Indagações sobre currículo: currículo, conhecimento e cultura», Brasília, Ministério da Educação, Secretaria de Educação Básica, 2007, p. 20.

Como preâmbulo, pode ser citada a importância que as sociedades necessitam dispensar à proteção de seus integrantes. Para não regredir muito na história da humanidade, é possível recorrer ao medievo, quando Maquiavel[42] recomendava às autoridades a quem assessorava sobre a vital necessidade da Defesa para a sobrevivência do ente estatal

> [...] pois toda a cidade, todo o Estado deve considerar inimigos todos aqueles que pensam que podem ocupar o seu próprio Estado e aqueles de quem não seja possível defender-se. E nem há exemplo sequer de prudência de senhoria ou república que quisesse manter o seu Estado à discrição de outros, ou que lhe parecesse estar em situação segura.

Mas, apesar da relevância do assunto, há de se admitir que o ambiente escolar somente poderá oferecer conteúdos sobre a Defesa Nacional ao público estudantil caso disponha de um arcabouço teórico minimamente estruturado. É nesse sentido que o presente trabalho será direcionado a partir daqui.

Considerações gerais sobre os Estudos de Defesa

Da leitura de Bobbio et al[43] encontra-se um entendimento bastante genérico do que vem a ser Defesa. Na visão dos autores, trata-se de

> O conjunto de aparelhos destinados em primeiro lugar e de maneira exclusiva à tutela da segurança, no âmbito das relações internacionais, qualifica-se como organização da Defesa ou, simplesmente, como a Defesa. Neste caso, a Defesa coincide prevalentemente com a organização das Forças Armadas do Estado.

Também com postura generalizante, Rudzit e Nogami[44] asseveram que é possível «constatar que os conceitos de política de defesa nacional, política de defesa, planejamento de defesa ou estratégia de defesa, são usados livremente e de forma a significarem quase a mesma coisa».

Aprofundando as pesquisas no campo conceitual, são encontrados estudos referentes ao tema com digitais de cunho anglo-saxão, alcunhados de Estudos Estratégicos. Tal conceito, segundo Baylis et al[45], vai muito além das análises das guerras e das campanhas militares. Trata-se, na verdade, do

---

42 MAQUIAVEL, Nicolau. «Escritos Políticos:a Arte da Guerra». Tradução de Jean Melville. Martin Claret, São Paulo, SP, 2003, p. 88.

43 BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola; PASQUINO, Gianfranco. «Dicionário de Política». Universidade de Brasília, Brasília, DF, 11. ed, v.1, 1998, p. 312.

44 RUDZIT, Gunther; NOGAMI, Otto. «Segurança e Defesa Nacionais: conceitos básicos para uma análise». In: Revista Brasileira de Política Internacional, Rio de Janeiro, v. 53, n. 1, p. 5-24, 2010, p. 11.

45 BAYLIS, John; WIRTZ, James J.; COHEN, Eliot; GRAY, Colin S. «Strategy in the Contemporary World: an introduction to Strategic Studies». Oxford University Press, Oxford, 3 ed., 2010, p. 3.

emprego do poder do Estado, nos seus vieses políticos, econômicos, psicológicos, sociais, geográficos, da estruturação das forças armadas e de suas táticas de combate, tudo isso em prol da consecução dos objetivos traçados pelo próprio agente estatal. Em síntese, tais estudos têm **perspectiva interdisciplinar**, são **aplicáveis aos periodos de paz e de beligerância** e **afetos aos civis e aos militares** (grifos nossos).

De maneira sintética, esses autores resumem o enquadramento dos Estudos Estratégicos no contexto geral das áreas do conhecimento, posicionando-os nos universos da Ciência Política, das Relações Internacionais e dos Estudos de Segurança, conforme consta da Figura 1.

Figura 1. Enquadramento dos Estudos Estratégicos nas áreas do conhecimento

Fonte: Bayliset al[46]

Numa outra ótica, da lavra de Saint-Pierre, os Estudos de Defesa têm espaço próprio no contexto das Relações Internacionais, uma vez que, para ele

> A reflexão sobre a destinação do monopólio legítimo da força por parte do Estado conduz a decidir sobre o lócus epistêmico dessa reflexão, que não diz apenas sobre a relação entre as Forças Armadas e o Estado, mas também, e principalmente, sobre a relação entre esses Estados com os quais convive num ambiente imprevisível[47].

---

46 BAYLIS et al, op. cit., p. 12.

47 SAINT-PIERRE, Héctor Luis. Ensaio sobre os Estudos de Defesa e a comunidade que os pratica. In: «Revista Brasileira de Estudos de Defesa», Porto Alegre, v. 2, n. 2, jul.-dez. 2015, p. 25-35, p. 30.

Segundo esse estudioso, os soldados devem ocupar-se das questões técnicas do emprego dos meios bélicos e não da produção acadêmica voltada para os Estudos de Defesa. Para Saint-Pierre, muito embora os militares possam dedicar-se à ciência, as peculiaridades da profissão das armas dificultam, em muito, tal tarefa. Aos acadêmicos caberia, portanto, pesquisar sobre a destinação do instrumento militar. Nas palavras do autor em pauta

> O que importa na discussão, como acadêmicos que pretendem contribuir com a Defesa, é qual o objeto e destinação do monopólio da força do Estado e qual o meio, doutrina e preparo adequados para essa destinação. [...] O militar tem uma função específica e o cientista outra[48].

Outra ideia interessante deste mesmo pensador reside no objeto dos Estudos de Defesa. Comungando com outros intelectuais, afirma que «a ontologia do objeto dos Estudos de Defesa é externa, sua referência é o outro, o *xenos*, o estrangeiro»[49]. Em síntese, entende que a Defesa tem como escopo principal a proteção do Estado contra atores exógenos.

Partindo para uma outra concepção, encontra-se em Figueiredo[50] a afirmação de que há muitas imprecisões terminológicas, atualmente, sobre o assunto, dentre as quais «A expressão 'Estudos Estratégicos' disputa lugar com outras, tais como 'Estudos da Defesa', 'Estudos da Segurança Internacional', 'Assuntos Estratégicos', ou, simplesmente, 'Estratégia' »[51].

Figueiredo diverge, de certa forma, do posicionamento apresentado por Baylis et al, ilustrado na Figura 1, apregoando as especificidades dos Estudos Estratégicos. Nas suas palavras, essa área do conhecimento humano requer

> *[...] conhecimentos que não são ofertados pelas demais áreas do conhecimento científico, mesmo aquelas que podem ser consideradas próximas ou afins, tais como a Ciência Política ou as Relações Internacionais. Os Estudos Estratégicos não se confundem com essas, embora suas fronteiras conceituais se avizinhem. [...]* ***o objeto de investigação dos Estudos Estratégicos é o complexo defesa nacional / segurança internacional***[52].

Avesso, também, ao posicionamento de Saint-Pierre sobre o entendimento dos Estudos Estratégicos como Estudos de Defesa, bem como de sua inserção no arcabouço das Relações Internacionais, Figueiredo advoga serem áreas distintas do conhecimento.

---

48 SAINT-PIERRE, op. cit.,p. 30-32.

49 Ibidem,p. 30.

50 FIGUEIREDO, Eurico de L. Estudos Estratégicos como Área de Conhecimento Científico. In: «Revista Brasileira de Estudos de Defesa», Porto Alegre, v. 2, n. 2, jul.-dez. 2015, p. 103-124.

51 Ibidem, p. 104.

52 Ibidem,p. 104, (grifo nosso).

Para amparar sua argumentação, dentre outras bases, o autor apresenta uma gama de temas relacionados com a Defesa Nacional e com a Segurança Internacional – na sua percepção, são esses os objetos dos Estudos Estratégicos –, além de asseverar que tais temas passam, normalmente, ao largo dos estudiosos da Ciência Política e das Relações Internacionais. São exemplos de tais temas: Ameaças (novas e tradicionais); Economia de Defesa; Pesquisa e Desenvolvimento voltados para Indústria de Defesa; Antropologia Militar; Educação e Ensino Militares; Planejamento Estratégico; Polemologia (estudo da guerra); Geoestratégia; Cenários Regionais de Segurança e Defesa; Cerceamento tecnológico em Defesa e Segurança; Direito Internacional dos Conflitos Armados; Terrorismo e Contraterrorismo; dentre muitos outros.

Assim sendo, Figueiredo sintetiza seu pensamento afirmando que

> a natureza ontológica e epistêmica dos Estudos Estratégicos é política. Seu «ser» mais íntimo e profundo é político; sua episteme, também. É a partir da angulação política que os conhecimentos referentes ao seu objeto, o «complexo Defesa Nacional e Segurança Internacional», são colhidos e integrados, ganhando substância conceitual[53].

Outro pensamento interessante expresso por Figueiredo na obra citada concerne à amplitude conceitual do termo Defesa. O autor advoga que a Defesa Nacional possa ser tomada de maneira «restrita» ou «ampla».

Em termos restritos, entende que se refere

> [...] por uma parte, ao uso da força, e exibe caráter militar; e, por outra parte, ao emprego dos instrumentos diplomáticos que permitem, em situação de tensão entre Estados, a negociação dos interesses e objetivos das partes envolvidas, visando à manutenção da paz. Diz respeito à capacidade de dissuadir eventuais oponentes, quando a diplomacia se faz apoiada pela possibilidade do uso superior da força armada. Relaciona-se, ademais, e de modo ainda mais importante, à capacidade de, desfechado o ataque, resisti-lo, absorvê-lo e, em continuidade, manter a capacidade de contra-atacar com êxito [...] Tal noção de «defesa» pode ser compreendida, entretanto, de uma maneira «agressiva» por Estados poderosos ou «superpotências». Esses, na medida em que divisam a projeção de seus interesses e objetivos para além de seus territórios nacionais, projetam suas estratégias de defesa nos espaços além de suas fronteiras. Entendem que quaisquer ameaças a eles se constituem em ameaças à sua própria «defesa». Esse é o cerne, por exemplo, de uma política de defesa imperial[54].

Já o conceito amplo é citado como relativo

> [...] ao estágio de desenvolvimento econômico e tecno-científico, à estrutura social prevalecente, à resiliência das instituições políticas, ao

53 FIGUEIREDO, 2015, op. cit., p. 111.

54 FIGUEIREDO, 2015, op. cit., p. 113-114.

> histórico da cultura de defesa, ao tamanho do território, à composição demográfica da sociedade, aos seus recursos naturais, à sua localização geográfica (sua inserção no mapa geopolítico), à capacidade de mobilização interna, etc. A defesa de uma dada sociedade, no plano mais profundo, radica-se no solo vivido da própria sociedade[55].

Diante dessas duas citadas visões, Figueiredo admite que «Países diferentes podem dispor de concepções diferentes sobre o significado de Defesa Nacional»[56].

O conceito brasileiro de Defesa

No Brasil, os marcos da Defesa Nacional constam da Constituição Federal[57], a qual reserva à União o dever e o monopólio de assegurar e de legislar sobre essa temática em seus artigos 21 e 22, incisos III e XXVIII, respectivamente. A Carta Magna brasileira outorga às Forças Armadas atribuições de, condicionadas à «autoridade suprema do Presidente da República», encarregarem-se dos assuntos afetos «à defesa da Pátria, à garantia dos poderes constitucionais e, por iniciativa de qualquer destes, da lei e da ordem»[58].

Nessa ótica, por ter sido redigida em primeiro lugar e por ser a vocação das forças armadas desde as origens dos Estados nacionais[59], entende-se que a missão principal do segmento militar brasileiro é a Defesa da Pátria, aí entendida **a manutenção de sua soberania, integridade territorial, principalmente contra atores externos** (grifo nosso).

Não por menos a retórica oficial do Brasil assevera que a Defesa Nacional é «o conjunto de atitudes, medidas e ações do Estado, com ênfase na expressão militar, para a defesa do território, da soberania e dos interesses nacionais contra ameaças preponderantemente externas, potenciais ou manifestas»[60].

---

55 Ibidem, p. 114.

56 Ibidem, p. 113.

57 BRASIL, 1988, op. cit.

58 BRASIL, 1988, op. cit., art. 142.

59 Os tratados de paz de Münster e de Osnabrück, celebrados na Europa, no século XVII, que compuseram a denominada «Paz de Westphalia», são reconhecidos em muitas fontes como «marco da diplomacia moderna», a origem daquilo que hoje se reconhece como Estado-Nação, Nação-Estado, ou simplesmente Estado – figura jurídica legitimada como soberana (The WestphalianTreatiesfromOctober 24th, 1648.«APW Suplementa Electronica», disponível em http://www.pax-westphalica.de/ipmipo/indexen.html. Data de consulta 24.09.2017.

60 BRASIL. Ministério da Defesa. «Política Nacional de Defesa e Estratégia Nacional de Defesa (PND-END)». Brasília, DF, 2016, p. 5,versão sob apreciação do Congresso Nacional em cumprimento da Lei Complementar n. 97/1999, art. 9°, § 3°, disponível em http://www.defesa.gov.br/arquivos/2017/mes03/pnd_end.pdf. Data de consulta 9.09.2017.

Julga-se ainda relevante, no presente contexto, salientar que os conceitos de Defesa e de Segurança Nacionais são distintos. Na visão nacional, enquanto a Defesa possui um viés cinético (ações contra agentes exógenos, em especial), a Segurança é conceituada como «a condição que permite a preservação da soberania e da integridade territorial, a realização dos interesses nacionais, livre de pressões e ameaças de qualquer natureza, e a garantia aos cidadãos do exercício dos direitos e deveres constitucionais»[61]. Ou seja, há um enfoque cognitivo: uma condição, um sentimento.

Todavia, conforme preconizado no parágrafo primeiro do artigo 142 da Constituição Federal do Brasil[62], o papel das Forças Armadas foi regulado, em termos de organização, preparo e emprego, por meio das Leis Complementares[63]. Nessas leis, as atribuições do segmento militar, já concebidas em sentido relativamente amplo para o trato de temas próprios da segurança doméstica – garantia da lei e da ordem – foram ainda mais estiradas.

Assim sendo, incorporando esse conjunto de marcos legais, os militares brasileiros passaram a exercer com maior intensidade, além das suas missões constitucionais e finalísticas, atividades outras relacionadas à segurança e ao desenvolvimento, agora denominadas «missões subsidiárias gerais» e «missões subsidiárias particulares», próprias a cada Força Singular[64], as quais envolvem sobremaneira os militares em atividades que extrapolam o conceito de Defesa Nacional *stricto sensu*.

Do exposto, vê-se que o conceito de Defesa no Brasil é extremamente amplo e engloba, além do entendimento clássico do termo, mais dois vieses complementares: o securitário e o desenvolvimentista.

A discussão conceitual teórica

Apresentado o referencial teórico sobre a Defesa, cabe portanto passar à discussão das áreas comuns à Defesa e à Educação. Como se dará a imbricação desses conceitos, em termos teóricos, é dúvida pertinente e que se pretende desvelar neste trabalho.

---

61 BRASIL, PND-END, 2016, op. cit., p. 5.

62 BRASIL, 1988, op. cit.

63 BRASIL. Lei Complementar nº 97, de 9 de junho de 1999. Dispõe sobre as normas gerais para a organização, o preparo e o emprego das Forças Armadas.«Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 9 jun. 1999, ed. extra. BRASIL. Lei Complementar nº 117, de 2 de setembro de 2004. Altera a Lei Complementar nº 97, de 9 de junho de 1999, que dispõe sobre as normas gerais para a organização, o preparo e o emprego das Forças Armadas, para estabelecer novas atribuições subsidiárias.«Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 3 set. 2004. BRASIL. Lei Complementar nº 136, de 25 de agosto de 2010. Dispõe sobre as normas gerais para a organização, o preparo e o emprego das Forças Armadas, para criar o Estado-Maior Conjunto das Forças Armadas e disciplinar as atribuições do ministro de Estado da Defesa.«Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 26 ago. 2010.

64 BRASIL, 1999, op. cit, cap. IV.

Supõe-se que a conexão conceitual ocorrerá por vias institucionais e sociológicas. A primeira decorrerá da inserção do MD – com menos de duas décadas de existência – no cenário político brasileiro e sua natural interatividade com o longevo Ministério da Educação. É de se esperar que o convívio institucional permita ao segmento da Defesa apresentar à pasta da Educação a importância da difusão dos Estudos de Defesa à sociedade nacional, com vistas à própria sobrevivência do Estado.

Compete, portanto, ao novo Ministério convencer o mais antigo que é cabível a inclusão do tema Defesa Nacional nas grades curriculares da educação formal brasileira, tendo em vista que os currículos escolares se constituem em espaços de construções identitárias. É no âmbito dos currículos que se forma um tipo específico de homem para uma determinada sociedade. Isto é, dependendo do «modelo» de ser humano a formar, será necessária uma determinada seleção de conhecimentos e um determinado tipo de currículo. Afinal, o currículo é a ligação entre a cultura e a sociedade exterior à escola e a educação; entre conhecimento e cultura herdados e a aprendizagem dos alunos; entre a teoria (ideias, suposições e aspirações) e a prática possível, dadas determinadas condições[65].

Na ótica sociológica, conforme as já citadas ideias apregoadas por Marques & Fuccille[66], Medeiros[67]e Domingos Neto[68], a constituição de uma nova comunidade epistêmica no meio acadêmico e científico (Defesa) mobilizará grupos de pessoas que se associarão para desenvolver e construir um campo de saber, o qual receberá apoio estatal para se propagar no seio da sociedade brasileira – e a sala de aula precisa ser vista como *locus* ideal para tal propagação.

Dessa maneira, vê-se que a discussão teórica entre a Educação e a Defesa surgirá das ações colaborativas entre as respectivas Pastas Ministeriais da Defesa, da Educação, e da novel comunidade epistêmica dedicada às pesquisas nessas áreas de concentração.

Entende-se que esse debate deva considerar a assertiva de Baylis et al[69](já destacada nesse trabalho) quanto à perspectiva interdisciplinar da Defesa, à serventia de seus estudos tanto nos periodos de guerra como de paz, além de sua pertinência aos segmentos civis e militares da sociedade.

Cabe ainda ressaltar a necessidade de estreitamento das relações entre Educação e Defesa, uma vez que o OND-4 –«contribuir para a preservação da coesão e unidade nacionais» – enfatiza a importância de que

---

65 SACRISTAN, J. Gimeno. «Poderes instáveis em educação». Tradução de Beatriz Affonso Neves. Artmed, Porto Alegre, RS, 1999, p. 61.

66 MEDEIROS, 2015, op. cit., p. 46-47.

67 MARQUES e FUCCILLE, 2015, op. cit., p. 62-64.

68 DOMINGOS NETO, 2014, op. cit.,p. 206.

69 BAYLS et al, 2010, op. cit., p. 3.

sejam adotadas «medidas educativas para a construção de uma cultura que valorize a cidadania, o patriotismo e o civismo», como consta na nona Estratégia de Defesa (ED-9)[70].

Para tanto, ainda que ocorram os incentivos a uma maior participação de setores civis nas discussões dos temas ligados à Defesa, por meio de Instituições de Ensino Superior e fomento à pesquisa nos assuntos de Defesa, conforme orienta a END[71], é importante repensar as ações educativas sobre essa temática no âmbito da Educação Básica, mais especificamente nos níveis Fundamental e Médio. Vê-se, aqui, que é necessário pensar em Educação de Defesa desde os anos iniciais da escolarização dos jovens.

Na seção seguinte, será apresentada uma análise de experiências estabelecidas sobre o assunto e que estão em curso em países ibéricos.

Educação e Defesa: como tem ocorrido essa relação em algumas nações?

Conforme estabelecido na proposta de PND e END em análise no Congresso Nacional[72], a Educação de Defesa corresponde às ações desenvolvidas para difundir, aprofundar e promover debates sobre temas relacionados à Defesa no âmbito da sociedade brasileira. Possui abrangência nacional, atuando sobre todo o sistema educativo. Busca sensibilizar a sociedade, por intermédio do segmento estudantil, a discutir a questão da Defesa. Faz parte da formação da cidadania. Participam da educação de Defesa militares e civis, tanto docentes quanto discentes.

Assim, propor estratégias para a formação de uma política educacional com foco em ações educativas é imprescindível para a construção de uma Cultura de Defesa.

Considerando que a aprendizagem pode realizar-se a partir dos exemplos de outras nações, em especial sobre o processo de construção de uma consciência voltada para a compreensão da Defesa e Segurança Nacionais nas gerações mais jovens da sociedade, será apresentada a seguir uma breve análise de experiências que vêm sendo colocadas em prática em Portugal e na Espanha, países de fortes laços culturais com o Brasil.

---

70 BRASIL, PND-END, 2016, op. cit., p. 38.

71 Ibidem, p. 13.

72 BRASIL, PND-END, 2016, op. cit., p. 42. Conforme OND-8 (Estratégia de Defesa 17 – ED 17), «Refere-se às ações que têm por objetivo estimular a discussão sobre Defesa Nacional **nas atividades educacionais do País, nos diversos níveis, promovendo maior conscientização sobre a importância do tema**» (grifo nosso).

A experiência portuguesa

Com o intuito de sensibilizar a opinião pública para questões de Segurança e Defesa, Portugal estabeleceu metas para atender o que orienta o Conceito Estratégico de Defesa Nacional (CEDN)[73], documento que define os aspectos fundamentais da estratégia global a serem adotadas pelo Estado português para a consecução dos objetivos da Política de Segurança e Defesa Nacional. No CEDN identifica-se como um dos vetores e linhas de ação estratégica: «envolver a sociedade nos assuntos da Segurança e Defesa Nacional» –ressaltando-se a importância de que a Segurança e Defesa Nacional sejam assumidas como responsabilidade essencial do Estado, mas também da sociedade e dos cidadãos[74].

Vê-se, ainda, que há vetores voltados para o desenvolvimento do potencial de recursos humanos, ressaltando-se que para a promoção de uma Cultura de Segurança e Defesa é indispensável a qualificação de pessoal. Nesse sentido, são estabelecidas algumas «linhas de ação estratégicas»[75], dentre as quais se destacam: (i) valorizar o capital humano, através da continuada melhoria do sistema de educação e da atribuição de uma elevada prioridade à aprendizagem ao longo da vida; (ii) **promover, através das instituições da educação e da segurança e defesa nacional, uma cultura de segurança e promover nos programas escolares os valores nacionais e a formação para um patriotismo democrático e cosmopolita**; (iii) consolidar uma cultura de concertação estratégica, mobilizadora das vontades em torno de uma estratégia nacional, promovendo, designadamente, fóruns de discussão e decisão sobre riscos e oportunidades, em cada região e cada setor relevante; e (iv) consolidar as instituições de ensino superior onde se concentra a maior parte dos recursos humanos portugueses dedicados à ciência e à cultura avançadas[76].

A concretização de tais ações estratégicas vem sendo efetivada pela interação entre o Ministério da Educação e Ciência (MEC) e o Ministério da Defesa Nacional (MDN) de Portugal, fato que culminou com o estabelecimento de um acordo entre os dois Ministérios. Esse acordo teve como principal objetivo promover a divulgação dos valores e das matérias da Segurança e da Defesa nos ensinos básico e secundário, por meio da inserção, no âmbito da Educação Básica, da temática «A Educação para Segurança, a Defesa e a Paz» como uma área da educação para a cidadania.

---

73 PORTUGAL. «Conceito Estratégico de Defesa Nacional». Governo de Portugal, Lisboa, disponível em https://www.defesa.pt/documents/20130405_cm_cedn.pdf. Data de consulta 11.03.2017.

74 PORTUGAL. «Conceito Estratégico de Defesa Nacional», op. cit., p. 43.

75 Ibidem, p. 30, grifo nosso.

76 Ibidem, p.45.

Por intermédio dessa ação, buscou-se «refletir, conhecer e aplicar os princípios fundamentais para a boa convivência coletiva nas sociedades democráticas, indispensáveis a uma participação responsável do cidadão, favorecendo a sua segurança e a dos outros, numa cultura de paz»[77].

Após esse acordo de cooperação, o Instituto de Defesa Nacional (IDN), representando o MDN, e a Direção-Geral da Educação (DGE), em nome do MEC, elaboraram um documento orientador como forma de implementação da temática Segurança e Defesa. O documento, denominado Referencial de Educação para Segurança, a Defesa e a Paz para os Ensinos Básico e Secundário(RESDP)[78], foi aprovado em 2014 e engloba, entre várias atividades, a formação de professores e apoios para a sociedade civil com foco na promoção de uma Cultura de Segurança, Defesa e Paz dentro das escolas.

Tal iniciativa busca envolver os civis no debate sobre as questões da Defesa Nacional e aproximar os cidadãos das Forças Armadas, envolvendo autarquias e escolas, conforme se encontra previsto no Programa do XXI Governo Constitucional de Portugal.

> O Ministério da Defesa Nacional, através do Instituto de Defesa Nacional, assume neste protocolo a responsabilidade de elaborar, em colaboração com os Municípios e os agrupamentos de escolas dos respectivos Conselhos, um plano de implementação do referencial.O desenvolvimento e a implementação deste plano conta ainda com o apoio do Ministério da Educação, enquanto responsável pela concretização de políticas educativas para o desenvolvimento das crianças e jovens para uma cidadania ativa, e a intervenção do Ministro Adjunto, enquanto entidade responsável pelo acompanhamento das medidas de caráter interministerial de execução do Programa do Governo[79].

Os referenciais de educação e outros documentos orientadores constituem guias de abordagem das diferentes dimensões da cidadania nos diversos espaços e, na escola, esse componente do currículo se concretiza. Corroborando as linhas de ação enunciadas, o documento visa a apoiar o trabalho dos docentes, orientando os conteúdos curriculares a serem trabalhados. Sublinhe-se o fato de que não se trata de uma prescrição, mas de instrumentos de orientação, os quais respeitam a autonomia das escolas e do docente

---

77 PORTUGAL. «Protocolo de Cooperação entre o Ministério da Defesa Nacional e o Ministério da Educação e Ciência». Governo de Portugal, Lisboa, 15 nov. 2012, p. 2, disponível em www.dge.mec.pt/sites/default/files/ficheiros/protocolo_mec_mdn.pdf. Data de acesso 5.02.2018.

78 PORTUGAL. Ministério da Educação e Ciência. Ministério da Defesa Nacional. «Referencial de Educação para Segurança, a Defesa e a Paz para os Ensinos Básico e Secundário». Governo de Portugal, Lisboa, 2014, disponível em https://www.idn.gov.pt/conteudos/documentos/Referencial-EBOOK-versaodigital.pdf. Data de consulta 8.03.2018.

79 PORTUGAL. «Programa do XXI Governo Constitucional de Portugal». Governo de Portugal, 22 abr. 2014, disponível em https://www.portugal.gov.pt/pt/gc21/comunicacao/noticia?i=20160422-mdn-medu-seci-educacao-defesa. Data de acesso 5.02.2018.

e podem ser adaptados conforme as especificidades das unidades escolares. O Referencial é organizado em quatro eixos teóricos que funcionam como matriz para os desenvolvimentos curriculares: (i) o Quadro Normativo Ético-Jurídico; (ii) o Contexto Internacional; (iii) a Identidade Nacional; e (iv) as Forças Armadas, as Forças e os Serviços de Segurança[80].

Além das intenções focadas no currículo, as iniciativas portuguesas destacam a importância da capacitação dos professores (promovendo eventos voltados à capacitação dos docentes), a fim de que eles desenvolvam projetos relativos à Segurança e à Defesa com os alunos. Um dos exemplos é a elaboração do Documento de Apoio Referencial de Educação para a Segurança, a Defesa e a Paz – As Forças Armadas e as Forças e Serviços de Segurança. Destinado a docentes, esse documento, que incide sobre os objetivos de aprendizagem e descritores de desempenho do RESDP, tem por objetivo constituir-se como um recurso facilitador para sua operacionalização.

> Com o Referencial de Educação para a Segurança, a Defesa e a Paz pretende-se contribuir para elevar o nível de conhecimentos e o desenvolvimento de capacidades e promover atitudes/valores e comportamentos na área da segurança, defesa e paz das crianças e dos jovens que frequentam a educação pré-escolar, o ensino básico e o ensino secundário. Este Referencial estabelece, assim, o que se considera como essencial para as crianças e jovens se constituírem como cidadãos ativos na sociedade atual, no que diz respeito à segurança, defesa e paz[81].

Outra estratégia colocada em prática por Portugal, com o objetivo de sensibilizar os jovens sobre os assuntos da Defesa, foi a criação do Dia da Defesa Nacional. Nesse dia são desenvolvidas atividades que possibilitam aos jovens obter conhecimentos sobre a importância da Defesa Nacional, o papel e a missão das Forças Armadas portuguesas, bem como suas missões essenciais, sua organização e seus recursos, as formas de prestação de serviço militar e as diferentes possibilidades de escolha para quem nelas deseja ingressar de maneira efetiva. O comparecimento ao Dia da Defesa Nacional é um dever militar para todos os cidadãos portugueses, de ambos os sexos, que completam 18 (dezoito) anos de idade, conforme previsto na Lei do Serviço Militar e seu respectivo Regulamento[82].

Educação e Defesa no âmbito da educação espanhola

Conforme estudo elaborado por Jaime Gil[83], a temática educação para paz e segurança está inserida na legislação educacional espanhola, constituindo-se

---

80 PORTUGAL, 2014, op. cit., p. 9.

81 PORTUGAL, 2014, op. cit., p. 8.

82 PORTUGAL. Governo de Portugal.«Dia da Defesa Nacional», disponível em http://bud.defesa.pt/ddn.html. Data de consulta 08.03.2018.

83 GIL, Jaime A. Forces. «Conocimiento de la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)». Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid,

como conteúdo obrigatório nas disciplinas escolares de História, Geografia e também como tema transversal ao longo do Ensino Secundário obrigatório. O estudo dessa temática atende os preceitos constitucionais daquele país, os quais estabelecem que todos os espanhóis têm o direito e o dever de defender a Espanha. Entende-se que, no mundo de hoje, defender a Espanha não significa apenas defender a sua integridade territorial e procedimento constitucional, mas implica também o compromisso crescente na construção de um ambiente mais global seguro e pacífico[84].

A inclusão dos estudos sobre segurança e paz na educação espanhola ocorreu no ano de 2014, quando foi promulgado o marco legal que estabelece, dentre as competências curriculares, as competências sociais e cívicas que necessariamente devem ser desenvolvidas nos alunos[85].

A nova organização curricular proposta para as escolas espanholas inclui o fomento à aprendizagem de prevenção e resolução pacífica de todos os conflitos no âmbito da vida pessoal, familiar e social, assim como o estudo para prevenção do terrorismo. Esses saberes são desenvolvidos a partir do conhecimento da Estratégia de Segurança Nacional, bem como da história bélica espanhola e da defesa do espaço marítimo[86].

Identifica-se que para atingir os objetivos estabelecidos na legislação educacional é dada atenção especial para a formação do docente que irá trabalhar tais temáticas nas escolas, a partir da elaboração de material didático. Percebe-se, ainda, que o Instituto Espanhol de Estudos Estratégicos (IEEE) tem assumido papel importante na formação docente e na elaboração de material didático necessário aos professores que desenvolverão tais conteúdos[87].

Cabe ressaltar que, também, se trata de uma ação no âmbito de acordo firmado entre Ministério da Defesa e Ministério da Educação, Cultura e Desporto do Reino da Espanha[88].

Dentre os conteúdos que integram a proposta curricular destacam-se os seguintes: (i) os símbolos nacionais; (ii)as Forças Armadas; (iii) a importância

---

disponível em http://www.ieee.es/Galerias/fichero/espacio_docente/UnidadDidactica_Normas/Conocimiento_ESN_ESO_J.FocesGil.pdf. Data de consulta 9.03.2018.

84 GIL, op. cit., p. 8.

85 ESPANHA. «Real Decreto nº 1105/2014, de 26 de deciembre de 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato», Boletin Oficial del Estado, 3 ene. 2015, sec. 1, p. 169, disponível em https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf. Data de consulta 19.03.2018.

86 ESPANHA. Instituto Español de Estudios Estratégicos. «Cuadernos de Estrategia Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectivas de mejora» n.172, p. 11-17, disponível em http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_172.pdf.Data de consulta 19.03.2018.

87 ALBERCA, Maria J. Izquierdo. «Seguridad y Defensa en la Educacion Primaria y Secundaria: acuerdo marco». Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, Documento Análisis, disponívelem http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/ficheros/2016_AnalAcuMarcoSegDefEducaPrimSecund.pdf. Data de consulta 9.02.2018.

88 Ibidem.

do Direito Internacional para regular e limitar o uso e a aplicação da força e do poder; (iv) a Lei Orgânica da Defesa Nacional; (v) a contribuição das Forças Armadas em situações de emergência e ajuda humanitária; e (vi) as consequências dos conflitos armados no ambiente internacional.

Diante do exposto, vê-se que as práticas desencadeadas em Portugal e na Espanha para a construção de uma mentalidade de Defesa Nacional junto às sociedades dos dois países direcionam o foco para a importância de que sejam elaboradas políticas públicas das quais decorram ações direcionadas aos anos iniciais de escolarização. Frisam, ainda, a importância do professor nesse processo.

Vale sublinhar, também, que em ambos os países observa-se a condução de políticas educativas – de grande alcance – iniciadas com um trabalho conjunto interministerial entre as Pastas da Educação e da Defesa (e possivelmente com a participação de outros setores da sociedade). Além disso, cumpre dizer que as duas experiências tiveram a Estratégia de Defesa como um documento orientador, de onde se extraem as metas a serem seguidas.

Indo mais além, pode-se dizer que a difusão da temática Segurança e Defesa além do contexto da Educação Superior vai ao encontro dos anseios de uma educação baseada na transformação de uma juventude que, hoje, participa ativamente das mutações educacionais de seus países. Entende-se que esse mesmo jovem chegará à universidade já possuindo uma consciência sobre a importância da Defesa Nacional.

Ao analisar as estratégias realizadas pelas nações portuguesa e espanhola com o intuito de desenvolver uma «Cultura sobre Educação para a Defesa» e compará-las à realidade brasileira, nota-se que a intenção de disseminar uma cultura sobre o assunto na Educação Básica obrigatória (nível primário e secundário) está fixada como meta nos documentos que orientam as ações dos Ministérios da Defesa dos dois países. Entretanto, nos documentos próprios da Defesa brasileiros (vigentes e sob análise do Congresso Nacional)[89], não são identificadas ações explicitamente voltadas para a Educação Básica.

Na seção seguinte, serão apresentadas possibilidades de articulação entre Educação e Defesa no atual contexto brasileiro para o referido nível da Educação nacional.

Uma política que contemple a Educação de Defesa para a Educação Básica

No Brasil, ainda que as políticas educacionais anteriores, com foco na cidadania e no conhecimento da organização social, política e econômica, tenham sido extintas, propor estratégias para uma política pública educacional que

[89] BRASIL, **Política Nacional de Defesa-2012**, op. cit. e BRASIL, PND-END/2016, op. cit. (ver Notas n. 29 e 31).

incorpore a Segurança e Defesa e que privilegie ações voltadas para o Ensino Fundamental e Médio, nos dias atuais, requer uma nova visão, de forma que as experiências já vividas não descaracterizem a proposta idealizada.

Entretanto, conforme ressalta Delgado[90],a construção de uma nova cultura escolar, com outras práticas, normas e concepções, não depende apenas de mudanças legais, mas, sobretudo, da criação de condições efetivas para tal, dentre elas o preparo técnico e pedagógico dos docentes.

Propor uma política educacional que englobe a temática de Segurança e Defesa traduz o interesse em desenvolver nos jovens que frequentam o Ensino Fundamental e Médio uma cultura baseada no domínio de conhecimentos, competências, atitudes e valores que contribuam para a cidadania brasileira, uma vez que a preocupação com a Segurança e Defesa Nacionais deve ser interesse de toda a sociedade e não apenas de militares. Assim, faz-se necessária uma mudança cultural em que a sociedade se aproprie da importância dos assuntos relacionados à Defesa do País, sendo a escola um lócus ideal para essa transformação cultural.

Afinal, além de ser um elemento normalizador das ações do Estado, as políticas educacionais modificam o funcionamento em todas as esferas da rede de ensino. As políticas educacionais

> [...] de modo implícito ou explícito, figuram em documentos oficiais, repercutindo nas ações da rede de ensino brasileira e desdobrando-se em programas, projetos, diretrizes, planos, que se constituem em normas para referenciar e, frequentemente, dirigir políticas das secretarias de educação, órgãos intermediários e subsecretarias, até chegar às escolas, [aos] professores [e aos] pais. Para isso, a rede de ensino se serve de circulares, ofícios, memorandos, cursos de formação, orientações etc. É desse modo que os sujeitos se apropriam do conteúdo e da forma dessas políticas, as internalizam acriticamente ou as reinterpretam criticamente, colocando-as em prática ou não. Tais políticas têm, portanto, o poder de intervir na formação das subjetividades dos diretores, dos coordenadores, dos professores, dos alunos e dos pais, bem como as relações entre esses sujeitos, alterando ainda as práticas pedagógicas, o currículo e a gestão da escola[91].

---

[90] DELGADO. Adriana Patrício. «O impacto das políticas públicas nas práticas escolares sob ótica da avaliação de aprendizagem». Espaço do Currículo , v.4, n.2, p.162-171, set. 2011-mar. 2012,disponível em http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/rec 162. Data de consulta 9.02.2018.

[91] BEECH, 2009; AMARAL, 2010; LIBÂNEO, 2013, apud SILVA, Simônia Peres. SILVA,Simônia Peres. «O processo de implementação das políticas educacionais e repercussões nas formas de gestão da escola e no processo de ensino-aprendizagem: o pacto pela educação em Goiás»,Tese (Doutorado em Educação), Pontifícia Universidade Católica de Goiás,Goiânia (GO), 2014, 249 f., p. 50, disponível em http://tede2.pucgoias.edu.br:8080/bitstream/tede/709/1/SIMONIA%20PERES%20DA%20SILVA.pdf. Data de consulta 19.03.2018.

Nesse sentido, são observadas no atual arcabouço legal curricular da educação do Brasil possibilidades de interação, posto que, de acordo com a LDBEN, são objetivos da educação nacional para o Ensino Fundamental «a formação de atitudes e valores»[92] e para o Ensino Médio, o «aprimoramento do educando como pessoa humana, incluindo a formação ética e o desenvolvimento da autonomia intelectual e do pensamento crítico», tudo isso na busca pela formação de cidadãos mais completos e participativos[93].

Apesar de o Brasil não ter uma meta explícita de implantar a temática Defesa no campo da Educação Básica, observa-se que diversos documentos normativos trazem orientações relacionadas à «educação para a cidadania», como é o caso da LDBEN. Tal Lei estabelece,com relação aos Princípios e Fins da Educação Nacional, que

> *a educação, dever da família e do Estado, inspirada nos princípios de liberdade e nos ideais de solidariedade humana, tem por finalidade o pleno desenvolvimento do educando, seu preparo para o* ***exercício da cidadania*** *e sua qualificação para o trabalho*[94].

Mais adiante, esse mesmo dispositivo legal estabelece, ainda, como finalidade da Educação Básica «desenvolver o educando, assegurar-lhe a formação comum indispensável para o exercício da cidadania e fornecer-lhe meios para progredir no trabalho e em estudos posteriores»[95] e, como finalidade do Ensino Médio «a preparação básica para o trabalho e a cidadania do educando, para continuar aprendendo, de modo a ser capaz de se adaptar com flexibilidade a novas condições de ocupação ou aperfeiçoamento posteriores»[96].

Tal como a LDBEN, outro documento que faz referência à Educação para a cidadania é o Plano Nacional de Educação (PNE)[97]. Essa norma determina diretrizes, metas e estratégias para a política educacional no corte temporal de uma década. Ele possui vinte metas nacionais direcionadas ao acesso e à permanência; às desigualdades educacionais; à formação para o trabalho; e ao exercício da cidadania.

Cabe aqui salientar que, apesar de serem constatadas, em todo o arcabouço legal da educação brasileira, a centralidade e a importância atribuídas à questão da cidadania, não há o estabelecimento de interação com a temática da Defesa Nacional de forma direta.

---

92 BRASIL, 1996, op. cit., inciso III, art. 32.

93 Ibidem, inciso III, art. 35.

94 BRASIL, 1996, op. cit., art. 2º, grifo nosso.Cabe destacar que se trata de direito constitucional previsto em BRASIL, 1988, op. cit., art 205.

95 BRASIL, 1996, op. cit., art. 22.

96 Ibidem, inciso II, art. 35.

97 BRASIL. Lei Nº 13.005, de25 de junho de 2014. Aprova o Plano Nacional de Educação - PNE e dá outras providências.«Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 26jun. 2014, ed. Extra, p.1, disponível emhttp://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/_Ato2011-2014/2014/Lei/L13005.htm.Data de consulta 9.01.2018.

Outra norma importante para a educação no Brasil é a Base Nacional Comum Curricular (BNCC)[98]. Trata-se de documento recentemente elaborado no âmbito do Ministério da Educação, a ser implementado a partir de 2019, visando a nortear o que é ensinado nas escolas de todo o País. Possui caráter normativo e define o conjunto orgânico e progressivo de aprendizagens essenciais que todos os alunos devem desenvolver. Abrange todas as fases da Educação Básica, desde a Educação Infantil até o final do Ensino Médio. Esse documento vale para todo o pPaís e pretende aproximar o ensino das escolas públicas e privadas de Ensino Infantil e Fundamental em todas as regiões do Brasil.

A BNCC está estruturada de modo a explicitar as competências que os alunos devem desenvolver ao longo de toda a Educação Básica e em cada etapa da escolaridade, como expressão dos direitos de aprendizagem e desenvolvimento de todos os alunos. Foram especificadas dez competências, demonstrando que a BNCC atribui à educação o papel de esclarecer e fomentar valores, bem como de estimular ações que ajudem a construir uma sociedade mais humana e socialmente justa.

Dentre as dez competências gerais previstas na BNCC, este trabalho identifica, numa delas, a possibilidade de inserção da temática de Defesa Nacional: «Valorizar e utilizar os conhecimentos historicamente construídos sobre o mundo físico, social, cultural e digital para entender e explicar a realidade, continuar aprendendo e colaborar para a construção de uma sociedade justa, democrática e inclusiva»[99].

Marca-se, ainda, que uma ação passível de ser bem-sucedida é a inclusão da temática Defesa Nacional como um dos temas transversais desenvolvidos no âmbito das escolas, abordando conteúdos dentre os quais são sugeridos: (i) os valores cívicos e patrióticos;(ii) os símbolos nacionais;(iii) os conceitos de Segurança e Defesa Nacionais; (iv) as Forças Armadas; e (v) as Forças Auxiliares e as instituições da Segurança Pública.

Com isso, pressupõe-se que a revisão da BNCC seja uma oportunidade para o MD apresentar subsídios que contribuam para a formação ou consolidação de uma mentalidade de Segurança e Defesa na sociedade.

No que tange à Educação Básica, a inclusão desses assuntos, por meio de temas transversais, possibilita que os currículos, conforme previsto na LDBEN, tenham base nacional comum a ser complementada por uma parte diversificada[100].

---

98 BRASIL. Ministério da Educação. «Base Nacional Comum Curricular». Brasília, DF, 2016, disponível emhttp://basenacionalcomum.mec.gov.br/. Data de consulta 10.03.2018.

99 BRASIL. Ministério da Educação. «Base Nacional Comum Curricular». Brasília, DF, 2016, disponível em http://basenacionalcomum.mec.gov.br/. Data de consulta 10.03.2018.

100 BRASIL, 1996, op. cit., art. 26.

Apesar de a LDBEN enunciar que a integralização curricular poderá incluir, a critério dos sistemas de ensino, projetos e pesquisas envolvendo os temas transversais[101], a incorporação de novos componentes curriculares de caráter obrigatório na BNCC dependerá de aprovação do CNE e de homologação pelo Ministro de Estado da Educação, conforme previsto em lei[102].

Quanto ao papel dos docentes nesse processo, é grande sua importância enquanto sujeito ativo no processo ensino-aprendizagem e, principalmente, na execução de todo projeto, uma vez que eles executarão a transposição das propostas e desenvolverão o trabalho com o alunado.

Considerações Finais

Apesar das semelhanças encontradas nas políticas educacionais de Portugal e da Espanha com a brasileira, a temática Segurança e Defesa naqueles países já está estruturada nos currículos e nas metas que têm sido levadas a cabo na Educação Básica. Tal fato ainda não ocorre no Brasil. Mudanças dessa natureza, ainda que sejam nos moldes anteriormente explicitados, via temas transversais, necessitam respaldo de um movimento em prol da inserção de uma política educacional que valorize a Segurança e Defesa Nacionais além do espectro do Ensino Superior. Nesse nível, seguindo as orientações da END com relação ao ensino, foram e continuam sendo criados diversos projetos de incentivo à integração e à participação de segmentos civis nos estudos próprios da Segurança e Defesa, por meio do fomento à pesquisa no meio acadêmico.

A importância em tratar desse assunto nos níveis educacionais básicos induz à continuidade, de sorte que o jovem já ingresse no Ensino Superior dotado de consciência crítica desenvolvida sobre o tema-base deste trabalho.

Destaca-se que, para enfocar a Educação Básica, as diversas pesquisas, cursos, convênios já existentes entre setores civis e instituições militares na Educação Superior (uma vez que a atual END especifica, no texto referente ao ensino, que a integração se dê no nível superior, por meio do fomento à pesquisa) poderão facilitar o início de discussões que permitam ampliar a cooperação no cenário da Educação Básica.

---

101 Ibidem,*caput*do § 7º do art. 26.

102 BRASIL.Lei Nº 13.415, de16 de fevereiro de 2017.Altera as Leis Nº 9.394/1996, que estabelece as Diretrizes e Bases da Educação Nacional, e Nº 11.494/2007, que regulamenta o Fundo de Manutenção e Desenvolvimento da Educação Básica e de Valorização dos Profissionais da Educação, a Consolidação das Leis do Trabalho - CLT, aprovada pelo Decreto-Lei Nº 5.452/1943, e o Decreto-Lei Nº 236/1967; revoga a Lei Nº 11.161/2005; e institui a Política de Fomento à Implementação de Escolas de Ensino Médio em Tempo Integral.«Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil», Brasília, DF, 17fev. 2017, n. 35, seção 1, p.2, §10, art. 26, disponível em http://pesquisa.in.gov.br/imprensa/jsp/visualiza/index.jsp?jornal=1&pagina=2&data=17/02/2017. Data de consulta 6.03.2018.

Proposta de ação estratégica

Para que o objetivo de levar a temática da Segurança e da Defesa Nacionais à Educação Básica brasileira, a exemplo do que já ocorre com países de características culturais e com marcos regulatórios para a Educação bastante semelhantes aos do Brasil, são propostas as seguintes ações estratégicas:

(i). Estreitar, ainda mais, as ligações entre as Pastas da Defesa e da Educação, com o intuito de criar uma comissão multidisciplinar e interministerial para discutir a inclusão de assuntos próprios da Segurança e Defesa Nacionais na Educação Básica brasileira;

(ii). uma vez obtido o consenso na proposição acima, submeter ao CNE e ao Ministro da Educação a proposta de consenso e as possíveis mudanças nos marcos legais que se façam necessárias;

(iii). empregar a estrutura e os conhecimentos já existentes na ESG (à semelhança dos modelos ibéricos com o IDN e o IEEE) para a elaboração de material didático de apoio para a especialização de docentes, tomando por base a Educação a Distância;

(iv). valer-se da capilaridade das organizações militares das Forças Armadas e de sua infraestrutura de comunicações e logística para fazer com que a especialização dos docentes atinja todo o território nacional; e

(v). difundir a «Cultura de Segurança Defesa« no sistema educacional brasileiro, oferecendo cursos gratuitos na ESG e nas Delegacias e Representações da ADESG – também espalhadas por todo o território nacional – para a especialização de agentes multiplicadores (servidores públicos da educação em função de chefia, direção e coordenação das unidades de ensino, públicas e privadas, nas esferas federal, estadual e municipal).

EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES DE URUGUAY Y SU CONTRIBUCIÓN ACADÉMICA A LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Cnel. Esteban O. Gámbaro

Director del Programa de Maestrías

Doctorando en Proyectos

Magister en Dirección de Empresas, en Estudios Organizacionales y en Estrategia Nacional

Dr. Santiago Núñez-Castro

Subdirector académico del CALEN

Especialista en Estudios Internacionales, en Estrategia Nacional y en Gestión Educativa

Centro de Altos Estudios Nacionales de la República Oriental del Uruguay

República Oriental del Uruguay

Resumen: El Centro de Altos Estudios del Uruguay, como colegio de defensa nacional cumple un importante rol en cuanto a la contribución de una cultura de defensa nacional, tal como lo establece su misión.

Para materializar dicha misión, es que realiza una serie de actividades académicas en procura de alcanzar los objetivos fijados. En tal sentido es que se dictan en el mismo una amplia gama de cursos y actividades de capacitación que abarcan desde la investigación y los cursos de extensión académica, hasta la misma Maestría en Estrategia Nacional.

Tanto su organización y cometidos, como su oferta y actividades académicas actuales, son producto de una evolución en el tiempo desde su creación, atravesando por permanentes procesos de evaluación en pos de la mejora continua de la calidad en relación a todas las actividades que lleva a cabo en el presente.

El presente artículo, presenta de una manera muy general y concisa, dicha evolución y las actuales actividades, en respuesta a los actuales desafíos existentes.

Palabras clave: colegio de defensa; defensa nacional; seguridad; estrategia nacional.

Introducción

En Uruguay, el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), procura generar los espacios de diálogo, análisis y discusión sobre diversos aspectos especialmente vinculados a la defensa nacional y a sus temas vinculados.

En tal sentido se realizan los esfuerzos necesarios para abrir los caminos y tender los puentes para que estos temas de vital importancia, puedan ser abordados por la sociedad. Se apuesta de esa forma, al involucramiento de los diversos integrantes de nuestra población, tanto de aquellos que integran nuestras Fuerzas Armadas, como policiales, como de la población civil.

Es en ese sentido, que se desarrollan diversas actividades académicas con el fin de contribuir al establecimiento de una cultura de defensa nacional y de sus temas vinculados, y de que todo ello no sea ajeno a la sociedad en su conjunto.

Marco normativo

El Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), se encuentra enmarcado en el orden jurídico nacional, tanto en su existencia y funcionamiento, como en su cometido. En tal sentido se mencionan las principales normas con las que tiene una relación directa.

- Constitución de la R.O.U.
- Ley Marco de Defensa Nacional, Ley 18.650. (2010).
- Política de Defensa Nacional, Dec. 105/014. (2014).
- Política Militar de Defensa, Dec. 129/016. (2016).
- Ley de Educación Policial y Militar, Ley. 19.188, Art. 6º.
- Decreto 104/014, Enseñanza Terciaria Universitaria.
- Decreto 228/016–Reglamento de Organización y Funcionamiento del CALEN.
- Ordenanza MDN 106/016.

Antecedentes

En Uruguay la educación en seguridad y defensa ha sido tradicionalmente abordada como un componente en la formación de los oficiales de las Fuerzas Armadas y policiales. Recién con la creación de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA) en el año 1974, se comenzó a incluir a funcionarios civiles, provenientes de la Administración pública.

La ESEDENA fue creada por el Decreto Ley N.º 14.157 orgánico de las FF.AA. y comenzó a funcionar a partir del Decreto del Poder Ejecutivo N.º 733/976 de 9 de noviembre de 1976.

La oferta académica brindada en el marco antes mencionado, era el Curso Superior de Seguridad y el Curso Superior de Defensa de la Escuela de Seguridad

y Defensa, dictados entre los años 1978 a 1984, cambiando su denominación en 1985 a Curso Superior de Estrategia, el cual duró solamente un año, pasando seguidamente a llamarse Curso de Altos Estudios Nacionales. Posteriormente se crea la Maestría en Estrategia Nacional (MEN) que recoge la acumulación académica de los cursos precitados y se constituye en la principal propuesta educativa en el país, en estudiar los fenómenos de seguridad y defensa, haciéndolo desde una perspectiva estratégica.

La lógica incremental en el abordaje de la capacitación en seguridad y defensa, explica cómo la dimensión institucional se ha adaptado a la propuesta educativa, es así, que el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), se crea en 1993 por Decreto 594/993 de 30 de diciembre de 1993, sustituyendo a la ESEDENA y teniendo como principal cometido impartir la Maestría en Estrategia Nacional.

La estructura orgánica del CALEN y los planes de estudio de la MEN se han visto actualizados por distintos decretos y ordenanzas del Ministerio de Defensa Nacional.

Otro hito fundamental en la enseñanza de la seguridad y defensa, fue la Resolución de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura de 21 de diciembre de 1994, por la cual se reconoció de nivel post-terciario la «Maestría en Estrategia Nacional», dictada por el Centro de Altos Estudios Nacionales.

Recientemente las innovaciones que han sido provocadas por la promulgación de la Ley General de Educación Nro.18.437 de 12 de diciembre de 2008, la Ley Marco de Defensa Nacional 18.650 de 19 de febrero de 2010 y la Ley de Educación Policial y Militar Nro. 19.188 de 11 de diciembre de 2013, han tenido su repercusión en el desarrollo de la maestría y en la propuesta educativa general del CALEN.

Tal como se expusiera en el artículo realizado por esta institución en ocasión de los 20 años de la Maestría en Estrategia Nacional, publicado en la Revista Estrategia N.º 5 del CALEN (2014), la Ley General de Educación y la Ley de Educación Policial y Militar, reglamentaria del artículo 105 de la primera, imponen un salto cualitativo, en los requisitos de ingreso para los cursantes de la oferta académica de posgrados del país.

La Ley General de Educación 18.437, establece cinco niveles de educación formal, correspondiendo el quinto a las carreras de posgrado[1]. El artículo 32 de la citada norma dispone que: «Los posgrados universitarios corresponden a estudios realizados con posterioridad a la obtención de un primer grado universitario o licenciatura. Estos cursos pueden ser de especialización, diplomaturas, maestrías o doctorado». Este requisito implica por ende, que en todo el sistema educativo nacional, al momento de ingresar a un programa de quinto nivel para obtener un título de posgrado,

[1] Ley General de Educación, N.º18.437. Uruguay, artículo 22.

se requiera necesariamente que el cursante posea previamente título de grado universitario, no admitiéndose en consecuencia otorgar el título de magíster a quien no posea tal cualidad. Esta obligación se reitera en la Ley de Educación Policial y Militar, en su artículo 18, reconociendo la aplicación de los niveles dispuesto en la Ley General de Educación[2].

En el mismo artículo se concluye, que lo antedicho se convierte en un mandato ineludible, que impacta directamente en el perfil de los postulantes a iniciar el programa de la Maestría en Estrategia Nacional (MEN), (sean civiles, policías o militares) que deben ser egresados de la Universidad de la República, de Instituciones nacionales habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura o de instituciones extranjeras, requiriéndose en este caso legalización de su título de grado[3].

Como consecuencia de lo anterior en el año 2013 cambia el plan de estudios de la Maestría en Estrategia Nacional (MEN) y los requisitos de ingreso y egreso para adecuarlos a la normativa nacional. También se incorporan los Cursos de Extensión Académica, estructurando su oferta educativa acorde a programas establecidos por distintas Ordenanzas del MDN, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Marco de la Defensa Nacional y que son elevados periódicamente al MDN para su remisión al Parlamento.

El impacto de las nuevas regulaciones implicó la necesidad de dotar al CALEN de una nueva estructura orgánica a través del Decreto 228/0016 y de la Ordenanza MDN 106/016. También, que se creará en el ámbito del MEC la Comisión de Estudio para el tratamiento de la Educación Policial y Militar a los efectos de reglamentar los aspectos principales, para garantizar la calidad educativa.

Precisiones conceptuales

La actividad del CALEN como institución pública está ceñida a reglas dadas por la normativa nacional vigente, muy especialmente por la Ley Marco de Defensa Nacional 18.650, teniendo como misión principal difundir la cultura en defensa nacional y su concepción sobre la defensa nacional.

Con la finalidad de acotar el objeto del presente artículo, entendemos pertinente comenzar por preguntarnos ¿qué se entiende por seguridad y defensa para Uruguay?

Para dar respuesta, más allá de las construcciones teóricas al respecto, que entre otros, fueron objeto de una publicación específica de los Colegios de Defensa Iberoamericanos en 2013, preferimos por nuestra condición de servicio público, comenzar con las definiciones normativas vigentes en nuestro país.

---

2 CALEN. *Revista Estrategia*, N.º 5. Uruguay: 2014, pp. 33 a 44.

3 CALEN. *Revista Estrategia*, N.º 5. Uruguay: 2014, pp. 33 a 44.

La Ley Marco de Defensa Nacional en su artículo primero define a la defensa nacional en los siguientes términos: «La defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población». Y en su artículo segundo destaca que la defensa nacional es un derecho y deber de los ciudadanos, siendo a su vez, un bien público y una actividad, esencial, permanente, integral e indelegable del Estado. La presente norma omite referirse expresamente al concepto de seguridad.

En cambio, sí lo hace la Política de Defensa Nacional consagrada por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 105/014 de 29 de abril de 2014, en los siguientes términos: «La seguridad, en términos generales, es entendida como la condición que genera las garantías necesarias e indispensables a una sociedad y a cada uno de sus miembros frente a las amenazas de cualquier naturaleza, mientras que la defensa es un acto o conjunto de actos realizados para obtener o resguardar las condiciones que proporcionan la sensación de seguridad»[4]. Sintetiza posteriormente que el concepto de seguridad abarca aspectos de la defensa militar y la seguridad pública.

De las definiciones anteriores se desprende que la seguridad y defensa como objeto de estudio es muy amplio, se encara entonces desde distintas ofertas de formación, que en el caso de Uruguay se brindan principalmente en el CALEN.

Abordaje del CALEN sobre la seguridad y defensa

En función de lo anterior, antes de comenzar con la descripción de la oferta académica, empezaremos por delinear la dimensión institucional que le da soporte a aquélla y que naturalmente la condiciona e impone desafíos.

Dimensión institucional

La organización del CALEN está encabezada por un director general que depende directamente del ministro de Defensa Nacional,[5] en lo presupuestal depende de la Dirección General de Secretaría del MDN y está vinculado en

[4] Uruguay Política de Defensa Nacional, Decreto Nro. 105/014, disponible en: www.impo.com.uy/bases/decretos/105-2014. Uruguay: pp. 4 y 5

[5] Decreto Nro. 228/016, Uruguay. Artículo 4to.- La estructura orgánica del Centro de Altos Estudios Nacionales (en adelante el «Centro»), estará encabezada por un director general que será un oficial general, quien dependerá directamente del señor ministro de Defensa Nacional. El director general será asistido en sus funciones por órganos de asesoramiento y ejecución.

lo académico a la Dirección de Formación Militar MDN (órgano creado por el artículo 180 de la ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010), a pesar de ello cabe mencionar que el CALEN no es un centro de formación militar, sino que es un instituto de rango universitario y tiene como misión atender a civiles, policías y militares y brindar capacitación en seguridad, defensa y estrategia nacional y sus aspectos relacionados, dicha misión, la lleva a cabo a través de su oferta de posgrado, de cursos de extensión académica, conferencias e investigación[6].

Otro hecho fundamental en esta dimensión, es la creación en el año 2016 del Grupo de Educación Policial y Militar dentro del Sistema Nacional de Educación Pública para el diseño de la reglamentación de la Ley 19.118[7]. Está integrado por representantes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Universidad de la República (UdelaR), Universidad Tecnológica (UTEC) y Ministerios de Educación y Cultura, de Defensa Nacional y del Interior (MEC, MDN y MI, respectivamente).

En lo pertinente, la reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar, establecerá los requisitos de ingreso y egreso, de la MEN, así como los aspectos de controlador de la calidad educativa de las ofertas de grado y posgrado del MDN y del MI a los efectos del reconocimiento del nivel académico correspondiente, con una lógica de funcionamiento similar a la regulación de las universidades privadas reguladas por el Decreto del Poder Ejecutivo N.º 104/014 del año 2014.

Al no ser los Ministerios de Defensa Nacional e Interior, entes autónomos de enseñanza, hay que distinguir dos planos muy relevantes: uno, es la estructura institucional necesaria para ofrecer carreras de grado o posgrados (universidad o instituto universitario)[8]. El segundo, es el proceso de reconocimiento del nivel académico de las carreras allí dictadas, que acorde a la normativa reseñada más arriba, corresponde al MEC.

Como se adelantó, es necesario tener presente que en el modelo vigente en Uruguay la educación terciaria privada está regulada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 104/014 del año 2014, las instituciones de educación superior (IES) privadas, se someten al reconocimiento del nivel académico de sus carreras, para obtener validez oficial de sus carreras de grado y posgrado. Para ello se debe realizar un trámite comenzando con un estudio técnico del Área de Educación Superior (AES), remitiendo informes al Consejo Consultivo

---

6 Por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 21 de diciembre de 1994, se reconoció de nivel post-terciario la «Maestría en Estrategia Nacional», dictada por el Centro de Altos Estudios Nacionales.

7 Disponible en http://snep.edu.uy/grupo-de-educacion-policial-y-militar/integracion/.

8 Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de julio de 1994 (número interno 72.828) se transformó al CALEN en un «Centro Universitario de las Fuerzas Armadas», para brindar cursos de post-grado para el personal superior, profesionales y técnicos civiles altamente calificados. Sin perjuicio, sería más adecuado una norma de rango legal.

de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP), finalizando con una recomendación (dictamen), preceptivo, pero no vinculante, para posterior resolución ministerial que en definitiva reconoce o no, dicha oferta formativa.

Los avances del Grupo de Educación Policial y Militar, a los que hemos podido tener acceso están enmarcados en esta línea[9]. En la reglamentación proyectada, se adoptará un sistema similar de reconocimiento de nivel académico de las carreras, con la intervención del AES y de un Consejo con funciones similares al CCETP, pero con una integración distinta donde estarán representados los Ministerios de Defensa e Interior.

El CALEN previendo los escenarios más complejos de regulación, adoptó los criterios de la educación universitaria privada, que tienden en general a ser sumamente estrictos a los efectos de minimizar los eventuales contratiempos que se pudieran generar en los trámites de acreditación. Al día de hoy se cuenta con una habilitación de registro de los títulos emitidos bajo el nuevo Plan de Estudios desde el 2013 hasta el 2017, reservándose la Administración el dictado del nuevo decreto que comprenderá las situaciones a futuro.

Es por las razones expresadas anteriormente, que el CALEN ha definido su misión y visión en base a que los cursos que complementan el Plan de Estudios del Instituto, integran en sus actividades la enseñanza, la investigación y la extensión, brindando un enfoque metodológico y multidisciplinario único en el ámbito de nuestro país sobre estrategia, seguridad y defensa, contribuyendo a la capacitación y especialización profesional de civiles, policías y militares, nacionales y extranjeros[10].

La misión del CALEN, claramente establece y orienta el accionar del mismo y señala que es con lo que debe cumplir. Está definida en los siguientes términos: «contribuir al establecimiento de una cultura de defensa y estrategia nacional formando analistas y magísteres en Estrategia Nacional, con capacidad de asesoramiento al más alto nivel de la conducción gubernamental del Estado».

Se puede apreciar en la expresión de la misión, que las actividades a desarrollarse, deben contribuir en algún sentido, con el establecimiento de la cultura de defensa nacional. Esto dicho así, se relaciona directamente con las normas ya mencionadas y con las que guarda relación. Por ejemplo con la Ley Marco de Defensa Nacional, donde se visualiza que la defensa nacional es un derecho y un deber de todos los ciudadanos y no solo de las Fuerzas Armadas. En tal sentido se establece el involucramiento de la sociedad y del Estado todo en los temas de defensa.

A su vez, se establece la visión del CALEN, como aquel ideal a conquistar en el futuro, y que inspira y guía los pasos a seguir, en cuanto al futuro del

[9] Información disponible en http://snep.edu.uy/grupo-de-educacion-policial-y-militar/actas/.

[10] Decreto 228/106. Considerando IV.

instituto, estando redactada de la siguiente manera: «Posicionarse como un instituto universitario, moderno, ajustado a la normativa vigente en el Sistema Nacional de Educación; especializado en el estudio académico de todos los aspectos vinculados con la defensa nacional en general y la estrategia nacional en particular, acorde a lo establecido en la Ley N.º 18.650 (Ley Marco de Defensa Nacional) de 19 de febrero de 2010».

Continuando en la línea trazada por la misión y la visión, cabe preguntarse en cómo materializar lo anteriormente expuesto, y es allí donde se encuentran determinados los siguientes cuatro objetivos principales a conquistar.

1. Investigar con rigurosidad científica.
2. Contribuir al establecimiento de una cultura de defensa.
3. Constituir un espacio inclusivo.
4. Generar conocimientos actualizados.

Como instituto de formación de rango universitario, para cumplir con dichos objetivos el CALEN abarca diversas áreas, como por ejemplo la Maestría en Estrategia Nacional, los Cursos de Extensión Académica, el Centro de Estudios Estratégicos, el Observatorio de Defensa, etc.

Dimensión académica

Maestría en Estrategia Nacional

En cuanto a la Maestría en Estrategia Nacional, la misma se compone de dos años de cursos presenciales, y luego de una tesis de maestría cuyo proyecto deberá estar relacionado a temas de estrategia nacional.

En el primer año, la finalidad es: formar «analistas» capacitados para «diagnosticar» situaciones complejas de la realidad nacional, familiarizados con los procesos de diagnostico incluidos en una apreciación de situación en estrategia nacional, introduciéndolos al Método de Planificación Estratégica del CALEN. Paralelamente desarrollará su especialización en Seguridad y Defensa. Al cumplir con todos los créditos correspondientes al primer año se obtiene el posgrado de especialización en Estrategia Nacional.

Mientras que en el segundo año, la finalidad será : Formar «magisteres» en Estrategia Nacional, constituyéndose los egresados, en «asesores» altamente capacitados para analizar problemas complejos de la realidad nacional, investigar, proponer soluciones viables y planificar el proceso de implementación de la solución seleccionada en el marco de las políticas públicas de referencia. A su vez completará su formación específica, como investigador en el área de Seguridad y Defensa.

Los estudios de maestría, a su vez se completan con los créditos otorgados por la aprobación de dos de los cinco cursos de extensión académica seleccionados a tales fines. Los cinco cursos entre los cuales el cursante deberá elegir dos, son los siguientes: Política y Estrategia, Análisis de Información

Estratégica, Geopolítica aplicada al Uruguay y su Región, Prospectiva aplicada a la Planificación Estratégica y Seguridad y Defensa.

Cabe señalar que también deberá llevar a cabo otras actividades como asistir a conferencias, realizar trabajos de equipo e individuales y como ya se expresó presentar, defender y aprobar una tesis cuyo tema tiene que tener pertinencia estratégica. Una vez superados todos estos requisitos se obtendrá el título de magíster en Estrategia Nacional.

Cursos de extensión académica

La oferta de cursos de extensión académica es más amplia y ofrece además cursos a los que pueden asistir cualquier persona (con el secundario aprobado) interesada en la temática a desarrollarse por los mismos, y sin los requisitos que exige la maestría. Es por ello que se constituye en un gran elemento de difusión de la cultura en seguridad y defensa nacional.

Son cursos de una carga horaria que ronda en las 40 a 60 horas y que se distribuyen en todas las franjas horarias, mañana, tarde y noche. En los últimos cinco años han pasado por estos cursos un promedio de 300 personas por año.

A modo de ejemplo dicha oferta incluye algunos cursos como los que se mencionan a continuación.

Nombre del Curso	Resumen del curso
Seguridad y Defensa	El escenario estratégico internacional, a consecuencia de los permanentes desarrollos tecnológicos, vehiculizados por la globalización que genera una interdependencia cada vez más acentuada, tiene su correlato diario en el nivel decisorio nacional. Hoy la interconexión entre todos los sectores del quehacer nacional requieren un ambiente de conocimiento holístico para la toma de decisiones. Un alto porcentaje de ellas son provocadas por situaciones derivadas de la seguridad y defensa en otros ambientes mundiales, cuyo conocimiento e interpretación resultan insumos necesarios para decidir estratégicamente en forma acertada para los intereses nacionales. Conocer, interpretar y poseer la capacidad para analizar la evolución de la seguridad y defensa a nivel internacional ha dejado de ser una especialidad para convertirse en un conocimiento necesario e imprescindible para varias actividades profesionales y gubernamentales. Este curso permite adquirir esa base de conocimientos que posibilita una interpretación holística y profesional del escenario nacional e internacional desde el punto de vista de las dimensiones de la seguridad y de las articulaciones de la defensa como obligación y actividad ciudadana.

Nombre del Curso	Resumen del curso
Seguridad y Defensa	En base a lo anterior, la institución ha considerado conveniente, la instrumentación de un curso sobre seguridad y defensa que integre adecuadamente la teoría vigente y actual sobre el tema, los métodos y herramientas que la viabilizan, con su aplicación práctica para la defensa nacional en nuestro país.
Prospectiva orientada a la Planificación Estratégica	El Método de Planificación Estratégica del C.AL.E.N. posee un fuerte componente de prospectiva aplicada, la institución ha considerado conveniente, la instrumentación de un curso sobre prospectiva aplicada, que integre adecuadamente la teoría vigente y actual sobre el tema, los métodos y herramientas que la viabilizan, con su aplicación práctica para la defensa nacional en nuestro país.
Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su región	Con el propósito de la aplicación práctica a la defensa nacional, se presenta este curso, buscando emplear la teoría vigente sobre geopolítica y geoestrategia, para el análisis de la situación actual del Uruguay y su región, buscando: Comprender la evolución histórica de nuestra región en función de su geografía. Analizar los fines y objetivos nacionales resultantes de dicha evolución. Evaluarlas políticas y estrategias que permitan alcanzar dichos fines y objetivos.
Política y Estrategia	El CALEN como institución de rango universitario, dentro de sus funciones propias de extensión, debe abrirse al exterior con propuestas educativas y prácticas, que enriquezcan y potencien nuestros recursos más valiosos, los humanos. En base a lo anterior, la institución ha considerado conveniente, la instrumentación de un curso sobre política y estrategia que integre adecuadamente la teoría vigente y actual sobre el tema, los métodos y herramientas que la viabilizan, con su aplicación práctica para la defensa nacional en nuestro país.
Análisis de Información Estratégica aplicada a la Defensa Nacional	La sociedad actual del conocimiento ha impactado y seguirá impactando en nuestro país, afectando de distinta e irregular forma las actividades de defensa nacional acorde el Art. 1 de la Ley de Defensa Nacional No. 18.650. La instrumentación de un curso sobre análisis de la información estratégica (CAIE) aplicado a la defensa nacional, que sea una herramienta instrumental a la maestría en estrategia nacional (MEN), y que integre adecuadamente la teoría vigente y actual sobre el tema, los métodos y herramientas que la viabilizan, con su aplicación práctica para investigaciones sobre la defensa nacional de nuestro país.

Nombre del Curso	Resumen del curso
Ciberseguridad	La instrumentación de un curso sobre ciberseguridad se realiza a los efectos de integrar adecuadamente la teoría vigente y actual sobre el tema, con las políticas que lleva adelante el país en la temática, buscando crear conciencia a nivel nacional de la temática.
Aproximación al Terrorismo como fenómeno que afecta la Seguridad Internacional	El curso busca ser una continuación del Curso de Aproximación al Terrorismo, dictándose en forma alternada con el anterior. El mismo pretende ser más específico que el arriba nombrado, siendo el objeto central del mismo el estudio del fenómeno del terrorismo fundamentalista islámico. Para ello se ha dividido en tres módulos. En el primero se desarrolla un conocimiento general sobre el proceso de radicalización, el terrorismo y sus causas estructurales. En el segundo se incursiona en el islam como cultura y como religión, haciendo una breve reseña histórica, considerando el enfrentamiento chiita versus sunnnita, culminando con un estudio de las corrientes radicales del islam militante. Finalmente, en el tercero se subdivide el teatro de operaciones del terrorismo islámico por regiones, considerando las organizaciones irregulares que allí operan así como los intereses geopolíticos en juego.
Género en temas de Defensa Nacional	El curso está orientado al análisis del rol de la mujer en la sociedad actual, integrando adecuadamente la teoría vigente sobre el tema, los métodos y herramientas que la viabilizan, con su aplicación práctica para investigaciones sobre la defensa nacional de nuestro país.
Aspectos Jurídicos de la Defensa	El objetivo del curso es formar y capacitar a los profesionales involucrados en el área jurídica de defensa a nivel estratégico. Estudios de tratados internacionales de defensa, confección y contenidos de los mismos, efectos en nuestra legislación nacional y aspectos vinculados al área de la defensa nacional dentro del marco Ley de Defensa.

Desafíos y perspectivas a futuro

A futuro están pensadas una serie de iniciativas para poder incrementar el nivel de cumplimiento de la misión del CALEN.

Entre ellas se destacan:

- Fortalecer los programas de investigación dentro del Centro, potenciando el Observatorio de Defensa y las líneas de investigación ya definidas.
- Lograr la descentralización de la propuesta formativa a través de la implementación de cursos en el interior del país.
- Vinculado a lo anterior, seguir sumando experiencias en el área de la educación virtual.
- Fomentar programas de formación a los jóvenes en seguridad y defensa.
- Estudiar la viabilidad de una segunda oferta de posgrado.

Conclusiones

A modo de conclusiones generales, se puede apreciar que el CALEN, aborda los temas de defensa nacional y sus temas relacionados, a través de su Maestría en Estrategia Nacional, de los cursos de extensión académica y de la investigación.

Cuenta con propuestas muy amplias, de distinto nivel académico y con distintos requisitos para su ingreso, lo que permite atender a un mayor número de personas provenientes de muy diversos ámbitos y con conocimientos y formación de base, también muy diversos.

Lo mencionado anteriormente, permite a su vez enriquecer los espacios de diálogo, discusión y análisis en los ámbitos académicos que se generan.

La oferta académica del CALEN, incluye temas específicos que no se brindan en otras instituciones del país, como por ejemplo la Maestría en Estrategia Nacional, siendo dicha oferta sin costo alguno al día de hoy para los cursantes.

El Centro de Altos Estudios Nacionales del Uruguay, es un centro de estudios e investigación académica, en permanente desarrollo y evolución, acompañando el dinamismo, la complejidad y las exigencias de los tiempos actuales.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la R.O.U.

Ley Marco de Defensa Nacional, Ley 18.650. 2010.

Política de Defensa Nacional, Decreto 105/014. 2014.

Política Militar de Defensa, Decreto 129/016. 2016.

Ley de Educación Policial y Militar, Ley. 19.188, Art. 6°.

Decreto 104/014, Enseñanza Terciaria Universitaria.

Decreto 228/016 – Reglamento de Organización y Funcionamiento del CALEN.

Ordenanza MDN 106 / 016.

Conceptos sobre seguridad y defensa de los países iberoamericanos (desde la óptica de sus colegios de defensa) CALEN. 2013.

Revista Estrategia Número 5 CALEN. 2014.

http://www.calen.gub.uy/.

http://www.calen.edu.uy/oferta-academica.html

EDUCAÇÃO PARA A CIDADANIA: A SEGURANÇA, A DEFESA E A PAZ NO SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Daniel Duarte[1]

Instituto da Defesa Nacional de la República de Portugal

Portugal

Resumo: O artigo descreve a forma como em Portugal, com o contributo do Instituto da Defesa Nacional, têm vindo a ser desenvolvidas ações de Educação para a Cidadania aos mais diversos níveis escolares, como na formação de professores. Não constituindo matérias específicas de uma área disciplinar, o objetivo é o de contribuir para a formação de pessoas responsáveis, autónomas, dotadas de iniciativa e espírito crítico, solidárias e habilitadas a interpretar com clareza o mundo atual.

Neste âmbito foi elaborado e aprovado o *Referencial de Educação para a Segurança, a Defesa e a Paz* que constitui um documento de elevada relevância pela sua abrangência e clareza de objetivos. O *Referencial* fundamenta os seus conteúdos num quadro ético-jurídico dos Direitos Humanos, aborda o fenómeno da globalização, caracteriza a identidade nacional e salienta o papel das Forças Armadas e das Forças e Serviços Segurança no combate aos diversos riscos e ameaças à segurança nacional.

[1] Capitão-de-mar-e-guerra. Ingressou na Escola Naval em 1974. Como oficial integrou as guarnições do Navio Escola «Sagres», na primeira viagem de circum-navegação, e de duas corvetas. Especializou-se em informática. Como oficial superior prestou serviço no Ministério da Defesa Nacional, no Estado-Maior da Armada, foi professor na Escola Naval e diretor dos serviços de auditoria financeira e patrimonial.

Na situação de Reserva, é assessor no Instituto da Defesa Nacional desde 2014.

Segurança e Defesa: Conceitos

As preocupações do Homem com a sua segurança, em distintas dimensões, e com a sua própria defesa, da família e da comunidade serão tão antigas como a existência do ser humano. Estes cuidados estendem-se à proteção dos interesses e dos bens incluindo os recursos fundamentais, ou mesmo vitais, para a sua sobrevivência.

As preocupações variam de intensidade, ao longo do tempo, conforme a avaliação que o homem efetua dos riscos e das ameaças que identifica e que sobre si e os seus interesses impendem.

O Homem, face à perceção de que dispõe sobre os perigos que o rodeiam, promove o estabelecimento de um nível de proteção adequado e desejavelmente eficaz através da adoção de decisões e medidas de defesa que estarão ao seu alcance.

A necessidade de sobrevivência e da proteção dos seus bens, do seu território e dos recursos conduz a diferentes níveis de perceção do meio ambiente em que se insere uma determinada comunidade. E desta perceção, realista, idílica ou eventualmente menos esclarecida, resultam as decisões e medidas de proteção.

Estaremos perante dois conceitos, Segurança e Defesa, que não sendo equivalentes, dispõem de uma relação forte e de elevada proximidade.

A segurança será uma condição que se traduz pela continuidade de um estado de estabilidade politica, bem-estar social e adequada satisfação de necessidades, no qual é assegurada a unidade e a integridade do território, a paz, a liberdade, as boas condições de vida do seu povo, o regular funcionamento da democracia e das suas instituições e, ainda, a salvaguarda coletiva das pessoas e dos seus bens materiais, espirituais e culturais.

Por defesa aceitaremos um conceito que abrange as políticas e as opções tomadas pelas instituições para tal mandatadas, desejavelmente por via de um sistema democrático, bem como das medidas delas emanadas e as decisões relativas à utilização de recursos coletivos, tendo em vista minimizar fragilidades e fazer face a riscos e ameaças identificadas.

No tempo já longe estará um conceito de defesa baseado exclusivamente na força militar. Porém, essa força será indispensável, sempre que e na proporcionalidade adequada, o seu uso se torne necessário e justo. A sua utilização será determinante para a eliminação de ameaças reais, de elevada probabilidade e de significativo impacto, assegurando a manutenção da paz nos espaços do seu interesse. Com o fenómeno da globalização, poderíamos afirmar que, comunidade a comunidade, estes espaços tendem a não se encontrar confinados a territórios delimitados por fronteiras físicas ou legais.

As dimensões política, económica e sociocultural vêm dotar estes conceitos de uma nova complexidade e amplitude que, extrapolando os conflitos militares, exige o envolvimento e confere responsabilidades a toda a sociedade.

Quadro Legislativo

Os princípios fundamentais pelos quais se rege a Constituição da República Portuguesa encontram-se plasmados do artigo 2º ao 9º da lei fundamental.

Um Estado soberano, desenvolvido com base na dignidade da pessoa humana, da vontade coletiva e democrática tendo em vista uma sociedade livre, justa e solidária.

Um Estado unitário com os seus territórios terrestre e marítimo, definidos e inalienáveis.

Um Estado que, no âmbito das relações internacionais, respeita os princípios da independência nacional, os direitos do homem, a igualdade entre Estados, bem como a solução pacífica de conflitos, a não ingerência entre Estados e a cooperação tendo em vista o progresso da humanidade.

Um Estado empenhado na construção e no aprofundamento da União Europeia como espaço de liberdade, segurança e justiça, e de coesão económica e social.

Encontram-se claramente definidas as tarefas a garantir pelo Estado Português nomeadamente, entre outras, a criação de condições políticas, económicas, sociais e culturais que promovam a independência nacional, a defesa dos valores democráticos e dos direitos e liberdades dos portugueses, a promoção do bem-estar e da qualidade de vida, a proteção do património histórico e cultural do povo, a promoção do ensino e a valorização da língua.

A Constituição Portuguesa, ao definir os princípios fundamentais referidos afirma, desde logo, uma relação intima entre o exigente painel ético e jurídico dos direitos humanos, o complexo quadro das relações internacionais, a segurança de Estados, pessoas e bens, o bem-estar das populações e o desenvolvimento económico, social e cultural num espaço de normal funcionamento das instituições democráticas.

O subsequente conjunto de diplomas legais relativos à Defesa Nacional, às Forças Armadas e à Segurança Interna decorre nesta linha e no respeito pelos referidos princípios fundamentais, não constituindo o seu aprofundamento e detalhe objeto do tema proposto.

Importa, porém, abordar as iniciativas tomadas, à luz dos princípios e dos valores enunciados, no sentido de promover o conhecimento, a reflexão e o debate nas camadas mais jovens da temática da Paz, bem como das questões cruciais para a sociedade atual da Segurança e da Defesa, incluindo o papel das Forças Armadas.

Tomaremos os conceitos anteriormente expressos e este quadro legal de referência como pano de fundo para descrever o processo de elaboração, aprovação e implementação do Referencial de Educação para a Segurança, a Defesa e a Paz, inserido no âmbito da Educação para a Cidadania.

Educação para a Cidadania

Antecedentes

Em Portugal, a primeira iniciativa no sentido de, no sistema educativo, estimular uma abordagem e o debate sobre questões de Segurança e Defesa e o papel das Forças Armadas remonta a 1999, ano em que os Ministros da Defesa Nacional e da Educação assinaram o despacho conjunto 267/99, de 11 de março, tendo em vista esse propósito. O seu desenvolvimento foi ténue e não foram obtidos resultados significativos.

Mais tarde, em 2012, ocorre um novo impulso do qual viria a resultar documentação estruturante e, posteriormente, o respetivo processo de implementação.

O documento *Linhas Orientadoras da Educação para a Cidadania*, aprovado e divulgado em dezembro do referido ano pelo Ministério da Educação, veio materializar a definição de conteúdos e de orientações para esta temática, de acordo com os princípios constantes do Decreto-Lei 139/2012, de 5 de julho. Este diploma estabelece os princípios orientadores da organização e da gestão dos currículos, da avaliação dos conhecimentos e capacidades a adquirir e a desenvolver pelos alunos dos ensinos básico e secundário. Estabelece ainda que a Educação para a Cidadania, dada a sua transversalidade, possa ser abordada em todas as áreas curriculares, conferindo às escolas, por via da autonomia de que está dotada, a decisão sobre a oferta a concretizar nos termos da sua materialização disciplinar.

Os Referenciais Temáticos da Educação para a Cidadania

Ficou assim reconhecida a importância da Educação para a Cidadania, dando-se início a um processo de definição dos seus domínios de aprendizagem e a elaboração dos respetivos Referenciais temáticos, trabalhos desenvolvidos em colaboração entre o Ministério da Educação e Ciência (designação adotada à data) e outros organismos e instituições públicas e parceiros da sociedade civil no âmbito das suas competências e áreas de conhecimento.

Estes Referenciais que têm sido produzidos focando temáticas como a Educação para o Risco, a Educação para os *Media*, a Educação Rodoviária, a Educação para o Desenvolvimento, a Educação Financeira e a Educação para a Saúde, podem ser utilizados de várias formas pelas escolas, designadamente na sua dimensão transversal da Educação para a Cidadania num contexto de ensino de qualquer disciplina ou área de aprendizagem, ou através da oferta de componentes curriculares complementares, ou ainda através do desenvolvimento de projetos e atividades que tenham como objetivo contribuir para a formação pessoal e social dos alunos, em articulação com o projeto educativo de cada escola, no estrito respeito pela autonomia de que está dotada.

O Referencial de Educação para a Segurança, a Defesa e a Paz

Organização

Em consonância com estas linhas orientadoras em 2012, a 15 de setembro, que os Ministros da Defesa Nacional e da Educação e Ciência assinaram um protocolo de cooperação dando origem à criação de uma equipa que integrou elementos da Direção-Geral da Educação (DGE) e elementos do Instituto da Defesa Nacional (IDN), a qual produziu o Referencial de Educação para a Segurança, a Defesa e a Paz, adiante referido como Referencial. Este documento foi aprovado pelo Secretário de Estado do Ensino Básico e Secundário a 29 de agosto de 2014. Tal como os outros Referenciais, este documento não constitui um guia ou um programa escolar. Trata-se de um instrumento de orientação e de apoio que pode ser usado em função das opções contextuais viabilizadas pela autonomia de que cada escola dispõe, enquadrando as suas atividades e iniciativas no amplo quadro da Educação para Cidadania.

Para a construção do Referencial foram definidos quatro grandes eixos teóricos, a partir dos quais de desenvolveram os temas que seriam abordados no documento, os subtemas, os objetivos e os descritores de desempenho a adotar em todos os níveis e ciclos de educação e ensino.

O primeiro destes eixos teóricos, o Quadro Normativo Ético-Jurídico explora o enquadramento ético, normativo e político internacional expresso num conjunto de documentos de onde se salienta a Carta das Nações Unidas e as Cartas dos Direitos Humanos. É neste enquadramento que se fundamenta a legitimidade da ação das Forças Armadas e das Forças e Serviços de Segurança, num quadro internacional que envolve também as forças nacionais portuguesas a par das suas congéneres de outras nacionalidades, quer na prevenção de conflitos quer na manutenção da paz.

O segundo eixo teórico aborda, num contexto internacional, as questões relativas ao mundo atual, globalizado, em que as comunidades se encontram sujeitas a riscos múltiplos, reais ou potenciais, com origem na ação do homem ou na natureza e que ao longo do tempo poderão por em causa o equilíbrio ambiental, a segurança, o bem-estar e a estabilidade social. Num periodo de elevada incerteza e imprevisibilidade, proliferam igualmente ameaças reais, com origem no ser humano, tais como a pirataria, o terrorismo, as ameaças transnacionais e a cibercriminalidade, as quais exigem uma intervenção oportuna e eficaz de instrumentos de segurança e defesa, que de forma preventiva ou combatente sejam capazes de as debelar e preservar a paz.

A capacidade de tratar a informação que adquirimos, de a interpretar, de a debater envolvendo toda a sociedade é relevante para a definição de contributos para a estabilidade, o desenvolvimento e o futuro da sociedade. Esta matéria, esta reflexão e discussão não pode ser exclusiva de um grupo social ou de uma camada etária. Reafirma-se, nesta oportunidade, a adequabilidade de envolver na reflexão sobre estes assuntos toda a sociedade com especial

cuidado naqueles que desenvolvem o seu processo de aprendizagem, de crescimento, de aquisição de referências, de reconhecimento de valores e de consolidação de atitudes e comportamentos sociais.

Através de um terceiro eixo teórico, exploram-se aspetos relativos à identidade nacional, salientando a legalidade democrática no Estado, a afirmação e a credibilidade de Portugal em cenários internacionais, o património decorrente de oitocentos anos de história e de independência e o facto de ser a terra-mãe de uma das línguas mais faladas no mundo.

O último eixo trata das Forças Armadas e das Forças e Serviços de Segurança, as suas estruturas, a organização, a multiplicidade de missões atribuídas. Para além das missões publicamente mais conhecidas, as missões militares necessárias para garantir a soberania, a independência nacional e a integridade territorial do Estado, deverão ser referidas as missões militares internacionais necessárias para assegurar os compromissos internacionais do Estado no âmbito militar, incluindo missões humanitárias e de paz, as missões no exterior do território nacional, num quadro autónomo ou multinacional, destinadas a garantir a salvaguarda da vida e dos interesses dos portugueses, as de cooperação técnico-militar, as de cooperação com as forças e serviços de segurança tendo em vista o cumprimento conjugado das respetivas missões no combate a agressões ou ameaças transnacionais e as de proteção civil e em tarefas relacionadas com a satisfação das necessidades básicas e a melhoria da qualidade de vida das populações.

Conteúdo

O Referencial está organizado por níveis de ensino, temas, objetivos e descritores de desempenho. Um descritor de desempenho apresenta-se como um enunciado sintético, preciso e objetivo e representa o que um aluno deve ser capaz de fazer, como resultado de uma aprendizagem focada no seu desenvolvimento linguístico, cognitivo e emocional.

O ser capaz de fazer pode assumir as diversas representações nomeadamente de ser, de executar, de estar, de aprender, de expressar. Os conteúdos a trabalhar na escola serão definidos, neste enquadramento, em função dos desempenhos desejados.

Para a Educação Pré-Escolar e para o 1º ciclo do Ensino Básico o Referencial contém um único tema global, no qual se encontram plasmados os quatro eixos atrás referidos, através de descritores de desempenho adequados ao nível de educação e ao ciclo de ensino mencionados.

Para os 2º e 3º ciclos do Ensino Básico e para o Ensino Secundário, o Referencial é mais elaborado e encontra-se organizado em torno dos quatro seguintes temas: Tema A - A Segurança, a Defesa e a Paz; Tema B - O Contexto Internacional e o Quadro Nacional – a Mundialização e a Interdependência; Tema C - A Identidade Nacional e o Quadro Internacional da

Segurança, da Defesa e da Paz; Tema D - As Forças Armadas e as Forças e Serviços de Segurança – O Quadro Institucional, Organização e Missões.

Modo de Utilização

O Referencial, em cada estabelecimento de ensino de acordo com a politica e decisões tomadas pela respetiva direção no âmbito das suas competências, pode ser utilizado de várias formas, designadamente numa dimensão transversal da Educação para a Cidadania em qualquer ciclo de aprendizagem, ou através da oferta de componentes curriculares complementares, ou ainda no âmbito do desenvolvimento de projetos e da realização de atividades que visem contribuir para a formação pessoal e social dos jovens.

Os temas de Segurança, Defesa e Paz constituem uma dimensão da Educação para a Cidadania. Assim, este Referencial assume um papel estruturante como guia e documento de orientação para a implementação destes temas no meio escolar, nos vários ciclos de ensino que o compõem.

Trata-se de um documento de utilização flexível, permitindo a adoção de conteúdos, de forma global ou parcial, em contextos diversificados de acordo com a faixa etária e o nível de ensino.

O tratamento de qualquer tema pode ser alvo de um maior ou menor aprofundamento, seguindo uma linha de abordagem de complexidade progressiva, adequada a cada um dos níveis do processo de aprendizagem e ao enquadramento de conhecimentos anteriormente adquiridos.

A abordagem ao tema da Paz constitui um dos vários exemplos da forma como pode ser utilizado o Referencial. Encontrando-se definidos descritores de desempenho, com uma raiz temática que lhes é comum, nesta caso a Paz, orientados para os diferentes níveis de ensino, os objetivos de aprendizagem vão aprofundando o conhecimento de forma progressiva.

Na educação pré-escolar, dos descritores de desempenho constam 'interiorizar a igualdade de direitos e deveres independentemente das diferenças de cada um', 'compreender que a sociedade funciona com regras (regras na sala de aula, regras de segurança na escola, regras de transporte para a escola...)' e 'colaborar na resolução de conflitos entre pares'.

Sobre o mesmo tema, no 1º ciclo do ensino básico, frequentado por crianças entre os seis e os nove anos de idade refere-se, como exemplo, o descritor de desempenho 'conhecer a existência de documentos fundamentais relativos aos direitos humanos, à segurança internacional e à paz, nomeadamente a Declaração Universal dos Direitos Humanos e a Convenção sobre os Direitos da Criança'.

No 2º ciclo, aprofundando o conhecimento, procura-se que cada aluno desenvolva competências para 'identificar os principais marcos históricos de construção dos Direitos Humanos', 'compreender a necessidade de com-

bater a discriminação' e 'conhecer a principal função da Organização das Nações Unidas (ONU)'.

No 3º ciclo, jovens com doze a catorze anos de idade, o desenvolvimento cognitivo relativamente ao tema da Paz aponta para 'conhecer os principais documentos que enquadram os Direitos Humanos: Declaração Universal dos Direitos Humanos, Convenção Europeia dos Direitos Humanos e Liberdades Fundamentais, Convenção sobre os Direitos da Criança, Protocolo de Crianças em Conflitos Armados e Resolução do Conselho de Segurança das Nações Unidas n.º 1325 (2000) sobre mulheres, paz e segurança', 'compreender a relação entre estratégias de segurança e a manutenção da paz', 'reconhecer a importância da prevenção de conflitos' e 'tomar consciência da necessidade do recurso à força armada e dos constrangimentos resultantes do mesmo quando decidido, em última instância, pela ONU'.

Finalmente no ensino secundário, jovens entre os quinze e os dezassete anos, há os descritores de desempenho que referem 'distinguir os conceitos de guerras clássicas e de novas guerras' e 'conhecer o conceito de «guerra justa»'.

O Documento de Apoio ao Tema D - As Forças Armadas e as Forças e Serviços de Segurança – O Quadro Institucional, Organização e Missões

O tema D aborda, no âmbito dos conteúdos do Referencial, um conjunto de matérias que, porventura, poderão oferecer uma menor facilidade de acesso aos professores e a toda a comunidade educativa, face à eventual opacidade de assuntos relativos às Forças Armadas e às Forças e Serviços de Segurança.

Foi no sentido de obviar esta dificuldade que se decidiu promover a edição de um documento de apoio para utilização na abordagem ao tema D, o qual, embora constitua uma edição da entidade competente do Ministério da Educação, foi resultado de um trabalho de coordenação, compilação e harmonização de contributos obtidos pelo Instituto da Defesa Nacional.

Foi adotado um formato eletrónico (*ebook*) encontrando-se publicadas versões disponíveis para *download* em versões para computador e dispositivos móveis (nos formatos pdf e epub).[2]

Com esta publicação, embora sujeita à necessidade de periódicas revisões de atualização e melhoramento, procura-se contribuir para o conhecimento das alterações na organização das Forças Armadas, da evolução do tipo e diversidade de missões atribuídas, dando resposta às transformações

[2] Disponível na webpage do Instituto da Defesa Nacional em https://www.idn.gov.pt/conteudos/documentos/Referencial-EBOOK-versaodigital.pdf.

nacionais e internacionais caraterísticas do mundo atual, dos recursos necessários e disponíveis, e dos meios utilizados.

O documento de apoio incorpora contributos solicitados pelo Instituto da Defesa Nacional e obtidos do Estado-Maior-General das Forças Armadas e dos diferentes ramos das Forças Armadas (Marinha, Exército e Força Aérea), das Forças de Segurança (Guarda Nacional Republicana e Polícia de Segurança Pública) e dos Serviços de Segurança (Polícia Judiciária, Serviço de Estrangeiros e Fronteiras e Serviço de Informações de Segurança), através dos quais estas forças e serviços disponibilizam pequenos textos, imagens, hiperligações para conteúdos complementares, vídeos e páginas oficiais na Internet, bibliografia e referência à legislação de referência. O documento integra também textos de vários autores e investigadores desta área de conhecimento e aborda alguns conceitos tais como o Conceito Estratégico de Defesa Nacional e o conceito de segurança, na perspetiva da segurança nacional e nas suas várias dimensões. Inclui ainda referência à importância dos recursos (humanos, materiais, financeiros) para o cumprimento das missões, o seu papel no quadro dos compromissos internacionais e as missões que têm vindo a desenvolver em prol da paz e da cooperação internacional.

Para a sua elaboração partiu-se da estrutura dos objetivos e descritores de desempenho definidos no Referencial para o ensino secundário. Embora o *ebook* se centre nos temas e subtemas definidos para o ensino secundário torna-se possível, no âmbito da flexibilidade da sua utilização, fazer ligações quer para objetivos de outros níveis de ensino frequentados por camadas mais jovens, quer abordando outros descritores de desempenho de qualquer nível, sendo possível ao professor reposicionar-se, a partir do nível mais alto, para o nível de ensino e para os conteúdos programáticos das disciplinas que leciona.

Este documento de apoio inscreve-se numa perspetiva de que a preservação da segurança, da defesa e da paz é um processo de construção contínua, global e multiparticipado, no qual as Forças Armadas e as Forças e Serviços de Segurança desempenham papel determinante em cenário de conflito, bem como em tempos de paz.

Protocolos entre Membros do Governo e Autarquias Locais

No primeiro semestre de 2016 foi dado um novo impulso na implementação do RESDP. A 22 de abril o Ministro da Defesa Nacional, o Ministro-Adjunto[3] e o Ministro da Educação, juntamente com os presidentes de cinco câmaras municipais do distrito do Porto[4] assinaram um protocolo, tendo em vista a

[3] O Ministro-Adjunto é responsável pelo acompanhamento das medidas de caráter interministerial e dispõe de competências nas áreas da Cidadania e Igualdade.

[4] Porto, Vila Nova de Gaia, Maia, Matosinhos e Baião (neste último município estava em curso um projeto-piloto).

integração das temáticas da segurança, defesa e paz nos planos curriculares. Esta iniciativa conjunta procurava contribuir para o envolvimento da sociedade civil no debate sobre as questões da Defesa Nacional e aproximar os cidadãos das Forças Armadas, envolvendo autarquias e escolas. À Defesa Nacional, através do Instituto da Defesa Nacional, foi cometida a responsabilidade de elaborar, em colaboração com os Municípios e os agrupamentos de escolas dos respetivos municípios, um plano de implementação do referencial e prestar assessoria às iniciativas promovidas. O Ministério da Educação ficou com a responsabilidade de prestar todo o apoio às iniciativas enquanto responsável pela concretização de políticas educativas para o desenvolvimento das crianças e jovens.

No mês seguinte realizou-se um evento idêntico envolvendo cinco câmaras municipais do distrito de Lisboa[5] mantendo assim um impulso ao processo com o envolvimento das mais altas entidades com responsabilidades na Defesa, na Educação, na Cidadania e na articulação interministerial. Nesta oportunidade o Secretário de Estado da Educação referiu que «o sucesso escolar» passa pela construção de cidadãos «aptos e capazes de intervir na sociedade, de interpretar a realidade à sua volta, de desenvolver múltiplas literacias, múltiplas capacidades que os tornam cidadãos ativos, competentes, esclarecidos e, sobretudo, promotores de uma sociedade melhor».

Este modelo viria a ser sucessivamente repetido em mais três capitais de distrito. Na cidade de Viseu, a 5 de dezembro de 2016, onde, nas instalações do Regimento de Infantaria 14, assinaram protocolos vinte e três municípios[6]. No uso da palavra o Ministro da Defesa Nacional referiu que, «ninguém pode exigir que um adulto saiba ou tenha noções ou uma cultura de defesa e de segurança viradas para a paz, se ninguém em nenhum momento do processo educativo lho transmitir». Seguiu-se Vila Real, a 3 de abril de 2017, onde assinaram os protocolos todos os catorze municípios do distrito[7].

Em Paredes de Coura, distrito de Viana do Castelo, a 17 de maio de 2017 envolvendo todos os municípios deste distrito[8]. Na ocasião, em cerimónia que decorreu na Escola Básica e Secundária desta vila do Alto Minho, a Secretária de Estado para a Cidadania e a Igualdade referiu que «a escola não ensina só as matérias clássicas, a escola como hoje podemos aqui testemunhar, tem que incutir valores e tem que ser transformadora da sociedade. As escolas

---

5 Lisboa, Sintra, Cascais, Oeiras e Amadora.

6 Resende, Tondela, Armamar, Carregal do Sal, Castro Daire, Cinfães, Lamego, Mangualde, Moimenta da Beira, Mortágua, Nelas, Oliveira de Frades, Penalva do Castelo, Santa Comba Dão, São João da Pesqueira, São Pedro do Sul, Sátão, Sernancelhe, Tabuaço, Tarouca, Tondela, Vila Nova de Paiva, Vouzela.

7 Alijó, Boticas, Chaves, Mesão Frio, Mondim de Basto, Montalegre, Murça, Peso da Régua, Ribeira de Pena, Sabrosa, Santa Marta de Penaguião, Valpaços, Vila Pouca de Aguiar, Vila Real

8 Viana do Castelo, Valença, Monção, Ponte de Lima, Caminha, Ponte da Barca, Arcos de Valdevez, Paredes de Coura, Vila Nova de Cerveira e Melgaço.

são por isso, um espaço privilegiado de intervenção, para a promoção de uma cultura da paz e da prevenção de todas as formas de violência».

Em todos os eventos, que já abrangem a assinatura de cinquenta e sete municípios, é demonstrada a importância que o poder político tem concedido à Educação para a Cidadania e, em particular, à Educação para a Segurança, a Defesa e a Paz.

Ações de Formação

Em Portugal nos termos do Regime Jurídico da Formação Contínua de Professores[9] compete ao Conselho Científico-Pedagógico da Formação Contínua, sediado na cidade de Braga, a acreditação das entidades formadoras e das ações de formação contínua de professores.

Uma ação de formação com a duração de vinte e cinco horas e que seja aprovada por aquela entidade concede aos professores que a frequentem um crédito, uma unidade que contribui para a satisfação de requisitos definidos no âmbito da progressão na carreira profissional.

A ação de formação 'Segurança, Defesa e Paz: Um Projeto de Todos para Todos. O Referencial para a Educação pré-escolar e para os Ensinos Básico e Secundário' foi concebida pelo IDN e aprovada por esta entidade a quem compete igualmente o acompanhamento do processo de avaliação do sistema de formação contínua.

A ação de formação percorre os conteúdos do Referencial, iniciando-se com a apresentação do documento de referência e do *ebook* de apoio ao tema D.[10]

O curso tem uma componente teórica, uma componente prática e inclui uma visita a uma unidade militar. Na primeira parte são realizadas palestras proferidas por especialistas em cada uma das matérias tratadas. Seguindo a organização do Referencial a primeira palestra aborda a temática da 'Segurança e Valores'. São salientados os fundamentos legais e jurídicos da segurança, referem-se os documentos fundamentais e discutem-se questões relativas aos principais instrumentos jurídicos de proteção e promoção aos direitos humanos. Conclui-se esta parte com a discussão sobre direitos humanos e intervenções humanitárias, ações de imposição da paz e de manutenção da paz.

O segundo módulo refere-se à globalização e riscos e ameaças que se colocam às sociedades no mundo contemporâneo. Terrorismo, ciberameaças e cibersegurança, escassez de recursos, movimentos migratórios, crises ambientais e tecno-industriais são alguns dos temas abordados. As questões

[9] Decreto-lei 249/92, de 9 de novembro.

[10] Disponível na webpage do Instituto da Defesa Nacional em https://www.idn.gov.pt/conteudos/documentos/Referencial%20Apoio.pdf.

da incerteza e da imprevisibilidade na atualidade são igualmente alvo de discussão.

Os elementos distintivos da identidade portuguesa, nomeadamente a língua e a história são abordados no módulo seguinte, bem como os ativos contemporâneos, o território, o povo, o mar, as oportunidades e os desafios que a sua dimensão concede a Portugal, a importância da existência de um mais profundo conhecimento e uma vontade coletiva. Finalmente referem-se os espaços de integração de Portugal designadamente as Nações Unidas, a União Europeia, a Aliança Atlântica (NATO) e a Comunidade de Países de Língua Portuguesa.

No módulo seguinte os professores têm a oportunidade de obter informação sobre a política de Defesa Nacional e sobre as Forças Armadas, aprofundar o conhecimento sobre o estabelecido na Constituição da República Portuguesa e outra legislação estruturante. São transmitidos alguns detalhes sobre as Forças Armadas, a sua organização e missões atuais no âmbito da garantia da soberania nacional, do apoio às populações e no cumprimento de compromissos políticos e humanitários assumidos no contexto de organizações internacionais.

No último dos módulos teóricos a formação encontra-se focada nas Forças e Serviços de Segurança, na sua organização, funcionamento e desempenho de missões.

No sentido de proporcionar um contacto próximo com estas instituições o curso inclui uma visita a uma unidade militar que se encontre localizada nas proximidades do local onde se realiza a ação de formação.

A parte prática será talvez a que constitui o maior desafio. O que se pretende é que o professor se encontre motivado para a abordagem aos conteúdos atrás referidos, e encontre uma forma de integrar a transmissão de conhecimentos aos seus alunos no âmbito das suas disciplinas e consiga promover o debate e a reflexão dos jovens sobre os temas de Segurança e Defesa.

Sempre que possível são apresentadas 'boas práticas', que se traduzem através de experiências pedagógicas já vividas por outros professores e iniciativas de outras escolas referindo os níveis de sucesso atingidos.

Não se tratando de matérias novas que exijam um esforço suplementar, a implementação do Referencial decorre da interpretação que cada professor faz das questões de Segurança e Defesa abordadas durante o curso, daquilo que interpreta como oportunidade para contribuir para a reflexão dos jovens, do estimulo que encontra em si próprio para a discussão com os seus alunos e, também, das pontes que consegue construir entre os descritores de desempenho constantes do documento e os conteúdos programáticos e atividades letivas a que se encontra obrigado nos termos de cada currículo disciplinar definido no sistema de ensino.

Os professores são convidados, nesta fase final do curso, a proporem um projeto sucinto de atividades, de palestras focadas num tema atual no âmbito da segurança e da defesa, de iniciativas na escola, de visitas de estudo, da investigação e realização de trabalhos pelos alunos e sua subsequente exposição pública.

Assessoria e Apoio a Iniciativas e Atividades Desenvolvidas pelas Escolas

Será de referir que o processo de formação de professores em matérias de Segurança e Defesa foi iniciado em 2011 com a realização de várias ações no Instituto da Defesa Nacional.

Após a publicação do Referencial bem como do documento de apoio ao tema D, e depois do início de um processo de assinatura de protocolos impõe-se a realização de ações concretas que conduzam à implementação do Referencial.

Sendo a escola o palco principal da implementação da documentação aprovada no âmbito do sistema educativo e os professores e alunos os atores do processo, todos os apoios ao seu desempenho são relevantes. Uma das iniciativas considerada como de potencial significativo impacto consiste na realização de reuniões com diretores de escolas sediadas em municípios cujos autarcas assinaram protocolos, procurando fomentar a utilização do Referencial naquele estabelecimento de ensino através do estimulo e envolvimento dos seus professores.

O Instituto da Defesa Nacional tem prestado este apoio junto das escolas e agrupamentos de escolas, não só as que solicitam esse apoio, como outras que, pela dimensão da população escolar, são objeto de iniciativa própria do Instituto. Apoio direto a professores, aconselhamento sobre iniciativas propostas, desenvolvimento de trabalhos em sala de aula, realização de exposições, cedência de materiais didáticos, palestras a alunos do secundário complementares aos programas escolares e especializadas em temas da atualidade no âmbito da Segurança e Defesa, e palestras a toda a comunidade de professores em algumas escolas têm constituído ações concretas realizadas por assessores do Instituto.

De referir ainda a recente realização, em janeiro de 2018, da primeira ação de formação fora do território do continente, na Região Autónoma da Madeira, numa parceria com a Secretaria Regional de Educação, a qual foi frequentada por presidentes e vice-presidentes dos Conselhos Executivos de escolas desta Região Autónoma, professores com funções de coordenação nas suas escolas, membros da Secretaria Regional de Educação e da Direção Regional de Educação, bem como delegados escolares.

Desenvolvimento de uma Cultura de Segurança e Paz

Nas últimas décadas constatámos uma evolução de novas tecnologias, nomeadamente das tecnologias da informação e da comunicação (TIC) que, de

forma complementar e exponencial, desenvolveram as capacidades de integração e de armazenamento de dados, multiplicaram as velocidades de processamento, exponenciaram os volumes de dados armazenados e transmitidos em redes de cada vez maior largura de banda, proporcionando comunicações progressivamente mais rápidas.

Cada vez mais a informação, matéria-prima para o desenvolvimento, ampliação e consolidação do conhecimento do homem, é recolhida por este, percecionada, processada, selecionada, memorizada e divulgada entre pares.

De referir será que a aquisição se processa de forma voluntária ou não, na oportunidade desejada ou não, e pela via pretendida ou não.

Poderemos aceitar, com elevado grau de fiabilidade, que o volume de dados adquiridos excede a capacidade de processamento eficiente e eficaz do homem.

Será assim adequado e aceitável afirmar que a quantidade, a velocidade, a diversidade e a complexidade destes fluxos superam largamente a capacidade de acolhimento, de assimilação, de validação da qualidade, de interpretação do seu conteúdo para que o cérebro humano estará dotado.

Torna-se assim necessário dispor de filtros, de critérios que eliminem ou reduzam a toxicidade da informação e assegurem que a informação processada é, efetivamente, a relevante e adequada para a qualidade do conhecimento e para o desenvolvimento da sociedade nas suas variadas vertentes nomeadamente as económicas, cientificas, culturais, educativas e sociais.

Assim, é importante dispor de referências, de valores, de mecanismos que habilitem a sociedade a distinguir o relevante do supérfluo, o emergente do adiável, o útil do prescindível.

Se atendermos a que este processo de tratamento da informação não é exclusivo de adultos com experiência de vida e formação sedimentada e se estende a crianças e jovens no seu processo educativo e de crescimento, em que as fontes se multiplicam fora de qualquer sistema de controlo, será de realçar a importância da existência de mecanismos que contribuam para a seleção de critérios e mitigação do risco de acesso a informação nociva. Não se trata de inibição dos acessos, antes pelo contrário, releva-se a importância da existência de perfis comportamentais que evitem ou pelo menos minimizem os riscos associados ao cibercrime e ao acesso a informação fraudulenta, eventual veículo de comportamentos desajustados ao melhor desenvolvimento da sociedade. Cerca de um terço da população nasceu na era digital e, sem prejuízo de reconhecer os diferentes níveis de desenvolvimento regional e de acesso à informação, os equipamentos eletrónicos de comunicação com os outros e com o mundo acompanham os jovens ao longo das 24 horas do dia.

Num processo educativo aberto, em que às matérias tradicionais das línguas, do conhecimento da história, da aquisição de perícias, do estudos das

ciências, se juntam aprendizagens no âmbito da cidadania e do desenvolvimento, e identificadas que estejam as inerentes competências, assumem extrema importância os contributos para a edificação de uma atitude cívica individual, para a consolidação de relacionamento interpessoal e, ainda, para o fortalecimento de um equilíbrio social e intercultural.

A discussão de matérias como democracia, desenvolvimento sustentável, globalização e interdependência exigem uma elementar aquisição de conhecimentos, um debate aberto e uma reflexão alargada a todas as camadas etárias. Teremos sempre presente que a segurança constitui a base inalienável dos valores indispensáveis à edificação duma sociedade livre, justa e moderna.

De referir, ainda, que a segurança, assumida de forma esclarecida e realista, requere uma sustentação em dois pilares. Por um lado, os recursos necessários à sua edificação e manutenção, as infraestruturas, os meios, os veículos, as pessoas. Por outro o desenvolvimento de uma cultura resultado do debate social e de uma reflexão esclarecida conducente à consolidação de uma vontade coletiva.

As crianças e os jovens constituem parte muito significativa da sociedade, são parte integrante e as suas preocupações com a ligação educação-trabalho-sustento, participação ativa na sociedade, oportunidades económicas, cidadania e segurança merecem, num contexto social, o melhor acolhimento.

A velocidade a que ocorrem os imprevisíveis eventos do mundo contemporâneo é elevada, talvez excessiva, e o futuro está mais perto e mais incerto; por isso, todos devemos refletir e debater os vários cenários possíveis e como podemos para eles contribuir, prestando um apoio esclarecido aos mais jovens, na família e na escola, o que constituirá uma missão vital na atual sociedade.

BIBLIOGRAFÍA

CARDOSO, L., 1981. Defesa Nacional – Segurança Nacional. *Nação e Defesa* nº17, pp. 9-24. Disponível em: https://www.idn.gov.pt/publicacoes/nacaodefesa/textointegral/NeD17.pdf.

Constituição da República Portuguesa. Disponível em: http://www.parlamento.pt/Legislacao/Paginas/ConstituicaoRepublicaPortuguesa.aspx.

GOLDIN, N., 2014. *The Global Youth Wellbeing Index*. Center for Strategic and International Studies. Disponível em https://csis-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/legacy_files/files/publication/140401_Goldin_GlobalYouthWellbeingIndex_WEB.pdf

Governo de Portugal, 2012. Decreto-Lei nº139/2012. Disponível em https://dre.pt/web/guest/pesquisa/-/search/178548/details/normal?p_p_auth=qF4L8w2c

Governo de Portugal, 2013. *Conceito Estratégico de Defesa Nacional*. Disponível em https://www.idn.gov.pt/conteudos/documentos/CEDN_2013.pdf.

Ministério da Educação/Direção Geral da Educação, 2012. *Educação para a Cidadania: Linhas Orientadoras*. Disponível em: http://www.dge.mec.pt/sites/default/files/ECidadania/Docs_referencia/educacao_para_cidadania_linhas_orientadoras_nov2013.pdf

Ministério da Educação/Direção Geral da Educação, 2017. *Perfil dos Alunos à Saída da Escolaridade Obrigatória*. Disponível em http://www.dge.mec.pt/sites/default/files/Curriculo/Projeto_Autonomia_e_Flexibilidade/perfil_dos_alunos.pdf.

SHARMA, R. e SIMMS, E., 2015. *What Youth Want: A Pocket Guide for Policymakers*. Center for Strategic and International Studies. Disponível em https://csis-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/legacy_files/files/publication/150812_WhatYouthWant.pdf.

LA EDUCACIÓN MILITAR, EN LA DEFENSA Y SEGURIDAD

Cor. D.E.M. Marco Vinicio Báez Altamirano

Director de la Academia de Defensa Militar Conjunta

República del Ecuador

Resumen: Cada estado/nación mantiene entre sus objetivos nacionales de una u otra manera la defensa de su soberanía y defensa territorial; amparado bajo el horizonte y en la estructura del Estado está definida su política de seguridad y defensa, en los instrumentos legales respectivos que involucra a la sociedad en general y a los organismos públicos según su concepción las responsabilidades de su preservación como fundamento.

Las tendencias de las políticas de defensa de cada uno de los Estados buscan desarrollar objetivos para alcanzar un equilibrio regional, para minimizar los posibles efectos de los conflictos contra amenazas internas y externas, desde esta visión se identifican los aspectos de mayor interés en cuanto a políticas de defensa.

La institución militar de Ecuador da cumplimiento a lo establecido en la Agenda de la Política para la Defensa vigente, y es ésta la que direcciona la preparación y capacitación de sus cuadros en los diferentes niveles; en el Político Estratégico y Estratégico Militar es la Academia de Defensa Militar Conjunta la responsable; ésta establece sus planes anuales y concede paralelamente en convenio con la universidad de Fuerzas Armadas la especialización en Estudios Estratégicos para la Defensa.

Los estudios de la defensa cada vez se alinean a los avances metodológicos y tecnológicos acorde a la época y recursos disponibles de las Fuerza Armadas del Ecuador.

> «La educación es la ventana que un hombre tiene para ir mas allá que trasmitir un conocimiento, es la oportunidad de entregar y fortalecer valores que harán mejores hombres para nuestras fuerzas armadas del mañana».
>
> Anónimo

Generalidades

Es evidente que los diferentes países requieren de un estrategia de Defensa y Seguridad, en la cual se distinguen sus objetivos, aspiraciones e intereses de acuerdo al escenario actual orientando a una reestructuración importante de sus Fuerzas Armadas, donde algunos países se orientan a mantener una capacidad bélica de disuasión convencional que limite las acciones de sus potenciales adversarios, en cambio otros países buscan repotenciar su material bélico y fortalecer sus capacidades para contrarrestar sus problemas internos.

Los Estados han establecido estrategias a fin de afianzar las relaciones internacionales para establecer alianzas estratégicas con los países que promueven sus objetivos, éstas han motivado que claramente se identifiquen tres tendencias militares: la primera que encamina sus esfuerzos por la lucha contra el narcotráfico, terrorismo y delincuencia organizada; un segundo grupo de países progresistas que orientan sus esfuerzos en defensa ante una posible intervención extranjera y un tercer segmento de países que priorizan la defensa de los recursos naturales estratégicos del planeta o de la región en que se encuentran.

Los cambios surgidos en la situación estratégica mundial permiten percibir que nos encontramos en el difícil tránsito hacia una nueva era de la humanidad, que se caracteriza por múltiples crisis que afectan la noción de seguridad de los Estados, seguridad que ha sido definida por la Organización de las Naciones Unidas, como la condición en que los Estados no están amenazados por un ataque militar, presión política ni coerción económica para proseguir libremente su desarrollo, sino que se halla en peligro por las nuevas amenazas y riesgos.

La Defensa como responsabilidad de los Estados

> «La planificación de la Seguridad y Defensa Nacional, constituye un proceso esencial destinado a establecer en tiempo de paz y de guerra, las soluciones más convenientes a todos los problemas de seguridad que confronta la Nación, y muy en particular aquellos que atentan o pueden atentar contra su supervivencia.»
>
> Cor. Alfonso Lituma A.

Cada estado/nación mantiene entre sus objetivos nacionales de una u otra manera la defensa de su soberanía y defensa territorial; amparado bajo el horizonte y en la estructura del Estado está definida su política de seguridad y defensa, en los instrumentos legales respectivos que involucra a la sociedad en general y a los organismos públicos según su concepción las responsabilidades de su preservación como fundamento.

Las tendencias de las políticas de defensa de cada uno de los Estados buscan desarrollar objetivos para alcanzar un equilibrio regional, para minimizar los posibles efectos de los conflictos contra amenazas internas y externas, desde esta visión se identifican los aspectos de mayor interés en cuanto a políticas de defensa.

La Agenda Política de la Defensa en el Ecuador al momento está en un estudio y análisis de actualización; la correspondiente al periodo 2014 / 2017 contiene un análisis de la situación mundial, regional y nacional; una proyección del escenario de la defensa al 2017; un eje transversal de Derechos Humanos, enfoques de igualdad con énfasis en género e interculturalidad y

Derecho Internacional Humanitario; pero, principalmente, se abordan los 3 objetivos de la defensa 2014-2017.[1]

- Garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral.
- Apoyar al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías.
- Contribuir a la paz regional y mundial.

> «La defensa se constituye así en una política de Estado plasmada en políticas públicas sectoriales que concentran objetivos, estrategias, indicadores y metas para una adecuada conducción y administración por parte de la autoridad civil.»

La Defensa es un componente del Sistema de Seguridad Pública y del Estado[2], y de la Seguridad Integral[3]; esto supone que el objetivo de la defensa es contribuir en la consecución del bienestar de las ciudadanas y ciudadanos y al desarrollo de la sociedad con sus medios y su contingente.

La conducción de la defensa se operativiza a través de la Directiva de Defensa Militar, implementada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas hacia las Fuerzas.

La educación en el área militar

La misión fundamental de las Fuerzas Armadas está íntimamente ligada a la defensa de la soberanía e integridad territorial; bajo este precepto se ancla la formación, perfeccionamiento y especialización de sus miembros, es decir la educación en la defensa y para la defensa.

Buscando adentrarnos en la educación del militar, daré un preámbulo de su concepción institucional. La educación se inicia desde el momento en que el ser humano nace y es necesario en la sociedad, donde se desarrollan las cualidades humanas, englobando valores, aspectos sociales y culturales. La educación está constituida por procesos inter e intrapersonales que generan y transforman al ser humano a medida que él se desarrolla y actúa en la sociedad en que vive.

La educación es por lo tanto la estrategia del presente, es la puerta de acceso a la formación del individuo en su desarrollo integral para evitar la alienación y auto dependencia científico-tecnológica y revalorizar su propia dimensión en el contexto de la sociedad ecuatoriana, plasmada de valores e historia.

---

1 Agenda Política de la Defensa 2014-2017, pág 14

2 Art. 12; Ley de Seguridad Pública y del Estado.

3 «La seguridad con enfoque integral, es la condición que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianos y ecuatorianas, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas», Plan de seguridad Integral, 2011, Ministerio coordinador de Seguridad

Hablar de la educación militar es hablar del futuro mismo de las Fuerzas Armadas, en tanto que en las aulas y campo de entrenamiento militar no pasa solo el tiempo, pasa la oportunidad de forjar mejores soldados y líderes.

La educción militar tiene una particularidad fundamentada en que cada país debe aprovechar la ciencia y el arte militar de su historia y de las experiencias de otras Fuerzas Armadas acopladas a la realidad y disponibilidad de recursos de cada uno. La capacitación y entrenamiento militar se refiere a acciones dirigidas a poner a un miembro de las Fuerzas Armadas en condiciones de ejecutar satisfactoriamente una tarea particular definida de antemano; dicho en contexto general en nuestra Institución, es sumamente importante que la conjunción de esta trilogía educación, capacitación y entrenamiento sea entendida en la manifiesta extensión de su importancia, al ser parte de la proyección generacional institucional

Parque temático de la Academia de Defensa Militar Conjunta

Uno de los principios de la educación militar es formar, perfeccionar y actualizar a su personal a fin de optimizarlo para el eficaz cumplimiento de su misión fundamental: garantizar la seguridad nacional y coadyuvar al desarrollo del Estado ecuatoriano.

El perfeccionamiento al que hago referencia se lo realiza en los diferentes niveles estratégico, operativo y táctico; pero cualquiera que sea el nivel, éste se mantiene ligado a la suma de esfuerzos que realiza las Fuerzas Armadas[4] en la defensa para ejercer el control, cuidado y protección del espacio

[4] Art. 158 de la Constitución el rol de las Fuerzas Armadas, es el proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos y las ciudadanas, y en ese marco, cumplir su misión fundamental pero no exclusiva de la defensa de la soberanía e integridad territorial, y el apoyo al desarrollo con su contingente. Agenda Política de la Defensa 2014 – 2017 .Pág. 29.

territorial ecuatoriano en sus tres dimensiones: terrestre, aéreo y marítimo; a los cuales se suma en estos momentos históricos el espacio cibernético.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas en el contexto del tiempo ha trasmitido la importancia que tiene la educción militar en el futuro institucional, por ello en función de sus recursos ha ido priorizando la entrega de recursos humanos, tecnológicos y financieros para que la formación perfeccionamiento y especialización vaya alcanzando estándares de calidad. La conexión entre la universidad de Fuerzas Armadas (UFA-ESPE) y la defensa está en conjunción desde el año de 1922. «La Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE es reconocida, como referente a nivel nacional y regional por su contribución en el ámbito de sus dominios académicos, al fortalecimiento de la Seguridad y la Defensa, bajo un marco de valores éticos, cívicos y de servicio a la comunidad»; es la UFA-ESPE la que da el aval de los títulos de pregrado y posgrado de los estudios en el área de la defensa y seguridad; forjando un cuerpo de líderes con experticia en la planificación, ejecución y conducción de las operaciones que suma esfuerzo para mantener la soberanía e integridad territorial.

En lo que respecta al Convenio Específico entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Universidad de Fuerzas Armadas – ESPE, se desarrolla durante el curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, la especialización en Estudios Estratégicos para la Defensa, el mismo que generalmente incluye un trabajo final para su titulación con temas de seguridad y defensa y doctrina militar conjunta, lo cual enriquece y aporta al área de investigación de la defensa y a la actualización de la doctrina del mismo campo.

Es claro que en la educación militar ecuatoriana tenemos razones de orgullo, como el perfeccionamiento y especialización continua post-graduación; la universalización de la enseñanza fundamental y, para no ir muy lejos, el crecimiento exponencial de la enseñanza a distancia; la apertura a que oficiales y tropa se especialicen y completen estudios de pregrado y posgrado en carreras afines y de apoyo a la Institución.

Nuestras gloriosas Fuerzas Armadas valorizará la actuación de los profesores llamados para integrar el grupo docente en los diferentes niveles de educción militar; será siempre difícil estimular que el magisterio militar se acrecenté numéricamente pero hay la imperiosa necesidad de hacerlo, en manos de este grupo está el futuro institucional; recordemos que las instituciones perduran en el tiempo e historia fundamentada en sus miembros, en su espíritu e indomable entrega de servicio a ellas y por su intermedio a la sociedad.

Las Fuerzas: Terrestre, Naval y Aérea tienen sus Academias de Guerra para los cursos de ascenso de oficiales hasta el grado de Teniente Coronel, y es la Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC), el ente académico de más alto nivel de estudios para la defensa dentro de las Fuerzas Armadas ecuatorianas.

La Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC)

La ADEMIC es el ente educativo de más alto nivel de perfeccionamiento de Oficiales de las Fuerzas Armadas del Ecuador, que tiene como misión capacitar a los señores Oficiales Generales y Oficiales Superiores en los niveles Político-Estratégico y Estratégico-Militar, observando la dinámica del mundo actual en el entorno regional y mundial, mediante la impartición de asignaturas de los ejes de la ciencia militar, cultura militar, humanística y ciencia – tecnología que permitan potencializar los conocimientos de los egresados de esta Academia, para que sean entes de asesoramiento y decisión en el más alto nivel de la defensa y seguridad según lo dispone la Constitución de la república del Ecuador, Ley de Seguridad Integral, Política de la Defensa Nacional y Agenda Política de la Defensa.

Nuestros esfuerzos están orientados a la expansión del conocimiento, la investigación y la reflexión; fomentando además el desarrollo tecnológico y académico.

Todos los contenidos doctrinarios que imparte esta Academia están orientados con la actitud estratégica del país «de naturaleza defensiva, fundamentándose en el principio de legítima defensa, derecho soberano que pueden ejercer todos los Estados -de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas- en caso de tener una amenaza externa inminentemente que ponga en peligro la integridad de sus ciudadanos y de su territorio. Mantiene una orientación proactiva y de alerta temprana para identificar de manera oportuna aquellas amenazas y factores de riesgo a los que estuviere expuesto.»[5]; por otro lado no descuida sus estudios en los campos en los que se desarrolla la vida, hacia los cuales busca un ejercicio práctico por su coexistencia, por ello no descuida la concepción de la defensa de sus recursos ecológicos, alimentarios, energéticos, económicos, tecnológicos y del conocimiento.

Entre el pasar de las horas de clase, de talleres y discusiones académicas no se deja de promocionar una cultura de paz; que consiste en fomentar sentimiento profesional con valores, actitudes y comportamientos que previenen los conflictos tratando de atacar sus causas; esta cultura de paz se los orienta en dos ámbitos. Primero, mantener la paz al interior del Estado, priorizando el uso de sus potencialidades a fin de contribuir al desarrollo de la población, y el segundo ámbito se vincula con los espacios de integración regional, los ámbitos multilaterales y los mecanismos de cooperación y diálogo frente a otros elementos que pueden generar algún tipo de tensión entre países hermanos. «Se forja una cultura de paz mediante el fortalecimiento cada vez mayor de la defensa como un bien público»[6]

---

5 Agenda Política de la Defensa 2014 -2017.

6 Agenda Política de la Defensa 2014 – 2017. pág. 31

La ADEMIC, mantiene varios convenios académicos con institutos y centros educativos de la defensa nacionales y extranjeros, a través de los cuales busca un nivel de excelencia académica; la docencia a no dudarlo es un puerto, de un gran horizonte del mañana en el cual conjuga el arte militar, la doctrina, pericia e ingenio del líder en la conducción conjunta de las operaciones; bajo el lema de «Unidos en la paz, integrados en la defensa»; todas sus acciones están encaminadas con el compromiso institucional de una educación integral militar, acorde a las exigencias de un centro educativo certificado en estándares de educación.

La oferta académica de la ADEMIC, principalmente se centra a proporcionar competencias a oficiales de alta jerarquía, señores coroneles y generales; su prioridad está en los niveles político estratégico y estratégico militar; para este fin se imparte el curso de Comando y Estado Mayor Conjunto y el seminario de Alto Mando.

Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto

El curso se desarrolla de acuerdo al diseño curricular dentro del Modelo Educativo, que privilegia los ejes político estratégico, estratégico-militar y complementario; los objetivos fueron alcanzados mediante la ejecución de conferencias y clases magistrales, uso de técnicas grupales y cuatro Ejercicios Geoestratégicos a los Comandos Operacionales.

Durante el desarrollo del curso se coordina y aprovecha los convenios con entidades extranjeras y nacionales para que los alumnos participen en conferencias on-line, aprovechando la tecnología disponible de la Academia.

Así mismo el curso incluye un Ejercicio Estratégico de Cuarteles Generales de Defensa de orden interno o externo según la prioridad establecida del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; éste requiere una aplicación doctrinaria de la mayor parte de los conocimientos de los diferentes módulos y asignaturas que se imparten en el curso, constituyendo así en la acción académica integradora; paralelamente se participa en seminarios, paneles con temas relacionados a la defensa y a los problemas que al momento suceden en el entorno regional y mundial.

El curso contempla la gira de estudios al exterior, que permite ampliar el acervo cultural de los egresados del curso de Comando y Estado Mayor Conjunto con visiones amplias, en un entorno regional y mundial; así como también coadyuvan al perfeccionamiento del oficial de Estado Mayor Conjunto en los objetivos establecidos del egresado, establecidos en el Plan General de Enseñanza y permite un perfeccionamiento integral según los requerimientos de nuestras Fuerzas Armadas.

Curso de Analistas de Inteligencia Estratégica

El curso de Analistas de Inteligencia Estratégica, es un curso de especialización que se realiza en la Academia de Defensa Militar Conjunta, está dirigido al personal de Oficiales Superiores con curso de Estado Mayor, en el grado de Teniente Coronel o sus equivalentes. Tiene como finalidad capacitar a Oficiales Superiores de Fuerzas Armadas en la construcción de modelos metodológicos y analíticos contemporáneos para gestionar información altamente significativa a fin de lograr la producción de inteligencia y la derivada gestión del conocimiento específico para la planificación y conducción de las Operaciones Militares Conjuntas.

Curso de Operaciones de Información

El curso se desarrolla de acuerdo al diseño curricular planificado dentro del Modelo Educativo, que privilegia los ejes del desarrollo de las áreas de cultura humanística, estudio complementario, ciencia y tecnología; y, cultura física.

Incluye un ejercicio que permite generar la integración aplicativa de los conocimientos, de los diferentes componentes de la OPINF que se imparten a través de las diferentes asignaturas; lo cual concibe la importancia que tienen los componentes al ser conocidos e interrelacionados dentro de las operaciones de información en apoyo a las operaciones militares.

Como un valor agregado, los alumnos participan en ejercicios de media training con periodistas profesionales; así como también en el seminario de Sociología Militar.

Seminario de Alto Mando

El seminario cumple con los objetivos previstos de dar a conocer a los señores Generales y Contralmirante cursantes, información de carácter nacional y regional actualizada; entre otros aspectos a los relacionados a políticas de la defensa, situación política y económica del país, convenios internacionales, economía de defensa; en general información que les permita tener una perspectiva tendencial en relación a las áreas de seguridad y defensa, insumos que a no dudarlo proporcionan los fundamentos en los escenarios inmediatos para la adopción de sus futuras decisiones en las funciones de dirección y comando de las grandes unidades de nuestra Institución.

Seminario de Agregados Militares

Tiene como objetivo orientar a los señores oficiales nombrados a cumplir funciones diplomáticas de Agregados de Defensa y representantes de Fuerzas Armadas ante organismos Internacionales, en el exterior, en las diferentes tareas a desarrollar inherentes a su cargo.

Retos académicos en el área de la defensa

El gran crecimiento tecnológico presenta nuevas formas de pensar, hacer e integrar, lo que conduce a la educación a un nuevo futuro, la tecnología está modificando, cada vez más los espacios y contextos de las prácticas pedagógicas, la escuela y centro educativo deja de ser un punto de encuentro o local del conocimiento, y pasa a ser una connotación diferente; de cierta forma, es un centro integral, de encuentro de saberes y valores.

En la educación es fundamental el empleo tecnológico, su implementación y empleo en el área educativa trasforma y la moderniza, agilita procesos y abre oportunidades; haciendo referencia a las oportunidades podría señalar lo importante que es el uso de tecnologías móviles y también del ambiente virtual de aprendizaje como modo de enriquecer y facilitar el proceso educacional, así por ejemplo vía on line o por medio de conexiones de vídeo conferencias en nuestras escuelas y academias, se puede recibir ponencias de catedráticos de renombre de otros países, permitiendo la interconexión e intercambio de docentes con otros institutos de defensa, como lo realiza la Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC) con los miembros de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos, con universidades y centros de estudios estratégicos, entre otros

La educación militar es la actividad que, en permanente actualización se desarrolla en la institución armada para forjar el carácter del soldado bajo lineamientos morales, patrióticos y cívicos.

Al ser el soldado un ciudadano uniformado se tendrá en cuenta el fortalecimiento de los valores morales y espirituales sobre los materiales, así la educación cultivará el sentido de dignidad, responsabilidad, justicia, honestidad, solidaridad, lealtad y disciplina, entre otros valores que se practican en los centros de educación militar.

El personal de directivos, docentes y alumnos de los diferentes cursos participan anualmente en la elaboración de artículos científicos relacionados a cuatro áreas: Seguridad y Defensa, Tecnología, Educación e Integración y Cooperación, dichos artículos son publicados en la revista de la ADEMIC.

Camino de futuro

> «Solo el continuo aprendizaje nos dará luces para que en los momentos difíciles y de crisis tener mayores opciones de solución y adoptar mejores desiciones».

En la esfera en la que «El cambio de las organizaciones no es marginal, requiere del compromiso de muchos, no de pocos, y dentro de los cimientos de todo cambio está la constante superación»; consideramos que esta es una gran oportunidad para ustedes y nosotros.

La estructura de una institución militar sin duda alguna requiere de muchos componentes en el ámbito propio de la ciencia y el arte militar, estos componentes bien entendidos nos deben servir para mantenernos fuertes y preparados, para enfrentar cualquier contingente que se nos presente, sean éstos en el ámbito interno y/o externo. Las instituciones militares de todo el mundo requieren fortalecerse y desarrollarse en su contexto, crecer constantemente y alcanzar estos objetivos, claro está que debemos trabajar sin descaso en lo más importante que requiere toda sociedad culta y organizada, este esfuerzo permanente está orientado a la educación de sus integrantes.

La dinámica entre guerra y paz se encuentra en el centro de la actividad de los Estados desde sus mismos orígenes. La dinámica geopolítica del siglo XXI hace que las realidades geográficas, políticas, económicas, sociales, militares y culturales de los países que conforman el hemisferio sean distintas, y es difícil imaginar una visión única aplicable a todo el continente.

La seguridad y defensa nacional son elementos concebidos como primordiales dentro de la conformación de las naciones, puesto que los mismos conceden o dan cierto nivel de confiabilidad y protección a todas las personas que integran la nación. En todo Estado y en particular en el ecuatoriano, se encuentran una serie de elementos tanto naturales, como territoriales que deben ser preservados y protegidos.

En este contexto corresponde a las Academias e Institutos del área de Seguridad y Defensa, el ir actualizando los contenidos, con la realidad de las concepciones de estas áreas en un contexto geopolítico del presente.

La constante en la historia de un ente académico, siempre ha sido la amplitud de pensamiento, en los diferentes niveles; correspondiendo las academias integrantes de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos el nivel de la impartición de conocimientos en el político estratégico y estratégico militar, buscando permanentemente que el oficial tenga los instrumentos doctrinarios, teniendo conciencia que: la dinámica entre guerra y paz se encuentra en el centro de la actividad de los Estados desde sus mismos orígenes.; con pleno convencimiento que la seguridad y defensa nacional son elementos concebidos como primordiales dentro de la conformación de las naciones, puesto que los mismos conceden o dan cierto nivel de confiabilidad y protección a todas las personas que integran la nación.

En el periodo que como alumnos pasan en el caso de la ADEMIC los señores coroneles y capitanes de navío cursantes, posiblemente encontrarán muchas respuestas a lo desconocido de la institución militar; a no dudarlo concebirán de mejor manera los conceptos de la seguridad y defensa en cada una de las conferencias que cautiven su atención; así también la realidad de la milicia se compenetrará más aún en su pecho y espíritu, bajo el lema de esta academia «unidos en la paz, integrados en la Defensa», por cuanto solo esa férrea unión nos permitirá como institución, un mañana prometedor.